

BIBLIOTECA POPULAR

Estante.....

2

Tabla.....

1

Número.....

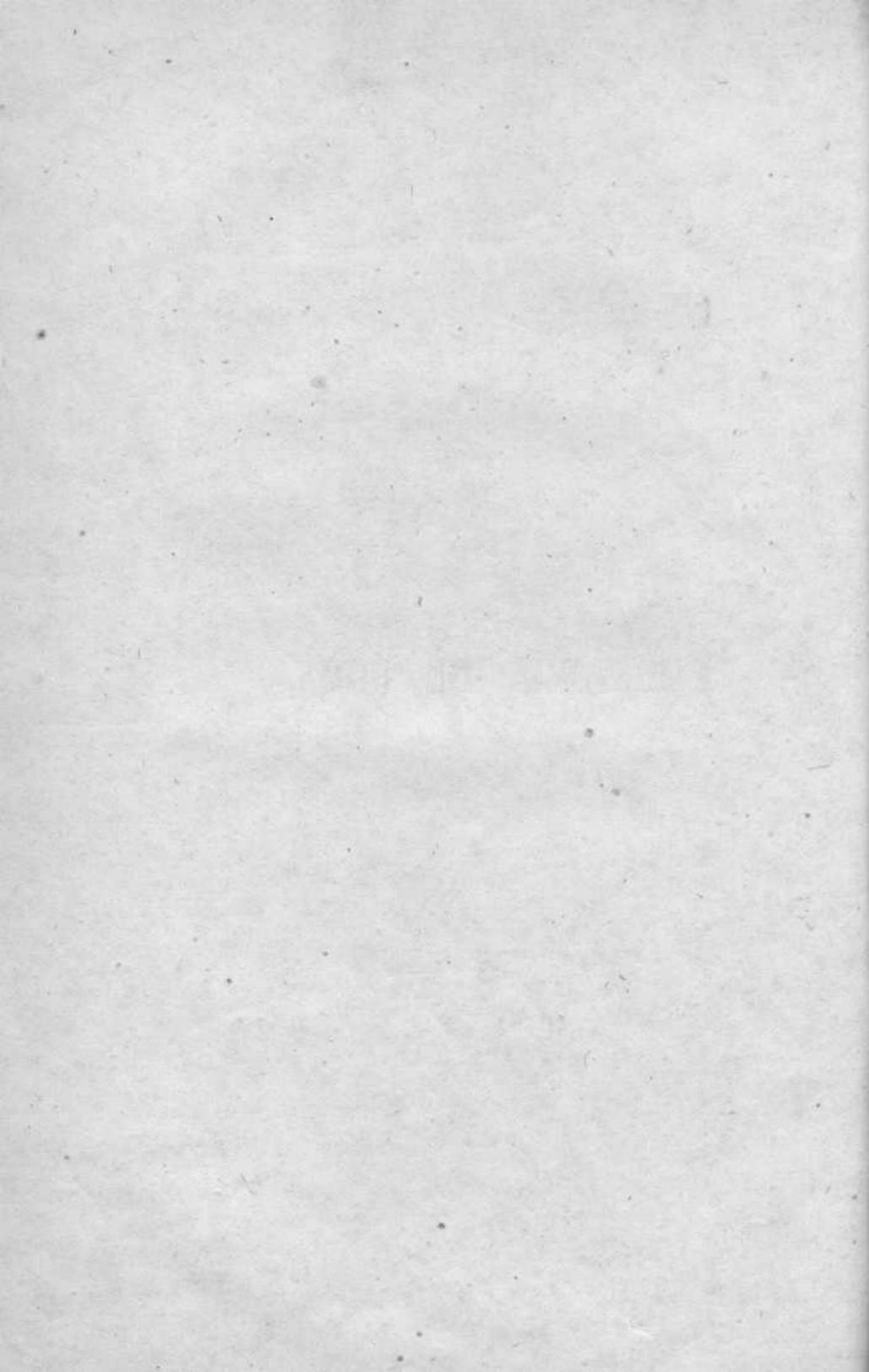
102



LIBRARY OF THE ROMAN

+ 597583

C-71779299



MICHAEL POPPER
YALE UNIV. LIB.

HISTORIA DE ROMA.

HISTORIA DE ROMA

108

TEODORO MOMMSEN

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE BERLÍN

TRADUCCIÓN DE

A. GAROLA MORENO

CON UN PRÓLOGO Y COMENTARIOS EN LA PARTE

RELATIVA A ESPAÑA

POR D. F. FERRANDEZ Y GONZALEZ

Académico de la Historia, doctor de la Nación y profesor de la Historia, Académico de la Real Academia de Ciencias y Letras de San Fernando, Académico de la Real Academia de Ciencias y Letras de San Fernando y Académico de la Real Academia de Ciencias y Letras de San Fernando.

TOMO V

FRANCISCO GÓNGORA, EDITOR

Corredera Baja de San Pablo, número 4.

MADRID.—1878

R. 1758

NUEVA BIBLIOTECA UNIVERSAL (SECCION HISTÓRICA).

HISTORIA DE ROMA,

POR

TEODORO MOMMSEN,

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE BERLIN,

TRADUCCION DE

A. GARCÍA MORENO.

CON UN PRÓLOGO Y COMENTARIOS EN LA PARTE

RELATIVA Á ESPAÑA,

POR D. F. FERNANDEZ Y GONZALEZ,

Académico de la Historia, electo de la de Nobles Artes
de San Fernando, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid
y Catedrático de la Universidad Central.

~~~~~  
TOMO V.  
~~~~~

BIBLIOTECA POPULAR
VALLADOLID

FRANCISCO GÓNGORA, EDITOR,
Corredera Baja de San Pablo, número 7.
MADRID.—1876.

LIBRO CUARTO.
LA REVOLUCION.





A MIS QUERIDOS COLEGAS

FERNANDO DE HITZIG, EN ZURICH

Y

CÁRLOS LUIS, EN VIENA. (a)

(a) Fernando de Hitzig, crítico alemán, nació en el ducado de Baden, en 1807, y ha sido profesor de exégesis bíblica en Zurich. Muy versado en el conocimiento de las lenguas semíticas, publicó, entre otros, numerosos trabajos sobre la Biblia, sobre la Mitología de los Filisteos, y un *Manual exegético* del Antiguo Testamento.—Cárls Luis, también filólogo. De sus trabajos solo conocemos uno sobre la Iliada y la Odisea de Homero, según las mejores fuentes; Quedlinburgo 1853. Ha sido profesor en Viena, y ahora lo es en Leipzig.

CAPITULO PRIMERO.

LOS PAISES SUJETOS HASTA EL TIEMPO DE LOS GRACOS.—LOS súbditos.—España.—Guerra de Lusitania.—Guerra contra los Celtiberos.—Viristo.—Guerra contra Viriato.—Numancia. Escipion Emiliano.—Sumision de los Galaicos.—España bajo el nuevo régimen.—Los Estados clientes.—Cartago y Numidia. Decídese la destruccion de Cartago.—Roma declara la guerra. Resistencia de los Cartagineses.—Posicion de Cartago.—Sitio de Cartago.—Escipion Emiliano. Toma de Cartago. Destruccion de Cartago.—Provincia de Africa. Macedonia. El falso Filipo Andriscos. Victoria de Metelo.—Macedonia, provincia romana.—Grecia. Acaya, provincia romana.—Destruccion de Corinto.—Asia.—El Reino de Pérgamo. Provincia de Asia. Guerra contra Aristónicos.—Capadocia El Ponto.—Siria. Egipto. Los Judios.—Reino de los Partos.—Reaccion de Oriente contra Occidente.—Asuntos marítimos. La pirateria.—Creta. Cilicia.—Resultados generales.

Los Súbditos.—La destruccion del reino de Macedonia coronó el edificio de la soberanía de Roma. Desde las columnas de Hércules hasta las desembocaduras del Nilo y del Oronte, es un hecho cumplido la consolidacion de su imperio. Era como la última palabra del Destino, oprimiendo los pueblos con el peso de una sentencia inevitable, no dejándoles más que la eleccion entre la ruina, despues de una resistencia sin esperanza, ó la muerte como último fin de la desesperacion que se resigna. La historia se dirige al hombre sério que la lee: exige que atraviese con ella los dias buenos y los malos, los bellos

paisajes de la primavera y los sombríos del invierno. Si tal no fuese su derecho, se sustraería seguramente el que la escribe á la ingrata mision de seguirla en sus cambios, múltiples pero monótonos, de referir con ella los largos combates del poderoso contra el débil, ya en las regiones españolas absorbidas por la conquista, ya en las de Africa, Grecia y Asia, que aún no obedecen á la ley de la *clientela*. Sin embargo, por insignificantes que parezcan, y por más que esten relegados á segundo lugar en el cuadro, se necesita considerar los accidentes de la lucha, pues tienen una significacion profunda. La condicion de Italia no puede conocerse ni comprenderse sino asistiendo á la reaccion de la provincia sobre la metrópoli.

España. Guerra de Lusitania. Guerra contra los Celtiberos.—Fuera de los países anexionados naturalmente á Italia, y en los que no siempre ni en todas partes se mostraban absolutamente sometidos los indígenas, vemos tambien á los Ligurios, á los Corsos y á los Sardos, proporcionar á los Romanos ocasiones demasiado frecuentes, y no siempre honrosas, «*de triunfos sobre las simples aldeas.*»

Al comenzar el tercer período de su historia, solo ejerce Roma una dominacion completa sobre las dos provincias españolas que se extienden al Sur y al Este de la Península pirenaica. Ya hemos dicho en otro lugar (t. III, p. 300 y sig.), cuál era allí el estado de cosas; hemos visto á los Celtas, á los Fenicios, á los Helenos y á los Romanos agitándose en gran confusion. Veiáanse allí cruzarse y detenerse en sus mil contactos las más diversas y desiguales civilizaciones; al lado de la barbarie absoluta, la antigua cultura de los Iberos; en las plazas de comercio, las civilizaciones más

adelantadas de Fenicia y Grecia, al lado de la latinidad creciente, representada principalmente por la multitud de Italianos que trabajaban en la explotación de las minas, ó por las fuertes guarniciones permanentes de los Romanos. Necesitamos citar, entre las nuevas ciudades, la romana *Itálica* (no lejos de la actual Sevilla), la colonia latina de Carteya (Algeciras): la una, con Agrigento, debió ser la primera ciudad de lengua é instituciones latinas fundada allende los mares; la otra, Carteya, debió ser la última. *Itálica* tuvo por fundador á Escipion el mayor. En el momento de abandonar á España, en el año 548 (206 a. d. J. C.), habia instalado allí los veteranos que quisieron fijar su residencia en el país; no quiere decir esto que estableciese un verdadero municipio. No fundó en realidad más que una plaza de mercado (1). Carteya, por el contrario, no fué fundada hasta el año 583 (171 a. d. J. C.) Quiso proveerse al establecimiento de los numerosos hijos que nacian del comercio de soldados los Romanos con las españolas esclavas. Siendo esclavos, segun la letra de la ley, se habian sin embargo criado como libres. Oficial y formalmente emancipados, fueron á fijar su residencia en Carteya, en medio de los antiguos habitantes de la ciudad, erigida, en estas circunstancias, en colonia de derecho latino. Durante cerca de treinta años se contó desde la organizacion de la provincia

(1) Escipion no había fundado, en efecto, en *Itálica* nada más que lo que fué en Italia *un forum et conciliabulum civium Romanorum*: era entónces lo que fué al principio *Aquae Scantiae (Aix)* fundada despues en la Galia. Más tarde fué tambien cuando comenzó, con *Cartago y Narbona*, la era de las colonias de ciudadanos transmarítimos; pero en realidad comenzó su creacion Escipion el Africano.

del Ebro, en 575 y 577 (t. III p. 308) por Tiberio Sempronio Graco, habian disfrutado los establecimientos españoles de los indecibles beneficios de la paz: apenas se encuentra, en esta época, huella de una ó dos expediciones contra los Celtíberos y los Lusitanos. Pero en el año 600, ocurrieron acontecimientos mucho más graves. Conducidos por un jefe llamado *Púnico*, se arrojaron los Lusitanos sobre la provincia romana, derrotaron á los dos pretores reunidos y les mataron mucha gente. Los Vetones (entre el Tajo y el alto Duero) aprovecharon inmediatamente la ocasion de hacer causa comun con ellos; y reforzados por estos nuevos aliados, llevaron los Bárbaros sus incursiones hasta el Mediterráneo. Saquearon hasta el país de los *Bástulo-Fenicios*, no léjos de la capital romana de Cartago-Nova (Cartagena). Parecieron á Roma demasiado sérios sus ataques, y envió un cónsul para castigar á los invasores, cosa que no se habia visto desde el año 559; y como urgía el mandar socorros, entraron los dos cónsules en su cargo con dos meses y medio de anticipacion. A esta causa se refiere la investidura de los funcionarios anuales supremos, colocada en adelante en primero de Enero, en vez del 15 de Marzo. Fijóse por consiguiente en esta misma fecha el principio del año, y á continuando siéndolo hasta nuestros dias.—Pero antes de la llegada del cónsul *Quinto Fulvio Nobilior* con sus tropas, habian venido á las manos el pretor de la España ulterior, Lucio Mumio y los Lusitanos, guiados por *Caesarus*, sucesor de Púnico, por haber muerto éste en un combate. Declaróse en un principio la fortuna en favor de los Romanos: el ejército lusitano fué derrotado y tomado su campamento. Pero desgraciadamente, agotadas las fuerzas de los legionarios por largas marchas, ó desbandándose en parte en el ardor de la persecucion,

dieron la rebancha al enemigo ya vencido, el cual volvió sobre ellos, causándoles una terrible y completa derrota. El ejército romano perdió á su vez su campamento dejando nueve mil muertos en el lugar del combate. Propagóse inmediatamente por todas partes el incendio de la guerra. Los Lusitanos de la orilla izquierda del Tajo, mandados por *Caucaenus*, se arrojaron sobre los Celtas, súbditos de Roma (en el Alentejo), y se apoderaron de *Conistorgis*, su capital (sobre el Guadiana). En testimonio de su victoria y como un llamamiento al combate, enviaron á los Celtíberos las insignias militares conquistadas á Mumio. No faltaban allí elementos para la insurrección. Dos pequeños pueblos Celtíberos, vecinos de los poderosos *Arébacos*, (no lejos de las fuentes del Duero y del Tajo), los *Belios* y los *Titios*, habían resuelto reunirse en *Segeda* (hoy la Higuera, cerca de Jaen), una de sus ciudades. Mientras que se ocupaban en fortificar sus murallas, se les intimó á que cesasen de trabajar: toda nación sujeta que se permitía fundar una ciudad que le perteneciese en propiedad, contravenía al orden de cosas establecido por Sempronio Graco. Exigieronseles, al mismo tiempo, prestaciones en hombres y dinero, que debían en realidad con arreglo á la letra de los tratados; pero caídos en desuso hacía ya mucho tiempo. No hay que decir que los Españoles se negaron á obedecer. No se trataba más que del ensanche de una ciudad, no de su construcción; y en cuanto á las prestaciones, no solo se habían suspendido hacia tiempo, sino que los mismos Romanos habían renunciado á ellas. Entre tanto llegó Nobilior á la Citerior, con un ejército de unos treinta mil hombres, con caballería nómada y diez elefantes. Aún no estaban concluidos los muros de la nueva ciudad, y se sometieron casi todos los Segedanos; pero

algunos más atrevidos, fueron á refugiarse entre los Arévacos, [suplicándoles hiciesen causa comun con ellos. Enardecidos estos por la reciente victoria de los Lusitanos sobre Mumio, se levantaron y eligieron por general á *Caro*, uno de los emigrados de Segeda. Tres dias despues ya habia muerto este bravo general, pero los Romanos, completamente derrotados, habian perdido seis mil hombres. Era el dia 23 de Agosto, dia de la festividad de las *Vulcanales*, lo fué de triste memoria desde entonces (1). Consternados, sin embargo, los Arévacos por la muerte de *Caro*, se retiraron á *Numancia*, su plaza más fuerte (cerca de la moderna Soria). Siguióles *Nobilior* hasta allí y se dió una segunda batalla bajo los muros de la misma ciudad. Gracias á sus elefantes, rechazaron los Romanos en un principio á los Bárbaros á su fortaleza; pero herido uno de aquellos animales, introdujo de repente el desórden en las filas de los Romanos: tambien esta vez volvieron á tomar los Españoles la ofensiva y derrotaron al enemigo.

Despues de este descalabro, al que siguieron otros; despues de la pérdida de un cuerpo de caballería enviado al encuentro de los contingentes que se habian pedido á Roma, era muy comprometida la situacion del cónsul en la Citerior, hasta el punto de que la plaza de *Oscilis* en donde tenian los Romanos su caja y sus almacenes militares, se rindió á los insurrectos. Con la ilusion de la victoria creian los Arévacos que podian dictar la paz; pero Mumio habia tenido mejor suerte en la provincia meridional, y sus victorias contrabalan-

(1) Fiesta de *Vulcano*, esposo de la antigua diosa latina *Meta*: Divinidades del fuego y de la naturaleza fecunda, como el *Hefaiostos* y la *Afrodites* de los Griegos. *Prell. Mit.*, p. 525 y siguientes.

ceaban las derrotas del ejército del Norte. Por debilitado que se viese á causa de sus anteriores desastres, supo atacar en tiempo oportuno á los Lusitanos desparramados imprudentemente por la orilla derecha del Tajo; pasando despues á la orilla izquierda, en donde recorrian todo el territorio de los Romanos, libró de ellos toda la provincia meridional. Al año siguiente (602) envió el Senado al Norte refuerzos considerables y reemplazó al incapaz Nobilior con el cónsul *Marco Claudio Marcelo*, que, habiendo sido pretor en España en el año 586 (168 a. d. J. C.), habia dado buenas pruebas, y nombrado despues cónsul por dos veces, habia mantenido su reputacion de buen militar. La habilidad de sus medidas estratégicas, y mejor aún, su dulzura, restablecieron pronto el estado de cosas. Oscilis se rindió; y los Arévacos á quienes hizo concebir esperanzas de la paz con una módica contribucion de guerra, estipularon la tregua, y enviaron diputados á Roma. Libre Marcelo por este lado, pasó enseguida á la provincia meridional en la que, no obstante haberse sometido los Vetones y Lusitanos, y no haberse movido mientras Marco Atilio estaba en el pais, se habian sublevado de nuevo apenas éste habia partido, y saqueaban los países aliados de Roma. La presencia del cónsul bastó para restablecer la calma; pasó el invierno en *Córduba* (Córdoba), y durante este tiempo, cesó en toda la Península el ruido de las armas. En Roma, seguíase en negociaciones con los Arévacos. Cosa singular y que pinta de un solo rasgo el estado interior de España: no se concluyó la paz por instigacion de la faccion romana que habia entre los Arévacos.

Hicieron presente que la paz les seria funestísima; añadiendo que, si Roma no queria condenar á la ruina á todos sus partidarios, era necesario que se decidiese,

ó á mandar cada año un ejército y un cónsul á España, ó á hacer ahora un terrible escarmiento. Los embajadores Arévacos fueron despedidos con una respuesta que nada decia, y se optó por la continuacion de la guerra. En el año siguiente encargóse á Marcelo la continuacion de las operaciones. Pero sea, como se ha pretendido, que envidiase á su sucesor, esperado muy pronto en España, la gloria de haber puesto fin á la guerra; sea, y esto es lo más probable, que creyese, como antes Graco, que la primera condicion para una paz verdadera y durable era la de tratar bien á los Españoles, tuvo una entrevista secreta con los hombres más notables entre los Arévacos, y se concluyó un tratado bajo los mismos muros de Numancia. Entregábanse aquellos á discrecion; impúsoseles una indemnizacion en dinero y la entrega de rehenes, mediante lo cual volvieron á ponerse en vigor los antiguos tratados. En estos intermedios llegó al ejército el cónsul Lucio Lúculo. Encontróse con que la guerra estaba terminada por un pacto formal, y que él no podia ganar gloria, ni, sobre todo, dinero en España. Supo, sin embargo, arreglar bien su intriga. Arrojóse sobre los vecinos situados al Oeste de los Arévacos, sobre los *Vaceos*, pueblo celtibero independiente, y que vivia en la mejor inteligencia con Roma. Preguntaron éstos en qué habian delinquido, y por toda respuesta marchó Lúculo sobre ellos y sorprendió una de sus ciudades, *Cauca (Coca)*, ocho leguas al Oeste de Segovia. Espantados los habitantes, compraron á peso de oro una capitulacion, no obstante la cual, entraron los Romanos en la ciudad, y sin sombra siquiera de pretexto, los degollaron ó los hicieron esclavos. Despues de esta noble hazaña, en que perecieron inúctivamente veinte mil hombres, pasó Lúculo aún más adelante. Todos huian al presentarse él,

dejando completamente desiertos los pueblos y las aldeas: algunas ciudades, como la fuerte plaza de Intercacia (al Sur de *Palencia*), y *Palantia* (*Palencia*) capital del país, le cerraron sus puertas. La rapacidad del cónsul habia quedado presa en sus mismas redes. ¿Qué ciudad se hubiera atrevido ó querido tratar con un general, que así violaba la fe jurada? Todos los habitantes emprendian la huida, no dejando en pos de sí nada que robar. No tardó en ser imposible continuar por más tiempo en estos países incultos. En Intercacia, por lo ménos, pudieron entrar los españoles en negociaciones con un tribuno militar de un nombre ya ilustre, con *Escipion Emiliano*, hijo del vencedor de Pidna y adoptivo del vencedor de Zama. Confiando en su palabra, despues de haber dudado de la del cónsul, firmaron un convenio segun el cual el ejército romano abandonó el país, luego que recibió vestidos y provisiones. En *Palencia* por el contrario, tuvieron que levantar el sitio por falta de víveres; y, en su retirada, tuvieron las tropas que irse defendiendo hasta las orillas del Duero contra los *Vaceos* que las perseguian encarnizadamente. *Lúculo* pasó entónces al Sur, en donde en este año habia sido derrotado por los *Lusitanos* el pretor *Servio Sulpicio Galba*; y ambos generales establecieron sus cuarteles de invierno muy cerca uno de otro: *Lúculo* entre los *Turdetanos*, y *Galba* bajo *Conistorgis*. Despues, en el año 604, atacaron combinados á los *Lusitanos*. *Lúculo* consiguió algunas ventajas cerca del estrecho de *Gades*. *Galba* hizo más; pues tratando con tres pueblos *lusitanos*, en la orilla derecha del Tajo, les prometió establecerlos en otro lugar mucho mejor y más fértil. Los *Bárbaros* que se le habian unido en número de siete mil, con la esperanza de lo prometido, se vieron de repente divididos en tres grupos, y desarmados. Una par-

te de ellos fueron vendidos como esclavos, y el resto descuartizados. Nunca quizá ha habido una guerra manchada con tantas perfidias, crueldades y robos, como la hecha por estos dos Romanos. Volvieron á Italia cargados de tesoros mal adquiridos, escapando el uno á la condenacion, y no siendo el otro ni siquiera acusado. A este Galba fué al que, á los 85 años de edad, y solo algunos meses ántes de morir, quiso el viejo Caton traerlo á presencia del pueblo, para que diese cuenta de su conducta: sus hijos, que fueron á rogar por él, y su oro robado en España, demostraron inmediatamente su inocencia.

Viriato.—Desde este dia, vuelve España á caer, como ántes, bajo el régimen de los pretores. No significa esto que haya que atribuir tal resultado al éxito de las famosas hazañas de Lúculo y Galba. La causa fué más bien la explosion de la cuarta guerra de Macédonia, y de la tercera guerra púnica, en el año 605. Las perfidias de Galba habian exasperado á los Lusitanos ea vez de someterlos; así es que se extendieron inmediatamente por todo el territorio turdetano. El procónsul Cayo Vetilio (1) (de 607 á 608) marchó contra ellos, los batió y persiguió hasta una colina en donde parecia estaban completamente perdidos. Iban ya á capitular, cuando de repente se levantó entre ellos *Viriato*. De nacimiento humilde, habituado desde la infancia á defender valerosamente su rebaño contra las bestias feroces y los ladro-

(1) Nada hay ménos preciso que la cronología de las guerras contra *Viriato*. Lo que sí es cierto es que la carrera del héroe comienza desde el combate contra *Vetilio* (Apiano, *Hispan.*, 61; Tit. Liv., 52) y que muere en el año 615 (139 a. de J. C.) (Diodoro, *Vat.*, p. 110); pero unos asignan á su reinado una duracion de ocho años (Apian., l. c. 63), y otros de 10 (Justino; 44, 2), de 11 (Diodoro, p. 597), de 14 (Tit. Liv., 54), y por últi-

nes, habíase hecho temible como guerrillero, en muchos y sangrientos combates. Había sido uno de los pocos que habían escapado de las redes tendidas por Galba á los Lusitanos; les exhorta hoy á no creer en las promesas de los generales de Roma, y les promete salvarlos si quieren seguirle. Su voz y su ejemplo los arrastran, y se pone á la cabeza de las partidas españolas. Dispersáronse éstas por orden suya huyendo en pequeños grupos por diversos caminos y yendo á reunirse en un lugar que Viriato les había de antemano señalado. En cuanto á él, reunió un cuerpo de mil caballos escogidos y con los que podía contar, cubriendo con ellos la retirada. Los Romanos que no tenían caballería ligera, no se atrevieron á acometer divididos á los Bárbaros, oponiéndoseles un cuerpo tan respetable de caballería. Durante dos días completos, cierra el héroe el paso á todo el ejército Romano: después desaparece de repente y se reúne con los Lusitanos en el punto convenido anteriormente. Queriendo el general romano perseguirlos, cayó en una emboscada hábilmente preparada, donde perdió la mitad de sus tropas siendo él mismo hecho prisionero y muerto: el resto pudo salvarse á duras penas por el lado del estrecho y se refugió en la colonia de Carteya. Enviáronse apresuradamente 5.000 hombres de milicias españolas para reforzar al ejército derrotado; pero las sorprendió Viriato en el camino y las destruyó completa-

mo de 20 años (Velejo Patere., 2, 90). La más verosímil es la cifra de ocho años. Según Diodoro (p. 591) y según Osorio (5, 4), fué su insurrección contemporánea de la toma y destrucción de Corinto. Respecto á los pretores con quienes tuvo que luchar, los hay que pertenecen á la provincia del Norte; por más que haya luchado más, pero no exclusivamente en el Sur (Tit. Liv., 52): no puede, pues, calcularse el tiempo de su mando por el número de pretores contra quienes combatió.

mente, quedando dueño absoluto de todo el país de los *Carpetanos* á donde los Romanos no se atreven ya á ir á buscarle. Reconocido por rey, mandó, en adelante, en toda Lusitania, sabiendo en el ejercicio del poder, reunir la magestad activa del príncipe con la sencillez del antiguo pastor. Nada de insignias que le distinguieran de cualquier otro soldado. El día de sus bodas, sentóse en la rica mesa de su suegro, el príncipe *Astólpa*, en la España romana; despues, sin haber tocado siquiera la bagilla de oro ni los sabrosos manjares, pone á su esposa sobre su caballo y la lleva consigo á su montaña. Nunca su parte de botín fué mayor que la de sus compañeros. Sólo su elevada estatura y su palabra enérgica hacian que pudiesen conocerle sus soldados; daba á todos ejemplo de moderacion y constancia; dormia completamente armado, y en el combate, era el primero que se lanzaba á lo más récio de la pelea. Es una especie de héroe de Homero que ha resucitado: el nombre de Viriato resonó gloriosamente en todos los ámbitos de España, y la valerosa nacion creyó haber hallado en él al hombre que necesitaba para romper las cadenas impuestas por el extranjero. Tuvieron, en efecto, sus primeras campañas, asien el Norte como en el Sur un éxito prodigioso. Supo atraer al pretor Cayo Plaucio, cuya vanguardia habia ya destruido en la orilla derecha del Tajo, y lo derrotó tan completamente, que le fué necesario en medio del estío encerrarse en sus cuarteles de invierno. Acusado más tarde ante el pueblo de haber deshonrado á Roma, se vió obligado á desterrarse de su patria. Despues de él aniquiló Viriato el ejército de *Claudio Unimano*, pretor, segun parece, de la provincia citerior, consiguió una tercera victoria sobre *Cayo Nigidio*, y taló todo el país llano. En las montañas no se veian más que trofeos con las insignias de los pretores romanos y armas de

los legionarios vencidos: á cada nuevo triunfo del rey de los bárbaros, se redoblaba en Roma el asombro y la vergüenza. Por último, dióse la direccion de la guerra á un buen capitan, al cónsul Quinto Fabio Máximo Emiliano, segundo hijo del vencedor de Pidna; pero no se atreven á enviar á España, en donde el servicio es odioso para el legionario, á los experimentados veteranos recién venidos de Macedonia y de África. Máximo no llevó consigo más que dos legiones bisoñas, y tan poco sólidas como el mismo ejército de España desmoralizado ya por sus reveses. Habiendo obtenido ventajas los Lusitanos en los primeros encuentros, el Romano mantuvo, como hombre prudente, encerrados sus soldados en el campamento junto á Urso (*Osuna*), no aceptó la batalla que diariamente se le ofrecia, ni volvió á salir á campaña hasta el año siguiente, despues que hubo aguerrido sus tropas en pequeñas excursiones militares; y luchando al fin en mejores condiciones contra un enemigo muy superior, despues de afortunados combates, fué á establecer en Córdoba sus cuarteles de invierno. Desgraciadamente fué reemplazado muy pronto por el cobarde y torpe pretor Quincio: los Romanos sufrieron derrota tras derrota, y su general volvió á entrar en Córdoba en pleno estío, mientras que Viriato inundaba con sus bandas toda la provincia meridional (año 611). Sucedióle Quinto Fabio Máximo Serviliano, hermano adoptivo de Máximo Emiliano, que vino á la Península con dos legiones y diez elefantes, é intentó penetrar en Lusitania. Libró una série de batallas indecisas, rechazó con mucho trabajo un asalto dirigido contra su campamento, y por último, se vió obligado á volver á entrar en la provincia romana. Siguióle Viriato; mas como tambien fué abandonado por sus tropas, que se volvieron de repente á sus casas, segun tenian por

costumbre los insurgentes españoles, tuvo á su vez que volver á entrar en Lusitania. En el año siguiente (613) volvió Serviliano á tomar la ofensiva, atravesó los valles del Bétis y el Anas (Guadalquivir y Guadiana), acampó en el país enemigo y ocupó en él gran número de ciudades.

Entre los prisioneros que cayeron en sus manos, eligió los jefes (unos 500 próximamente), á los cuales condenó á muerte, ó hizo cortar las manos á los súbditos Romanos que habian hecho defeccion y pasádose al enemigo: el resto fueron vendidos como esclavos. Pero tambien á éste reservaba la guerra de España funestos reveses. Mientras que los Romanos, exaltados por el éxito, se ocupaban en el sitio de *Erisana*, sorprendiólos Viriato, los derrotó y rechazó á una pelada colina en donde los tenia enteramente prisioneros; pero cometió la torpeza que ántes habia cometido el general Samnita en las Horcas Caudinas, les concedió la paz, contentándose con que Serviliano reconociese la independencia de Lusitania y su título de rey del país. El poder de Roma habia caido tan bajo como el honor de su nombre. Satisfechos con no tener sobre sí una guerra tan temible y pesada, pueblo y Senado, todos ratificaron el tratado. Pero habiendo sido reemplazado Serviliano, en estos intermedios, por Quinto Servilio Cepion, su hermano carnal y sucesor en el cargo, éste no se dió por contento con las concesiones hechas, y el Senado tuvo la debilidad de autorizar al cónsul para hurdir secretas maquinaciones contra Viriato, y despues cerró los ojos ante la falta de cumplimiento de la palabra empeñada. Cepion entró, pues, en Lusitania, cuando sus habitantes estaban desprevenidos, y recorrió todo el país, llegando hasta la region de los Vetones y de los Galaicos. Siendo demasiado débil en fuerzas, evitó Viriato la ba-

talla escapándose constantemente á su adversario mediante hábiles maniobras (año 614). En el año siguiente no tuvo sólo que habérselas con Cesion, que habia vuelto á comenzar sus ataques: desembarazada ya la provincia del Norte, envió tambien á Lusitania su ejército mandado por *Marco Popilio*. Viriato pidió la paz á toda costa. Los Romanos exigieron la entrega de todos los tráfugas de sus dos provincias, y hasta la del suegro de Viriato, los cuales fueron entregados y decapitados ó mutilados. Aún hay más. Nunca los Romanos manifestaban de una vez á los vencidos lo riguroso de la suerte que les estaba reservada. Una exigencia siguió á otra, siendo cada dia más dura é intolerable la situacion; por último, comunicóse á los Lusitanos la orden de entregar las armas. Recordó Viriato el triste fin de sus compatriotas, desarmados ántes por Galba; apeló á la lucha, pero demasiado tarde. Las vacilaciones habian permitido que germinasen en derredor suyo la traicion: tres de sus adictos, *Audax*, *Ditalcon* y *Minucio de Urso*, desesperando de la victoria, obtuvieron de él permiso para reanudar con Cesion las negociaciones; pero no se sirvieron de aquél sino para comprar una amnistia y otras recompensas para sí mismo, y vendieron al extranjero la cabeza del héroe español. A la vuelta al campamento, aseguraron á Viriato el buen éxito de sus negociaciones: llegada la noche, lo asesinaron en su tienda mientras dormia. Los Lusitanos honraron su memoria con funerales fastuosos, en los que lucharon doscientas parejas de gladiadores. Dignos de él, no retrocedieron, aún despues de su muerte, ante la lucha con Roma, y eligieron un nuevo general en sustitucion del rey asesinado. *Tautamus*, este era su nombre, concibió el plan atrevido de sorprender y apoderarse de Sagunto; pero no tenia la sagacidad ni los talentos militares

de su predecesor. Su expedición fracasó: atacado por los Romanos al tiempo de pasar el Bétis, tuvo que entregarse. Los Lusitanos estaban, pues, subyugados: habían tenido que defenderse, no tanto contra una guerra legal, como contra la traición y el asesinato.

Numancia.—Mientras que la provincia del Sur se veía talada por Viriato y sus Lusitanos, había estallado en el Norte y en los pueblos Celtíberos una guerra no menos temible. Las brillantes victorias de Viriato habían suscitado, en el año 610, la insurrección de los Arévacos, obligando al cónsul Quinto Cecilio Metelo, enviado á España en socorro de Máximo Emiliano, á marchar ántes contra este nuevo enemigo. Desplegó momentáneamente, y en un terreno nuevo, en el sitio de la ciudad de *Contrebia* (Santander), considerada hasta entonces como inespugnable, los talentos militares que había revelado ya en su victoriosa campaña contra el falso Filipo de Macedonia (véase más adelante): al cabo de dos años de mando, consiguió pacificar la provincia septentrional. [Las plazas de *Termancia* y de *Numancia* eran las únicas que aún tenían cerradas sus puertas; pero concluyóse pronto una capitulación, cuyas condiciones cumplieron los Españoles. Sin embargo, cuando llegó á exigírseles que entregasen las armas, sublevóse su altivez, como se había sublevado la de Viriato: querían conservar su espada, de la que tan bien sabían servirse, y conducidos por un jefe audaz, *Megaravico*, se resolvieron á continuar la lucha. Era una locura intentarla. El ejército romano, cuyo mando acababa de tomar el cónsul Quinto Pompeyo (año 613) contaba cuádruple número de soldados que la población armada de *Numancia*. Sin embargo, el torpe general de Roma sufrió bajo los muros de ambas ciudades dos terribles derrotas (año 613 y 614); y no pudiendo imponer la paz

á los Bárbaros, prefirió la vía de las negociaciones. Parece que lo hizo definitivamente con Termancia; devolvió tambien todos los prisioneros á Numancia, prometiendo equitativas condiciones si la ciudad se entregaba á discrecion. Cansados de la guerra, acogieron los Numantinos sus proposiciones, y de hecho se mostró el general romano en un principio tan moderado como era posible. Ya se habian devuelto los cautivos y tráfugas, y entregado los rehenes y una gran parte de la suma de dinero que se habia estipulado, cuando llegó al campamento el nuevo general romano, *Marco Popilio Lena*. En cuanto Pompeyo se vió libre del mando que pesaba sobre él, á fin de no tener que dar cuenta á Roma de una paz vergonzosa, en opinion de sus conciudadanos, faltó á su palabra, ó mejor dicho, la negó; y al presentarse los Numantinos con el importe de su contribucion de guerra, sostuvo delante de ellos y de sus propios oficiales, que no se habia estipulado ningun tratado. Remitióse el asunto al Senado; mientras que se instruia la sentencia, estaba en suspenso la guerra contra Numancia. Lena, por su parte, llevó adelante las operaciones en Lusitania, en donde contribuyó á la caida de Viriato; arrojóse tambien sobre los *Lusones*, vecinos de los Numantinos, talando su territorio. Dictóse por último la sentencia, la cual ordenaba la continuacion de la guerra, haciéndose así cómplice el Senado de la infamia de Pompeyo. Exasperados los Numantinos, aceptaron y se prepararon á la lucha; derrotaron primero á Lena, y despues á su sucesor Cayo Hostilio Mancino.

Mancino. Escipion Emiliano.—Iba á sonar la hora de la gran catástrofe, ocasionada, no tanto por el heroismo guerrero de los Numantinos, cuanto por los vicios del ejército romano, en el que todo iba á la desbandada, en donde el jefe daba el ejemplo de molicié y de indiscipli-

na, en donde de dia en dia iban consumiendo al soldado los excesos y la embriaguez, los desarreglos y la cobardía. Por un simple y falso rumor de que los *Cántabros* y los *Vaceos* venian en auxilio de Numancia, evacuó el ejército sus campamentos durante la noche, sin tener orden para ello, y fué á ocultarse detrás de las líneas que habia construido Nobilior diez y seis años ántes. Advertidos de esta huida los Numantinos, salieron en persecucion de los Romanos y los envolvieron. No quedaba á estos más recurso que abrirse paso espada en mano, ó hacer una paz bajo las condiciones que impusiera el enemigo. El cónsul era un hombre honrado, débil de carácter y de nombre oscuro. Afortunadamente era cuestor del ejército *Tiberio Graco*. Digno heredero de la influencia de su padre, el antiguo y sábio ordenador de la provincia del Ebro, interpuso la influencia de los Celtiberos, que persuadieron á los Numantinos á que se contentasen con una paz equitativa y justa, que juraron todos los oficiales superiores de las legiones; pero el Senado llamó entonces al general, y despues de una larga deliberacion, presentó al pueblo la mocion de que convenia obrar del mismo modo que en tiempo del tratado de las Horcas Caudinas. Debia negarse la ratificacion y echar la responsabilidad sobre los que lo habian firmado. Con arreglo al derecho, debia recaer aquella sobre todos los oficiales, sin excepcion alguna; pero, merced á sus buenas relaciones, fueron perdonados Graco y los demás. Mancino, que, por su desgracia, no era adicto á la alta aristocracia, fué el único designado para pagar la falta de todos. Vióse en este dia un consular romano despojado de sus insignias y conducido hasta las avanzadas enemigas; mas como los Numantinos no quisieron admitirle, (esto hubiera sido admitir la nulidad del tratado), el general

degradado permaneció todo un día desnudo y con las manos atadas por detrás, delante de las puertas de la ciudad. ¡Espectáculo lamentable para todos, amigos y enemigos! Por cruel que fuese, no por esto dejó de ser perdida la lección para el sucesor de Mancino, *Marco Emilio Lépid*, su ex-colega en el consulado. Mientras que en Roma se instruía el proceso contra el desgraciado, se arrojó, con un pretexto fútil, sobre los Vaceos, como lo había hecho Lúculo diez y seis años ántes, y de acuerdo con el gobernador de la provincia ulterior, puso sitio á Palencia, en el año 618. Si había sido mal soldado, no se mostró mejor ciudadano; despues de haber permanecido néciamente delante de la fuerte y gran ciudad, sin víveres y sin recursos, y en medio de un país rudo y enemigo, se batió en retirada, abandonando sus heridos y sus enfermos, y perdiendo en el camino la mitad de sus soldados, que sucumbieron bajo el acero de los Palentinos, no obstante haber tenido la fortuna de que éstos no continuasen más adelante, pues no hay duda que el ejército romano, ya en plena disolucion, hubiera perecido por completo; pero siendo de noble nacimiento, lo dejaron en paz á su vuelta á Roma, mediante una pequeña multa. Sucediéronle *Lucio Furio Fílon*, en 618, y *Quinto Calpurnio Pison* en 619. Estos lucharon todavía contra los Numantinos, y aunque sus campañas no produjeron ningun resultado, salieron de ellas por lo ménos sin sufrir ninguna desastrosa derrota. Por último, el gobierno de la República comprendió que había un gran peligro en la continuacion de semejante estado de cosas. Quisose concluir con la pequeña poblacion española, que tenia en jaque á Roma, y recibió el mando del ejército, aunque de un modo extralegal, el mejor general de aquel tiempo, *Escipion Emiliano*.—Digamos ante todo que se le escatimaron

estúpidamente los medios de acción: negósele por completo el permiso que había pedido para reclutar soldados. Eran omnipotentes las intrigas de las camarillas políticas y el temor de irritar al pueblo soberano. No por esto dejó de ir escoltado por numerosos amigos y clientes, entre los cuales se veía á su hermano *Máximo Emiliano*, que muchos años ántes había mandado las legiones en la guerra contra Viriato. Con el apoyo de este núcleo escogido y seguro, del que hizo una especie de guardia de su persona, emprendió Escipion, en el año 620, la reorganizacion completa del degenerado ejército de España. Tuvo que purgar, ante todo, el campamento de 2,000 mujeres públicas que en él había, de los malos sacerdotes y de la multitud de adivinos que por él pululaban. Habiendo caído el soldado en un estado en que no podía batirse, tuvo que trabajar en las líneas y hacer marchas y contramarchas diarias. Durante todo el estio evitó Escipion todo encuentro; no hizo más que destruir en aquel país los aprovisionamientos, castigó á los Vaceos por haber vendido grano á los Numantinos, y los obligó á reconocer la soberanía de Roma. En el invierno concentró al fin su ejército en las inmediaciones de Numancia. Además del contingente de caballería numida, de la infantería y de los doce elefantes que le había allegado el príncipe *Yugurta*, además de los auxiliares españoles que no eran en menor número, disponia Escipion de cuatro legiones completas. Sesenta mil soldados próximamente iban á atacar una ciudad que apenas contaba con ocho mil hombres capaces de tomar las armas.

Los sitiados osaron, sin embargo, presentarles la batalla. Pero no la aceptó Escipion, sabiendo, como buen general, que cuando la indisciplina y la desorganizacion han durado muchos años, no se corrigen de pronto.

En todas las escaramuzas á que daban lugar las frecuentes salidas de los sitiados, siempre tocaba huir á los legionarios, y era necesaria, para detenerlos, la intervencion del general en jefe en persona, justificando el cobarde comportamiento de aquellos, la gran prudencia de éste. Jamás general alguno trató con más desprecio á sus soldados; sus actos corrían parejas con la ironia de su lenguaje. Por primera vez tuvieron los Romanos que pelear, de grado ó por fuerza, con la azada ó la pala en vez de espada. Todo el recinto de la ciudad sitiada, que era de cerca de una legua, fué cerrado por una doble línea de circunvalacion, dos veces mayor, con murallas, torres y fosos; y hasta el Duero, por donde los diestros marineros y nadadores llevaban víveres al enemigo, fué completamente obstruido. No atreviéndose á dar el asalto, sitiaron los Romanos la plaza por hambre, y su caída era tanto más segura, cuanto que, durante la buena estacion, no habian podido los habitantes hacer acopio de provisiones. No tardaron en carecer de todo. Retógenes, uno de los más atrevidos Numantinos, forzó con algunos camaradas las líneas romanas; recorrió los países vecinos, suplicándoles que no dejasen perecer á Numancia. Sus instancias hallaron eco entre los habitantes de *Lucia*, una de las ciudades de los Arévacos. Pero ántes de que hubiesen tomado un partido, advertido Escipion por los de la faccion romana, apareció delante de la ciudad, obligó á los jefes á entregarle los agitadores (éstos eran cuatrocientos jóvenes pertenecientes á las mejores familias) é hizo que les cortasen á todos las manos. Los Numantinos perdieron su última esperanza. Enviaron á Escipion una embajada, ofreciendo someterse bajo ciertas condiciones, y dirigiéndose á un bravo soldado, esperaban que se les tratase como bravos. La embajada volvió.

Escipion exigia la sumision incondicional. Furioso el pueblo, descuartizó á sus enviados y continuó el bloqueo hasta que el hambre y las enfermedades terminaron su obra. Por último, aparecieron nuevos diputados diciendo que la ciudad se entregaba sin condiciones. Los habitantes recibieron orden de presentarse al dia siguiente en las puertas. Estos pidieron algunos dias más para que tuviesen tiempo de morir aquellos que no querian sobrevivir á la libertad de su patria. Escipion les concedió este último plazo. Muchos se apresuraron á aprovecharle, y los demás se presentaron delante de los muros en un estado miserable. El Romano escogió cincuenta, los más notables, para llevarlos el dia de su triunfo; los demás fueron vendidos como esclavos. La ciudad fué arrasada, y distribuido su territorio entre las ciudades vecinas. La catástrofe tuvo lugar en el otoño del año 621 (133 a. de J. C.), en el décimo quinto mes del generalato de Escipion. Destruida Numancia, cesaron en todo el pais los últimos movimientos de la oposicion contra Roma: en adelante, bastaron algunos paseos militares y algunas multas impuestas á los recalcitrantes, para que toda la España citerior reconociese completamente la dominacion romana.

Sumision de los Galaicos. España bajo el nuevo régimen

—El dominio de Roma se habia asegurado tambien en la provincia ulterior y aumentado por la sumision de Lusitania. El cónsul Décimo Junio Bruto, sucesor de Cpcion, estableció á los Lusitanos prisioneros en los alrededores de Sagunto, y dió á *Valentia* (Valencia), su nueva ciudad, instituciones latinas, semejante á las de *Carteya*: recorrió en todas direcciones la region de las costas ibéricas occidentales (de 616 á 618), y fué el primero, entre los Romanos, que llegó por este punto á las playas del Atlántico. Forzó las ciudades lusitanas te.

nazmente defendidas por sus habitantes, lo mismo hombres que mujeres; mató, según se dice, cincuenta mil hombres en una gran batalla dada á los *Gallegos*, hasta entonces independientes, y los reunió á la provincia romana. Sometidos los Vascos, los Lusitanos y los Gallegos, quedó sujeta, nominalmente al ménos, toda la Península, á excepción de la costa septentrional. Personóse en ella una comision senatorial, con encargo de avistarse con Escipion y organizar el país nuevamente conquistado. Escipion hizo cuanto pudo para reparar el mal hecho por la política desleal y torpe de sus predecesores. Diez y nueve años ántes, y siendo simple tribuno militar, habia visto á Lúculo maltratar indignamente á los *Coquenses*: hoy les invita el héroe á volver á su ciudad y á reconstruir en ella sus casas. Comienza para España una era relativamente mejor. La piratería habia hecho su asiento en las *Baleares*. Quinto Metelo las ocupó en el año 631 (123 antes de J. C.), destruyó á los piratas y abrió á los Españoles todas las facilidades de un comercio que prosperó mucho en poco tiempo. Fértiles por naturaleza y habitadas por un pueblo diestro como ninguno en el manejo de la honda, eran éstas islas para Roma una adquisicion ventajosa. Ya se hablaba en todos los puntos de la Península la lengua latina, como lo atestiguan los tres mil Latino-Españoles importados en *Palma* y en *Polentia*, en las islas que acabamos de mencionar. En suma, y á pesar de los muchos y graves abusos, se conservó en el país la administracion romana tal cual la habian planteado, en otro tiempo, el genio de Caton y el de Tiberio Graco. Las fronteras de las provincias tuvieron aún que sufrir mucho por las incursiones de los pueblos no sometidos ó sometidos á medias en el Norte y en el Oeste. Entre los Lusitanos tenia la juventud pobre la costum-

bre de reunirse en bandas de salteadores, y arrojarse en masa, matando y saqueando, sobre sus vecinos, sobre los campesinos principalmente; y hasta en los siglos posteriores las quintas y los caseríos eran una especie de fortaleza en estado de resistir un ataque imprevisto. Jamás consiguieron los Romanos extirpar por completo el bandolerismo en las impenetrables é inhospitalarias montañas de Lusitania. Sin embargo, en adelante, no habrá ya más guerras propiamente dichas, y las hordas tumultuosas serán fácilmente rechazadas por los pretores, aún por los más incapaces. A pesar de estos desórdenes que sólo se renuevan ya en los distritos fronterizos, llegó á ser España, bajo los Romanos, uno de los países más florecientes y mejor gobernados: no había en ella diezmos ni explotadores intermediarios (*middlemen*): aumentó al mismo tiempo la población y se enriqueció el país en cereales y en ganados.

Los Estados-clientes.—Mucho ménos feliz era, en la situación mixta en que se les había colocado, la condición de los Estados africanos, griegos ó asiáticos, arrastrados en la órbita de la soberanía romana por el movimiento de las guerras púnicas, macedónicas y sirias. Para estos no había sujeción formal ni independencia real. El Estado independiente no paga nunca demasiado caro el precio de su libertad, sufriendo, cuando hay necesidad, las cargas de la guerra: el Estado que ha perdido su libertad, puede al ménos hallar una compensación en el reposo que se le asegura respecto de sus vecinos, tenidos á raya por el Estado conquistador. Pero los clientes de Roma, ni eran libres, ni gozaban de los beneficios de la paz. En Africa se sostenía una guerra continua entre Cartago y los Números. En Egipto, en donde el arbitraje de Roma había cortado la cuestión de sucesión al trono entre los dos

hermanos Tolomeo Filometor y Tolomeo *Fiscon*, se disputan de nuevo á Chipre con las armas en la mano los reyes instalados en Cirene y en Alejandría. En Asia, en la mayor parte de los reinos, en Bitinia, en Capadocia y en Siria, da tambien origen á sangrientas guerras la sucesion al trono, aumentando los males la intervencion de las potencias vecinas: además, los Atalidas chocan contra los Gálatas y los reyes bitinios, en guerras frecuentes y sangrientas; y la misma Rodas se arroja sobre los Cretenses. En la Grecia propia, se debaten, como siempre, las pequeñas cuestiones que ya sabemos; hay más, hasta Macedonia, tiempo há tan pacífica, se agita en funestas disensiones, á la sombra de sus nuevas instituciones democráticas locales.

Por las faltas de todos, señores y súbditos, iban desapareciendo, en medio de estas interminables querellas, las últimas fuerzas vivas y la prosperidad de las naciones; los Estados clientes hubieran debido comprender que, el que no puede, no debe hacer jamás la guerra á nadie; y que, colocados todos, de hecho, bajo la tutela y la garantía de Roma, no les quedaba más que optar razonablemente entre la buena inteligencia con los Estados vecinos, ó recurrir á la jurisdiccion del soberano. La Dieta de Acaya se vió un dia solicitada á la vez por los Cretenses y los Rodios, que reclamaban les enviase algun auxilio, y aquella deliberó gravemente sobre la cuestion. ¡Pura necedad política! Dióle á entender entónces el jefe de la faccion filo-romana, que los Aqueos no tenian ya libertad para emprender la guerra sin el permiso de Roma, poniendo así á la vista, de un modo demasiado brusco, la realidad de la situacion. Sí, la soberanía de los Estados clientes no era más que nominal; al primer esfuerzo intentado para devolver la vida á aquella sombra, debía desvanecerse la sombra.

misma. Pero la historia debe ser aún más severa con la potencia dominante. Para el Estado lo mismo que para el individuo, es sumamente fácil hallar el verdadero camino en medio de la insignificancia política, y el deber y la justicia ordenan al que tiene las riendas en la mano, ó abandonar el poder, ú obligar á los súbditos á que tengan resignacion, amenazándoles con todo el aparato de una opresora superioridad. Roma no tomó ninguno de ámbos partidos. Solicitada por todas partes á la vez, sitiada por las súplicas de todos, tenia que mezclarse diariamente en los asuntos de Africa, de Grecia, de Asia y de Egipto; pero lo hizo tan flojamente y con tan poca consecuencia, que sus ensayos de intervencion no hicieron ordinariamente nada más que aumentar la confusion. Este era el tiempo de las *comisiones indagatorias*. A cada momento partian para Alejandria y Cartago los enviados de Roma, presentándose en la Dieta Aquea y en las córtes de los reyes del Asia Occidental: tomaban sus notas, denunciaban sus inhibiciones y formaban sus relaciones, todo lo cual no impedía que, en la mayor parte de los casos y en los más importantes, se tomase una decision completamente desconocida del Senado y, á veces, hasta contraria á su voluntad. De este modo es como se vió la Isla de Chipre, unida por el Senado al reino de Cirene, permanecer sin embargo en poder de Egipto; así es tambien como subió un príncipe sirio al trono de sus antepasados, apoyándose en una decision favorable de los Romanos, cuando sus pretensiones habian sido formalmente rechazadas, y él mismo se habia escapado de Roma contra las disposiciones terminantes dadas para retenerlo. Así es, por último, como un comisario romano pereció á manos de un asesino, cuando desempeñaba por órden del Senado el papel de tutor de Siria, y quedó

impune el crimen. Los Asiáticos se sentían incapaces de resistir á las legiones, pero sabían también cuánto repugnaba al Gobierno de Roma el mandar las milicias cívicas á las orillas del Eúfrates y del Nilo. Las cosas andaban, en aquellas lejanas regiones, como andan en la escuela cuando el maestro está ausente ó es demasiado bondadoso; y Roma, quitando á los pueblos la libertad, les dejó el desorden. Debíó, sin embargo, ver el peligro: iba comprometiendo la seguridad de sus fronteras, así al Norte como al Este. Incapaz de acudir al mal con remedios pronto y decisivos, ¿no podía suceder que viese surgir un día nuevos imperios, apoyándose en las regiones del continente central, fuera de la vasta esfera de su hegemonía, creándole serios peligros, y llamados tarde ó temprano á rivalizar con ella? Es indudable que, dividido por todas partes el mundo político, é incapaces de un formal progreso de su frontera, las naciones vecinas le ofrecían ciertas seguridades; pero el que tenía clara la vista, no dejaba de notar la gravedad de las circunstancias presentes, sobre todo en Oriente, en donde habiendo ya desaparecido la falange de Seleuco, no se habían fijado aún las legiones de Augusto en las orillas del Eúfrates.

Aún era tiempo oportuno de poner fin á las medidas á medias. La única solución posible era la de cambiar los Estados clientes de Roma en simples gobiernos; y esto hubiera debido hacerse con tanta más rapidez, cuanto que las instituciones provinciales romanas, no hacían más que verificar la concentración del poder militar en manos del funcionario de Roma; que en general dejaban, ó hubieran debido dejar, las ciudades dueñas de la administración y de la justicia, y que, en fin, todo lo que tenía una vida independiente podía mantenerse en ellas bajo la forma de libertades muni-

cipales. Es imposible desconocer la necesidad de la reforma política; ¿pero debería el Senado retrasarla ó amenguarla? ¿tendría fuerza y energía suficiente? Y viendo claramente las necesidades inevitables ¿osaría cortar la cuestion por lo sano?

Cartago y Numidia. Decídese la destruccion á Cartago.—Dirijámos ahora nuestras miradas al Africa. El órden de cosas establecido en Libia por los Romanos, tenia por ley el equilibrio entre Cartago y el reino numida de Masinisa. Mientras que este reino se extendía, fortificaba y civilizaba bajo la mano á la vez hábil y emprendedora de su soberano, Cartago tambien volvía á ser, por el solo efecto de la paz, y al ménos en cuanto á la riqueza y á la poblacion, lo que habia sido en tiempo de su mayor poder y grandeza. Roma veia con envidia mal disimulada el nuevo florecimiento, los recursos al parecer inagotables de su antigua rival; y si en un principio habia vacilado en prestar sério apoyo á las diarias agresiones de Masinisa contra los Cartagineses, en la actualidad intervenia abiertamente en favor del Numida. De este modo es como cortó un litigio que hacia treinta años estaba pendiente entre Cartago y el rey. Tratábase de la posesion del pais de *Emporios* (en la *Vizacena*), sobre la pequeña Sirtes, una de las regiones más fértiles del antiguo territorio fenicio. Los comisarios Romanos fallaron por fin hácia el año 594. Mandóse que los Cartagineses evacuasen las ciudades que aún ocupaban, y que pagasen al rey 500 talentos (unos 12 millones de reales) por las rentas que habian disfrutado indebidamente. Alentado Masinisa con semejante decision, se apoderó inmediatamente de otra porcion de pais en la frontera occidental del territorio de Cartago: quitóle la ciudad de *Tusca* y las estensas llanuras que atraviesa el *Bagradas*. Los Cartagineses no tuvieron

más medio que recurrir á Roma y volver á comenzar la interminable série de procesos. Despues de un plazo largo, fué á Africa una segunda comision en el año 597; y no habiendo querido los Cartagineses someterse de antemano y sin instruccion prévia y exacta del litigio, al arbitraje que se les proponia, se volvieron los comisarios romanos sin haber hecho nada. Quedó pues en pié la cuestion entre los Fenicios y Masinisa; pero el viaje de los enviados de Roma tuvo además otro resultado muy diferente. El jefe de la comision habia sido Marco Caton, el hombre más influyente del Senado, el veterano de las guerras contra Annibal, completamente poseido por el odio y el temor al nombre Cartaginés. Admirado y descontento á la vez, habia visto con sus propios ojos el floreciente renacimiento del enemigo hereditario de Roma: las riquezas de las tierras, las muchedumbres que circulaban por las calles y el inmenso material marítimo de la República fenicia, le habian dado mucho en qué pensar: ya le parecia ver que se levantaba en el porvenir un segundo Annibal, que lanzaba contra Roma las armas y los recursos de su pátria. En su conviccion viril y honrada, aunque estrecha y mezquina, estaba persuadido de que la salvacion de Roma no estaba asegurada mientras estuviese en pié Cartago. Al volver á la ciudad, se apresuró á emitir su parecer en pleno Senado. Su politica encontró adversarios en los libre-pensadores del partido aristocrático, sobre todo en *Escipion Nasica*, que, combatiendo sin miramientos los ciegos odios del viejo Censor, demostraron cuán poco temible era en el porvenir esta ciudad que solo pensaba en los negocios mercantiles; cuanto se iban alejando sus habitantes del pensamiento y de la práctica de la guerra, y cuán bien podia conciliarse la existencia de un gran centro comercial con la supremacía

política de Roma. Hubiérase deseado, á ser posible, reducir á Cartago al rango de una simple ciudad provincial, pero, aún así, y dada la situacion en que se hallaba, hubiera parecido á los Fenicios ventajosa la transformacion. Mas no era suficiente para Caton la sumision completa de ciudad aborrecida, queria su destruccion. Su opinion halló muchos partidarios, ya entre los hombres políticos, que deseaban que pasasen los territorios de ultramar á la dependencia inmediata de la República, ya, y principalmente, entre los hombres de negocios y los grandes especuladores, cuya influencia era poderosa. y que, una vez arrasada Cartago, se creían los herederos directos de la gran metrópoli de la riqueza y del comercio.—La mayoría decidió al fin que, en la primera ocasion favorable (y era conveniente esperarla siquiera por respeto á la opinion pública) se declararia la guerra y se arrasaria á Cartago. No tardó en presentarse el pretesto deseado. Las agresiones de Masinisa y el apoyo inícuo que Roma le prestaba, habian hecho que se pusiesen al frente de los negocios públicos de la ciudad africana los jefes de la faccion patriota, *Asdrubal* y *Cartalo*. Sin llegar á ponerse en abierta insurreccion contra la supremacia de Roma, querian éstos, como los patriotas de Acaya, defender los derechos, que los tratados reconocian á su patria, aún con las armas en la mano, si fuese necesario, sobre todo contra Masinisa. Hicieron salir de Cartago á cuarenta de los más decididos partidarios del rey Numida, y el pueblo juró no volver á abrirles las puertas de la Ciudad, cualesquiera que fuesen las circunstancias en que ésta se encontrase. Al mismo tiempo, y para rechazar los ataques que se esperaban de parte del enemigo, se reclutó entre los Numidas independientes, un grueso ejército, cuyo mando se confió á *Arkobarzana*,

nieto de Sifax (año 600;—154 a. de J. C.) Hábil como siempre, tuvo Masinisa buen cuidado con no armarse, y se sometió incondicionalmente á la decision de Roma, en todo lo tocante al territorio del Bagradas. Esto equivalia á proporcionar á los Romanos el pretesto de una acusacion contra Cartago: era evidente que ésta se armaba para hacer la guerra á Roma: era necesario que licenciase inmediatamente sus tropas y que destruyese todos sus preparativos marítimos. Ya iba á ceder el gran Consejo; pero el pueblo se opuso á la ejecucion de las órdenes dadas, y hasta corrieron gran riesgo los enviados romanos portadores de la sentencia. Inmediatamente envió Masinisa á Italia su hijo *Gulusa* á denunciar los preparativos que continuaba haciendo Cartago ante la expectativa de una guerra continental y marítima, y para apresurar la ruptura de las hostilidades. Vino una nueva embajada de diez enviados romanos á la ciudad condenada, y confirmó la realidad de los armamentos que se hacian con gran precipitacion (año 602.) El Senado no quiso, sin embargo, y á pesar del parecer de Caton, romper abiertamente, y se decidió, en sesion secreta, que solo se declararia la guerra, si los Fenicios persistian en mantener los soldados sobre las armas, y no entregaban á las llamas su material marítimo.

Entre tanto habia ya estallado la lucha entre los Africanos. Confiando Masinisa á su hijo *Gulusa* los desterrados de Cartago, los habia conducido hasta las puertas de la ciudad que encontraron cerradas. A la vuelta fueron degollados algunos Numidas. Inmediatamente puso Masinisa su ejército en movimiento: la faccion patriota de Cartago se preparó á su vez al combate. Pero el jefe de sus tropas, Asdrúbal, era uno de esos generales elegidos con frecuencia en Cartago,

que parecen destinados solo para la destruccion del ejército. Veíasele revestido de púrpura, hacer ostentacion de ella como un rey de teatro: hasta en el campamento no tenia más dios que su vientre: grueso, pesado y vanidoso, no era, ni con mucho, el hombre que reclamaban las circunstancias. Para sacar á Cartago del abismo, hubiérase necesitado el génio de un Almilcar ó el brazo de un Annibal; y aún con todo eso, ¿quién se atreveria á asegurar que hubiera podido salvarla? Dióse al fin la batalla, á la cual asistió Escipion Emiliano. Siendo entonces tribuno militar en el ejército de España, habíasele enviado cerca de Masinisa para traer de Africa elefantes. Colocado en lo alto de una colina, «como Júpiter sobre el Ida,» presenció toda la contienda. Aunque reforzados por 6.000 caballos Numidas que les habian mandado los jefes descontentos ú hostiles al rey, aunque eran tambien superiores en número, no por esto dejaron de llevar los Fenicios la peor parte. Despues de la derrota ofrecieron dinero y cesion de territorio; y Escipion intervino á peticion de éstos, para la conclusion del tratado: pero no podian entenderse negándose, como se negaron los Cartagineses, á entregar los Númidas tráfugas. Sin embargo, al poco tiempo fué Asdrúbal envuelto por el ejército enemigo y concedió á Masinisa todo lo que éste quiso: extradicion de tráfugas, vuelta de los desterrados á Cartago, entrega de las armas, paso de las tropas bajo el yugo y pago de un tributo anual de cien talentos (cerca de dos millones y medio de rs.) durante los 50 años siguientes. Ni siquiera fué observada esta capitulacion vergonzosa: violáronla los Númidas degollando á las bandas desarmadas de los Cartagineses en el camino que les conducia á su ciudad.

Roma declara la guerra. Resistense los Cartagineses.—

Nada habian hecho los Romanos para impedir la ruptura de las hostilidades, interviniendo en la hora oportuna: la guerra con Masinisa era para ellos en extremo ventajosa; pues, al entrar los Cartagineses en campaña, contravenian al tratado con la Republica, que les prohibia tomar las armas contra un aliado de Roma, y llevarlas fuera de su frontera (t. III p. 274.) Ademas, no tendrian delante más que un adversario batido ya y debilitado. En la prevision de que se presentase la ocasion, se habian reunido los contingentes de Italia y estaban dispuestas las naves; la declaracion de guerra podia hacerse en el momento que se quisiera. En Cartago se ensayaron todos los medios para alejar la tormenta. Los agitadores de los patriotas, Asdrubal y Cartalo, fueron condenados á muerte, y envi6se á Roma una embajada imputándoles la responsabilidad de todo lo ocurrido; pero al mismo tiempo partian de Utica, que era la segunda ciudad de los Fenicios en Libia, otros embajadores con plenos poderes para entregarla incondicionalmente á Roma. Ante esta espontánea sumision de la vecina de Cartago, seria una necedad el no querer expiar la falta cometida, sino por el suplicio de dos Cartagineses notables. El Senado decidió que las satisfacciones ofrecidas no eran suficientes. Preguntóse cuáles lo serian; y se respondió que nadie lo sabia mejor que los mismos Cartagineses. En efecto, no podia ignorarse lo que Roma queria; pero ¿cómo someterse á la triste idea de que habia sonado la última hora para la patria? Volvió á mandarse otra embajada á Italia: constaba de treinta representantes y llevaban poderes ilimitados. Cuando llegaron (en los primeros dias del año 605), ya estaba declarada la guerra y embarcado el doble ejército consular: intetaron, sin embargo, conjurar la tormenta, y ofrecieron una sumision incondi-

cional. El Senado les hizo saber que Roma deseaba garantizar á Cartago su territorio, su libertad municipal y su legislacion local, que garantizaba tambien el dominio público y la propiedad privada, pero que en cambio debian obligarse primero, y en el término de un mes, los Cartagineses á enviar á Lilibea, en donde se habian de entregar á los cónsules, que estaban ya en marcha para Sicilia, 300 rehenes elegidos entre los hijos de las familias dueñas del gobierno; y despues que habrian de someterse á las órdenes que les darian los mismos cónsules con arreglo á las instrucciones que llevaban. Háse gritado mucho contra la doblez de Roma: acusacion infundada, como lo notaron al momento los más ilustrados entre los mismos Cartagineses. Esceptuando la conservacion de Cartago, se les habia concedido cuanto aquellos pedian, y por lo mismo que no se pensó en detener el embarque de las tropas, podia colegirse cuáles eran las intenciones del Senado. Es verdad que obró con una dureza despiadada; pero no afectó él en manera alguna obrar con dulzura. Durante este tiempo, no se quiso ver en Cartago, ni hubo hombre político que supiese guiar toda aquella multitud de la ciudad, ó al último exfuerzo de la resistencia, ó á la extrema resignacion. Al llegar la nueva de la terrible sentencia de declaracion de guerra, y de la exigencia de rehenes, se optó por esta, y esperaron. Al entregarse ligados de piés y manos al enemigo mortal de Cartago, no tenian valor para mirar frente á frente la situacion en la realidad de sus inevitables consecuencias. Una vez los rehenes en Lilibea, los mandaron los cónsules á Roma, y respecto á los embajadores de Cartago, aplazaron el darles á conocer su decision ulterior para cuando llegasen á Africa. Verificóse sin obstáculo el desembarque de las tropas y se les entré.

garon los víveres que exigieron. La *Gerusia* de los Cartagineses vino á Utica, en donde los cónsules tenian su cuartel general, á recibir órdenes: exigióseles, en primer lugar, el desarme de la ciudad. Pero cómo, decian los Cartagineses, nos vamos entonces á defender contra los expatriados, sobre todo contra Asdrubal, que ha huido para librarse de la pena de muerte, y cuyo ejército cuenta más de 20,000 rebeldes? Roma proveerá á todo, se les respondió. Obedecieron: el Consejo de la ciudad compareció ante los cónsules, se les entregó todo el material naval, todos los aprovisionamientos de los arsenales públicos, todas las armas encontradas en casa de los particulares (tres mil armas arrojadizas y doscientas mil armaduras completas), y se preguntó qué más queria Roma. Entonces fué cuando levantándose el cónsul *Lucio Marcio Censorino* reveló á los desgraciados su triste suerte: su ciudad debia ser arrasada con arreglo á las instrucciones del Senado; pero sus habitantes podian retirarse á morar en el punto de su territorio que más les agradase, siempre que estuviese más de dos millas (alemanas) del mar. La medida estaba ya colmada. Los Fenicios despertaron de su letargo ante una orden tan cruel: reanimaron su entusiasmo heróico ó sus ilusiones; se disponen á luchar como los Tirios lucharon en otro tiempo contra Alejandro, como habian luchado un dia los Judíos contra Vespasiano. La paciencia de este pueblo no tiene ejemplo; se habia resignado á la servidumbre y á la opresion; pero cuando ya no se trató sólo de la salvacion del Estado, de la libertad nacional; cuando habia que abandonar el suelo amado de la ciudad de sus padres y abandonar ésta tan adorada patria marítima, toda aquella poblacion de mercaderes y marineros se levantó al fin con un furor sin ejemplo. No podia pensarse en ningun medio de salva-

cion: tener conciencia de la situacion, equivalia á ver la necesidad de sufrirla; pero la voz de los pocos hombres que aconsejaban la sumision á la inevitable suerte, se perdía entre los tumultuosos gritos de las masas, como la voz del piloto se pierde en el ruido de la tempestad. En sus fanáticas ilusiones, se apoderó el pueblo de los magistrados que habian votado la entrega de las armas y de los rehenes, y buscó á los enviados de la ciudad portadores inocentes del fatal mensaje. Los que de éstos habian osado volver á entrar en Cartago, pagaron su regreso con su vida, y los pocos Italianos que la casualidad habia hecho que se encontrasen en la ciudad, fueron hechos cuartos: venganza anticipada de la destruccion de que estaba amenazada la patria. No se tomó ninguna deliberacion formal, no tenian armas; pero no hay que decir que se defenderian hasta el último trance. Cerráronse las puertas; aglomeráronse piedras al lado de las almenas y de las murallas, desprovistas de sus antiguas provisiones de proyectiles. Encargóse del mando Asdrúbal, nieto materno de Masinisa: todos los esclavos fueron declarados libres. El ejército de emigrados que obedecia al fugitivo Asdrúbal, era todavía dueño del territorio cartaginés, á excepcion de las plazas marítimas ocupadas por los Romanos en la costa del Este, Hadrumete, la pequeña Leptis, Tapso, Achulla y Utica: como quiera que seria un refuerzo inestimable, se le conjuró á que viniese en ayuda de la patria comun en el momento del peligro. Al mismo tiempo ocultaron los Cartagineses, como verdaderos Fenicios, su exasperacion inmensa bajo la capa de la debilidad que se humilla. A fin de engañar al enemigo, solicitaron, mediante un mensaje enviado á los cónsules, un armisticio de treinta dias, partiendo para Roma una última embajada. No ignoraban ellos que

esta exigencia habia sido ya negada una vez, y que los cónsules no querian ni podian concederla; pero el mensaje no dejaria de dar por resultado el confirmar á estos en la suposicion muy natural de que, despues de la primera explosión de desesperacion de la muchedumbre, viéndose la ciudad sin medios de defensa, se someteria. Y de hecho, los Romanos retrasaron su ataque. Aprovechando este respiro precioso, rehacen los Cartagineses sus armamentos y fabrican proyectiles, dia y noche, jóvenes y viejos, hombres y mujeres, todos trabajan, forjan y aglomeran armas y máquinas; derribanse los edificios públicos para sacar de ellos las maderas y los metales; córtanse las mujeres las trenzas de sus cabellos y los dan para cuerdas de arcos y hondas; en un tiempo increíblemente corto, fueron reparados los muros y armados de nuevo los hombres. Y, ¡cosa admirable sobre todas! aun en medio de los prodigios producidos por el esfuerzo original de los ódios nacionales, los cónsules no supieron ni vieron nada, á pesar de que estaban colocados á muy pocas millas de Cartago. Cuando, por último, cansados ya de esperar, salieron de su campamento, situado junto á Utica, creyendo que no necesitarian más que escalas para subir por los desnudos muros de la ciudad condenada, se hallaron de repente, con gran sorpresa y espanto por su parte, frente á murallas coronadas de catapultas: la grande y populosa ciudad, en donde ellos creian entrar sin romper una lanza, como en una aldea abierta, apareció poderosa y dispuesta á defenderse mientras tuviese un soldado vivo.

Posicion de Cartago.—Cartago debia su fuerza á la naturaleza y al arte (1): sus habitantes, al esperar su sal-

(1) La línea de las costas se ha modificado profundamente con el trascurso de los siglos, y es hoy casi imposible recono-

vacion de la solidez de sus murallas, habian puesto cuanto estaba en su mano para aumentar las ventajas de la situacion. En el fondo del gran golfo de Túnez, entre el cabo Farina al Oeste y el Bon al Este, se adelantaba una lengua de tierra, rodeada de agua por tres lados y no teniendo más comunicacion con el continente que por la parte del Sud-Oeste. Completamente llano, y no teniendo más que una legua de ancho en su punto más estrecho, iba extendiéndose el istmo en el interior del golfo, y termina aún en la actualidad por las dos alturas de *Djebel-Kawi* y *Sidi-Bu-Said*: en el centro está la llanura de El-Mersa. Cartago ocupa el flanco del Sur, dominado por la prominencia de *Sidi-Bu-Said*. La rápida pendiente de las alturas, las rocas y los bancos numerosos que habia en el mar, constituian por el lado del golfo una defensa natural de las más seguras. Habia bastado para completarla un simple muro de circunvalacion. Pero hácia el Oeste, ó por el lado de tierra, no habiendo hecho nada la naturaleza para proteger la ciudad, habian recurrido los Cartagineses á todos los medios de defensa conocidos y practicados hasta entónces. Según demuestran los vestigios de los muros, recientemente descubiertos, y que concuerdan exactamente con la descripcion de Polibio, el recinto que miraba á la tierra firme se componia de un muro exterior de seis piés y medio de espesor, flanqueado por detrás y en toda su extension por grandes casamatas,

cer y fijar los puntos principales de las antiguas localidades, el lugar en que estaba colocada la antigua ciudad. Se halla su nombre en el del cabo *Cartadschena* colocado en la estremidad más oriental de la península, y cuya cima, á 393 piés sobre el nivel del mar, domina todo el golfo. (v. el plano de Cartago en el *Atlas antiquus* de Spruner.)

separadas á su vez de aquél por un camino cubierto, de seis piés de ancho. Las casamatas tenian 14 piés de profundidad, sin contar las paredes de delante y detrás, que median más de tres piés cada una (1). Esta enorme

(1) Copiamos á continuacion las medidas tomadas y publicadas por Beulé (*Escavaciones en Cartago*, 1861) en metros y en pies griegos (equivaliendo uno de estos á 0, 309 m).

Muro exterior.	2 m. = 6 1/2 p.
Corredor ó camino cubierto. . .	1,9 » = 6 »
Muro anterior de la Casamata..	1 » = 3 1/4 »
Casamata abovedada...	4,2 » = 14 »
Muro del fondo...	1 » = 3 1/4 »

ESPESOR TOTAL DEL RECINTO.. 10,1 m. = 33 p. grieg.

6, segun las medidas de Diodoro (p. 522,) 22 codos (un codo griego igual 1 1/2 pies.) Tito Livio (en Orosio 4, 22) y Apiano (*Punic*, 95), que parece tuvieron á la vista otro documento ménos exacto suministrado por Polibio, no elevan el espesor total más que á 30 piés. El triple recinto de Apiano, porque se eleva hasta él la falsa indicacion que ha propagado Floro (1, 31), no es más que el muro exterior, el muro anterior y el de fondo de las casamatas. Su justaposicion no es un hecho fortuito, y las ruinas halladas por Beulé presentan á la vista del anticuario, sin dar lugar á dudas, los restos del famoso recinto de la ciudad fenicia, sin que las objeciones de Davis (*Cartago and her remains*, p. 370 y sig.) tiendan más que á probar una cosa, á saber, que con la mejor voluntad del mundo no es posible hacer dudar de la certeza de los resultados más esenciales hallados en las escavaciones por el sábio francés. Es necesario, por otra parte, reconocer que los antiguos autores, en sus descripciones topográficas, no habian tenido á la vista todo el recinto de la ciudadela, sino solo el de Cartago por el lado de tierra, del que formaba parte integrante el muro que flanqueaba por el Sur la altura coronada por esta misma ciudadela (Oros., 4, 22). Confirma esta interpretacion el hecho de que las escavaciones al Este, al Norte y al Oeste, no han suministrado

muralla, construida con grandes moles de piedra tallada, se elevaba sobre dos pisos, coronados de almenas y de gruesas torres de cuatro pisos cada una. Tenía 45 piés de elevacion (1). En el piso inferior de las casamatas habia cuabras y almacenes de forraje para trescientos elefantes; encima, cuabras para los caballos, graneros y cuarteles para la tropa (2). La roca del Castillo ó *Birsa* (*siriaco, Birtha; alem., Burg*, ciudadela) sobresa-

vestigios de fortificaciones, y que al Sur, por el contrario, se ven aún las ruinas del muro gigantesco de que acabamos de hablar. Es imposible tomarlas por restos de una fortificacion distinta y separada del muro de la ciudad. Si estas escavaciones hubiesen alcanzado la profundidad conveniente, (los cimientos del muro hallado sobre el *Birsa* están á 56 piés debajo del suelo actual), es de presumir que hubiesen descubierto en toda la línea del recinto, por el lado de tierra, cimientos iguales ó de la misma naturaleza, aún admitiendo que en el punto en que el arrabal fortificado de *Magalia* venia á apoyarse sobre el recinto principal, las murallas fueran ménos vastas y resistentes, y hasta que no hayan existido en un principio. ¿Cuál era la longitud total de estos muros? Es imposible precizarla: sin embargo, á juzgar por el hecho de que habia cuabras y almacenes de forraje para 300 elefantes, su extension debia ser grande. Sucedió, por último, muchas veces que se daba el nombre de *Birsa* á toda la ciudad interior, que contenia la ciudadela ó *Birsa* propiamente dicha, y esto por oposicion á la ciudad exterior, la *Magalia*, rodeada por un simple muro, (*Apiano, punic. 117*).

(1) Esto dice *Apiano* (l. c.). *Diodoro*, que cuenta además la altura de las almenas, habla de 40 codos. Los restos actuales tienen de 4 á 5 metros.

(2) En las escavaciones se han descubierto habitaciones de 14 piés griegos de longitud por 11 de latitud: la anchura de la entrada no ha podido averiguarse. Sin embargo, falta saber si, segun estas medidas y las del corredor, era realmente posible que se instalasen allí los elefantes. Las paredes medianeras tienen más de un metro de espesor.

lia en una altura considerable (de 188 piés); tenia lo ménos 2.000 pasos de base (1), y venia á caer sobre el gran muro, hácia la extremidad Sur de éste, exactamente lo mismo que la muralla de piedra del Capitolio caia sobre el muro de circunvalacion de Roma. En la meseta de la cima, estaba el templo del Dios de la medicina (*Eschmoun, Esculapio*), con una base de 60 marcos. Al Sur de la ciudad, y partiendo del Oeste, se encontraba el lago poco profundo de Túnez (*Mare stagnum*), casi completamente separado del golfo por una lengua de tierra estrecha y baja que se unia al flanco Sur del istmo cartaginés (*Ligula*) (2): al Sud-Oeste se abria el golfo propiamente dicho. Encuéntrase aquí el doble puerto artificial de Cartago, el puerto exterior ó del comercio (*portus negociatorum*), formando un largo cuadrilátero que se abria al mar por el lado estrecho (la entrada no tenia más que 70 piés de anchura), con bastos muelles á derecha é izquierda; despues el puerto de guerra ó *Cothon* (3), que afectaba una forma cóncava

(1) Oros, 4, 22.—2,000 pasos, ó, como debe decir Polibio, 16 estadios que equivalen á 3,000 metros próximamente. La colina de la ciudadela, sobre la que se levanta hoy la iglesia de San Luis, mide en su cúspide unos 1,400 metros de circunferencia; en mitad de su altura, tiene unos 2,000 metros (Beulé, p. 22); y al pié deben ser casi exactas las cifras dadas por el texto.

(2) En que se halla en la actualidad el fuerte de la Goleta.

(3) Este nombre fenicio del puerto quiere decir cuenca redonda, como se prueba por Diodoro (3, 44) y por la traduccion que de él hacen los Griegos (*κοθων*, copa). No puede explicarse nada más que al puerto interior de Cartago. No es exacto lo que dice Apiano (Punic. 127), cuando designa el antepuerto cuadrangular como formando parte del *Cothon*.

con una isla en el centro en donde estaba el almirantazgo: no podía llegarse á él sino por el puerto del comercio. Entre ambos pasaba el recinto de la ciudad, que yendo hácia el Este desde el Birsa, dejaba fuera el antepuerto y el pequeño istmo del lago, y envolvía la dársena interior cuya entrada se hallaba custodiada como una puerta. No léjos del puerto de guerra, se veía la plaza del Mercado, unida por tres calles estrechas á la ciudad adela, y abierta ésta por el lado de la ciudad. Al Norte, y fuera de la ciudad propiamente dicha, habia un espacio, cubierto ya en esta época de casas decampo y de magníficos jardines, la *Magalia* ó ciudad nueva (el *El-Mersa* de nuestros dias) con su muralla que se unia al recinto de Cartago. Por último, sobre la otra altura de la península estaba la *Necrópolis*. Estas tres ciudades, la vieja, la nueva y la de los muertos, ocupaban el extremo del istmo en toda su anchura de una á otra ribera: sólo eran accesibles por los dos grandes caminos de Utica y de Túnez, y por la estrecha lengua de tierra del lago que ninguna muralla cortaba; pero que, bajo la protección de la plaza, constituía la más sólida posición abanzada para un ejército defensor.

Solo el hecho de poner un sitio formal ante una plaza grande y fuerte como Cartago, era ya una empresa difícil y trabajosa; pero aumentaban las dificultades el que la defensa no estaba limitada á los muros de la capital. Gracias á sus recursos propios, á los del territorio inmediato, con sus 800 ciudades, villas y aldeas, dominadas la mayor parte por la facción de los emigrados, gracias en fin á las numerosas tribus de Libios libres ó semilibres, hostiles entonces á Masinisa, podian los Cartagineses poner en campaña y sostener un numeroso ejército; el sitiador debia tener en cuenta que el arrojo desesperado de los emigrados, y la rapidez de

los movimientos de la caballería nómada le preparaban formales y serios peligros.

Sitio de Cartago.—Obligados los cónsules á un ataque con todas las reglas del arte, tenían que cumplir una difícil misión. *Manio Manilio*, que mandaba el ejército de tierra, estableció su campamento frente al muro de la ciudadela: al mismo tiempo comenzaba las operaciones por mar *Lucio Censorino*, atacando el istmo del lago. El ejército cartaginés, á las órdenes de Asdrúbal, estaba situado en la otra orilla del lago, al abrigo de la fortaleza de Neferis, desde donde incomodaba á los soldados romanos que iban á cortar maderas para las máquinas. El hábil oficial de caballería, *Himilcon Fameas*, mató á los cónsules mucha gente. Por último, consiguió Censorino, construir dos enormes arietes, y abrir con ellos brecha en la parte más débil del muro; pero llegó la noche, y fué necesario aplazar el asalto para la mañana siguiente. Protegidos por la oscuridad, cerraron los sitiados la brecha, y haciendo una salida feliz, medio destruyeron las máquinas de los Romanos, que al amanecer las hallaron inservibles. No por esto dejaron de intentar el asalto; pero la brecha, los muros vecinos, las casas inmediatas, todo estaba ocupado por numerosas fuerzas; quisieron imprudentemente los Romanos vencer todos aquellos obstáculos aglomerados, más fueron rechazados con grandes pérdidas, y éstas hubieran sido mayores sin la prudencia del tribuno militar Escipion Emiliano, que, previendo el descalabro, tenía á sus soldados inmóviles y alineados no lejos de la muralla, y pudo proteger á los fugitivos. Aún más desgraciado fué Manilio por el lado de tierra. El sitio se iba prolongando demasiado. Las enfermedades desarrolladas en el campamento á consecuencia de los calores del verano, la partida del mejor de los dos

generales, Censorino, el mal humor y la inaccion de Masinisa, que, como puede suponerse, no miraba con indiferencia el que los Romanos se apoderasen de una presa tan codiciada, y por último, la muerte (á fines del año 605) del rey nonagenario, pusieron un dique á todas las operaciones ofensivas. Los Romanos tenian bastante que hacer con preservar sus naves de los ataques de los brulotes de los sitiados, y su campamento de los ataques nocturnos, y con asegurar provisiones para hombres y caballos en su campamento naval, enviando sus forrajeadores á las inmediaciones. Fracasaron dos expediciones enviadas contra Asdrúbal; la primera, mal dirigida y extraviada en un país en que era difícil subsistir, habia terminado casi por un verdadero desastre. Sin embargo, la guerra desgraciada para los generales y el ejército daba al tribuno militar Escipion Emiliano ocasion para realizar ilustres hazañas. A él se debió que, en la noche que el enemigo asaltó el campamento, fuese cogido por la espalda y obligado á retirarse. Cuando el primer ataque de Neferis, despues de haber pasado, contra su parecer, un arroyo, y cuya operacion iba á ser la pérdida completa del ejército, habia conseguido, arrojándose sobre el flanco de los Cartagineses, desembarazar á los legionarios y librarlos de una completa derrota: su bravura heroica hasta la temeridad, habia salvado además una division que todos consideraban perdida. Mientras que la perfidia de los demás oficiales, la del cónsul la primera, atemorizaba y obligaba á la resistencia á las ciudades y á los jefes de partido, dispuestos en un principio á someterse, supo él traer á un arreglo á uno de los mejores capitanes fenicios, Himilcon Fameas, que se pasó á los Romanos con 2,200 caballos. Por último, ejecutando la última voluntad de Masinisa, habia di-

vidido el reino numida entre sus tres hijos, *Micipsa*, *Gulusa* y *Mastanabal*; y hallando que el segundo era un caballero, digno hijo de su padre bajo todos puntos de vista, lo habia traído al campamento romano con toda la caballería ligera numida. Este arma era precisamente la que faltaba al ejército expedicionario. Elegante naturalmente, pero de firme y recto andar, recordaba á su padre legítimo más bien que á su padre adoptivo: no excitaba la envidia; y su nombre corria de boca en boca lo mismo en la ciudad que en el campamento. El mismo Caton, tan parco en sus elogios, habia aplicado pocos meses antes de morir (año 505;—no vió por consiguiente realizada la destruccion de Cartago, que fué el anhelo de toda su vida), aplicó, repito, al jóven capitán y á sus incapaces camaradas el tan conocido verso de Homero:

«Solo él posee la sabiduría; los demás se agitan como sombras vanas» (1).

En esto terminó el año y el período de mando de los dos generales: sin embargo, el cónsul Lucio Pison (año 606) no llegó al ejército hasta muy tarde; Lucio Mancino tomó bajo sus órdenes la escuadra. Sus predecesores habian hecho poco; pero éstos no hicieron nada. En vez de continuar el sitio ó de pensar en destruir el ejército de Asdrúbal, se entretuvo Pison en atacar pequeñas plazas marítimas; y muchas veces hasta fué rechazado. Clípea, por ejemplo, se resistió con éxito, y despues de haber perdido todo el verano delante de Hipona, y de haberle quemado dos veces el material de sitio, se vió obligado á batirse en vergonzosa retirada: tomó, sin embargo, á *Neápolis*; pero, faltando á su palabra, dejó

(1) Οἷος πέπλοισι, τοὶ δὲ σκιᾷ ἕσσουσιν.

saquear la ciudad, cuya falta no fué nada favorable á la causa de los Romanos ni á sus armas. Aumentóse el valor de los Cartagineses. *Bitias*, un jefe nómada, se le unió con 800 caballos: sus enviados entablaron negociaciones con los reyes de Numidia y Mauritania, y hasta reanudaron sus inteligencias con Macedonia. Sin las discordias intestinas (*Asdrúbal* el emigrado, sospechando del otro *Asdrúbal* que mandaba en la ciudad, á causa de su alianza con *Masinisa*, le hizo matar en pleno Senado), sin las disensiones, más funestas aún que las armas romanas, quizá los asuntos de Cartago hubieran tomado mejor aspecto.

Escipion Emiliano. Toma de Cartago.—Sea como quiera, se dispuso en Roma poner término á una situacion que engendraba grandes peligros, y se recurrió á medios grandes y excepcionales. Sólo un hombre habia vuelto con honor hasta entónces de las llanuras Líbicas, en el trascurso de la presente guerra: hasta su nombre le designaba para el generalato. Se prescindió de la observancia rigurosa de la ley; en lugar de la edilidad que solicitaba, fué promovido, ántes de tiempo, al consulado *Escipion Emiliano*; y por una decision especial, recibió el mando supremo del ejército de Africa. A su llegada á *Utica*, año 607, halló las cosas gravemente comprometidas. El almirante romano *Manzino*, á quien *Pison* habia confiado nominalmente la continuacion del sitio de *Cartago*, no habia hecho más que apostarse frente á la ciudad exterior de *Magalia*, por la parte del mar, por donde el acceso era más difícil, y habia ocupado una escarpada roca, apénas defendida, léjos de los cuarteles habitados, y habia concentrado allí casi toda su gente, que no eran muchos por cierto, con la esperanza de penetrar á viva fuerza en *Magalia*. Ya los sitiadores habian llegado hasta las puertas; ya toda

La turba del campamento corria en masa y atraida por la codicia y la esperanza del saqueo, cuando un esfuerzo de los Cartagineses los rechazó á sus posiciones, en donde se vieron casi encerrados, sin municiones y corriendo los mayores peligros. Para libertarlos, mandó Escipion por mar, apénas desembarcó, los legionarios y las milicias que habia llevado consigo; y lo consiguió haciendo que conservasen además la altura de que eran dueños anteriormente: hecho esto, marchó al campamento de Pison, se puso al frente del ejército y se dirigió con él hácia Cartago. Aprovechándose de su ausencia, habian establecido su campamento Asdrúbal y Bitias fuera de los muros de la ciudad, y renovado el ataque de la roca; pero vuelto Escipion á tiempo con su vanguardia, impidió á aquellos que consiguiesen su objeto, y comenzó más formalmente el sitio de la ciudad. En un principio purgó el general el campamento de toda la baraunda inútil de taberneros y vivanderos, y cogió con mano firme las abandonadas riendas de la disciplina, volviendo á tomar buen aspecto y activando las operaciones militares. En un ataque nocturno contra la ciudad exterior, abordaron los Romanos las almenas desde lo alto de una torre portátil que los colocaba al nivel de los muros, y abrieron una poterna por donde pasó todo el ejército. Los Cartagineses abandonaron la Magalia en donde tenian su campamento delante de las puertas, y pusieron á Asdrúbal á la cabeza de los 30.000 hombres de guarnicion que quedaban en el interior de la plaza. Para comenzar éste por un acto de energía, hizo colocar en lo alto de las murallas todos los prisioneros romanos, y allí, á la vista de los sitiadores, fueron aquellos infelices cruelmente martirizados, precipitándolos despues en el foso: algunos ciudadanos osaron censurar este acto y elevaron su voz, pero les

impuso silencio el periodo de terror que se inauguró entonces. Después de haber rechazado al enemigo al interior de la plaza, quiso además Escipión cortarle todas sus comunicaciones con el exterior. Instaló su cuartel general sobre el istmo que une la Península de Cartago con la tierra firme: en vano los sitiados se esforzaron por estorbarle los trabajos; construyó su campamento fortificado en toda la anchura del istmo, cerrando completamente el paso de la ciudad por este lado. Sin embargo, aún entraban en el puerto algunos buques con provisiones, ya de atrevidos comerciantes á quienes atraía la esperanza del lucro, ya las naves de Bitias, que desde Néferis, en la extremidad del lago de Túnez, se aprovechaba de todos los vientos favorables, para enviar á Cartago algunas provisiones. Por duros que fuesen los sufrimientos de los demás habitantes, la guarnicion tenia aún raciones suficientes. Entónces levantó Escipión en el golfo, á partir de la lengua de tierra que le separaba del mar, un dique de 96 piés de ancho, para cerrar herméticamente, por decirlo así, la entrada del puerto. La ciudad parecia perdida desde el momento en que iba terminándose esta construccion de que los Cartagineses se habian burlado en un principio, creyéndola imposible. Pero las sorpresas se sucedian á porfia. Mientras que los Romanos trabajaban en su gigantesca mole, hacian lo mismo dia y noche los sitiados, durante dos meses, en el interior del puerto, sin que pudiesen averiguar los sitiadores cuál era el objeto de tantos esfuerzos. Ya se creian éstos dueños de la entrada de aquél, cuando de repente aparecieron en las aguas del Golfo 53 galeras y un inmenso número de buques menores. Mientras que el enemigo cerraba el antiguo paso del Sur, abrian los sitiados un canal por el lado del Este, proporcionándose de este modo una

nueva salida por la parte en que la profundidad del mar no permitia que se obstruyese el acceso. Si en vez de venir á hacer ostentación delante de los sitiadores, se hubiesen arrojado atrevidamente los Cartagineses sobre la escuadra romana medio desguarnecida y no preparada para la lucha, hubieran decididamente triunfado; cuando tres días despues volvieron ofreciendo la batalla, estaban ya preparados los Romanos. El combate quedó indeciso; pero al querer volver á entrar los buques cartagineses, chocaron unos con otros, y el daño que experimentaron por esta mala maniobra equivalió á una derrota. Escipion dirigió entónces sus ataques contra el muelle exterior del puerto, fuera del recinto de la ciudad, y que estaba débilmente defendido por un muro de tierra. Preparáronse las maquinas y se abrió inmediatamente la brecha. Entonces los Cartagineses, con una audacia increíble, atravesaron á nado la hondonada, y se arrojaron sobre las máquinass de sitio, dispersando á los soldados que las guardaban, huyendo éstos tan asustados, que Escipion, que habia acudido con sus caballeros, dió orden de cargar sobre ellos sin compasion. Con este buen éxito habian ganado los Cartagineses algun tiempo; pero Escipion hizo restablecer las máquinass destinadas, incendió las torres de madera que se le oponian y se hizo por fin dueño del muelle y del puerto exterior, construyendo en seguida, en este punto, una muralla tan alta como la de la plaza. Desde este momento fué el bloqueo completo por mar y tierra, porque, como hemos visto, no podia llegarse al segundo puerto sino atravesando el primero. Para asegurar aún más sus posiciones, mandó el cónsul á Cayo Lelio que atacase el campamento de Neferis, que mandaba *Diógenes*, y que una astucia de guerra hizo que cayese en sus manos, siendo muertas ó prisioneras las

masas que en él se habían encerrado. Llegado el invierno, suspendió el Romano sus operaciones, dejando al hambre y á las enfermedades el cuidado de acabar la obra comenzada. Los dos «azotes de Dios» trabajaron poderosamente en su misión devastadora. Así pues, por más que Asdrúbal no había cesado en sus fanfarronadas, cuando llegó la primavera (año 608), no estaba en disposición de resistir el asalto que los Romanos preparaban contra la ciudad. Incendió las obras del puerto exterior y estuvo pronto á rechazar al enemigo por el lado del Cothon; pero escalando Lelio la muralla mal defendida por soldados que tenían sus fuerzas agotadas por el hambre, penetró en el interior. La ciudad estaba tomada; pero el combate no terminó sin embargo. Los sitiadores ocuparon por la fuerza el mercado que tocaba al pequeño puerto, penetrando después en las tres calles estrechas y subiendo por ellas hácia Birsa. Abanzábase lentamente ganando el terreno palmo á palmo, apoderándose una tras otra de las casas de siete pisos defendidas como otras tantas pequeñas ciudadelas. El soldado tenía que abrirse paso de edificio en edificio, perforando paredes ó atravesando vigas de un lado á otro de las calles, y mataba cuanto encontraba á su paso. Seis días duró esta terrible lucha de destrucción y de muerte para los habitantes, y llena también de peligros para el vencedor; llegando por fin al pié de la escarpada roca de Birsa: allí se había refugiado Asdrúbal con las tropas que aún le quedaban. Para hacerse anchura, mandó Escipión quemar las casas de todas las calles conquistadas por sus legionarios y allanar todos los escondijos. En este incendio murió miserablemente la multitud incapaz para llevar las armas y que se ocultaba en el fondo de las casas. Entonces pidieron gracia los que se habían refugiado en la ciuda-

dela. Prometióseles perdonarles la vida, y salieron y se presentaron ante el vencedor 30.000 hombres y 25.000 mujeres: la décima parte apénas de la poblacion de otros tiempos. Solo los tráfugas del ejército romano (unos 900) con Asdrúbal, su mujer y sus dos hijos, habian buscado un asilo en el templo de Eschmoum (el Esculapio fenicio), pues para ellos, para los desertores y para los asesinos de los prisioneros italianos, no habia cuartel. De repente, hambrientos y faltos de fuerza, los más decididos prendieron fuego al santuario: Asdrúbal tuvo miedo á la muerte, huyó completamente solo, yendo á arrojarse á los piés del cónsul, suplicándole le hiciese merced de la vida. Escipion oyó su ruego; pero cuando, desde lo alto del edificio en donde se habia refugiado con sus hijos y algunos restos del ejército cartaginés, lo vió su mujer prosternado ante el vencedor, se sublevó su corazon ante este último ultrage inferido á la patria destruida, interpeló á su marido gritándole con terrible y amarga ironía «que tuviese mucho cuidado con su preciosa vida,» y se precipitó despues con sus hijos en medio de las llamas. El combate habia terminado. La alegría fué inmensa lo mismo en el campamento que en Roma: algunos espíritus nobles del pueblo se avergónzaron, sin embargo, de esta nueva y valerosa hazaña. Todos los cautivos fueron vendidos como esclavos, y otros perecieron en los calabozos: los principales, como Bitias y Asdrúbal, por ejemplo, fueron internados en Italia como prisioneros de Estado y no se les maltrató demasiado. Todo el mobiliario, á excepcion del oro, la plata y los objetos de los templos, se habia entregado al pillaje de los soldados: devolvióse á las ciudades de Sicilia el botin hallado en los templos y hecho por los Cartagineses, en otros tiempos, mejores para ellos (el toro de Falaris, por ejemplo, fué en-

tregado á los Agrigentinos): el resto se lo apropió la República.

Destrucion de Cartago.—Pero aún quedaba en pié la mayor parte de la ciudad. Todo induce á creer que, si Escipion hubiese querido conservarla, hubiera al ménos presentado formalmente la proposicion al Senado. Escipion Nasica habria por su parte hablado en nombre del honor y del buen sentido; pero no sucedió nada de esto. El Senado mandó á su general que arrasase la ciudad de Cartago y la exterior de Magalia, así como todas las ciudades que habian permanecido fieles á Cartago hasta el último instante, é hiciese pasar el harado por el sitio en que poco há se levantaba la rival de Roma, consumando de este modo su ruina hasta en la forma del derecho, y declarando para siempre malditos aquel suelo y aquellos campos, de tal suerte que no se volviese á ver jamás en ellos casas ni sembrados. Cumpliéndose estrictamente lo mandado. Durante 16 dias estuvieron ardiendo las ruinas. Hace algunos años, cuando han comenzado á practicarse escavaciones en el suelo de Cartago, se han hallado bajo una capa de cenizas de un espesor de cuatro á cinco piés, mezclados con pedazos de maderos medio carbonizados, trozos de hierro medio destruidos por el orin y balas de honderos. Allí donde habia vivido y trabajado durante 500 años el industrioso y activo Fenicio, llevaron en adelante á pacer sus rebaños los esclavos romanos que vivian lejos de sus señores, quese solazaban tranquilamente en el bello clima de Italia. En cuantó á Escipion, á quien su noble naturaleza no permitía hacer el papel de verdugo, se estremeció de horror al contemplar su obra: en lugar de la embriaguez producida por la victoria, se apoderó de él el presentimiento de inevitables represalias en el porvenir!

La provincia de Africa.—Solo faltaba ya tomar algunas medidas para el arreglo y la organizacion del pais conquistado. No se intentaba ya, como en otros tiempos, recompensar el celo de los aliados de la República, abandonándoles las posesiones de ultramar. Micipsa y sus hermanos conservaron su antiguo territorio, al que solo agregaron los distritos del Bagradas y de Emporio, arrebatados recientemente á Cartago. Era necesario que renunciasen á la esperanza que habian abrigado largo tiempo, de tener á Cartago por capital. El Senado no les entregó más que algunas colecciones de libros de la ciudad destruida. El territorio que formaba el último dominio inmediato de Cartago, ó la estrecha zona de las costas africanas que dán frente á Sicilia, desde el rio *Tusca* (hoy *Wadi-Sain*, frente á la isla de *Galita*) hasta *Tenae* (frente á la isla de *Karhenah*) fué declarada provincia Romana. En el interior, en donde las empresas de Masinisa habian reducido á estrechos limites los dominios de la República fenicia, en donde *Vacca*, *Zama* y *Bulla* habian caído ya en poder de los Numidas, dejó Roma á éstos todo el pais que habian conquistado; pero en el hecho de determinar con minucioso cuidado las fronteras de la provincia Romana y el reino Numida que la rodeaba por tres lados, atestiguaba suficientemente Roma que no sufriría contra sí misma los ataques que habia autorizado contra Cartago; dió á su nueva provincia el nombre de *Africa*, lo cual significaba que el limite actual no era, ni con mucho, definitivo. Encargóse de su gobierno un procónsul romano, con residencia en Utica. Era inútil establecer la defensa de la frontera bajo un pié regular: por todas partes separaba el desierto los aliados numidas del pais habitado. Por lo demás no fueron muy pesados los tributos ni los impuestos. Las ciudades que desde el principio de la

guerra se habian declarado por Roma, Utica, Adrume-
te, la pequeña Leptis, Tapso, Achulla, y Usalis entre
las plazas maritimas, y Teudalis en el interior, conser-
varon sus territorios propios y sus libertades munici-
pales; lo mismo sucedió con la ciudad recientemente
fundada por los tráfugas de Cartago. Respecto al
territorio inmediato, escepto lo que se habia dejado á
Utica; en cuanto al territorio de las demás ciudades des-
truidas, fué incorporado al dominio público, y como tal,
dividido en lotes y dado á censo á los arrendatarios del
Estado. Las demás ciudades y aldeas fueron privadas
de su suelo y de sus franquicias: sin embargo se las de-
jó hasta nueva orden, aunque á título precario, en po-
sesion de sus campos y de sus instituciones locales: en
cambio del poder perteneciente en adelante á Roma,
pagaban una renta anual fijada de una vez (*Stipendium*)
que aquellas cobraban mediante un impuesto particu-
lar sobre todas las fortunas. Pero los que más ganaron
con la ruina de la primera plaza de comercio del mun-
do, fueron sin duda los mercaderes Romanos. Apenas
Cartago fué reducida á cenizas, se les vió afluir á Utica
y apoderarse allí de todo el tráfico de la nueva provin-
cia y de los países numidas y gétulos, cerrados hasta
entonces á su comercio.

*Macedonia. El falso Filipo-Andriscos. Victoria de Me-
telo.*—En los momentos en que caía Cartago, desapare-
cia tambien Macedonia de la lista de las naciones. Las
cuatro pequeñas confederaciones que el Senado habia
formado del antiguo reino desmembrado, no habian
podido mantenerse en paz unas con otras, ni conser-
varla cada cual en sus dominios. Podrá juzgarse de la
situacion por un hecho, el único cuyo recuerdo se con-
serva por casualidad: todo el consejo gobernante de una
de estas confederaciones fué degollado un dia en *Facos*,

á instigacion de un tal *Damasipo*. Ni las comisiones enviadas de Roma en averiguacion de este hecho, (año 590), ni los árbitros extranjeros, Escipion Emiliano (año 603) y muchos otros, llamados por los Macedonios, segun costumbre de los Griegos, pudieron restablecer las cosas y colocarlas bajo un pié tolerable. Pero hé aquí que de repente salió de Tracia un jóven que decia llamarse Filipo, y queriendo pasar por hijo de Perseo, al qué se parecia de un modo chocante, y de la siria *Laodicea*. Durante su infancia y su adolescencia, habia vivido en *Adramita*, en donde guardaba, segun él decia, en lugar seguro los títulos y pruebas de su origen real. Despues de una primera tentativa, sin éxito, hecha en su patria, se volvió hácia el hermano de su pretendida madre *Demetrio Soter* de Siria. No faltaban hombres que tenian fé en el *Adramita* y que asediaban al rey, pidiéndole, ó que le reinstalase en el reino de sus padres, ó que le diese su propia corona. *Demetrio* quiso acabar con esta loca aventura: se apoderó del pretendiente y lo mandó á Roma. El Senado hacia tan poco caso de él, que le relegó á una ciudad itálica, sin cuidarse siquiera de vigilarlo. Huyó y llegó á Mileto, en donde fué arrestado por los magistrados de la ciudad que lo pusieron á disposicion de los comisarios romanos. ¿Qué debian hacer con su cautivo? Dejarlo correr, se les respondió, y esto es lo que hicieron. Inmediatamente se vino á Tracia á buscar fortuna. Cosa extraña! fué ahora reconocido y encontró apoyo entre los príncipes bárbaros *Teres*, su cuñado, y *Barsabas*, y aún entre los Bizantinos, por lo comun tan prudentes. Fuerte con el auxilio de los Tracios, penetró en Macedonia. Batido en un principio, obtuvo muy pronto una importante victoria sobre las milicias locales en la *Odomántica*, más allá del *Estrimon*, siendo de nuevo vencedor al lado acá

del río, y cayendo en su poder toda Macedonia. Su historia no es más que un romance, pues se sabe que el verdadero Filipo, hijo de Perseo, murió en Alba á la edad de 18 años; que el aventurero distaba mucho de ser príncipe de Macedonia; que se llamaba Andriscos, y que no era más que un simple batanero de Adramita; el pueblo Macedonio, con sus hábitos y sus instintos monárquicos, volvió de nuevo á su antiguo estado sin preocuparse de la legitimidad ó ilegitimidad del pretendiente: llegan á toda prisa los mensajeros de Tesalia anunciando la invasión de su territorio por el pseudo-Filipo. El comisario romano Nasica, que habia ido sin un soldado, creyendo que bastaría una palabra para que abortase usurpacion tan insensata, se vió obligado á llamar precipitadamente los contingentes de Acaya y de Pérgamo, y á proteger la Tesalia, si era posible, con solo los Aqueos; despues llegó el pretor *Juventius* con una legion. Aunque desigual en fuerzas atacó inmediatamente á los Macedonios; pero fué derrotado y muerto, pereciendo casi todo su ejército y ocupando Andriscos la mayor parte de la Tesalia. Instaló en ella, lo mismo que en Macedonia, el régimen más arrogante y cruel. Por último, llegó un ejército romano más fuerte y mandado per Quinto Cecilio Metelo: apoyábase en la escuadra de Pérgamo é invadió inmediatamente á Macedonia. Los Macedonios salieron vencedores en un primer encuentro de la caballería; pero las disensiones y las deserciones debilitaron el ejército del usurpador, que cometió además la falta de dividir sus tropas en dos cuerpos y enviar uno de ellos á Tesalia. Esto era preparar á los Romanos un triunfo fácil y decisivo (año 606). Derrotado Filipo, se refugió en Tracia, en el territorio de un jefe llamado *Bizes*: perseguido por Metelo, despues de una segunda derrota, fué entregado.

Macedonia provincia romana.—Entre las cuatro federaciones macedónicas, había algunas que no se habían sometido por su voluntad al pretendiente y que sólo habían cedido á la fuerza. Según la marcha de la antigua política de Roma, nada obligaba á quitar á Macedonia la sombra de independencia que se le había dejado despues de la batalla de Pidna. Pero el Senado encargó á Metelo que hiciese del reino de Alejandro una provincia romana. Desde este dia cambió evidentemente Roma de sistema, y reemplazó las clientelas por la sujecion política. Así pues, la confiscacion de las cuatro ligas macedonias se sintió en todo el circulo de Estados patrocinados, como una herida comun. Durante este tiempo, unió Roma á Macedonia las posesiones de Epiro que habían sido desmembradas de ella despues de las victorias sobre sus reyes, las islas Jónicas, y los puertos de Apolonia y Epidamno, comprendidos ántes en el gobierno de Italia: de modo que en la actualidad se extendia la nueva provincia por el Nroeste, hasta Escodra, punto donde comenzaba la Iliria. Por efecto de estas medidas recayó el patronato de la República sobre los Estados griegos en el procónsul de Macedonia. Esta volvió á recobrar su unidad con las fronteras que había tenido en tiempo de su prosperidad; pero no era un Estado independiente, sino una simple provincia con instituciones municipales y regionales, que obedecia á un gobernador y á un cuestor romanos, cuyos nombres se ven inscritos sobre las monedas locales al lado del nombre del país. El impuesto continuó siendo moderado, tal cual lo había establecido Paulo Emilio (t. IV, p. 34), 100 talentos pagados anualmente y repartidos entre las ciudades por cuotas invariables. Pero costó trabajo al país olvidar la era gloriosa de los antiguos reyes. Algunos años despues de la caída del

el pseudo-Filipo, se levantó en las orillas del Nestos (*Karasu*) otro pretendiente con el nombre de Alejandro, diciendo, como el primero, que era hijo de Perseo; y reunió en pocos días hasta 16,000 hombres. El cuestor *Lucio Tremelio*, dió fácilmente cuenta de la insurrección y persiguió al aventurero hasta entre los Dardanos (año 612): último esfuerzo de la altivez macedónica y del patriotismo nacional, que dos siglos ántes habían arrastrado á este pueblo á Grecia y á Asia y le habían hecho realizar tan grandes cosas. En adelante, no tendrá la historia que escribir nada de él, y sólo se sabe que cuenta sus años en la oscuridad y en la inacción á partir de la época en que se organizó definitivamente el país como provincia romana (año 608). A los Romanos es á quien compete ahora la defensa de las fronteras del Norte y del Este, la defensa de la civilización griega contra la barbarie. Diremos, sin embargo, que no emplearon más que fuerzas insuficientes y una energía inferior á su misión; y sólo por satisfacer á las exigencias militares de la provincia es por lo que construyeron la gran calzada *Ignaciana*, que, desde el tiempo de Polibio, partía de los dos puertos principales de la costa del Este, Apolonia y Dirrachium, y atravesando toda la meseta interior llegaba hasta Tesalónica, y que más tarde llegará hasta el Hebro (hoy *Maritza*) (1). La nueva provincia servirá naturalmente de base para las expediciones

(1) Esta ruta era también la del comercio entre el mar Negro y el Adriático: en su punto medio es donde se encontraban los vinos de Corceira con los de Tasos y Lesbos, y el autor pseudo-aristotélico del *Tratado de las cosas maravillosas*, hace ya mención de ella. La misma dirección sigue todavía en nuestros días: va desde *Durazzo* á *Salónica* por las montañas de *Bagora* (Montes *Kandavianos*) inmediatas al lago *Ocrida*, y por *Mostir*.

contra los Dálmatas siempre en movimiento, y para las más frecuentes dirigidas contra los pueblos Ilirios, Célticos y Trácios acampados al Norte de la Península. Ya presentaremos más adelante (cap. V) como en un cuadro sinóptico á todos estos pueblos.

Grecia.—Grecia disfrutaba de la potencia dominante más favores que Macedonia: los filo-helenos romanos podían sostener, no sin alguna apariencia de verdad, que las últimas conmociones de la guerra contra Perseo se habían apaciguado allí, y que la situación estaba en vías de mejorar. Los agitadores incorregibles, pertenecientes al partido más fuerte, *Licisco* en Italia, *Mnesipo* en Beocia, *Crematas* en Acarnania, y el innoble *Charops* en Epiro, al que todo Romano honrado cerraba la puerta de su casa, habían muerto unos en pos de otros: había crecido una nueva generación que no conservaba los antiguos recuerdos ni los antiguos ódios. El Senado creía que había llegado el tiempo del perdón y del olvido general; así es que no opuso dificultad alguna en dar libertad, en el año 604, á los patriotas Aqueos internados en Italia hacia diez y seis años, y cuyo destierro pedía constantemente la Dieta que se prolongase. Engañábase, sin embargo. Todo este filo-helenismo romano no había en manera alguna traído consigo la reconciliación dentro del partido nacional, como lo mostró la conducta de los Griegos con los Atalidas. Como amigo de los Romanos, se había atraído Eumenes II el ódio de aquel pueblo (t. IV, p. 18); pero apenas supieron que se había resfriado la amistad entre el rey y Roma, conquistó el primero gran popularidad; y usó como en otro tiempo habían esperado que Macedonia los librase del yugo extranjero, así también hoy miran los *Euelpidas* (los de buena esperanza) á Pérgamo como su libertador. El desorden social había llega-

do á su colmo en aquel sistema confuso de pequeños Estados. El país se despoblaba, no por la guerra ó la peste, sino por la creciente repugnancia de las altas clases á contraer matrimonio, á perder, en cierto modo, su libertad absoluta con las cargas que traen necesariamente consigo la mujer y los hijos. Durante este tiempo, era Grecia la tierra prometida de una multitud de aventureros sin fé y sin ley, que venian allí á esperar al oficial reclutador. Las ciudades estaban agobiadas de deudas; no habia ya en ellas ni honor en las relaciones de los negocios, ni el crédito que se funda siempre en el honor: algunas ciudades, á la cabeza de las cuales estaba Atenas y Tebas, salian de apuros lanzánlose descaradamente al pillaje y saqueando á sus vecinas. En el seno de las federaciones estaban dispuestas á reaparecer las disensiones intestinas, particularmente entre los miembros que habian entrado voluntariamente en la liga aquea y los que lo habian hecho por la fuerza. Si pues los romanos creían, y yo lo admito, en un estado de cosas conforme con su deseo, y tenian realmente confianza en la aparente calma del momento presente, muy pronto iban á conocer, bien á pesar suyo, que la nueva generacion griega no era mejor ni valia más que la anterior. Los Helenos cogieron por los cabellos la primera ocasion que se les presentó para ponerse en frente de la gran República.

En el año 605, teniendo que encubrir *Dieos*, jefe de la liga aquea, cierta intriga súa, lanzó en plena dieta espresiones hostiles á los Lacedemonios. Sostuvo que nunca los Romanos habian concedido á éstos, como miembros de la liga, el ejercicio de ciertos derechos particulares, la exencion de la jurisdiccion criminal aquea, ni la facultad de enviar á Roma dos embajadores. Dieos mentia descaradamente; pero la dieta admi-

tió, como es natural lo que ella misma deseaba. Inmediatamente se prepararon los Aqueos para hacer triunfar sus afirmaciones con las armas en la mano. Los Espartanos, que eran más debiles, tuvieron que ceder, ó mejor dicho, aquellos cuya extradicion se pedia, abandonaron su patria y fueron á Roma á quejarse ante el Senado. Respondióseles, como de costumbre, que iria expresamente una comision á averiguar sobre el terreno lo que en esto hubiese. Pero en vez de referir las palabras del Senado, los enviados Espartanos y Aqueos mintieron á su vez, y dijeron cada uno por su parte que habian obtenido una sentencia favorable. Los Aqueos que habian prestado auxilio á Roma contra el pseudo-Filipo, en la reciente campaña de Tasalia, se creyeron por un momento los aliados, los iguales de Roma en importancia política, y en el año 606, penetraron en Laconia, conducidos por su estrategia Demócrito. En vano les invitó, por exigencia de Metelo, una embajada romana que estaba allí de paso para el Asia, á mantenerse en paz y á esperar la llegada de los comisionados. Libróse un combate, murieron en él mil Espartanos y sucumbiera la misma Esparta si Demócrito no fuera tan mal capitan como mal hombre de Estado. Depúsole la dieta y continuó la guerra Dieos su sucesor, el autor de todo el mal, dando al temido general que mandaba en Macedonia las mayores seguridades de la sumision completa de la liga á la voluntad de Roma. Apareció, por último, la comision por tanto tiempo esperada: presidiala *Aurelio Orestes*. Depusieronse las armas y se reunió la dieta en Corinto, para recibir las órdenes del Senado. Pero ¿cuál no sería la admiracion y la cólera de los Aqueos, cuando supieron que Roma deseaba que cesase la violenta anexion de Esparta á la confederacion aquea (t. III, p. 403), y cortaba por lo sano

con grave perjuicio de éstos? Ya pocos años ántes (en 591) habian tenido que abandonar sus pretensiones á la ciudad etolia de Pleuron. En la actualidad se les exige que renuncien á todas sus conquistas y adquisiciones posteriores á la segunda guerra de Macedonia: tienen que perder á Corinto, Orchomenes, Argos y Esparta en el Peloponeso, y además á *Heraclea bajo el Octa*: su liga se reducirá á los límites que tenia al terminar las guerras de Annibal. Al oír su condenacion, se sublevaron los representantes en plena plaza pública; no escuchan ya á los Romanos y dan á conocer á las masas el estado de cosas, y todos, gobernantes y gobernados, decidieron apoderarse de los Lacedemonios que habia presentes: ¿no era Esparta la que habia suscitado la tormenta? El arresto se hizo de una manera tumultuosa y brutal. Llevar un nombre lacedemonio ó el calzado de esta nacion, era bastante para ser encerrado en una prision: hasta se violó la morada de los enviados de Roma para buscar á los que se hubieran refugiado en ella, y faltó poco para que las palabras injuriosas dirigidas á los representantes de la República llegasen á vias de hecho. Volviéronse éstos indignados y dieron cuenta da su agravio, exagerándolo, al Senado. Este prosiguió su sistema de moderacion con los Griegos, limitándose á hacer simples representaciones. Presentóse á la dieta en Egion *Sexto Julio César*, y usando de las más suaves formas, y casi sin hacer alusion á la reparacion debida por las recientes injurias, reiteró las órdenes de Roma. Pero los hombres que dirigian los destinos de la Acaya y su nuevo estratega Critolao (de 607 á 608) se imaginaban ser consumados políticos, y habian deducido de la actitud de César, que debian ir mal los asuntos de Roma en Africa y en España (contra Cartago y Viriato); y redoblaron sus ofen-

sas. Se pidió á César que, para terminar las diferencias entre los partidos, citase á una reunion de diputados en *Tegea*: César consintió en ello. Estuvo allí solo con los Lacedemonios esperando largo tiempo, cuando al fin se presentó Critolao. Segun él, sólo era competente para tratar la cuestion la asamblea general del pueblo aqueo: era necesario dejar la deliberacion para la próxima reunion de la dieta, es decir, para seis meses despues. Entónces partió César para Roma; pero el pueblo aqueo declaró en forma, por una mocion de su estrategia, la guerra contra Esparta. Metelo intentó una vez más la conciliacion y envió diputados á Corinto: la reunion tumultuosa, compuesta en su mayor parte del populacho de esta ciudad comerciante é industrial, ahogó con sus gritos la voz de los Romanos, y los obligó á abandonar la tribuna. Hubo una indecible explosion de alegría cuando Critolao exclamó que querian tener á los Romanos por amigos, pero no por señores; y habiendo querido interponerse los miembros de la dieta, protegió el pueblo á su favorito y aplaudió estrepitosamente todas sus frases pomposas sobre «la traicion de los ricos, la necesidad de una dictadura militar,» y sus veladas alusiones «de un próximo levantamiento de todos los pueblos y reyes contra Roma.» En este movimiento revolucionario de los espíritus, tomáronse dos decisiones, que los retratan perfectamente: los *clubs* fueron declarados permanentes hasta que se restableciese la paz, y se suspendieron todos los procesos por deudas. La Acaya tenia declarada la guerra, pero no sin aliados, pues se le unieron los Tebanos, los Beocios y los Calcidios. En los primeros dias del año 608 (146 a. de J. C.) entraron en Tesalia los Aqueos con el fin de apoderarse de *Heraclea* bajo el *Octa*, que habia abandonado la liga, de conformidad con la sentencia del Sena-

do. El cónsul *Lucio Mumio*, mandado á Grecia, no habia llegado aún, y tuvo que marchar Metelo en socorro de Heraclea con las legiones de Macedonia. Cuando el ejército aqueo-tebano supo que los Romanos se dirigian hácia aquel punto, no se pensó ya en pelear, sino que se deliberó sobre el modo de volver lo más pronto posible al Peloponeso y ponerse en lugar seguro, levantando precipitadamente el campamento sin que siquiera les viniese en mientes apoderarse de la fortísima posicion de las Termópilas. Metelo persiguió á los fugitivos, y los alcanzó y acuchilló cerca de *Escarpa*, en Lócrida. El ejército griego perdió allí mucha gente, entre muertos y prisioneros, y no se volvió á saber más de Critolao despues de la batalla. Los restos de su ejército se dividieron en pequeñas partidas y anduvieron errantes por el país, pidiendo asilo en todas partes y siendo en todas rechazados: las milicias de *Patra* fueron destruidas en Fócida; el cuerpo elegido de los Arcadios sucumbió en *Queronea*: la Grecia del Norte fué evacuada de toda aquella muchedumbre. De los Aqueos y de la poblacion de Tebas que huyó casi en masa fueron muy pocos los que pudieron entrar en el Peloponeso. Metelo usó, como siempre, de dulzura para convencer á estos desgraciados á que cesasen en su loca resistencia, y ordenó dejar libres á todos los Tebanos, excepto á uno. Fracasó, sin embargo, su benevolencia, no tanto contra la energía nacional como contra la desesperacion de un jefe, que sólo se cuidaba de la conservacion de su vida. Despues de la muerte de Critolao, nombraron nueva mente jefe á Diceo. Convocó en el Istmo á todos los Griegos que estaban en armas, dispuso que entrasen en las filas 12.000 esclavos nacidos en Grecia, exigió dinero á los ricos, y los amigos de la paz, que no compraban su vida á precio de oro, sobornando al tirano, los en-

viaba éste al cadalso. La guerra, pues, continuó con el mismo aspecto que ántes. La vanguardia aquea, que constaba de 4.000 hombres y estaba colocada delante de Megara, huyó con *Alcámenes* su jefe, en cuanto divisó las águilas romanas. Metelo estaba disponiéndose á atacar inmediatamente el principal cuerpo de ejército que guardaba el Istmo; mas en aquel momento llegó al campamento el cónsul Mumio y tomó el mando de las tropas. Empero alentados los Aqueos por una salida afortunada contra las avanzadas romanas, á quienes sorprendieron, vinieron á ofrecer la batalla á un ejército doble que el suyo. Esta tuvo lugar en Leucopetra, sobre el Istmo. Desde el principio de la acción se dispersó la caballería aquea, pudiendo salvarse huyendo á la desbandada de la caballería romana, seis veces más numerosa: los Oplites resistieron con más vigor; pero cogióles por el flanco una división destacada al efecto y los envolvió. Aquí concluyó la lucha. Dieos huyó á Megalópolis, su patria, mató á su mujer y él se envenenó. Sometiéronse entonces las ciudades sin hacer la más leve resistencia, y la inexpugnable Corinto, en la que Mumio vaciló en entrar por espacio de tres días, temiendo alguna emboscada, Corinto, repito, fué ocupada sin disparar una flecha.

La Acaya provincia Romana.—El arreglo de los asuntos Griegos fué confiado al cónsul, auxiliado por una comisión de diez Senadores. Portóse de modo que mereció el reconocimiento del pueblo que tenía á sus piés. Dicho sea de paso, tuvo la loca jactancia de tomar el título de «*Acaico*» en recuerdo de sus hazañas y de su victoria, y de construir y dedicar un templo á Hércules victorioso. Por lo demás, siendo *hombre nuevo*, para emplear la expresión de los Romanos de aquel tiempo, estrañó al lujo y á la corrupción aristocrática, y poco fa-

vorecido de la fortuna, fué Mumio justo y humano en su administracion. Seria hiperbólico decir que solo Dieo, entre los Aqueos, y Piteas, entre los Beocios, fueron los que entónces perdieron la vida: en Calcis se cometieron tambien crueles excesos; pero las condenaciones á pena capital fueron generalmente raras. Se quiso destruir todas las estátuas de Filopemen, el fundador del partido patriota de Acaya, y Mumio se opuso abiértamente á ello. Las multas impuestas á las ciudades, no fueron á llenar las arcas del Tesoro de Roma: una parte sirvió para indemnizar á las poblaciones que habian sufrido, devolviéndose más tarde el resto: en cuanto á los bienes de los acusados del *crimen de alta traicion*, se devolvieron á sus ascendientes ó á sus hijos, si los tenian, en lugar de venderlos en beneficio del Estado. Pero los tesoros del arte que habia en Corinto, Tespies y demás ciudades, fueron arrebatados y llevados parte á Roma y parte distribuidos entre las ciudades de Italia (1). Una porcion de ellos fueron tambien á título de donativos piadosos á adornar los templos del *Istmo*, de *Delfos* y de *Olimpia*.

La misma equidad presidió á las medidas tomadas para la organizacion definitiva del país. Las ligas fueron disueltas, como exijia la regla de la institucion provincial (t. III, p. 102), sobre todo la Liga Aquea; entre las ciudades aisladas en adelante se restrinjó ó prohibió cierta clase de comercio (*comercium*): nadie podia adquirir propiedad inmueble en dos ciudades á

(1) Se han hallado en algunas localidades sabinas, en *Parma*, y hasta en *Itálica*, en España (p. 10); algunos *pedestales* que llevan aún el nombre de Mumio, y que han sustentado obras de arte procedentes del botin de la campaña de Grecia del año 638 (146 a. d. J. C.)

la vez. Por lo demás siguióse el procedimiento, iniciado ya por Flaminio, de suprimir todas las constituciones democráticas, entregándose el supremo mando en las grandes ciudades á un consejo elegido entre las familias ricas. Cada ciudad pagaba tambien un impuesto fijo á Roma, y todas obedecian al procónsul de Macedonia, supremo jefe militar con plenos poderes administrativos y judiciales, y que conocia de todos los procesos criminales de importancia. Roma dejó sin embargo á estas ciudades «sus libertades», es decir, la soberanía interior púramente nominal y de forma, si se considera que la República pesaba sobre ellas por la hegemonia que se habia atribuido; pero que llevaba consigo la independencia absoluta de la propiedad del suelo y los derechos de libre administracion y de justicia (1). Algunos años despues, les permitió Roma una especie de sombra de su antiguo estado federal, y llegó hasta levantar los opresores interdictos que prohibian la enajenacion de la propiedad inmueble.

(1). ¿Se coloca ó nó en el año 608 la reduccion de la Grecia á provincia romana? La cuestion versa, en realidad, sobre las palabras. Es verdad que en su conjunto permanecieron libres las ciudades griegas (*Corp. inscrip. greec.* 1543, 15. Cesar, *Bello civili* 3, 4). Pero no es ménos cierto, por otra parte, que al mismo tiempo los Romanos «tomaron posesion del país (Tácito, *Ann.* 14, 21); que desde esta fecha, cada ciudad, tuvo que pagar á Roma una renta anual fija (Pausanias 7, 16, 6); que la pequeña isla de Giaros, por ejemplo, estaba tasada en 550 dracmas (Estrabon 10, 485); que las «hachas y las varas» del procónsul romano se paseaban por todo el país, dictando la obediencia y siendo obedecidas (Polibio 1); que el representante de la República ejercia su derecho de alta vigilancia sobre las instituciones municipales de las ciudades (*Corp. inscrip. grae.* 1543); y á veces hasta sobre la administracion de la justicia criminal,

Destruccion de Corinto.—Más dura suerte estaba reservada á Tebas, Calcis y Corinto. No censuramos á Roma por haber desarmado las dos primeras y arrasado sus murallas, convirtiéndolas en ciudades abiertas; pero es una mancha fea en los anales de la República la destruccion total de la floreciente Corinto, de la primera plaza de comercio de Grecia. Por órden espresa del Senado fueron perseguidos sus habitantes. Todos los que no perecieron, fueron vendidos como esclavos; la ciudad no perdió solo sus muros y su ciudadela, rigor inevitable desde el momento en que Roma queria dominar allí por la fuerza, sino que fué completamente arrasada, y se prohibió, con las solemnes maldiciones de costumbre, el edificar jamás sobre aquel lugar.

como habia hecho hasta entonces el mismo Senado romano; y que por último, *la era provincial macedonia* se recibió tambien en Grecia por este mismo tiempo. Los hechos contradictorios que se oponen á nuestra conclusion, no son más que aquellos que se derivan de la condicion de ciudades libres que aquellas conservaron: resulta de esto, que unas veces se las considera como colocadas fuera de la provincia (Columela 11, 3, 26), otras como pertenecientes á ella (*Josefo, antigüedades judicas* 14, 4, 4). El dominio de Roma en Grecia se limitaba efectivamente al territorio de Corinto y á algunos puntos de Eubea (*Corp, inscrip. graec.* 5879): no habia en ellas *súbditos*, en el rigor de la palabra; pero tomando las cosas en lo que son en sí, y viendo cuáles eran las relaciones entre las ciudades griegas y el gobernador romano de Macedonia, es necesario reconocer que, como Masalia perteneció más tarde á la *Narbonense*, y Dirrachium á *Macedonia*, así tambien la Grecia propia dependia de esta última provincia. Ya encontraremos en otra parte ejemplos aún más patentes. A partir del año 665, se componia la Cisalpina de ciudades de derecho romano ó de derecho simplemente latino; más no por esto dejó de ser reducida provincia por Sila; y, en tiempo del mismo César, se encuentran países formados por ciudades de derecho romano, sin que por esto

Su territorio fué agregado en parte á Sicion, con la carga de pagar las festividades nacionales ístmicas: el resto fué declarado dominio público del pueblo romano. De este modo cayó «la pupila del ojo de la Hé-lada», última y preciosa joya de esta tierra tan rica ántes en ciu lades florecientes.

Si echamos una última ojeada sobre esta gran catástrofe, reconoceremos con la imparcialidad de la historia lo que no pudieron negar los más sábios entre los Griegos de entónces, á saber, que no puede imputarse á las faltas de los Romanos la explosion de la guerra de Acaya. La intervencion de las armas romanas vino forzosamente por las imprudentes violaciones de la fé jurada y por las más locas temeridades de parte de sus débiles clientes. La supresion de la indepen-

dejasen de ser una provincia. Aquí es donde se vé el sentido exacto y verdadero de la palabra *provincia*; en el lenguaje político de Roma no significa más que «mando», las atribuciones administrativas y judiciales del funcionario investido del mando, no siendo en su origen más que accesorios los corolarios de su dignidad militar. Por el contrario, considerando la soberanía formalmente dejada y reconocida á las ciudades griegas libres, me apresuro á reconocer que los acontecimientos del año 608 no traen consigo, en un principio, un cambio notable en las condiciones de su derecho público; las diferencias no son más que de hecho. En lugar de unirse á la liga aquea se unieron, en adelante, las ciudades de Acaya á Roma á título de *clientes y tributarias*; y á partir del establecimiento del próconsul, propuesto especialmente para el gobierno de Macedonia, en lo que toca á la alta vigilancia que debe ejercerse sobre los Estados clientes de la Grecia propia, reemplaza ya los delegados directos de la metrópoli. Luego, segun que se preocupe uno más de los hechos ó de la forma, se puede sostener que, desde el año 608, perteneció Grecia á la provincia de Macedonia; en cuanto á mí, creo que la primera opinion se acerca más á la verdad.

dencia—palabra vana y vacia—de las ligas griegas, y con ella de todo ese espíritu de vértigo pernicioso, fué un bien para el país.

Aun dejando mucho que desear, valia el gobierno del general romano, colocado á la cabeza de la provincia de Macedonia, infinitamente más que el perpétuo embrollo administrativo de confederaciones siempre en lucha con las comisiones enviadas por Roma. A partir de este día, cesó el Peloponeso de ser el punto de enganche de la soldadesca. Es cosa averiguada, y se comprende fácilmente, que con el gobierno directo de la República, resucitaron por doquiera la seguridad y el bienestar públicos; los Griegos de entónces aplicaban, y no sin razon, á la caída de su independencia nacional la famosa frase de Temistócles: «la ruina impidió la ruina». Se vé perfectamente la indulgencia escepcional de Roma con la Hélada, desde el momento en que se fija la atencion en la condicion impuesta, en esta misma época, á los Fenicios y á los Españoles. Parecia cosa permitida tratar duramente á los Bárbaros; pero con los Griegos, practicaban ya los Romanos del siglo de los Escipiones la frase que saldrá más tarde de boca del emperador Trajano: «seria cosa propia de un bárbaro y de un hombre cruel quitar á Atenas y á Esparta la sombra que aún les queda de su antigua libertad » Así es que la catástrofe de Corinto viene á formar un repugnante contraste con el resto del cuadro; en medio de la templanza que por todas partes usaba el vencedor, surgió hasta la indignacion de los panegiristas de los horrores de Cartago y de Numancia: nada los excusa, en efecto, en el derecho público de Roma, ni aún las injurias inferidas á los embajadores en las calles de la desgraciada ciudad. No se atribuya, sin embargo, el odioso suplicio á la brutalidad de un solo hombre y mé-

nos á Mumio que á cualquier otro: Mumio no fué, como ya hemos dicho, más que el ejecutor de una medida friamente deliberada y decidida en pleno Senado. Más de un juez reconocerá en ella la mano del partido de los comerciantes, que, en esta época, se habia introducido ya en la region de la política, y crecia al lado de la aristocracia. Destruyendo á Corinto, se quiso destruir una rival comercial. Siendo verdad que los grandes comerciantes romanos ejercieron una decisiva influencia en el arreglo de los asuntos de Grecia, se comprende por qué Corinto pagó precisamente por el crimen de todos; porque, no contentos sus jueces con destruirla al presente, la han proscrito tambien para el porvenir, prohibiendo á todos establecerse jamás en aquel suelo propicio para las transacciones comerciales. El centro de los negocios para los especuladores romanos, que continuaban afluyendo á Grecia, se trasladó en un principio á la peloponesiaca Argos; pero muy pronto se les sobrepuso Delos: declarada ésta *puerto franco* romano en el año 586, se habia ya atraído una buena parte del movimiento comercial de Rodas (t. IV, p. 40); heredó definitivamente á Corinto, y, durante muchos siglos, fué la isla de Apolo el gran centro y depósito de las mercancías que venian de Oriente á los países de Occidente (1).

(1) Atestigua nuestro aserto uno de los hechos más curiosos, á saber: el nombre dado entre los Romanos á todos los objetos de arte, de bronce ó de cobre, procedentes de Grecia. En tiempo de Ciceron, se los designaba indiferentemente con las palabras, «*Cobre de Corinto ó Cobre de Delos*». Compréndese fácilmente que los Italianos indicaban de este modo, no el lugar de la fabricacion, sino el de la exportacion (Plinio, *hist. nat.*, 34, 2, 9): no negamos, porque es evidente, que estos vasos se fabricaban tambien en Corinto y en Delos.

Asia.—Desde Roma al tercer continente del mundo antiguo, habia más distancia que desde las costas de Italia á las de Africa ó á los dominios de Grecia y de Macedonia, separados de la metrópoli sólo por mares estrechos: así es que la dominación de la República hizo más lentos é incompletos progresos en Asia.

Reino de Pérgamo. Provincia de Asia. Guerra contra Aristónico.—Rechazados del Asia Menor, habian dejado los Seléucidas el primer lugar á los reyes de Pérgamo. Léos de estraviarse con las tradiciones de las monarquías fundadas por los sucesores de Alejandro, se guardaron los Atalidas, como políticos frios y prudentes, de soñar en lo imposible; no aspiraron á extender sus fronteras ni á sacudir la carga de la soberanía de Roma; todos sus esfuerzos se dirigieron, siempre con el permiso de Roma, á fomentar el bienestar de su reino y la prosperidad que la paz proporciona. Pero, aún haciendo ésto, atrajeron sobre sí los celos y las sospechas de la República. Duñia yá de la costa europea de la Prepen-tide, de la Occidental del Asia Menor y del continente hasta Capadocia y Cilicia; en estrechas relaciones con la córte de Siria en donde Antioco Epifanes (muerto en el año 590) habia subido al trono con el auxilio de los Pergamianos, habia incurrido Eumenes II en la desconfianza de aquellos mismos que habian contribuido á su grandeza. Era, en efecto, tanto más grande, cuanto más habian decaido sus vecinos de Macedonia y de Siria. Ya hemos dicho anteriormente que, al dia siguiente de la tercera guerra de Macedonia, habia usado el Senado contra su antiguo aliado inícuos procedimientos diplomáticos, con el fin de humillarlo y debilitarlo.

Las relaciones entre el rey de Pérgamo por un lado, y las ciudades comerciales libres ó semi-libres, situa-

das en medio de sus Estados, ó inmediatas á los Bárbaros, por otro, eran ya muy tirantes; el desagrado del Estado soberano las hizo aún más difíciles. Como el tratado de paz del año 565 habia dejado indecisa la cuestion de si las alturas del Tauro, al Norte de la Panfilia y de la Psidia, pertenecian á Siria ó á Pérgamo, la valiente nacion de los *Selgas*, entregándose nominalmente al Sirio, opuso durante largos años la más enérgica resistencia á los esfuerzos de Eumenes II y de Atalo II. Las impracticables montañas de la Psidia les servian de ciudadela. Por otra parte, los Celtas de Asia, que con anuencia de Roma habian obedecido en un principio á los Pergamianos, se sublevaron, se pusieron de acuerdo con el enemigo hereditario de los Atalidas, con Prusias de Bitinia, y comenzaron inmediatamente la guerra (año 587). El rey no tenia tiempo para reunir mercenarios, y á pesar de su prudencia y su bravura, fueron derrotadas sus milicias Asiáticas, é inundado su territorio por los Bárbaros: despues, cuando dirigiéndose á los Romanos les suplicó que interviniesen, sabemos las ventajas que pudo sacar de la intervencion de Roma (t. IV. p. 37). Sin embargo, en el momento que con la ayuda de sus rentas y tesoros, siempre dispuestos, pudo poner en pié de guerra un ejército formado de verdaderos soldados, rechazó prontamente las hordas salvajes que habian violado sus fronteras; y, aunque perdiendo la Galacia, y por más que la influencia de Roma aniquiló sus obstinados esfuerzos para apoderarse de ella, á pesar de los ataques abiertos ó de las maquinaciones secretas de sus vecinos y de sus *buenos amigos* de Italia, dejó á su muerte (hácia el año 595) su reino íntegro y próspero (1). Su hermano *Atalo II Filadel-*

(1) Muchas cartas recientemente publicadas (Memoria de

fo (muerto en el año 616), rechazó, con el auxilio de Roma, los ataques de Farnaces, rey del Ponto, que quería apoderarse de la tutela del hijo menor de Eumenes; y siendo él mismo, como Antigono Doson, tutor por toda su vida, reinó en lugar de su sobrino. Hábil, activo, astuto en alto grado, digno en todo de su nombre de

la Academia de Mucich, 1810, p 180 y sig.), cartas dirigidas por los reyes Eumenes II y Atalo II al sacerdote de Pesinunte, que lleva comunmente el nombre *Atis* (Polibio 22, 20), aclaran mucho las relaciones de aquellos con Roma. La primera de estas cartas, y la única fechada, lo es del año 34 del reinado de Eumenes, siete días ántes del fin del mes *Gorpidos* (octavo mes macedonio, hácia Setiembre) en el año 590 ó 91 de Roma. Eumenes ofrece en ella al sacerdote, el auxilio de sus soldados para quitar á los Pesongios (pueblo desconocido) un santuario de que se habian apoderado. En la segunda, toma parte el mismo Eumenes en una cuestion entre el sacerdote y su hermano *Aiorit*. No hay duda en que estos actos eran de los denunciados á Roma en el año 590 y siguientes, cuando Eumenes era representado como interviniendo indebidamente en los asuntos de los Galos, y apoyando á sus partidarios en Galacida (Polibio 31, 6, 9; 32, 3, 5). Una de las cartas de su sucesor Atalo, hace ver por el contratrio inmediatamente cuánto habian cambiado las cosas, y cuánto habian decaido las ambiciones régias. El sacerdote *Atis* parece que habia obtenido de Atalo, en una entrevista en Apamea, la promesa de un nuevo auxilio de soldados: pero el rey le hizo saber que puesto el negocio á deliberacion de su consejo, al que asistian Ateneo (hermano de Atalo sin duda), Sosandros, Menogezes, Cloros y otros de sus allegados íntimos. la mayoría, largo tiempo vacilante, se habia adherido al parecer emitido por Cloros, de que no convenia hacer nada hasta obtener el consentimiento de Roma; porque, áun admitiendo que tuviese buen éxito la empresa, podria perderse todo el provecho, y se exponian á dar cuerpo á las sospechas «que los Romanos habian manifestado ya contra su hermano (Eumenes).» (Véase el apéndice al fin de este tomo.)

Atalida, llegó á convencer al Senado de lo infundado de sus antiguas desconfianzas. El partido anti-romano le acusó de no haber sido más que el guardian del país en interés de Roma, de haber sufrido, sin decir una palabra, las ofensas y perjuicios más irritantes. Sin embargo, con la alta proteccion de Roma, le fué permitido obrar y terminar de un modo decisivo las contiendas relativas á los tronos de Siria, de Capadocia y de Bitinia. *Prusias el cazador* (de 572 á 605), rey de este último país, y que reunia en su persona todos los vicios de la barbárie y de la civilizacion, promovió contra él una guerra peligrosa de la que le salvó la intervencion romana. Habíase visto sitiado en su propia capital, habiendo rechazado Prusias, con desprecio, una primera intimacion de Roma (de 598 á 600). Su pupilo Atalo III Filometor (de 616 á 621), sustituyó el gobierno tranquilo y mesurado de los anteriores reyes de Pérgamo, con el régimen de los *Sultanes*. Atalo quiso desembarazarse de los molestos amigos á quienes su padre pedia consejo, los reunió en su palacio, é hizo que sus soldados los degollasen, primero á ellos y despues á sus mujeres é hijos: al mismo tiempo escribia libros sobre jardinería, se entregaba al cultivo de las plantas venenosas y modelaba la cera por sus propias manos. Afortunadamente lo arrebató pronto la muerte. En él se extinguió la línea de los Atalidas. En semejante caso podía el rey difunto, segun el derecho público de Roma con los Estados de su clientela, arreglar su sucesion por medio de un testamento, ¿Fué su rencor monomaniaco hácia sus subditos, rencor manifestado tantas veces durante su vida, lo que le sujirió la idea de instituir á Roma heredera de su reino, ó no hacia, al disponerlo así, más que reconocer más claramente la soberanía de hecho que Roma ejercia sobre su corona? No es fácil ave-

riguarlo: lo que sí hay de cierto es que, el testamento lo disponía así. Los Romanos aceptaron la herencia; y la sucesión de Atalo, con los reinos y los tesoros de Pérgamo, fueron en Roma la nueva manzana de la discordia entre los ódios de los partidos. El testamento real suscitó además en Asia una guerra civil. Confian-do en el ódio de los Asiáticos contra la dominación ex-tranjera, se sublevó en *Leuca*, pequeña ciudad maríti-tima situada entre Esmirna y Focea, *Aristónicos*, hijo natural de Eumenes II, y reivindicó el trono. Focea y otras ciudades se declararon por él; pero los Efesios que solo en la fidelidad hácia Roma veían la salvación de sus propios privilegios, lo detuvieron y lo batieron por mar, y emprendió la huida hácia el interior. Creía-se que había desaparecido para siempre, cuando de re-pente volvió al frente de los nuevos habitantes de la «*Ciudad del Sol*» (1), ó mejor dicho, á la cabeza de una multitud de esclavos, llamados por él á la libertad. Apoderóse de las ciudades Lidias de *Tiatira* y de *Apolo*, y se hizo dueño de una parte de los Estados de los Ata-lidas. Uniéronsele numerosas bandas de mercenarios tracios, y tomó la guerra un aspecto sério. Los Roma-nos no tenían legionarios en Asia. Las ciudades libres y los contingentes de los príncipes clientes de Bitinia, Paflagonia, Capadocia, Ponto y Armenia no supieron defenderse. *Aristónicos* entró por la fuerza de las ar-mas en *Colofon*, *Samos* y *Mindos*. Ya había conquistado

(1) Estos *Heliopolitanos*, procedentes no se sabe de dónde, parece que deben ser los esclavos emancipados por el preten-diente, ciudadanos nuevamente establecidos en una ciudad des-conocida, ó quizá en una Eliópolis creada por ellos mismos, y cuyo nombre debía proceder del *Dios del Sol*, venerado entón-ces profundamente en toda la Siria.

todo el reino de sus padres, cuando desembarcó un ejército Romano (en los últimos meses del año 623), al frente del cual iba el cónsul y gran pontífice *Publio Licinio Craso Muciano*, uno de los hombres más ricos y cultos, célebre á la vez como orador y como jurisconsulto. Craso estableció su campamento no léjos del pretendiente, y puso sitio á Leuca. Pero, teniendo poca vigilancia durante los primeros trabajos, fué sorprendido y batido por un adversario á quien menospreciaba, y le hizo prisionero un peloton de Tracios. No quisosin embargo dejar que semejante enemigo tuviese la gloria de llevar en triunfo un general en jefe del ejército romano, é insultó á los Bárbaros que le tenian cautivo sin conocerle, y se hizo asesinar por ellos (á principios del año 624): el consular era ya cadáver cuando fué reconocido. Con él cayó, segun se cree, Ariarato, rey de Capadocia. Poco tiempo despues fué alcanzado Aristónicos por el sucesor de Craso, *Marco Perpene*: su ejército fué dispersado, y él sitiado en Estratonicea, conducido á Roma y decapitado. Pero muerto de repente Perpene, se confió á Marcio Aquilio la mision de vencer las últimas resistencias y reorganizar definitivamente la provincia (año 625). Roma dispuso del territorio de Pérgamo como habia dispuesto ántes del de Cartago. Asignó á los reyes vecinos, sus clientes, la region oriental del reino de los Atalidas, para no tener que guardar la frontera y librarse de este modo de la necesidad de mantener en Asia una guarnicion permanente. Dió Telmisos á la Liga Licia, y unió los establecimientos de Tracia á su provincia de Macedonia; del resto hizo una nueva provincia; y como habia dado ántes el nombre de Africa al gobierno de Cartago, dió á ésta, no sin intencion, el nombre del continente de que formaba parte (*provincia de Asia*). Fuéronle perdo-

donados los impuestos que pagaba ántes á Pérgamo: todo el país fué tratado con la misma dulzura que Grecia y Macedonia. Así terminó la más poderosa nacion del Asia Menor. En adelante no fué ya más que un departamento del imperio romano.

El Asia Occidental.—En cuanto á los otros pequeños Estados ó ciudades del Asia occidental, reino de Bitinia, principados Paflagonios y Galos, confederaciones Licias, Carias y Panfilias, ciudades libres de Cicica y de Rodas, permanecieron en su condicion anterior y restringida.

Capadocia.—Al otro lado del Halis, en Capadocia, en donde el rey Ariarato V Filopator (de 591 á 624), apoyándose principalmente sobre los Atalidas, se mantuvo sobre el trono á despecho de los ataques de su hermano y rival Holofernes, á quien sostenian los Sirios, continuó la política marchando con arreglo á las miras de la córte de Pérgamo, sumision absoluta á Roma, y marcada obediencia á las tendencias de la civilizacion griega. Siendo semi-bárbaro el país ántes de Ariarato, lo hizo éste accesible á la Grecia, y, al mismo tiempo, á sus excesos y á su degeneracion, al culto de Baco, á los escándalos y á los desarreglos de las compañías de actores ambulantes que se llamaban «artistas». Para recompensar su fidelidad hácia Roma, fidelidad que les costó la vida en la lucha contra el usurpador del trono de Pérgamo, tomaron los Romanos por su cuenta la causa de su hijo menor, Ariarato VI; rechazaron una tentativa de agresion del rey de Ponto, y le dieron la region Sudeste del reino de Atalo, la *Licaonia*, con el país que confinaba con ella por el lado de oriente, y que eran ya considerados como pertenecientes á Cilicia.

Ponto.—Por último, en la extremidad Noreste del

Asia Menor, la *Capadocia marítima*, el *Estado marítimo* ó el *Ponto*, aumentó en extension y en importancia. Poco despues de la batalla de Magnesia, Farnaces I extendió su territorio más allá del Halis, hasta Tios, en la frontera bitinia; y apoderándose de la opulenta *Sinope*, constituyó en su residencia real la antigua ciudad libre Griega. Aterrados de estos peligrosos acontecimientos le habian declarado la guerra sus vecinos, á la cabeza de los cuales se puso Eumenes II (de 571 á 575); é interponiéndose Roma, prometió evacuar la Galacia y Paflagonia; pero los acontecimientos siguientes acreditan que Farnaces y su sucesor Mitrídates V Evergetes (598 á 634), fieles á la alianza de Roma durante la tercera guerra púnica, en el trascurso de la lucha contra Aristónico, no sólo se mantuvieron al otro lado del Halis sino que tambien conquistaron y conservaron una especie de patronato sobre las dinastías paflagonias y gálatas. De este modo se posee la clave del enigma, y hasta se vé al mismo Mitrídates recompensado, en apariencia, por sus altos hechos en la lucha contra Aristónicos, pero en realidad ganándose á fuerza de oro al general romano, que le dió, al hacer la distribucion del reino Atalida, toda la *Gran Frigia*. No podemos precisar hasta dónde se extendia entónces el Ponto, por el lado del Cáucaso y de las fuentes del Eúfrates. Se cree que comprendia, á título de satrapia independiente, la region de la Armenia occidental, en las inmediaciones de *Enderis* y *Diwirigi*; ó mejor dicho, la pequeña Armenia, la grande Armenia y la Sof-na continuaron aún como países independientes.

Siria. Egipto. Los Judios.—Mientras que Roma dominaba de este modo la península del Asia Menor, arreglando en ella el estado y posesiones de las diversas potencias, aún allí donde ántes se prescindia de ella ó

se obraba contra su voluntad, dejaba su libre curso á las cosas en las vastas regiones desde el Táuro y alto Eúfrates hasta el valle que riega el Nilo. En realidad, no habia el Senado intervenido en el arreglo político que servia de base al tratado de paz celebrado con Siria en el año 565: este arreglo, que fijaba en el Halis y en el Táuro el limite oriental del patronato de Roma (t. III, p. 399), no era practicable y caia por su base. Así como la línea del horizonte, en la Naturaleza, no es más que una ilusion de los sentidos, asimismo es la primera una decepcion en la política. Al arreglar por un convenio formal el número de buques de guerra y el de elefantes que el rey de Siria podia tener en adelante, obligándole á evacuar á Egipto, que ya tenia casi conquistado, habia humillado el Senado al gran rey, y éste se reconocia completamente vasallo y cliente de Roma. Muerto Antioco Epífanés (año 590), se disputaron la corona de Siria Demetrio, hijo de Seleuco IV, que vivia en Roma en calidad de rehenes, y que tomó más tarde el nombre de *Soter*, y el hijo menor de aquél, que se llamaba Antioco Eupator. En Egipto, en donde habian reinado á la vez, desde el año 584 dos hermanos, el mayor, Tolomeo Filometor (de 573 á 608) se vió un dia arrojado del país por el más jóven, Tolomeo II Evergetes ó el Grueso, fué á quejarse á Roma y á solicitar su restauracion; pero el Senado arregló estas dificultades, así en Siria como en Egipto, por la vía diplomática, teniendo ante todo á la vista el interés y la ventaja de la República. Restableció á Tolomeo Filometor en el trono egipcio; mas para poner fin á la contienda de los dos hermanos, y para debilitar el poder de Egipto, demasiado grande á sus ojos, separó á Cirene y la dió á Evergetes. Los Romanos «hacian que reinasen todos aquellos á quienes querian asegurar el reino».

exclamará un judío poco tiempo despues, «y que lo perdiesen todos aquellos que se les antojaba.» Pero, como ya hemos dicho, esta fué la última vez, durante muchos años, que Roma quiso mezclarse en los movimientos de Oriente con esa decision y esa actividad vigorosa que habia usado con Filipo, Antioco y Perseo. Su propio gobiernc tendia hácia la decadencia, y ya se manifestaba el mal en la administracion de los negocios exteriores. Las manos que tenian cogidas las riendas eran vacilantes é inseguras, y las dejaban flotar, por no decir caer, por completo. El rey niño de Siria fué asesinado en Laodicea; Demetrio, el pretendiente, huyó de Roma, y atribuyéndose falsa y descaradamente plenos poderes del Senado, se apoderó del trono de sus mayores, vacante por un crimen. Poco tiempo despues vuelve á encenderse la guerra entre Egipto y Cirene, por la posesion de la isla de Chipre, dada por el Senado, primero al mayor y despues al más jóven de los dos hermanos: á pesar de la última y formal sentencia de Roma, se guardó Egipto esta posicion importante. Así pues, en el momento mismo de su omnipotencia, cuando la paz más profunda reinaba en el interior, se burlaban de Roma los débiles reyes de Oriente, despreciaban sus decretos, abusaban de su nombre y asesinaban á sus pupilos y hasta á sus comisarios. Cuando sesenta años ántes se habian atrevido los Ilirios á apoderarse de la persona de un enviado romano, habia elevado el Senado en el *Forum* un monumento á la víctima, y la escuadra habia tomado una terrible venganza de su muerte. En la actualidad, consagró tambien el Senado un recuerdo á Cneo Octavio, segun aseguraba la antigua tradicion; pero en lugar de expedir tropas para Siria reconoció á Demetrio. Se sentian demasiado fuertes, sin duda, y era supérfluo cuidarse del honor. Asimismo,

y contra la voluntad del Senado, continuó Chipre perteneciendo á Egipto; además, Evergetes, que sucedió á Filometor que acababa de morir (en el año 608), reunió bajo una sola mano los dos reinos, y Roma cerró los ojos. ¿Qué hay, pues, que admirarse de que disminuyese en Oriente la influencia romana, si se arreglan sus negocios, y si los acontecimientos marchan sin contar con Roma? Sin embargo, en vista de los hechos futuros, seria una falta en el historiador apartar los ojos de los acontecimientos que se desarrollan en los países más próximos y más apartados del Oriente.

En Egipto, país cerrado, por naturaleza, se estableció, en cierto modo el *estatu quo*, que no era fácil destruir; pero en Asia sucedió de otro modo, lo mismo aquende que allende el Eúfrates. Durante estos tiempos en que Roma dormía sin cuidarse del destino de los pueblos, y á consecuencia de esta misma falta de direccion, se modificaron y trasformaron los Estados. A la muerte de Alejandro el Grande, se habian formado más allá del gran desierto Iranio dos imperios, en los que se habian mezclado los elementos indígenas con las semillas de la civilizacion griega arrojadas á lo léjos en Oriente. El uno, el reino de *Palimotra*, sobre el Indo, habia progresado bajo el cetro de *Tchandragoupta* (*Sandracotus*); el otro, en el *Oxus* superior, constituia el poderoso *Estado Bactriano*. Viniendo hácia el Oeste, se entraba en el imperio de Asia, aminorado ya bajo el reino de Antioco el Grande; pero inmenso todavía, y extendiéndose desde el Helesponto hasta las regiones de Media y Persia, y comprendiendo todo el valle del Eúfrates y del Tigris. Antioco habia además atravesada el desierto, y llevado sus armas á la *Partia* y á la *Bactriana*; pero bajo su reinado comenzó ya la disolucion del gran reino. Despues de la batalla de Magnesia,

había perdido el Asia Menor, y en la misma época perdió también las dos Capadocias, las dos Armenias ó la Armenia propia al Norte y la Sofena al Sudoeste: los reinos independientes habían reemplazado allí á los principados Sirios (t. III, p. 395). Entre estos nuevos Estados, alcanzó una gran importancia la grande Armenia, bajo el reinado de *Artaxiades*. Pero las locuras de Antioco Epifanes, sucesor de Antioco el Grande, y su deseo de nivelacion, infirieron á la Siria peligrosísimas heridas (de 579 á 590). Era su reino, más bien que un Estado compacto, una reunion de diversos países sin vínculos naturales, y la diversidad de nacionalidades y de religiones creaba obstáculos casi insuperables á la buena administracion: no era ménos locura el querer introducir á toda costa en sus dominios el régimen y el culto greco-romano, que el querer someter todos sus pueblos á una misma ley política y religiosa. Por lo demás, este mismo Epifanes, verdadera caricatura de un José II, no estaba, ni con mucho, á la altura de tan gigantesca empresa: organizar en grande escala el robo de los templos para arrojar á los sectarios recalci-trantes y reformarlos por la violencia, sólo podia conducir al mal. Así pues, no tardó en verse á los habitantes de la provincia inmediata á Egipto, á los Judíos, dóciles por punto general hasta la humildad, pero activos y laboriosos por otra parte, lanzarse, obligados por las persecuciones religiosas, á una insurreccion declarada (hacia el año 587). Llevóse su causa ante el Senado. Roma tenia, en esta época, justos motivos de enojo contra Demetrio Soter, pues temia una inteligencia entre los Atalidas y los Seléucidas, y le convenia mucho la fundacion de un Estado intermediario entre Siria y Egipto. No tuvo, pues, dificultad alguna en declarar la libertad y la autonomia de los insurgentes (hacia el

año 593); pero no hizo nada más, y era cosa de los Judíos salir del paso sin que costase un sólo esfuerzo á la República. A pesar de la cláusula formal del tratado concluido con ellos, que estipulaba la asistencia de Roma en caso de ser atacados, á pesar de las embajadas mandadas de antemano á los reyes de Siria y de Egipto para que retirasen sus tropas de Judea, los habitantes de este pequeño país quedaron solos para defenderse contra el sirio. No dándoles ningun auxilio las cartas de su poderosa aliada, existia al ménos entre ellos la raza heróica de los Macabeos, que dió á la insurreccion caudillos bravos y prudentes: ayudáronles además las disensiones interiores de Siria. Por último, mientras que cuestionaban los reyes sirios *Trifon* y *Demetrio Nicator*, obtuvo la Judea la concesion de su independencia y la completa inmunidad de sus tributos (año 612); poco despues *Simon*, hijo de *Matatias* y jefe de la casa de los Macabeos, fué formalmente reconocido por el gran rey como pontífice supremo y como príncipe de Israel (1) (año 615).

Reino de los Partos.—Por este mismo tiempo, y por las mismas causas, se habia levantado otra insurreccion, más considerable que la de los Israelitas, en toda la region oriental, en donde Antioco Epifanes habia tambien, lo mismo que en Jerusalem, despojado los templos de las divinidades persas, convirtiéndose en perseguidor de los adoradores de *Ormuzd* y de *Mitra*, como ha-

(1) A éste es á quien pertenecen las medallas que llevan la inscripcion *Shekel Israel*, fechadas en la era de *Jerusalen la Santa* ó de la *libertad de Sion*. Sin embargo, otras muchas que llevan tambien el nombre de *Simon*, príncipe de Israel, no son de él, sino que pertenecen al jefe insurrecto *Bar-Kochba* (*Bar-cocchebas*), contemporáneo de *Adriano*.

bia perseguido en Judea al pueblo fiel á *Jehovah*. Allí como aquí, aunque en más vastas proporciones y con otras consecuencias, se había verificado la reacción de las costumbres y de la religión indígenas contra el helenismo y los dioses de Grecia: á la cabeza del movimiento estaban los Partos, y de éste nació su imperio. Los Parthova, ó Partos, eran uno de los infinitos pueblos englobados en el gran reino de los Persas: desde muy antiguo, y por primera vez, se los encuentra acampados en el actual *Korasan*, al Sur del mar Caspio. A principios del siglo VI de Roma, bajo los príncipes Escitas ó Turanios, de la familia de los Arsácidas, estaban ya constituidos en nación independiente; pero no salieron de su oscuridad hasta un siglo después. El sexto Arsácida, Mitridates I (de 577 á 618) es en realidad el fundador del gran Estado Parto. Sus ataques arruinaron el reino más poderoso de la Bactriana, quebrantada ya hasta sus cimientos por las continuas embestidas de las ordas nómadas de los Escitas de la Turania, por sus guerras con los imperios del Indo, y sobre todo por sus discordias intestinas. Por esta misma época los ensayos inútiles de Antioco Epifanes por su celo helenista, y las cuestiones de sucesión que estallaron á su muerte, habían assolado también la Siria: las provincias del interior estaban en camino de separarse de Antioco y del Estado de la costa. En *Comagena*, por ejemplo, en el país colocado al Norte, y confinando con la Capadocia, el Sátrapa Tolomeo; el príncipe de Edesa, en la otra orilla del Eufrates, en la *Mesopotamia* setentrional ú *Osroena*, y el Sátrapa Timarcos, en la importante región de Media, se habían hecho independientes unos en pos de otros; y este último hasta había obtenido del Senado la confirmación de su autonomía, y fuerte con la alianza de los Armenios, dominaba todo

el país hasta *Seleucia*, sobre el Tigris. El desorden era permanente en el imperio asiático; las provincias, con sus Sátrapas medio ó completamente independientes, se sublevaban á cada paso, y las cosas no iban mejor en la capital, con su populacho indisciplinado y refractario, muy semejante al de Roma ó al de Alejandria. Los reyes vecinos, Egipcios, Armenios, Capadocios y Pergamianos, se mezclaban constantemente en los asuntos del Gran rey, atizando el incendio de las guerras de sucesion y de las guerras civiles: disputábanse constantemente la corona y dividian la nacion dos ó tres pretendientes, lepra incurable del reino. Roma asistia inactiva á éste triste espectáculo, cuando (extraño protectorado) no excitaba á sus vecinos contra el Sirio. Pero hé aquí que vienen los Partos desde las profundidades del Oriente; está en posesion de la fuerza, y oprime y rechazan al extranjero con todo el peso de su lengua, de su religion, de su ejército y de sus instituciones nacionales. No es este el lugar á propósito de exponer el cuadro del restaurado imperio de Ciro: baste decir que, por muy impregnado que estuviese del helenismo importado por Alejandro, representa el Estado Parto, sobre todo cuando se le compara con el reino de los Seléucidas, la reaccion religiosa y nacional. Por él y con él reaparecen en la escena y adquieren cierta supremacia el antiguo idioma de *Iran*, el *magismo* y el culto de *Mitra*, el feudalismo oriental y la caballería nómada del desierto con el arco y la flecha. ¡Triste condicion la de los reyes de Siria en frente de tal desbordamiento! No estaban seguramente los Seléucidas tan enervados ni bastardeados como los Lágidas de Egipto: algunos de ellos dieron pruebas de bravura y capacidad: pudieron muchas veces rechazar ó reducir á la obediencia á alguno que otro de estos innumerables rebeldes, de

esos pretendientes ó interventores peligrosos; pero su dominacion no habia echado raíces, y no pudieron nunca, ni siquiera de un modo pasajero, poner un remedio eficaz á la anarquía siempre creciente. Así es que llegó lo que debia llegar. Las provincias orientales, con sus sátrapas sin auxilio ó sublevados á su vez, caian bajo el yugo del Parto. Persia, Babilonia y Media, se separan para siempre de Siria; y la poderosa invasion toca por sus dos extremos á los desiertos del *Oxus* y del *Hindukusch* por una parte, y al Tigris y al desierto de Arabia por otra. Era ésta una monarquía puramente continental, como lo habian sido el antiguo reino de los Persas y los antiguos grandes Estados de Asia; y está, además, constantemente en lucha como el Estado Persa, á la derecha, contra los pueblos Turanios, y á la izquierda contra los Occidentales. En cuanto á la Siria, fuera de la zona de las costas, no poseia ya más que la Mesopotamia; por último, y como resultado obligado de sus discordias intestinas, más bien que por la disminucion de su territorio, desapareció para siempre de la lista de las grandes potencias; y si, amenazada muchas veces por los Partos hasta en sus últimas posesiones, no sucumbió por completo, no lo debió á los esfuerzos de los últimos Seléucidas, ni al auxilio de Roma, sino que se salvó por las agitaciones de la monarquía de los Partos, y sobre todo, por las incursiones devastadoras de los nómadas de las *Estepas* del Turan.

Reaccion del Oriente contra el Occidente.—Esta revolucion en el sistema internacional del Asia central constituye, por decirlo así, la época solsticial de la historia antigua. Despues de haber llegado á su apogeo, en tiempo del grande Alejandro la irrupcion de los pueblos de Occidente en Oriente, sonó la hora del reflujo. Levantóse el imperio Parto, y fueron casi destruidos

instantáneamente todos los elementos del helenismo que aún quedaban en pié en la Bactriana y en el Indo: el Iranio Occidental volvió á poner su pié en las fronteras que habia tenido que abandonar muchos siglos ántes, y volvió á seguir sus antiguas tradiciones. Durante este tiempo, dió la mano el Senado de Roma al náufrago de las primeras y más esenciales conquistas de la política de Alejandro; dejando así abierto el camino á esos ataques que conducirán despues á los Orientales hasta la *Alhambra* de Granada, y hasta la gran mezquita de Constantinopla.

Así como el continente de Asia obedeció á los Antiocos, el imperio de Roma llegó tambien hasta el gran Desierto. Pero el Estado Parto, ménos por su poder que por su distancia, escapó siempre á la clientela de la reina del Mediterráneo. Desde la conquista de Macedonia, el mundo perteneciente á los Occidentales, el Oriente, fué para éstos lo que la América y la Australia serán más tarde para Europa. La escena cambia con Mitridates I, entrando el Oriente en el círculo de la política activa. El mundo antiguo tuvo en adelante sus señores propios.

Asuntos marítimos. La piratería.—Solo nos resta echar una ojeada sobre los negocios de mar, aunque en realidad casi bastaria con afirmar que no existia ninguna potencia marítima. Cartago habia sido ya arrasada: con arreglo á los tratados, habia la Siria perdido su escuadra de guerra; y la marina egipcia, otras veces tan poderosa, habia decaido mucho en tiempo de los reyes holgazanes. Y aunque los pequeños Estados, y particularmente las ciudades comerciales, poseian todavía algunas embarcaciones armadas, ¿cómo habia de serles posible tener á raya la piratería? Perseguirla y destruirla era una empresa muy superior á

sus fuerzas. Solo Roma impera en las aguas del Mediterráneo, y recae necesariamente sobre ella esta empresa. Un siglo ántes habia podido obrar con vigor y decision; y solo por los beneficios de una represion saludable, fué como inauguró su supremacia en el Este, y como, con satisfaccion de todos, ejerció en los mares una policia enérgica (t. III, p. 110): en la actualidad, su vigilancia adormecida y completamente nula, señala esa funesta y rápida decadencia del gobierno aristocrático en la ciudad, al terminar el periodo actual. Roma no tiene ya escuadra propia: se contenta, cuando la necesita, con hacer una requisita de naves en las ciudades maritimas de Italia, de Asia Menor y de las demás del país. Así se organizó y tomó fuerza la piratería. Allí donde toca directamente el brazo de Roma, en los parajes del Adriático y del Mar Tirreno, no se hace lo suficiente para matar la hidra, pero se hace algo. Las excursiones dirigidas contra las costas de Liguria y de Dalmacia, tienen por objeto principal la destruccion de los piratas en los dos mares italianos. Por la misma razon fueron ocupadas en 631 (123 años d. J. C.) las islas Baleares. Pero en las aguas de *Mauritania* y de Grecia, abandonó Roma á sus propias fuerzas á los habitantes y á los marinos, siendo en esto fiel á su política, de no crearse cuidados en paises lejanos. Medio destruidos y arruinados, y abandonados á su suerte deplorable, eran los pequeños Estados marítimos el asilo de los corsarios: ¡cuántos abrigos no les ofrecia el Asia, por ejemplo!

Creta. Cilicia.—La isla de Creta estaba infestada por ellos. Esta isla era la única entre los Estados griegos, que, habia conservado su independencia, gracias á su buena situacion y á la debilidad ó al descuido de las grandes potencias de oriente y de occidente. Las co-

misiones romanas iban á la Isla y se volvian, consiguiendo ménos que en Siria y en Egipto. Parecía que el destino sólo la habia dejado libre para mostrar mejor el inevitable envilecimiento de la libertad griega: la antigua y severa ley doria de las ciudades, habia desaparecido allí, lo mismo que en Tarento, por los excesos de una demagogia desenfrenada: el génio caballeresco de los habitantes, habia cedido el puesto á las discordias [intestinas y al pillaje; y un griego honrado los pinta exclamando, que nada es vergonzoso para un Cretense, desde el momento que hay en ello alguna ganancia. Hasta el Apostol San Pablo cita y aprueba la sentencia de un poeta local (Epiménides).

«Uno de los habitantes de esta isla, á quien adoran como un profeta, ha dicho de ellos: los Cretenses son siempre embusteros, son [una especie de bestias que sólo les gusta comer y no hacer nada.»

A pesar de las *pacificaciones* romanas, no tardaron las guerras civiles en convertir, unas en pos de otras, las más florecientes ciudades, en montones de ruinas. Los ciudadanos de la «antigua Isla de las cien ciudades» se hacian bandidos, se arrojaban sobre extranjeros y compatriotas, y robaban por mar y tierra. Cuando en el Peloponeso se estirpó la lepra de los enganches, se hizo en Creta la trata de mercenarios para los reinos vecinos; pero su principal profesion era la piratería. Un dia llegó una escuadra de corsarios hasta saquear por completo la pequeña isla de Sifnos. Por último, arruinada Rodas por la pérdida de sus establecimientos de tierra firme, y por los golpes inferidos á su comercio, gastó sus últimas fuerzas en luchar contra los piratas de Creta, sin conseguir destruirlos; y si alguna vez intervinieron los Romanos, obraron de una manera débil y sin resultado. A la vez que Creta, fué Cilicia una se-

gunda patria de *filibusteros*, atraídos allí por la impotencia de los monarcas sirios, y hasta fueron llamados formalmente por *Diodoto Trifon*, que, de simple esclavo había llegado hasta escalar las gradas del trono (de 608 á 615). Para consolidar su usurpacion, habiales pedido ayuda y los había instalado, provisto de todo lo necesario, en la Cilicia Occidental ó *Traquea* (*escadrosa*), en donde tenían su principal residencia. Entrando con ellos en relaciones se hacian ganancias enormes, consistiendo su oficio en robar esclavos é ir á venderlos a los mercados de Alejandria, de Rodas y de Delos: los favorecian los comerciantes, y tolerándolos, se hacian sus cómplices los gobiernos mismos. Por último, el mal tomó tales proporciones que en el año 611 tuvo el Senado que mandar á Alejandria y á Siria su principal personaje, el ilustre Escipion Emiliano, encargado de ver si había remedio posible. Pero todas las representaciones de la diplomacia eran insuficientes para dar fuerzas á los débiles reyes de Oriente, y hubiera sido más provechoso que Roma hubiese enviado una escuadra á estos países; pero el gobierno romano carecia de la energía y consecuencia necesarias para semejante esfuerzo. Las cosas continuaron como estaban, constituyendo la escuadra de los Corsarios la única fuerza marítima en las aguas orientales, y no habiendo allí más industria que la *caza de hombres* y la trata. Roma asistia pasiva á todas estas infamias, y siendo los comerciantes romanos buenos conocedores de la cosa, frecuentaban los mercados de esclavos de Delos y de otros puntos, y hallando en los jefes de los piratas los mejores traficantes en el artículo que buscaban, vivian con ellos bajo el pié de las relaciones más activas y amistosas.

Resultados generales.—Acabamos de presenciar, por

decirlo así, la trasformacion completa de las relaciones exteriores de Roma y del mundo greco-romano: en el bosquejo que precede, y que comprende el tiempo transcurrido desde la batalla de Pidna hasta la era de los Gracos, hemos ido siguiendo la suerte de la República, desde las orillas del Tajo y del Bagnadas, hasta las del Nilo y del Eúfrates. Al emprender Roma el gobierno del mundo greco-romano, tomaba sobre sí una tarea grande y difícil. No la desconoció por completo, pero no supo cumplirla. La doctrina política del siglo de Caton, era ya insostenible. Confinar el Estado romano á Italia, no tener fuera de la Península nada más que clientes, era pensar en lo imposible: bien lo habian comprendido los hombres influyentes de la nueva generacion. En lugar del régimen de la clientela, era absolutamente necesario establecer por todas partes, la dominacion romana inmediata, aunque dejando á las ciudades sus libertades interiores. Pero no se puso manos á la obra con decision y rapidez en todos los puntos á la vez, y se anexionó las provincias conforme se iba presentando la ocasion, segun el capricho ó el azar, ó en vista de una ventaja puramente accesoria, y durante este tiempo, la mayor parte de territorio de los Estados clientes permaneció, como ántes, en la condicion insoportable de su semi-independencia, ó bien, para no citar más que á Siria, se libraron por completo de la influencia de la República. En la misma Roma, se apoderó de la direccion política un egoismo debilitante y de cortas miras. Se gobierna al dia y sólo se despachan los asuntos más urgentes. Erase rigoroso solamente con los débiles: sucedió un dia que habiendo enviado la ciudad libre de *Milasa*, en Caria, al cónsul Publio Craso (año 623) un madero diferente del que se necesitaba para la construccion de un ariete, se cogió al

magistrado local y se le azotó despiadadamente. Sin embargo, Craso no era un hombre malvado, y como funcionario practicaba exactamente la justicia. En cambio faltaba la severidad allí donde hubiera estado en su lugar, contra los bárbaros de las fronteras y contra los piratas. Desentendiéndose de la alta inspección y del derecho de dirección respecto de las provincias, entrega la autoridad central á los gobernadores que en ellas se suceden los intereses de los súbditos y los del Estado. ¡Cuánto enseñan los acontecimientos ocurridos en España, por insignificantes que puedan ser! La metrópoli no era tan indiferente con ésta como con las demás provincias, y sin embargo, vemos en ella pisoteado por los lugartenientes hasta el derecho de gentes más sagrado. Violaciones inauditas de la palabra y de la fé juradas; capitulaciones y tratados no ejecutados, como si fuera cosa de juego; matanzas en masa de poblaciones sujetas; asesinatos pagados de generales enemigos; por último, el honor del nombre romano arrastrado por el lodo; hé aquí lo que encontramos á cada paso. Los generales declaran la guerra ó hacen la paz contra las órdenes formales del Senado; y basta la ocasion más insignificante para su desobediencia: los Numantinos amenazan resistir y son condenados á muerte. ¡Mezcla extraña de corrupcion y maldad, y que conduce al Estado fatalmente á su ruina! Todos estos crímenes se cometen sin que en Roma encuentren el más leve castigo. El nombramiento para los más altos puestos, las cuestiones políticas más importantes, todo se decide en el Senado segun las simpatías y los ódios rivales de los partidos: el oro de los príncipes extranjeros halló por fin acceso entre los consejeros de la República. El primero que intentó corromper al Senado y lo consiguió fué *Timarco*, embajador de Antiocho Epifanes, rey de

Siria (año 590): despues de éste, fué cosa corriente comprar los sénadores influyentes, y se admiraron al ver que Escipion Emiliano depositó en la caja del ejército. cuando estaba sitiando á Numancia, los regalos enviados por el Sirio: habia caído en desuso la noble máxima que ponía la recompensa del mando en el mando mismo, y que hacia de la funcion un deber y un cargo á la vez, que un derecho y una ventaja. Vino despues la nueva economía política, que emancipó al ciudadano del impuesto, y que tratando al súbdito como dominio útil y explotable de la ciudad, le despojó de oficio en provecho de ésta, ó lo entregó á los ciudadanos para que lo despojasen. Criminalmente tolerantes con los especuladores romanos, siempre hambrientos de oro, los administradores de las provincias las entregaron á hombres para quienes la ley no tiene freno: necesitan que los ejércitos de la República vayan á destruir las plazas comerciales que les hacen concurrencia, siendo inmolidas las ciudades más espléndidas de los Estados vecinos, no á la barbarie de la ambicion de conquistas, sino á la barbarie, mil veces más infame de la ambicion mercantil. La antigua organizacion militar imponía al ciudadano una carga pesada; pero era tambien el más sólido fundamento del poder de Roma: pues bien, hoy se la mina y destruye. Se disuelve la armada, y va decayend de un modo increíble todo el aparato de guerra continental. Se encarga al súbdito la ruda tarea de guardar las fronteras asiáticas y africanas; y cuando no puede descargarse en él, como sucede en Italia, en Macedonia y en España, se defienden miserablemente contra el bárbaro que llama á las puertas del imperio. Las altas clases comienzan á huir del servicio militar, hasta el punto de que cuesta gran trabajo llenar los cuadros de los oficiales para la guarnicion de España.

La repugnancia contra el servicio va creciendo, sobre todo en este último país; y, por otra parte, los actos de parcialidad y de injusticia entre los oficiales encargados de las levás, fueron la causa de que, en el año 602, hubiese que quitarles sus antiguas atribuciones: en adelante, no tienen derecho á elegir libremente los contingentes reclutados entre los hombres válidos, sino que será la suerte la que decida los que han de ser soldados entre toda la población llamada al reclutamiento, todo en detrimento del espíritu militar en el ejército y de las aptitudes especiales para las diversas armas. Las autoridades no administran ya con el severo vigor de otros tiempos, y adquieren popularidad con las más deplorables adulaciones. Quiso un día el cónsul ejecutar seriamente la ley y reunir los soldados necesarios para el ejército de España, pero intervinieron inmediatamente los tribunos, é impidieron todo acuerdo en virtud de su prerrogativa constitucional. Ya hemos dicho (p. 28), que, cuando Escipion pidió autorizacion al Senado para hacer un llamamiento á las milicias con motivo del sitio de Numancia, rechazó éste su mocion. Los ejércitos romanos que operaban delante de Cartago y de Numancia eran ya muy semejantes á los de los reyes sirios: panaderos, cocineros, bateleros y gente por el estilo, formaban en él una cifra cuatro veces mayor que el efectivo de soldados. Ya los generales de Roma no cedían en nada á los de Cartago en el arte de corromper y de arruinar los ejércitos; y las guerras comienzan en todas partes con terribles derrotas, lo mismo en Africa que en España, en Macedonia como en Asia. Ya queda impune el asesinato de Cneo Octavio, se considera el de Viriato como una obra maestra de la diplomacia, y como una hazaña, la conquista de Numancia. El honor nacional y el individual se pierden de un modo vergonzoso. ¿No

es acaso un epigrama sangriento y un testigo despiadado aquella estatua de Mancino, desnudo y encadenado, erigida por él en medio de Roma, como vanagloriándose del sacrificio patriótico de que había sido víctima? A donde quiera que se mire se ve todo en plena y rápida decadencia, así las fuerzas interiores como el poder exterior de la nación. En aquellos tiempos de paz relativa, lejos de engrandecerlo, no defiende ya más que á medias el territorio conquistado en luchas gigantesca. Es difícil apoderarse del imperio del mundo; pero lo es aún más conservarlo: bastante fuerte para realizar lo primero, cedió el Senado romano ante lo segundo.

CAPÍTULO II.

MOVIMIENTO REFORMISTA. TIBERIO GRACO.—El gobierno en Roma ántes de la época de los Gracos.—Decadencia rápida.—Ensayos de reforma. Comisiones criminales permanentes.—La votacion secreta. Exclusion de los senadores de las centurias ecuestres. Las elecciones.—La esclavitud y sus efectos.—Insurreccion de los esclavos. Primera guerra de los esclavos en Sicilia.—Los campesinos de Italia —Ideas reformistas. Escipion Emiliano.—Tiberio Graco.—T. Graco tribuno del pueblo La ley agraria.—Otros designios de Graco. Pide por segunda vez el tribunado. Muerte de Graco.—La cuestion agraria considerada en sí misma.—La cuestion agraria ante el pueblo. Resultados.

El gobierno en Roma ántes de la época de los Gracos.—
Despues de la batalla de Pidna, vivió Roma en la tranquilidad más completa por espacio de un siglo: apenas si en algun que otro punto de sus dilatados dominios, apareció alguna leve agitacion á la superficie de su sociedad. El imperio territorial se extendia por los tres continentes entónces conocidos: el esplendor del poderio romano y la gloria de su nombre iban aumentando constantemente: todas las miradas estaban vueltas hácia Italia: todos los talentos y todas las riquezas afluan á este país afortunado: parece que volvia á abrirse en él la edad de Oro, con los beneficios de la paz y los gozes intelectuales de la vida. Los Orientales hablaban entre sí, con entusiasmo, de la gran República de

«Occidente, que tenía sujetos los reinos vecinos y lejanos, que era temida de todo aquel que oía pronunciar su nombre, y que cuidaba escrupulosamente de conservar la amistad y la paz con sus amigos y con los pueblos que en ella ponian su confianza..... Así pues, los Romanos habian adquirido un poderío inmenso....; y, sin embargo, nadie ceñía allí la diadema, ó revestia la púrpura para distinguirse de los demás y parecer más grande que ellos....., sino que delegando anualmente su magistratura soberana....., obedecíanle todos sin que reinase entre ellos la envidia ni los celos..... (1)»

Decadencia rápida.—Tal era en efecto el aspecto de las cosas miradas de lejos; pero de cerca, variaba el cuadro por completo. El gobierno aristocrático de Roma marchaba á grandes pasos á la ruina de su propia obra; no porque los hijos y los nietos de los vencidos en Canas y vencedores en Zama, hubiesen degenerado y perdido la tradicion de sus grandes antepasados. No habian cambiado los hombres que se sentaban en el Senado, pero sí los tiempos. Allí donde el gobierno pertenece á un número restringido, exclusivo, de antiguas familias que tienen como vinculadas las riquezas y la influencia política, véseles desplegar en la hora del peligro, una incomparable persistencia: obedecen al heroico espíritu de sacrificio. Si los tiempos varían y las tempestades calman, vuelven de nuevo á caer en la estrechez de miras, en el egoismo y en la molicie: ámbos fenómenos se engendran en la misma causa, en el poder hereditario y perteneciente exclusivamente á una corporacion. Hacia mucho tiempo que el mal existia, pero en estado latente; y no necesitaba, para germinar

(1) *Macab.*, 1, 8, 12 - 16

y crecer, nada más que el sol de la prosperidad. Había realmente un profundo sentido en aquella frase de Caton, cuando se preguntaba «qué sería de Roma, el día que ésta no tuviese á nadie que temer?» Había llegado este caso. Todos los pueblos que hubieran podido inspirarle algun temor, habian sido casi aniquilados: la muerte iba arrebatando uno tras otro á los hombres nacidos y educados bajo el antiguo régimen, en la ruda escuela de las guerras de Annibal, aquellos hombres, que eran como el último eco del gran siglo, hasta en los dias de su avanzada vejez: ya habia dejado de resonar en el Senado y en la plaza pública la voz del último de todos, la voz de Caton el Mayor. Una generacion nueva habia tomado á su cargo la direccion de los negocios, y los actos de su politica eran una perentoria y terrible respuesta á la cuestion propuesta por el viejo patriota. Ya hemos dicho de qué manera gobernaba los países sujetos, y cómo marchaban, bajo su direccion, los asuntos exteriores. Mayor aún era, si esto es posible, el descuido en las cosas interiores: la nave marcha hácia donde la impele el viento; y si ha de entenderse por gobierno interior otra cosa que el despacho de los asuntos diarios, puede asegurarse que Roma no tenia gobierno. La corporacion directora no tenia más que un pensamiento, al que obedecia siempre: conservar y aumentar, si era posible, los privilegios usurpados. No es el Estado el que por su funcion tiene derechos sobre el ciudadano más útil y mejor, sino que cada uno de los miembros del patriciado pretenden tener un derecho innato á la funcion suprema del Estado. Nada puede disminuir este derecho; ni la injusta concurrencia de sus iguales, ni las empresas del concurrente jurídicamente despojado. Todos los esfuerzos de la *pandilla* de los nobles no tienen más que un fin: impedir la reelec-

cion al consulado, y excluir en adelante á los «hombres nuevos.» En el año 603, consiguió por fin que pasasen á ser ley las tan deseadas prohibiciones (1); y asegura al fin, en provecho de los nobles, el régimen de las *nulidades políticas*. Todo va entónces del mismo modo: la inaccion en el exterior, la exclusion en el interior, de los simples ciudadanos y la desconfianza recíproca entre los miembros del orden noble, á que pertenece el poder. El medio más seguro de tener alejados de la casta aristocrática á los hombres del comun del pueblo, era el de prohibirles las acciones brillantes que pudieran ser un título para su ennoblecimiento; y en este gobierno de las medidas á medias, hasta incomodaria un noble que volviese á Roma vencedor y conquistador de la Siria ó del Egipto.

Ensayos de reforma. Comisiones criminales permanentes.—Existia sin embargo una oposicion, cuyas tentativas produjeron algunos resultados. Mejoróse la organizacion judicial. Saltaba á la vista la insuficiencia de la jurisdiccion administrativa, contra los magistrados de las provincias, ejercida directamente por el Senado, ó

(1) La ley que limitaba las reelecciones para el consulado se habia suspendido, en el año 537, por todo el tiempo que durase la guerra en Italia; por tanto, hasta el año 551 (Tit. Livio, 27, 6). Desde la muerte de Marcelo, en 546, dejando á un lado los cónsules que abdicaron en el año 592, no hubo reelecciones sino en los años 547, 554, 560, 579, 585, 596, 591, 596, 599 y 602. No fueron, pues, más numerosas durante estos cincuenta y seis años, que durante los diez trascurridos anteriormente desde 401 á 410. Sólo una de estas reelecciones, la última, se hizo sin tener en cuenta el intervalo de diez años entre ambos cargos. La tercera reeleccion de Marco Marcelo, fué sin duda la que dió origen á esta ley prohibitiva votada ántes del año 655 á propuesta de Caton.

delegada por él, en ocasiones, á comisiones extraordinarias; y en el año 605, y á consecuencia de una mocion de Lúcio Calpurnio, se estableció una innovacion fecunda para el derecho y la vida pública de Roma, que consistia en una *comision permanente* con la mision de proceder, á instancia de las provincias, contra los magistrados romanos concusionarios. (1)

La votacion secreta. Exclusion de los senadores de las centurias ecuestres. Las elecciones.—Quisose tambien emancipar los comicios y arrancarlos á la preponderante influencia de la aristocracia. Los demócratas de Roma creian hallar su panacea en el voto secreto de las asambleas del pueblo; votacion que fué instituida por la *Ley Gabinia*, en el año 615; para las elecciones á las magistraturas, por la ley *Cásia*, en el año 617, para los tribunales populares; y por último, por la ley *Pajiria* en el año 624, para admitir ó rechazar las mociones legislativas. Hacia el año 625, obligó un plebiscito á los senadores á renunciar el *Caballo público* al tiempo de su admision en la curia, quitándoles de este modo el derecho de voto privilegiado en las diez y ocho centurias ecuestres (t. IV, p. 60), medidas todas que tendian evidentemente á emancipar el cuerpo electoral de la influencia del órden gobernante. Quizá el partido de que emanaban, creyó ver en ellas el punto de partida de la regeneracion política ¡vana ilusion! No trajeron ningun remedio á la nulidad del órgano supremo y legal del poder del Estado, ántes por el contrario, hicieron más patentes á todos lo vicios de las cosas y de las instituciones. Desde el año 609 se habia fingido el formal reconocimiento de la soberana indepen-

(1) La ley Calpurnia, de *repetundis*, la más antigua de su género en Roma.

dencia del pueblo, y abandonando el lugar de sus antiguas asambleas, al pié de la curia, se las había trasladado á la plaza del mercado (al *Forum*). La querrela de la soberanía popular contra la dominacion real y constitucional de los nobles, no era, despues de todo, más que aparente. Los partidos luchaban sólo con frases y palabras sonoras, y no se dejaba sentir su accion en los hechos inmediatos. Durante todo el siglo VII, solo se manifestó la vida política en las elecciones anuales para las funciones civiles, para el consulado y la censura principalmente. Las elecciones eran las cuestiones grandes y candentes; pero son raros los casos en que se encarnan principios opuestos en las diversas candidaturas; por lo comun, no habia más que una cuestion de personas. Que la mayoría de los votantes se vaya al lado de un *Cecilio* ó de un *Cornelio*, poco importa: la política general no tiene nada que ver en ello. Si hay algo que pueda trasformar los vicios de las facciones, es el libre movimiento de las masas en el Estado y el comun progreso hácia el fin ideal que profesan. Los partidos no desempeñaban en Roma más que un papel miserable en provecho de los intrigantes que se disputaban el poder. Era relativamente fácil á todo noble romano penetrar por la cuestura y el tribunado del pueblo en la carrera de las funciones públicas (*cursus honorum*); mas, para llegar hasta el consulado y la censura, necesitaban hacer grandes esfuerzos y por espacio de muchos años. De los muchos premios que podian recojerse en la lucha, eran pocos los que pagaban el trabajo; y los combatientes necesitaban, segun la expresion de un poeta, luchar en un palenque muy ancho en un principio, pero que se iba estrechando por momentos. Miétras que las funciones fueron honoríficas, miétras que sólo se presentaron á conquistar las pocas coronas

hombres fuertes y capaces, militares, hombres de Estado y jurisconsultos, todo marchó bien. En el momento en que el orden noble se estrecha y aísla, no trae ventaja alguna la concurrencia. Con pocas excepciones, casi todos los jóvenes de las familias gobernantes se lanzan en la carrera política, y su prematura ambición escogita medios más eficaces para llegar al fin, que lo eran los servicios prestados á la cosa pública. La primera condicion de éxito era tener ó crearse relaciones in-fluyentes; pero no se iba ahora como ántes, á buscarlas en los campos de batalla, sino en la antesala de los grandes personajes. Ir muy de mañana á esperar que se levantase el patrono, y aparecer en público formando su cortejo, era antiguamente oficio de *clientes* y de *manumitidos*: en la actualidad, la nueva clientela de los altos personajes la constituyen los nobles ambiciosos y aduladores. Pero el pueblo es tambien un poderoso señor y debe respetársele como tal. El populacho se muestra muy exigente: ya pretende que el futuro cónsul reconozca la soberanía del pueblo y lo honre en todo des-camisado, por decirlo así, que anda por la calle; ya quiere que el candidato salude á todos los electores por su nombre propio y les apriete la mano; y los nobles se precipitan por esta senda, y mendigan los cargos degradándose. El candidato que consigue el triunfo, no sólo ha necesitado prosternarse ante los altos y los poderosos, sino que se ha humillado en la plaza pública: ha necesitado aparecer alegre y complaciente ante las masas, ha tenido que prevenir y satisfacer todas sus exigencias. Ha prometido hacer grandes reformas y se ha llamado *demócrata* para atraerse el público; medio tanto más eficaz, cuanto que no va al fondo de las cosas, ni sirve más que de pasaporte á la persona. No tardó en hacerse de moda entre la imberbe juventud noble el imitar

ridículamente el papel de Caton, para comenzar la vida pública por una accion brillante. Vióseles entónces, sazonzando con una pasion inesperta su nécia retórica, buscar algun personaje elevado é impopular á quien poder acusar. Para estos *abogadillos* del Estado, la noble institucion de la justicia y la disciplina politica no eran más que un asunto de cábala ó de cábalas electorales. Dar al pueblo funciones magníficas, y lo que es peor, prometérselas, era, hacia mucho tiempo, la condicion prévia y legal para obtener el consulado (t. IV, p. 97); y vemos por las prohibiciones dictadas en el año 595 (159 a. de J. C.), que se compraban ya los votos á precio de oro. Mendigando con bajezas los favores de la muchedumbre, minaba la aristocracia su propio suelo. Ahora bien; ¿cómo conciliar por mucho tiempo la situacion y los derechos del gcbernante contra el gobernado, con esa actitud humillante y esas adulaciones á las masas? El gobierno debia ser la salud del pueblo, y no fué más que una peste funesta. No se atrevió á disponer de la vida y la fortuna de los ciudadanos, con arreglo á las necesidades de la patria. Dejóles habituarse al pensamiento peligroso y egoísta que tenian de la exencion de todos los impuestos directos y pagados por adelantado: en efecto, despues de la guerra contra Perseo, no volvieron á pedirse aquellos al pueblo. Por más que estuviesen á punto de desaparecer el ejército y la organizacion militar, no se atrevia á obligar á un Romano á que fuese á servir allende los mares, pues ya se sabia lo que costaba al magistrado que intentase siquiera poner en vigor las antiguas y odiosas leyes del reclutamiento (p. 102).

La Nobleza y el Pueblo.—La Roma de estos tiempos ofrece el espectáculo de los múltiples abusos enlazados unos con otros, y procedentes de una oligarquía completa-

mente degenerada y de una democr cia todav a en sus principios, pero carcomida ya en su g rmen. A juzgar solo por los nombres que se han dado las dos facciones, los «grandes» (*optimates*) tienden   hacer que prevalezca la voluntad de los mejores; los «populares» (*populares*) solo toman en cuenta la totalidad de los ciudadanos; pero en realidad, no se encontrar  en Roma una aristocracia completamente tal, ni un pueblo constituido y gobern ndose   s  mismo. Por  mbas partes se lucha por una sombra; no hay en ellas m s que so adores   hip critas; la gangrena pol tica ha penetrado por doquiera, y la nulidad es igual en los dos campos. En el poder, lo mismo que en la oposici n, no tienen los dos partidos plan ni pensamiento pol tico, que pueda ayudarles   salir de su est ril inmovilidad; y, en el fondo, se acomodan entre s , tanto y tan bien que se encuentran constantemente en los mismos medios y con los mismos fines parciales: las alternativas de sus triunfos y derrotas, no son m s que cambios de t ctica; pero nada hay que manifieste un movimiento en la idea pol tica. Es verdad que, para la Rep blica, hubiera valido m s ver que la aristocracia, quitando la elecci n al pueblo, establec a directamente en favor de los grandes la herencia de los cargos,   ver que la democracia entronizaba definitivamente su propio r gimen. Pero, al comenzar el Siglo VII, comprend an ya los nobles y el pueblo que eran muy necesarios unos   otros y no se hac an una guerra   muerte y decisiva; y eran tambi n incapaces de anonadarse rec procamente, aunque lo hubiesen pretendido. Entre tanto el edificio de la Rep blica iba desmoron ndose pol tica y moralmente, y amenazaba ruina.

Crisis Social.—Lleg  la crisis de que hab a de salir la revoluci n romana; pero no comenz  por los mez-

quinos conflictos de que acabamos de hablar; fué más bien económica y social. También en esto dejó el Gobierno romano marchar las cosas por sí mismas. El mal que hacía tiempo fermentaba, llegó sin obstáculos á su madurez, y se desarrolló con una rapidez y un poder inaudito. En ningun tiempo habia conocido la economía social, más que dos elementos ó factores, que se repelen eternamente: el elemento agrícola y el del dinero. En alianza estrecha con la gran propiedad, habia hecho la renta una guerra secular á las clases rurales. Vencido y destruido el campesino, parecia que no podria establecerse la paz, sino sobre las ruinas de la Ciudad. Este éxito deplorable de los acontecimientos se habia prevenido merced á las afortunadas guerras exteriores, y á las distribuciones hechas de las tierras conquistadas. Ya hemos dicho anteriormente, que, en el momento en que bajo nombres nuevos resucitaba el antagonismo entre patricios y plebeyos, aumentado desmesuradamente el capital, habia traído consigo, una nueva tormenta sobre la cabeza de las clases rurales; pero el camino recorrido no es el mismo. En otro tiempo, agobiado el pequeño propietario por los gastos, se habia trasformado en simple *mediero*, por cuenta de su acreedor. En la actualidad, muere por la concurrencia de los cereales procedentes del extranjero ó producidos por el trabajo de los esclavos.

Marchábase con el siglo: la guerra del capital contra el trabajo, ó mejor dicho, contra la libertad individual, continuó como siempre, revistiendo las mas rigurosas formas del derecho. Si, á diferencia de los antiguos tiempos, no pierde el hombre su libertad por causa de las deudas, en cambio, el esclavo legalmente comprado y pagado, sustituye al trabajador, y el prestamista

domiciliado en Roma, sigue paso á paso la revolucion económica, y se convierte en industrial y en *plantador*. En resúmen, el resultado viene á ser el mismo: envilecimiento de la pequeña propiedad rural, aniquilamiento, por los grandes dominios del cultivo en pequeño, en una parte de las provincias primero, y despues en la Italia propia; los grandes dominios aplicados con preferencia á la cria de ganados y á la produccion de aceite y de vino; y por último, los brazos libres desaparecian en Italia y en las provincias ante las bandas de esclavos. Asi como la nueva nobleza hace correr al Estado mas peligros que el patriciado, por que no basta ya con un simple cambio en la institucion para derribarla; asi tambien, el capital y su poder actual engendran mayores males que en el siglo IV y V, porque las reformas de la ley civil no pueden alcanzar hasta ellos.

La esclavitud y sus efectos.—Más ántes de referir este segundo gran conflicto entre el trabajo y el capital, conviene dar á conocer sumariamente el sistema de la esclavitud en Roma, su naturaleza y estension. No vamos á tratar aquí de la antigua esclavitud rural, esa institucion relativamente inocente, en que ya se ve al campesino conduciendo el arado por sí mismo, ó ya, poseyendo más tierras de las que puede cultivar, se ve al señor establecerle en una quinta separada de la hacienda principal como capataz ó arrendatario, con la condicion de entregar una parte de los frutos. Perpetuóse además, este régimen en todos los siglos, y en derredor de Cómo, se verá establecido aún bajo los Emperadores, pero no es más que una escepcion local. Los paises en donde subsiste, son paises privilegiados; y la constitucion de la propiedad, asegura en ellos al labrador una condicion más agradable. Lo que á nosotros toca

estudiar, es el gran dominio de esclavos tal cual se formó bajo la influencia de los inmensos capitales acumulados en Roma, lo mismo que en otro tiempo habia sucedido en Cartago. La esclavitud de los antiguos tiempos, hallaba suficientes medios para sostenerse, en los prisioneros de guerra y en el hecho de ser hereditaria: pero en la época á que nos referimos, en el siglo VII, necesita la esclavitud para subsistir, lo mismo que sucede en América con esta institucion, hechar mano á verdaderas cacerias humanas sistemáticamente organizadas. La poblacion servil fué disminuyendo constantemente bajo un régimen que no tiene en cuenta la vida humana ni la reproduccion de las familias. No bastaban para llenar estos vacíos, los rebaños de esclavos conducidos al mercado á consecuencia de las guerras. No se perdona á ningun país en donde se halla esta triste *caza*; hasta en la misma Italia se ve algunas veces al señor apoderarse del obrero campesino libre, pero pobre, y colocarlo entre sus esclavos. Más la *Nigricia* de los Romanos, era principalmente el Asia occidental (1). Corsarios, Cretenses y Sicilianos, ejercian un oficio regular recorriendo las costas de Siria y las islas del archipiélago Griego, cazando esclavos para venderlos despues en los mercados de Occidente; pero en los estados sometidos á la crientela de la gran ciudad, hacíanles la concurrencia los *publicanos* de Roma, organizando por sí mismos cacerias monstruosas é incorporando sus cautivos con la muchedumbre de esclavos que le seguian. En el año 650 (104 a. de J. C.), tuvo el Rey de Bitinia necesi-

(1) Ya entónces se hacia constar la robustez de tal raza de hombres, condenada, se decia, al trabajo esclavo, y la más apta de todas para este mismo trabajo. (V. Pláuto *Trinummus*. 542).

dad de pedir gracia y declararse impotente para suministrar su contingente de soldados: todos los hombres útiles de su reino, habían sido cogidos y trasportados á Italia por los publicanos. La gran escala de Delos habíase convertido en el centro comercial de la *trata*: aquí era donde los traficantes de esclavos vendían y entregaban su mercancía á los especuladores de Italia: en un solo día, vióse una vez desembarcar y vender diez mil desgraciados. Por aquí podemos juzgar del inmenso número de víctimas, y sin embargo superaba la demanda á la oferta. Nada de extraño tiene este fenómeno. Estudiando el estado económico de la sociedad romana desde el siglo VI, hemos mostrado que el cultivo en grande escala, tenía por fundamento necesario en la antigüedad el trabajo servil (t. IV, p. 143). Como asuntos de pura especulación, necesitaban por instrumento al hombre legalmente degradado y reducido al estado de béstia de carga. Los oficios estaban en gran parte, en manos de esclavos, siendo sus productos para el señor. Mediante esclavos de la clase más inferior, es como las compañías de arrendatarios de impuestos cobraban las rentas públicas. Los esclavos bajaban al fondo de las minas, recogían las resinas y estaban sujetos á todos los trabajos fatigosos: ofrecíanse rebaños de esclavos para las minas de España, los cuales eran aceptados por los esplotadores, y suministraban un crecido interés al dueño que los alquilaba. En Italia, no se verifica ya la vendimia ni la recolección de la aceituna por los hombres libres adscriptos, por decirlo así, al dominio; sino que toma á su cargo tal empresa, cualquier propietario de esclavos. Por último, confiase también á los esclavos el cargo de apacentar los rebaños: y hemos hablado de aquellos y dicho que recorrían armados, y á veces hasta á caballo, las grandes

praderas de Italia (t. IV p. 138). Estendióse tambien muy pronto á las provincias, la economía pastoril, formando el asunto favorito de especulacion para el capitalista romano. Apenas fué conquistada la Dalmacia, se vió invadida por aquel, el cual organizó en ella la cria de ganado en grande escala, segun el método italiano; pero el mal más funesto, procedia sin duda del sistema de las plantaciones. No se veian ya en los campos, nada más que bandas de esclavos, marcados con el hierro candente, y con grillos en las piernas, trabajando en cuadrilla durante el dia, bajo la vigilancia del capataz, y encerrados de noche, por punto general todos juntos, en un calabozo subterráneo (*ergastulum*). Este sistema habia sido importado tiempo há de Oriente en Cartago (t. III p. 18); despues lo introdujeron los Cartagineses en Sicilia, en donde por esta misma razon, parece que se desarrolló ántes y más completamente que en ninguna otra region sometida al dominio de Roma (1). El territorio de *Leontium* comprendia unas treinta mil yugadas (7'560 hectáreas) de tierras de labor correspondientes al dominio público, que fué arrendado por los Censores; y, pocos años despues de los Gracos, le vemos distribuir entre ochenta y cuatro propietarios, detentadores cada uno de 360 yugadas por término medio, todos extranjeros, á escepcion de uno solo que es Leontino, todos por consiguiente capitalistas y es-

(1) Hasta el nombre híbrido y griego del calabozo de los esclavos, (*ergastulum*, radical *ἐργάζομαι*) asigna á las plantaciones, con relacion á Roma, una procedencia de un punto en que se hablaba el idioma helénico, y una fecha anterior á la helenización completa (V. esta palabra en el Dic. de Esmith y de Rich. Columela, 1, 63, recomienda que se le construya en el subsuelo).

peculadores romanos en su mayor parte. Estos habian entrado con ardor por el camino que Cartago les trazára. Los ganados y el trigo de Sicilia, productos del trabajo servil, se prestaban á grandes negocios; Romanos ó no, habian estos traficantes estendido por toda la Isla sus prados y sus plantaciones. Pero aún no se habia introducido en Italia este sistema. Esta forma, la mas funesta que puede adóptar la esclavitud, era casi generalmente ignorada en este país. La Etruria parece que fué la primera invadida; pero 40 años despues de la época á que nos referimos, se practicaban ya las plantaciones en una vastísima escala y probablemente debian usarse tambien los calabozos para encerrar de noche á los esclavos. En el resto de la Península verificaban el cultivo generalmente por brazos libres ó por esclavos no encadenados. Hay además grandes trabajos que se ejecutan en forma de empresa y por contrato cerrado. Testimonio evidente de la diferente condicion de la esclavitud en Sicilia y en Italia es que, al estallar en la Isla la sublevacion de los esclavos en el año 619, los únicos que no tomaron parte en ella, fueron los esclavos Mamertinos, que vivian segun la regla italiana. Sondée quien quiera las profundidades de este mar de dolores y miserias; basta hechar una ojeada sobre la condicion de los mas ínfimos y desgraciados entre los proletarios, para asegurar, sin temor de ser desmentidos, que los negros de nuestros tiempos, no han bebido más que una gota del cáliz, si se compara su situacion con la de los esclavos romanos. En este momento no voy á considerar sino los peligros que amenazan á la República, y las necesidades que estos imponen al Gobierno. Este no habia creado seguramente el proletariado servil, y su poder no alcanzaba á suprimirlo de una vez. Para esto, se hubiera necesitado un reme

dio que hubiera sido peor que la enfermedad. Lo más que hubiera podido hacer el Gobierno, recurriendo á los procedimientos de una policía de seguridad rigurosa, es garantizar la vida y la propiedad de los gobernados amenazadas constantemente por ejércitos de esclavos, é intentar la reduccion del número de éstos, favoreciendo y ensalzando el trabajo libre. Veamos de que modo realizó esta doble mision la aristocracia romana.

Sublevaciones de los esclavos. Primera guerra en Sicilia.
 —Las conspiraciones y las guerras serviles que estallaron por todas partes, muestran bien á las claras como se procedió en este asunto. En Italia parecian prontos á renacer los dramas sangrientos que se habian presenciado al terminarse las guerras de Annibal: fué necesario cojer y decapitar de repente ciento cincuenta esclavos en Roma, cuatrocientos cincuenta en Minturnos y cuatro mil en Sinuesa, en el año 621. Compréndese que la situacion debia ser aún peor en las provincias. Por este mismo tiempo, en el gran mercado de Delos y en las minas de plata del Atica, sólo cedian las insurrecciones ante la fuerza de las armas empleadas contra ellos. La guerra contra Aristónicos y los habitantes de la *Ciudad del Sol* (Asia menor), no fué más que una guerra de los poseedores contra la misma clase de rebeldes. Pero en donde el mal estalló en proporciones inauditas fué, como puede comprenderse, en Sicilia, en esa tierra prometida de los plantadores. En el interior de la Isla principalmente, habia existido siempre el robo. Pero se cambió de repente ahora en una formal insurreccion. Habia en Enna (*Castrogiovanni*) un plantador llamado *Damófilo*, rival de los especuladores italianos por la extension de sus negocios industriales y por la importancia de su *capital vivo*: cierto dia llegó á su colmo el furor de sus esclavos rurales, y le acom-

tieron y asesinaron. Despues se precipitaron sobre Enna aquella banda salvaje, y degollaron en masa á los ciudadanos. Extendióse instantáneamente la insurreccion por toda la Isla: en todas partes fueron asesinados los dueños ó reducidos á su vez á la esclavitud: el numero so ejército de los insurrectos puso á su cabeza un hombre que poseía el don de los milagros y descifraba los oráculos. Natural de Apamea de Siria, tomó *Eunus* el nombre de *Antioco, rey de los Sirios*. Y por qué no! no se habia visto algunos años ántes otro Sirio igual á él, pero que no tenia, ni con mucho, el don de profecía, ceñir su frente, en la persona del mismo Antioco, la diadema de los Seléucidas? El nuevo rey de Sicilia, eligió por su general á otro esclavo griego llamado Aqueo; y éste, bravo y activo, comenzó sus correrías por toda la Isla. De todas partes acuden á unírsele los rudos pastores de la montaña, y, hasta los trabajadores libres, en su ódio encarnizado contra los plantadores, hicieron causa comun con los insurrectos. Imitóse su ejemplo en otro punto del país, por un esclavo cilicio llamado *Cleon*, que habia sido ya ladron en su pátria. Ocupó á Agrigento; y aprovechándose de la mala inteligencia de los gefes romanos, consiguieron las bandas de esclavos algunas ventajas en combates parciales, y que fueron coronadas muy pronto con una completa victoria sobre el pretor *Lúcio Hipseo*, cuyo ejército, formado en su mayor parte con el contingente siciliano, fué destruido y tomado su campamento. Todo el país quedó á merced de las bandas vencedoras: segun los cálculos más fidedignos, pasaba su número de setenta mil hombres capaces para el combate; y durante tres años consecutivos, de 620 á 623, se vió Roma obligada á enviar contra ellos los cónsules y los ejércitos consulares. Por último, despues de muchos combates indeci-

sos y hasta desgraciados, se puso término á la insurreccion, apoderándose de *Tauromeniun* y de Enna. Delante de ésta, en donde se habian refugiado las bandas de esclavos más decididas, y en donde se defendieron con la tenacidad de hombres que no esperan salvacion ni gracia, tuvieron los cónsules *Lúcio Calpurnio Pison* y *Publio Rupilio* que sostener el sitio durante dos años, rindiéndose la plaza por hambre, pero no por la fuerza, á las armas romanas (1).

Tales fueron los excelentes resultados de la policia de seguridad organizada por el Senado, y dirigida por sus delegados en Italia y en las provincias. Para extinguir el proletariado, se necesita un gran poder y una gran prudencia administrativa, y sin embargo, no son siempre suficientes para ello; pero al ménos se consigue sin muchos esfuerzos, anularlo políticamente en toda sociedad grande y bien organizada. En realidad sería muy cómodo no tener que temer de las clases pobres y desheredadas más peligros que los que hacen correr en las selvas los osos y los lobos. Sólo á los políticos cobardes, ó á los que no miran los asuntos públicos sino por el lado del miedo á las masas, ocurre predecir la destruccion del órden social, por efecto de las sublevaciones de los esclavos, ó por las insurrecciones de los proletarios. En Roma era fácil, pero no se supo refrenar estas masas oprimidas, y sin embargo, estaban en plena paz y tenia el Estado medios de accion inagotables. Grave síntoma de debilidad era esta insuficiencia del Gobierno de la República: síntoma tambien de otros

(1) Aún se desentierran en nuestros días delante de *Castro-giovanni*, por el lado más accesible de la ciudad, *balas de los honderos romanos* que llevan el nombre del cónsul del año 621 *L. Piso* y *L. F. cos.* (*Corpus inscrip. lat.* p. 189).

vicios mayores! El pretor romano tenia en sus atribuciones legales la mision de proveer á la seguridad de los caminos, y castigar, con el suplicio de la cruz, á todos los esclavos que se cojian ejerciendo el robo: en efecto, ¿qué otro medio que el terror podia emplearse para contener los esclavos? Siempre que eran invadidos los caminos de la Isla, vemos al funcionario Romano ordenar inmediatamente una *batida*; pero perjudicaria mucho á los plantadores italianos el que los ladrones fuesen condenados á muerte, y ¿qué hace entónces el pretor? Entrega los cautivos á sus señores para que éstos hagan justicia por sus manos; estos señores eran además muy económicos. Cuando los pastores de sus rebaños les piden vestidos, les contestan apaleándolos, y les preguntan si es que los viajeros van por los caminos completamente desnudos. Ya sabemos á dónde condujo semejante connivencia: así es que, despues de dominada la insurreccion, el cónsul Publio Rupilio crucificó á todos los esclavos que cayeron en su poder, que no bajaron de veinte mil. Ahora habia gran peligro en guardar consideraciones al *capital* de los especuladores!

Los campesinos de Italia.—Si se hubiera querido dar de nuevo vida al trabajo libre y disminuir el proletariado servil, aunque infinitamente más difícil, hubiera prometido sin duda la empresa inmensó resultado á la República; pero el gobierno no hizo en ésto nada ó casi nada. En tiempo de la primera crisis social, habia la ley prescrito al propietario que emplease en su dominio cierto número de trabajadores libres proporcionado al de sus esclavos (t. II p. 87). Despues, hizo el gobierno traducir al latin un libro cartaginés que trataba de la agricultura: primero y único ejemplo de una obra literaria inspirada y aprovada por el Senado! pero

este libro enseñaba indudablemente los metodos de las plantaciones fenicias, é iba á convertirse en un manual de los expeculadores italianos. Las mismas tendencias se manifestaban en los hechos más importantes, ó mejor dicho, en lo que en Roma era una cuestion capital, en todo su sistema colonial. No se necesitaba gran prevision ni talento para comprender que, contra los funestos progresos del proletariado rural, no habia más que un remedio eficaz. La emigracion en grande escala hallaba en Roma, dado el estado de los negocios exteriores, las ocasiones y los medios más favorables (t. II, p. 98). Hasta fines del siglo VI, se habia luchado contra el aniquilamiento progresivo de la pequeña propiedad, por la creacion incesante de nuevos dominios en beneficio de los campesinos. Sin embargo, aunque concebida en las vastas proporciones exigidas por la salvacion pública, la obra habia sido parcial: el Senado no habia tocado á los terrenos comunales ocupados tiempo há por los particulares (t. II, p. 39). Hasta habia permitido nuevas *ocupaciones* en el territorio conquistado. Además, sin dar la tierra á los ocupantes, sobre todo en el territorio de Cápua, se habia reservado su distribucion, anexionando simplemente extensos dominios á los terrenos de aprovechamiento comun. Sin embargo, se ve que las raras asignaciones hechas habian producido un bien considerable: hallando en ellos un recurso útil gran número de ciudadanos pobres, habia renacido la esperanza en todos los corazones; pero, á partir de la fundacion de Luna, no hallamos huella alguna de nuevas asignaciones coloniales, á no ser el hecho aislado de la colonia picentina de *Osimo* en el año 597. La razon es muy sencilla. Despues de la sumision de los Boyos y de los Apuanos, no quedaba ya en Italia territorio alguno por conquistar (pues pasa-

mos en silencio los valles ligurios, que no podían atraer colonos por su esterilidad). Terminada la conquista hubiera sido muy conveniente hacer una distribución de cierta parte de los terrenos comunales; pero esto era atentar contra los privilegios de la aristocracia. Así como esta viene luchando hace tres siglos contra semejante proyecto, continuará también impugnándolo en adelante. Distribuir los territorios de que Roma se había apoderado fuera de Italia, parecía cosa demasiado impolítica. Era pues necesario que Italia continuase siendo soberana, y mantener en pié la muralla que separaba á los súbditos provinciales de sus dominadores. Si no se quería abandonar los intereses de la política trascendental, ó los intereses de casta, no había más remedio que asistir pasivamente á la ruina de la clase agrícola en Italia, y esto es lo que sucedió. Los capitalistas compraron, como ántes, los restos de las pequeñas fincas, y por más que los pequeños cultivadores se empeñaron en resistir, se vieron desposeídos sin contrato ni venta, y á veces por los medios más infames. Hubo ocasiones en que, mientras el campesino araba en su campo, llegaba el enemigo y espulsaba á su mujer y á sus hijos, y el desdichado no tenía más remedio que ceder ántes el hecho consumado. Los grandes propietarios no quieren ya brazos libres, y prefieren los esclavos: estos no están siempre sujetos á las requisas para el servicio militar.

Lo poco que aún quedaba de los antiguos proletarios fué esclavizado muy pronto y puesto al mismo nivel. El trigo producido á bajo precio en Sicilia invadía los mercados, depreciando al mismo tiempo los trigos de Italia. En Etruria ligóse muy pronto con los especuladores la antigua aristocracia indígena. Desde el año 620 llegaron las cosas á tal estado que no existía, en el país

ni un sólo ciudadano libre. Pudo decirse en Roma muy alto, y en medio de la plaza pública, que «para los animales habia algun refugio, mas para los ciudadanos no quedaba más que el aire y el sol. Llámense señores del mundo, cuando no poseen más que un mogote de tierra improductiva.» ¿Se quiere un comentario elocuente de estas siniestras palabras? Pues consúltense las listas de los ciudadanos. Desde el fin de las guerras de Annibal hasta el año 595, va aumentando el número de aquellas, lo cual se explica fácilmente por las distribuciones hechas todos los días y en grande escala en los terrenos comunales (t. IV, p. 166): despues del año 595, en que arrojó el censo trescientos veintiocho mil ciudadanos válidos, se entra en un periodo de constante decrecimiento: en las listas del año 600 sólo se encuentran ya trescientos veinticuatro mil; en las de 607, trescientos veintidos mil; en las de 623, trescientos diez y nueve mil; resultados deplorables para una época de paz profunda, así en el interior como en el exterior. Siguiendo esta pendiente, no tardaría en reducirse la poblacion á plantadores y esclavos. ¿Iba el imperio romano á concluir lo mismo que el imperio de los Partos? ¿No quedaria muy pronto reducido á buscar sus soldados en los mercados de esclavos?

Ideas reformistas. Escipion Emiliano.—Tal era la situacion de los asuntos interiores y exteriores en el momento en que el Estado romano comenzaba el siglo VII de su historia. A donde quiera que los ojos se dirijan, no se ven mas que abusos y decadencia. ¿Podia dejar de ver todo hombre prudente y sábio la urgencia del peligro y la necesidad de remediarlo? Roma contaba con un gran número de hombres de esta clase: pero si entre ellos habia alguno que pareciese llamado á poner mano sobre las reformas políticas y sociales, era segura-

mente el hijo predilecto de Paulo Emilio, el nieto adoptivo del gran Escipion, *Publio Cornelio Escipion Emiliano Africano*, aquel que llevaba su glorioso apellido por derecho de herencia y de conquista. Moderado y prudente como su padre, tenia una constitucion fisica verdaderamente de hierro: tenia tambien ese espíritu decidido que no vacila ante la necesidad inmediata de las circunstancias. En su juventud habia evitado los trillados senderos de los charlatanes políticos; no apareciendo en las antesalas de los senadores notables, ni en los Pretorios, en donde resonaban las vanas declamaciones de los *enderezadores de entuertos*. Tenia una pasion decidida por la caza: á los diez y seis años, despues de haber hecho ya la campaña contra Perseo siguiendo á su padre, habíasele visto solicitar por toda recompensa de sus brillantes acciones, el derecho de recorrer libremente los sitios reservados y los sotos reales, intactos hacia cuatro años. Constituian, sobre todo, sus placeres y goces principales, los conocimientos científicos y literarios. Gracias á los cuidados paternales, habia penetrado en el verdadero santuario de la Grecia civilizada, superando el trivial helenismo con el falso gusto de su refinada cultura. Dotado de un juicio recto y firme sabia separar el trigo de la cizaña; y la nobleza completamente romana de su marcha imponia á las córtes de Oriente y á los burlones ciudadanos de Alejandría. En la fina ironía y en la pureza clásica de su lenguaje, se reconocia el aticismo de su cultura helénica. Sin ser escritor de profesion, dió á luz, como Caton, sus arengas políticas; y como las cartas de su hermana adoptiva, la madre de los Gracos, fueron consideradas estas arengas por los críticos de los tiempos posteriores, como obras maestras y modelos de buena prosa. Reuniáanse en su casa los mejores literatos griegos y ro-

manos, y sus preferencias, frecuentemente plebeyas, les suscitaron muchas envidias y sospechas por parte de sus colegas del Senado, que no tenían más ilustración que su ilustre nacimiento. Honrado y de leal carácter, todos, amigos y enemigos, confiaban en su palabra; no era aficionado á la especulación ni al lujo; vivía con sencillez, y en los asuntos de dinero obraba con lealtad y gran desinterés. Su liberalidad y su tolerancia admiraban á sus contemporáneos, que sólo miraban las cosas bajo el punto de vista del negocio. Fué un bravo soldado y un buen capitán: en la guerra de Africa, obtuvo la corona que Roma otorgaba á aquellos ciudadanos que habían salvado al ejército con gran peligro de su vida. Llegado á general, puso glorioso término á la guerra que había visto comenzar, siendo él un simple oficial. Sin embargo, como no tuvo jamás que desempeñar misiones muy difíciles pudo dar la completa medida de su talento militar. Escipion Emiliano no fué un génio. Amaba preferentemente á Jenofonte, soldado frio y tranquilo, y como él también escritor sóbrio. Hombre justo y recto, si los hubo, parecía más llamado que nadie á asegurar el ya vacilante edificio del Estado y á preparar la reforma de la organización social. Acudió siempre donde pudo, y con buena voluntad: destruyendo é impidiendo los abusos, mejoró notablemente la justicia. Su influencia y su apoyo no faltaron á Lucio Casio, ciudadano activo y animado también de los austeros sentimientos del honor antiguo. A pesar de la violenta resistencia de los grandes, hicieron que se aprobase la ley que introducía el voto secreto en los tribunales populares, que era aún el órgano más importante de la jurisdicción criminal. Siendo jóven, no había querido tomar parte en las acusaciones públicas. Siendo ya hombre, hizo comparecer

ante los tribunales á los grandes culpables pertenecientes á la aristocracia. Lo mismo delante de Cartago que de Numancia, encontramosle siempre como hombre moral y prudente, arrojando de su campamento á los malos sacerdotes y á las mujeres, é introduciendo en la soldadesca la ley férrea de la antigua disciplina. Siendo censor en el año 612, purgó despiadadamente las listas de la elegante multitud de viciosos «de barba acicalada:» emplea palabras severas con el pueblo, y le exhorta á la fidelidad y á la integridad de costumbres de los antiguos tiempos. De más sabia, como todos, que esforzar la justicia y dar algun que otro remedio aislado, no era curar el mal que corroía la sociedad. Y sin embargo, no intentó nada decisivo. *Cayo Lelio* (cónsul en el año 614), su más antiguo amigo, su maestro y su confidente político, concibió un día la idea de presentar una mocion, para que se quitasen á los detentadores que los poseian, todos los terrenos comunales de Italia no enagenados por el Estado: distribuyéndolos á cierto número de colonos, se hubiera detenido seguramente la creciente decadencia de las clases rurales. Pero se vió obligado á abandonar su proyecto ante la gran tormenta que comenzaba á levantarse, y su inaccion le valió el sobrenombre de *Prudente (Sapiens)*. Escipion pensaba lo mismo que Lelio. Tenia plena conciencia del peligro: sino se trataba más que de pagar con su persona, marchaba derecho y con bravura legal á donde veia el abuso, cualquiera que fuese el ciudadano que tuviera por delante; pero convencido, por otra parte, de que para salvar á la patria se necesitaba una revolucion semejante á la que habia producido la reforma de los siglos IV y V, concluia de aquí, con razon ó sin ella, que el remedio era peor que la enfermedad. Colocóse, pues, con su pequeño

círculo de amigos, entre los aristócratas, que no le perdonaron nunca el apoyo que prestara á la ley Casia, y los demócratas, que le tenían por moderado, y á quienes él no quería seguir: aislado durante su vida, fué ensalzado por ámbos partidos despues de su muerte: hoy campeon y defensor de los conservadores, y precursor mañana de los reformistas. Antes de él, al dimitir los censores su cargo, no habian hecho más que pedir á los dioses el aumento del poder y de la grandeza de Roma: al salir Escipion de la censura les pidió que velasen por la salvacion de la República. Invocacion dolorosa que nos revela el secreto de su pensamiento.

Tiberio Graco. La empresa ante la cual retrocedió aquel hombre que habia salvado por dos veces y conducido despues á la victoria al ejército romano, osó intentarla un hombre oscuro y sin pasado. *Tiberio Sempronio Graco*, que es á quien aludimos, fué el que se propuso salvar á Italia (de 591 á 621). Su padre que habia llevado el mismo nombre que él, habia sido cónsul en el año 577 y 591, censor en 585, y se habia conducido en todo como el verdadero tipo del aristócrata romano. Siendo edil, habia dado, no sin grandes cargas para las ciudades sujetas, los juegos públicos con un esplendor inusitado, é incurrido por ello en la severa y merecida censura del Senado (t. IV, p. 112). Por otra parte, interviniendo en el lamentable proceso dirigido contra los Escipiones, sus enemigos personales, habia obedecido á su humor caballeresco y á sus inclinaciones de casta: pronunciándose abiertamente, durante su censura, contra la admision de los emancipados á votar en las centurias, habia luchado en pró de los principios conservadores; por último, siendo pretor en la provincia del Ebro, en España, habia prestado grandes servicios á la pátria por su bravura y su justicia, y asegurado en la

memoria de las poblaciones sujetas el respeto y amor á su nombre. El jóven Tiberio, era hijo de *Cornelia*, hija del vencedor de Zama. Reconociendo Escipion el generoso apoyo que le habia prestado su adversario político, lo habia elegido por yerno. Todo el mundo conoce á *Cornelia*, á esa mujer ilustre, de elevados sentimientos y de un espíritu muy culto. Despues de la muerte de su marido, que era mucho mayor que ella en edad, se negó á desposarse con el rey de Egipto; educó á sus tres hijos, haciendo que tuviesen siempre á la vista, la vida de su padre y de su abuelo. El mayor de los dos varones, Tiberio, tenia un natural excelente y honrado. Con su mirada dulce y su carácter tranquilo, lo que ménos parecia era un agitador de las masas populares. Todas sus relaciones y todas sus ideas se aproximaban á las de los Escipiones: compartia con su hermano y su hermana las elegancias y la instruccion filo-helénica. Escipion Emiliano, su primo, fué tambien su cuñado; á los diez y ocho años, sirviendo á sus órdenes en la guerra en que fué destruida Cartago, mereció por su valor los elogios del austero capitan, y obtuvo distinciones militares. No debe admirarnos que este espíritu inteligente se convenciese de la decadencia de Roma, así en la cabeza como en los demas miembros del cuerpo político. Vivía en un medio en que dominaba este pensamiento. Comenzó á convencerse más cada dia de la necesidad de la restauracion de las clases rurales. Adicto á las ideas reformistas, quiso proseguir á todo trance su realizacion: no eran sólo los jóvenes los que no comprendian que Lelio hubiese retrocedido, y le tachaban de debilidad. El ex-cónsul y ex-censor Apio Claudio, uno de los senadores más notables, habia echado en cara, con su elocuencia apasionada y poderosa, á los Escipiones y á sus amigos el haber abandonado cobardemente

sus proyectos de leyes agrarias, y la censura era tanto más amarga, cuanto que ya había tenido á Escipion Emiliano por competidor en las funciones censoriales. Publio Craso Muciano, entónces gran Pontifice, respetado de todos, pueblo y Senado, tanto como hombre, cuanto como jurisconsulto, había hablado en el mismo sentido. Su hermano Publio Mucio Escévola, el fundador de la jurisprudencia científica en Roma, parecía que no desaprobaba tampoco las reformas proyectadas, y su opinion tenia una autoridad tanto mayor, cuanto que era considerado como hombre ageno á todo espíritu de partido. Esta misma era, en fin, la manera de ver de *Quinto Metelo*, el vencedor de Macedonia y de Acaya, ménos estimado aún por sus hechos de guerra, que tenido por el modelo de las costumbres y de la disciplina antiguas, así en su vida pública, como en su vida privada. Tiberio Graco vivía y tenia íntimas relaciones con estos hombres ilustres, sobre todo con Apio, con cuya hija se había casado, y con Muciano, de quien su hermano era yerno. Entregóse por completo á la idea de emprender por sí mismo la reforma desde el momento en que pudiera conquistar una posición política, que le permitiera la iniciativa legal. Movíale ad más á ello más de un motivo personal. Recuérdese el papel que había desempeñado delante de Numancia, en el tratado de paz hecho por Mancino (p. 26). Este tratado redactado por él, le había declarado nulo el Senado: el general había sido entregado al enemigo; y el mismo Tiberio, con los demás oficiales del ejército, hubiera sufrido la misma suerte á no ser por el favor de que gozaba para con el pueblo. Ante tal injuria, se había indignado su leal altivez, y guardaba un rencor profundo á la aristocracia que dominaba en Roma. Es más, hasta los retóricos, con quienes discutía diariamente

sobre política y filosofía, Diofano de Mitelene y Blosio de Cimea, acariciaban su ideal, y le ayudaban á formarlos. Apénas se traslucieron sus proyectos, se oyeron por todos lados palabras de aprobacion: de todas partes le animaban, diciendo que al nieto del gran Escipion el Africano, es á quien correspondia tomar á su cargo la causa de los pobres y la salvacion de Italia.

Tiberio Graco tribuno del pueblo.— El 10 de Diciembre del año 620 tomó Tiberio Graco posesion del cargo de tribuno del pueblo. Todo el mundo veia las llagas sociales, horrorosas consecuencias de una administracion torpe, y la decadencia política, militar, económica y moral del pueblo romano. De los dos cónsules de aquel año, el uno combatia sin resultados la insurreccion de los esclavos de Sicilia; el otro, Escipion Emiliano, despues de estar acampado por espacio de muchos meses ante una pequeña ciudad Española, tenia la mision, no de vencerla, sino de esterminarla. Si Graco hubiera necesitado alguna nueva excitacion, para pasar del pensamiento á la accion, hubiérala hallado en las circunstancias presentes, tan angustiosas para todos los buenos patriotas. Su suegro le prometia su concurso y su consejo; y podia contar con el apoyo de Escevola, el jurisconsulto, elegido ya como cónsul para el año 621. Apénas entró Graco en el ejercicio de sus funciones, propuso una ley agraria que, bajo muchos aspectos, no era más que la renovacion de la ley *Licinia Sextia* del año 387 (t. II p. 81) Disponíase en ella que el Estado se incautase de todos los terrenos comunales, sin indemnizacion para los detentadores que los ocupaban. Por lo demás, no tocaba á los terrenos arrendados, como sucedia con el territorio de Cápua. Cada ocupante conservaria 500 yugadas (126 hectáreas); cada uno de sus hijos 250 yu-

gradas y todo á título perpétuo y garantido, pero sin que pudiese pasar nunca el capital de 1,000 yugadas. A falta de esto, el detentador desposeido, tenia derecho á una compensacion. Para las mejoras, los edificios y las plantaciones incorporadas, parece que habia tambien una indemnizacion. Volviendo las tierras comunales al dominio del Estado debia dividirselas en lotes de 30 yugadas y distribuir las por suerte á los ciudadanos ó á los aliados itálicos, no como propiedad absoluta sino en arrendamiento perpétuo y hereditario, comprometiéndose el nuevo poseedor á cultivarlas y á pagar una módica renta al Tesoro público. Creáronse triumviros, á título de funcionarios regulares y permanentes, que debian ser elegidos anualmente por el pueblo reunido en comicios, y tenian el cargo de ejecutar las disposiciones de esta ley, y, lo que era más difícil é importante, ventilar las cuestiones de propiedad y fallar qué tierras pertenecian al Estado y qué otras á los particulares. Una vez comenzada la distribucion, debia continuarse indefinidamente, y aplicarse á toda la clase jornalera. Terminado el arreglo de los dominios itálicos, por extensos y difíciles de deslindar y reconstituir que fuesen, debia procederse á otras medidas: el Tesoro, por ejemplo, debia dar á los triumviros una suma anual para la compra y distribucion de nuevas fincas en Italia. Comparada con las leyes *Licinias*, se distinguió bastante de ellas la ley agraria *Sempronia*: 1.º Por sus disposiciones expeciales en favor del poseedor hereditario; 2.º por el carácter *enfiteutico é inenagenable* que imprimía á las nuevas posesiones; 3.º y sobre todo, por la permanencia de los funcionarios repartidores. Por falta de estas medidas previsoras, puede decirse que la ley antigua habia carecido de objeto y no habia producido efectos durables.

Habiase declarado la guerra á los grandes propietarios, representados ahora, lo mismo que hace tres siglos, principalmente por el Senado. Por primera vez se veia, despues de muchos años, levantarse un magistrado solo contra el gobierno aristocrático, y hacerle una oposicion séria. La aristocracia aceptó el combate, y recurrió inmediatamente á sus armas abituales, neutralizando al funcionario con el funcionario (t. II. p. 106) Marco Octavio, el otro tribuno, colega de Graco, adversario decidido del proyecto, teniéndole por malo de buena fé, interpuso su *veto* al ir á votarse aquel: segun la constitucion, esto valia tanto como desechar la mocion. Graco á su vez, suspendió el curso de los negocios públicos y de la justicia, y selló las arcas del tesoro: por molesta que fuera la medida, dejósele obrar, porque el año tocaba ya á su término. Por último, el tribuno llevó sus proyectos ante el pueblo, y Octavio repitió su intercesion. En vano su colega y amigo hasta aquel dia, le suplicó que salvase con él á Italia: éste le respondió que, sobre los medios de salvacion de Italia, podian tener distinto parecer; pero que su derecho de *veto* constitucional, contra la mocion de un colega, era cosa cierta é incontestable. En este momento, intentó el Senado proporcionar á Tiberio una retirada: vinieron á él dos consulares á proponerle que presentase su mocion en la *Curia*, proposicion que el tribuno se apresuró á acoger. Creyó que el Senado no rechazaba ya el principio de la distribucion de tierras; pero en esto se engañaba por completo. El Senado no estaba dispuesto, ni mucho menos, á hacer semejante concesion: las negociaciones fueron cortas y sin resultado. Graco habia agotado todos los medios legales. En otro tiempo, cuando llegaban estos casos, dejábase pasar el año sin chocar ni incomodarse; despues, al año siguiente, se repro-

ducía la moción, y se la llevaba ante el pueblo, de tal modo, que la energía de la exigencia de reforma y el poder de la opinion pública, orillaban toda resistencia. En la actualidad obrábase con más precipitacion. Graco habia llegado á la crisis suprema, al punto decisivo: ¿abandonaria la causa de la reforma, ó comenzaria la revolucion?..... optó por esta último. Declaró al pueblo, que era necesario, que Octavio ó él, saliesen del colegio de los tribunos; y propuso á su colega que se votase en los comicios la despedida del uno ó del otro. Segun la constitucion, no era posible destituir á un Magistrado; y Octavio desechó naturalmente una proposicion, que además de violar la constitucion, le inferia una injuria á él mismo. Graco rompió inmediata y violentamente: volvióse hácia el pueblo y le preguntó «si el tribuno que obraba contra los intereses populares, no deshonraba su cargo.» La asamblea prestó completo asentimiento, acostumbrada como estaba hácia mucho tiempo, á decir sí, en todas las mociones, y que estaba compuesta aquel dia, casi en totalidad, de la muchedumbre de proletarios que habian acudido de la campiña, para apoyar un proyecto de ley, que era á sus ojos, de capital importancia. Por órden de Graco, arrojaron los alguaciles á Marco Octavio del banco de los tribunos: la ley agraria fué votada por aclamacion, y saludada con gritos de entusiasmo: nombráronse tambien los primeros triumviros repartidores. Los votos proclamaron al autor mismo de la ley, á su hermano Cayo, jóven de veinte años, y á su suegro Apio Claudio. La ejecucion de la Ley, se convirtió en un negocio de familia. Con esto, se aumentó el resentimiento de la aristocracia; y cuando, segun costumbre, fueron los nuevos funcionarios á pedir al Senado la indemnidad de instalacion y sus honorarios, fuéles negada la demanda, y

se les asignó el sueldo ridículo de veinticuatro ases diarios (ménos de cinco reales). La discordia iba aumentando y envenenándose cada vez más. Los ódios iban extendiéndose y se convertían de políticos en personales. En todas las ciudades, áun entre las de los aliados itálicos, no hacían más que sembrar la discordia, las operaciones de deslinde y de distribución de los dominios públicos detentados. La aristocracia confesaba sin rodeos, que quizá sufriría la ley, si no podía pasar por otro punto; pero que se vengaría á toda costa de aquel que la había propuesto y hecho votar por autoridad propia.

Otros designios de Graco. Pide éste un segundo tribunado. Muerte de Graco.—Decía Quinto Pompeyo que el día en que Graco saliese del tribunado, formularía él su acusacion, amenaza que no era, ni con mucho, la más violenta de tantas como se oían en todas partes. No creyéndose seguro en Roma, y no sin razon, no aparecía el tribuno en la plaza pública, sin una escolta de tres ó cuatro mil hombres, lo que le valió en pleno Senado las amargas censuras de Metelo, que no era, sin embargo, contrario á la reforma. Votada la ley agraria, creyóse que Graco había llegado a su fin; pero él se veía en la primera etapa de su carrera. Es verdad, que el pueblo le debía estar muy reconocido; pero ¿qué sería de él sin tener otro escudo que el reconocimiento popular, el día en que su persona no fuese ya indispensable, el día en que no fuesen unidos á ésta nuevos intereses y nuevas esperanzas, mediante vastos y nuevos proyectos? Entre tanto, el testamento del último rey de Pérgamo vino á dar á los Romanos el imperio y las riquezas de los Atalidas: inmediatamente pidió Graco la distribución del tesoro pergamiano en provecho de los poseedores recientes, para que atendiesen á los

gastos de su primer establecimiento; y, contra todos los usos antiguos, quiso reivindicar para los ciudadanos el derecho de estatuir soberanamente, sobre lo que debía hacerse de la nueva provincia. Preparaba, se dice, otras leyes populares, tales como el reclutamiento del servicio militar, la extension del derecho de *provocacion*, la supresion del privilegio que tenian los senadores para sentarse como jurados en los tribunales de justicia, y por último, la admision de los aliados itálicos al derecho de ciudadanía. No puede fijarse, en verdad, hasta qué punto habrian llegado sus designios. Lo cierto es que no veia su salvacion nada más que en la prorogacion de su cargo por otro año; y que, para obtener del pueblo semejante concesion sumamente inconstitucional, necesitaba proponer reformas sobre reformas. En un principio, solo habia querido salvar la República; en la actualidad se trata de sí mismo, y la suerte de la República iba unida con la vida del tribuno. Reuniéronse las tribus para las elecciones del año siguiente, y sus primeras secciones votaron por Tiberio; pero la oposicion del partido contrario, fué bastante fuerte para hacer que se disolviesen los comicios, sin haber hecho nada definitivo, y se dilató hasta otros dos dias la continuacion de las operaciones, Graco apeló á todos los medios lícitos é ilícitos: mostróse á las masas vestido de luto y recomendando sus hijos al pueblo. Previendo el caso de que sus adversarios pudiesen oponer de nuevo obstáculos á su eleccion, habia tomado sus medidas, para que sus amigos los arrojasen del recinto público de los comicios, que se verificaban junto al templo del Capitolio. Comenzó, pues, de nuevo la votacion el dia señalado: los votos siguieron el mismo rumbo que el primero; el partido aristocrático, por su parte, se obstinó en la resistencia, á todo trance. Pro-

movióse un gran tumulto; dispersáronse los ciudadanos; disolvióse por la fuerza la asamblea electoral; cerróse el templo Capitolino, y comenzó á divulgarse por la ciudad, que Tiberio habia depuesto á todos los tribunos y que estaba decidido á continuar en su cargo sin que le reeligiesen. El Senado se habia reunido en el templo de la *Fidelidad*, inmediato al de Júpiter; y los enemigos más encarnizados de Tiberio se desataban allí en improperios é inventivas contra éste. En aquel momento llevó Graco la mano á su frente, indicando á la muchedumbre agitada que peligraba su vida. Sus contrarios exclamaron inmediatamente, que pedia al pueblo la corona de los reyes. Se intima al cónsul Escévola que haga morir al traidor, y como Escévola, moderado por carácter, y casi partidario de la reforma agraria, rechazase la mocion, á la vez bárbara é insensata, se levantó *Escipion Nasica*, el consular más duro y fogoso de todos los aristócratas, é invitó á sus amigos á armarse como pudieran y á seguirle. Los electores rurales habian venido en corto número á la ciudad, y los electores urbanos se retiraban espantados al ver precipitarse del templo á todos aquellos elevados personajes encolerizados y amenazando con las armas de que se habian provisto: Graco quiso huir con el corto número de sus partidarios; pero cayó al bajar la rampa del Capitolio: atacado por uno de aquellos hombres furiosos (Publio Satureyo y Lucio Rufo se disputaron despues la honra de haber sido su verdugo), fué asesinado á palos, quedando tendido á los piés de las estátuas de los siete reyes de Roma, al lado del templo de la *Fidelidad*, muriendo además en derredor suyo trescientos de sus partidarios. Llegada la noche fueron arrojados al Tiber sus cadáveres. ¡En vano Cayo Graco exigió que se le entregase el cadáver de su hermano! ¡Nunca habia atravesado Rc

ma un periodo tan funesto! La segunda crisis social habia comenzado por una sangrienta catástrofe que superaba á cuanto se habia visto durante las seculares discordias de las primeras disensiones civiles. En las filas de la aristocracia se apoderó de los buenos el terror; pero ¿qué partido tomar? El mal estaba hecho, y de no abandonar los hombres más notables del partido á la venganza de la muchedumbre, tenian que aceptar en masa la responsabilidad del crimen cometido, y tuvieron que resignarse. Proclamóse oficialmente que Graco habia aspirado á la monarquía, y justificóse el asesinato con el precedente de *Servilio Ahala* (t. II, p. 75): nombróse una comision especial para informar contra los cómplices de Tiberio, y pronunciando tambien la sentencia capital contra muchos romanos de condicion infima, cuidó su presidente, el cónsul *Publio Popilio*, de imprimir el sello de una especie de legalidad retroctiva al asesinato del campeon popular (año 622). *Nasica* tenia al ménos el valor de sus actos, á pesar del furor del pueblo: confesábalos en voz alta y se vanagloriaba de ellos: enviósele al Asia con un pretexto honroso, y durante su ausencia, fué nombrado pontífice supremo. Tampoco en esto se separaron los moderados de sus colegas: Cayo Lelio tomó parte en la informacion contra los auxiliares de los Gracos: *Publio Escévola*, que habia querido impedir el asesinato, se convirtió más tarde en su abogado en pleno Senado: por último, invitado á su regreso de España *Escipion Emiliano*, á explicarse públicamente y á decir si aprobaba ó nó el suplicio de su cuñado, respondió por un equívoco, manifestando que Tiberio habia sido justamente condenado á muerte, si era cierto que habia intentado coronarse rey.

La cuestion agraria en sí misma.—Procuraremos formular un juicio sobre estos acontecimientos, cuyas

consecuencias fueron tan graves. Instituyendo un colegio de funcionarios, con la mision de detener el constante decrecimiento de la poblacion rural mediante la creacion, á espensas del Estado, de nuevas parcelas agrarias, poníase á la vista una de las llagas del sistema económico; pero en las actuales circunstancias políticas y sociales, la empresa era útil y estaba bien concebida. La distribucion de los dominios detentados no era en sí un asunto de partido; podíase extender hasta el último mogote de tierra, sin tocar en nada á la Constitucion, sin quebrantar en lo más mínimo el régimen aristocrático. Ningun ataque recibia por ello tampoco el derecho existente. Era cosa reconocida que la propiedad de los dominios pertenecia al Estado: investido de ella precariamente, hubiérase el detentador fundado mal invocando la posesion de buena fé, á título de propietario; si lo hubiera podido hacer, en un caso excepcio al, podia tambien rechazársele por medio de la imprescriptibilidad del dominio público, según la ley romana. Lejos de ser la supresion, no era la distribucion de tierras nada más que un modo de usar de la propiedad; los juristas estaban unánimes sobre la legalidad de la operacion. Pero ¿parte la Constitucion y el derecho, ¿era una tentativa política esta reivindicacion de dominios en nombre del Estado? Recuérdese el efecto producido en nuestros días, por las pretesiones mostradas de repente por este gran propietario, despertando despues de la larga inaccion de sus derechos, por lo demás incontestables, y reclamando su completo ejercicio. ¿Lo mismo sucedió con las objeciones y la cólera suscitadas por las *rogaciones* de los Gracos, y con mayor motivo. No se podia negar que, despues de tres siglos, la mayor parte de los dominios *ocupados*, se habian trasmitido en las familias á título hereditario y priva-

do; el signo de la propiedad pública, más fácil de destruir por su naturaleza, que el de la propiedad privada, habia desaparecido por completo, y los detentadores actuales tenian sus títulos procedentes de un contrato de venta, ó de cualquier otro contrato oneroso. Qué importa la opinion de los juriconsultos? Para los hombres de negocios, la ley agraria no será nunca más que una expropiacion del gran propietario, en beneficio del proletario de los campos; ni aún el hombre de Estado, hubiera podido darle otra calificacion. Así habian opinado los personajes influyentes del siglo de Caton, como lo prueba un hecho que ocurrió en vida de éste. Recordarás que los territorios de Cápua y de las ciudades vecinas, se habian anexionado en el año 543, al dominio público. Durante los calamitosos tiempos que siguieron, se convirtió la propiedad del Estado en propiedad de particulares. Pero, cuando en los últimos años del siglo VI, por incitacion é influencia de Caton, se intentó limitarla, ordenó una decision del pueblo, la recuperacion de las tierras de Campania, y su arrendamiento en beneficio del Tesoro (a. 582). Los poseedores no presentaron ningun título formal: la connivencia de las autoridades habia favorecido su ocupacion, que habia continuado más de un siglo; y sin embargo no se les desposeyó sinó mediante una indemnizacion pagada de los fondos del Tesoro por el pretor urbano, Publio Léntulo, y por orden expresa del Senado (1). No presentaba ménos inconvenientes ni menores peligros la

(1) Este hecho, revelado incompletamente por Ciceron (*De leg. agrar.* II, 30) está hoy confirmada por un pasage de los fragmentos de *Gratio Liciniano* (a. 592). Es fácil conciliar las dos fuentes. Léntulo expropió á los simples poseedores mediante la cantidad de dinero que él estimó conveniente; pero, respecto de los propietarios formales (de que habla Ciceron), no

condicion enfiteútica y de inalienabilidad impuestas á las nuevas asignaciones. Roma debia su grandeza al principio esencialmente libre de su comercio interior y exterior, y era ir contra el génio de sus instituciones, el imponer á las clases rurales nuevamente establecidas, métodos y modos fijos de esplotacion, colocarlas á su vez al alcance de una ley que pudiese retirarles la donacion hecha, y encerrarlas en fin, en los estrechos límites del sistema económico descrito anteriormente.

La ley Sempronia se prestaba pues á graves censuras; pero éstas no eran decisivas. Cualquiera que fuese el mal que se causase al expropiar los grandes poseedores de dominios públicos, era sin embargo el único remedio que podia aplicarse á otro mal mucho mayor. Conteníase, de este modo, en Italia la decadencia de la clase agrícola, decadencia á cuyo término se hallaba la ruina del Estado; y me explico suficientemente la actitud de los hombres más notables y de los mejores patriotas entre los conservadores: de Cayo Lelio, Escipion Emiliano, y tantos otros, que eran los primeros en aprobar ó desear la distribucion de tierras.

La cuestion agraria ante el pueblo.—Desgraciadamente, si en su principio y su objeto habia parecido la empresa de Tiberio Graco buena y saludable al mayor número de los amigos prudentes de la República, sucedió muy al contrario respecto del camino que para ello emprendiera; ningun patriota ni hombre notable lo aprobó ni podia aprobarlo. Roma obedecia entónces al gobierno senatorial. Al permitir que pasase una medida de gobierno contra la mayoría de los votantes en el Senado, se abria la puerta á la revolucion. Al presentar

hizo nada de esto. No le concernia esta mision, ni ellos consintieron tampoco enagenar sus tierras.

Graco al pueblo la ley agraria, era un revolucionario en el sentido y espíritu de la ley constitucional: era un revolucionario, según el espíritu de la ley, cuando, destruyendo una de las ruedas de la máquina del Estado, el infalible correctivo de las usurpaciones del tribunal sobre las atribuciones del Senado director, ponía mano, no por una sola vez, sino para siempre, sobre el derecho de *intercessio* ó *velo* de sus colegas, provocando la destitución de uno de ellos. No había sofisma que pudiese justificar este acto ilegal del primer jefe. Y sin embargo, veo en otra parte la inmoralidad y lo impolítico de su conducta. El código de alta traición no tiene artículos definidos para la historia: es efectivamente revolucionario evocar en la ciudad la lucha de una fuerza viva contra las demás fuerzas; pero bajo este aspecto, es quizá también revolucionario el hombre de Estado que vé más claramente y merece las mayores alabanzas. El error capital de la revolución de los Gracos, ha consistido en un elemento de hecho, despreciado muchas veces en la constitución misma de la asamblea del pueblo. La ley agraria de Espurio Casio (t. II, p. 57) y la de Tiberio Graco eran muy semejantes en el fondo, así por sus disposiciones como por su fin: pero Espurio y Tiberio obraron de un modo enteramente distinto. Consiste esto en que no se parecía en nada la ciudad de Roma, cuando distribuía con los Latinos y los Hérmicos el botín hecho sobre los Volscos, y la Roma del tiempo de los Gracos, que enviaba sus gobernadores á las provincias de Africa y de Asia. La primera era una simple ciudad que reunía á voluntad su pueblo y su gobierno: la segunda era ya un gran Estado: no puede reunir todos sus ciudadanos en una sola asamblea: si intenta hacerlo, si pide un voto ó una decisión á todo su pueblo convocado de lejos, el voto y la decisión serán deplora-

bles ó ridículos (t. IV, p. 92). Roma pagaba, á su vez, la falta de las instituciones políticas de la antigüedad que nunca supo pasar de la ciudad al Estado verdadero, ó mejor dicho, de la organizacion primaria al sistema parlamentario. La asamblea soberana era en Roma lo que sería en Inglaterra, si en lugar de sus diputados, tuviesen entrada en la cámara los electores: muchedumbre ruda y ciega, arrastrada por el soplo de todos los intereses y de todas las pasiones, en la que se desvanecería la inteligencia y la vista clara de las cosas, incapaz de comprender las diversas relaciones y de tomar una decision que le fuese propia: barahunda sin nombre, en fin, por más que se llame pueblo (salvo raras excepciones), en donde se agitaban y votaban algunos centenares, algunos millares de hombres, recogidos por las calles! En las tribus y en las centurias, no contaba el pueblo ordinariamente sus representantes, sino en número apenas suficiente y completamente ilusorio, lo mismo que en las curias, en donde los treinta lictores lo representaban legalmente; y así como la ley curiada no era más que la decision dictada por el magistrado que habia convocado los treinta lictores, así tambien, en la época á que nos referimos, la decision que salía de las tribus ó de las centurias no era más que la mocion del magistrado autor de la rogacion: para darle fuerza legal, bastaba un corto número de votantes con su sí obligado. En estas asambleas, en estos comicios, los votantes eran al ménos ciudadanos; pero en las reuniones pura y simplemente populares, en las *conciones* (*contiones*, *concilium*; (t. II, p. 377) (1), todo el que se presentaba fuese

(1) V. el Dic. de Esmith, v. *Concilium*, *Contio*, Esta última palabra parece una contraccion de *Conventio*, *Conventus*. Los

Egipcio ó Judío, libre ó esclavo, tenía derecho á ocupar su lugar y á aclamar. A los ojos de la ley, estos *meeting* no eran nada, absolutamente nada: allí no se podía votar ni tomar decision alguna; pero no por esto dejaba de dominar: la opinion callejera se habia convertido en un poder: gritando ó callando, aplaudiendo ó proclamando su alegria, silvando al orador ó dando hurras á sus discursos, era de gran importancia la actitud de estas masas inconscientes. Eran muy pocos los que se atrevian á hacerles frente, como Escipion Emiliano, cuando fué silvado por su declaracion respecto de la muerte de su cuñado. «¡Callad, exclamó, vosotros los que teneis á Italia, no por madre, sino por madrastra!» Y como aumentasen los rumores y la confusion, se dirigió de nuevo al pueblo diciendo: «¿Creeis acaso que, puestos en libertad, me vais á asustar vosotros á quienes yo he conducido antes al mercado de esclavos?» Era muy sensible tener que pasar por los comicios para las elecciones y la votacion de las leyes. Su mecanismo estaba ya mohoso y no funcionaba. Mas, permitir que las masas en los comicios, y sobre todo en las *conciones*, se mezclasen en la administracion; quitar de las manos al Senado el instrumento destinado á prevenir las usurpaciones; permitir á esta turba vil, que se adornaba con el nombre de «pueblo», que se diése á sí misma, por decreto, tierras con sus pertenencias y dependencias; dejar á cualquiera que, por sus relaciones y su influencia con el proletariado, tenia el medio de dominar en las calles durante algu-

magistrados podian convocar al pueblo en *contio*, para darle á conocer una *rogacion* que se habia de presentar á los futuros comicios, y para pedirle su apoyo. Tal fué el estado legal original; pero las *conciones*, fueron sobreponiéndose á los comicios.

nas horas, dejarle, repito, la facultad de imprimir á sus mociones el sello legal de la voluntad soberana del pueblo, era marcar, no el principio, sino el fin de las libertades, estabase muy lejos de la verdadera democracia; estabase ya tocando al imperio monarquico. Caton y sus amigos habian obrado con gran prudencia, en el siglo precedente, no queriendo someter semejantes ro-gaciones al voto del pueblo, manteniendolas en las atribuciones senatoriales (t. IV, p. 96). Ası pues, los contemporaneos de los Gracos, los personajes del cir-culo de los Escipiones, consideraban la ley agraria *fla-minia* del ano 522, como el primer paso dado en una senda peligrosa, como el punto de partida de la deca-dencia de Roma. Por esto vieron caer, sin defenderlo, al autor de la distribucion de los terrenos comunales: por esto vieron en la terrible catastrofe en que aquel perecio, un freno a semejantes tentativas, no obstante perseverar ellos mismos con energıa en la util medida de las nuevas asignaciones. Tal era la miseria de la situacion que los patriotas escelentes, condenados a la mas lamentable hipocresia, abandonaban a la vez a su suerte al criminal, y sacaban provecho del crımen. Por esto es tambien por lo que no estaban completa-mente fuera de la verdad los enemigos de Tiberio que le acusaron de aspirar a la monarquıa. Pero se dice que semejante pensamiento no cruzo jamsa por su mente. Justificarle ası, es acusarle de nuevo. Los vicios del regimen aristocratico eran tales, que si hubiera esta-do en manos de un solo hombre, el poder de hechar abajo al Senado y colocarse en su lugar, hubiera hecho quiza un gran servicio a la Republica en vez de per-judicarla. Mas para conseguir esto, necesitabase un hombre muy diestro, y Tiberio Graco no era mas que una mediana capacidad. Patriota, conservador y aman-

te del bien, no supo, sin embargo, medir la trascendencia de su empresa: creyendo atraer hácia sí al pueblo, sublevó las masas: ponía, sin saberlo, su mano sobre la corona; arrebatado despues por la inexorable lógica de los hechos y marchando por los senderos de la demagogía y de la tiranía, hizo la ley agraria un asunto de familia; forzó las cajas del tesoro público; la necesidad y el temor hicieron que acumulara «reformas sobre reformas», y saliera á la calle con una inmensa escolta para librar allí deplorables combates. Por digno de compasion que nos parezca, el hecho es que, todos sus pasos deaunciaban en él al usurpador del poder supremo. Los monstruos desencadenados de la revolucion, se apoderaron de repente del débil conspirador, y lo ahogaron. Este pereció vergonzosamente en un motin sangriento, condenable sin duda por ser su primer jefe, como tambien lo es la turba de nobles que sobre él se precipitó. El nombre de Tiberio Graco ha sido adornado por la posteridad con la aureola del martirio: pero, como sucede con frecuencia, examinándole de cerca, no es tanta su gloria. Los mejores entre sus contemporáneos juzgáronle muy de otro modo. Al recibir la nueva de la catástrofe exclamó, con Homero, Escipion Emiliano: «de este modo parece todo el que así obra!» y despues, cuando el jóven hermano del tribuno amenazó seguirle á su vez, le escribió Cornelia estas graves palabras: «¿Cuándo, pues, llegará ésto á su término? ¿Cuándo dejará nuestra casa de hacer locuras? ¿A dónde ireis al fin á parar?..... Y ¿cuándo acabaremos de agitar y trastornar la República?» No es la madre ansiosa la que aquí habla, sino la hija del vencedor de Cartago, para quien habia males aún más grandes que la muerte de sus hijos.

CAPÍTULO III.

LA REVOLUCION Y CAYO GRACO.—Los comisionados repartidores. Detiéndelos Escipion Emiliano Asesinato de Escipion.—Agitacion democrática. Carbon y Flacco. Destruccion de Fregala. Cayo Graco.—Reformas constitucionales de Cayo. Annona. Cambios en el orden de la votacion. Leyes agrarias. Colonizacion de Cápua. Colonizacion transmarítima. Dulcificanse el derecho criminal y las instituciones.—Fomento de la caballeria Sus insignias.—Impuestos asiáticos—Los jueces-jurados. Sustitucion del gobierno senatorial por el monárquico—La constitucion de Cayo Graco. Sus caracteres. La cuestion de los aliados.—Cayo derribado del poder. Concurrencia que el Senado hace á Cayo Las leyes *livias*.—Ataques contra la colonizacion transmarítima. La catástrofe.

Los comisionados repartidores. Detiéndelos Escipion Emiliano, Asesinato de Escipion.—Tiberio Graco habia muerto; pero sus dos obras, la distribucion de las tierras y la revolucion, sobrevivieron á su autor. Frente á las espirantes clases rurales, no habia retrocedido el Senado ante el asesinato: cometido el crimen, no osó aprovecharse de él y abolir la ley Sempronio: hasta puede decirse que, despues de la explosion del insensato furor del partido reaccionario, se confirmó esta ley en vez de ser rechazada. La fraccion de la aristocracia favorable á las reformas y que daba su asentimiento á las asignaciones de tierras, tenia por jefe á Quinto Metelo, censor en el año 623, y á Publio Escévola: alióse con

Escipion Emiliano y sus amigos, que tampoco eran hostiles á las reformas; y tomando así gran fuerza en el Senado, hizo que se votase un senado-consulta para que los repartidores volviesen á comenzar sus trabajos. Como segun la ley Sempronia, debian ser anualmente elegidos por el pueblo, verificariase sin duda la eleccion; pero esta fraccion querria probablemente que se votasen á los mismos personajes; así pues, no hubo cambio alguno en los candidatos sino en caso de vacante por defuncion. Tiberio Graco fué reemplazado por Publio Craso Muciano, suegro de su hermano Cayo: habiendo muerto Muciano en el ejército (p. 84) y habiendo fallecido tambien Apio, fué confiada la distribucion al jóven Cayo asistido de los dos agitadores más activos del partido reformista, Marco Fulvio Flaco y Cayo Papirio Carbon. Su nombre sólo atestigua que las operaciones continuaron con vigor y con celo, de lo cual tenemos por otra parte pruebas evidentes. Ya el cónsul del año 622, Publio Popilio, el que presidió las causas criminales contra los partidarios de Tiberio Graco, cuidó de consignar el hecho en un monumento público: «es el primero, dice, que expulsó de los dominios del Estado á los pastores nómadas y puso en su lugar labradores.» La tradicion nos dice que se verificaron las distribuciones en toda la superficie de Italia, y que en todas partes fué aumentado el número de las parcelas ó de los pequeños propietarios. Tal era en efecto el objeto de la ley Sempronia: dirigíase ésta ménos á crear nuevos centros, que á levantar la clase rural, dando fuerza á los antiguos. Podemos tambieu juzgar de la grandeza de las operaciones y de su inmenso efecto, por los métodos ó indicaciones numerosas á que se refieren los *Agrimensores Romanos*, y que se elevan á la época de los Gracos: al tribunal ejecutivo de la ley agraria

y á las asignaciones de la ley Sempronia es á quien conviene referir, por ejemplo, la invencion y la práctica de un sistema de límites ó amojonamientos, á la vez cómodo y seguro, para el porvenir. Pero el lenguaje más elocuente es el de las listas cívicas. El censo publicado en el año 623, arrojaba sólo la cifra de trescientos diez y nueve mil ciudadanos en estado de llevar las armas. Seis años más tarde, en vez de continuar la cifra su decrecimiento se vé que asciende ya á trescientos noventa y cinco mil, habiendo experimentado, por tanto un aumento de setenta y seis mil ciudadanos romanos, por el sólo y benéfico efecto del trabajo de los repartidores. ¿Sucedió lo mismo respecto á la proporcion del repartimiento de lotes? Dúcese cuanto se quiera; mas por lo ménos no puede negarse que el resultado era grande y muy útil. No puede negarse tampoco que se perjudicaron intereses antiguos y respetables. Los repartidores eran hombres de partido, decididos y fogosos; conocian de su propia causa, marchando sin mirar atrás, y tumultuosamente hasta cierto punto. Fijábanse carteles públicos invitando á todo el mundo á que suministrase datos útiles para la reivindicacion y la extension de los dominios públicos. La comision se remontaba inflexible hasta las más antiguas inscripciones *en los libros del registro de la propiedad*, recobrando todos los terrenos procedentes de las detenciones antiguas ó modernas; confiscando muchas veces la propiedad privada que no tenia suficientes títulos legales. En vano se alzaron muchas quejas, y á veces muy justificadas; el Senado dejó hacer: era evidente que, si se queria ir hasta el fin de la cuestion agraria, no habia que pararse ante los obstáculos, sino cortar por lo sano. Estas violencias legales tenian, sin embargo, sus límites. El dominio itálico no perte-

necia sólo á los ciudadanos romanos: en virtud de diversos plebiscitos y senado-consultos, habian recibido algunas ciudades aliadas el goce exclusivo de extensos errenos públicos: tambien poseian algunos lotes, con ó sin autorizacion, ciudadanos de derecho latino. Un dia tocaron los repartidores á estas posesiones. No hay duda que la reivindicacion respecto de los individuos no ciudadanos y simples ocupantes estaba perfectamente conforme con la letra de la ley; y lo mismo sucedia respecto de los dominios asignados á las ciudades itálicas por una decision senatorial ó en virtud de tratados públicos. Nunca el Estado habia querido renunciar á la propiedad: las concesiones hechas á las ciudades ó á los particulares eran esencialmente revocables. Importaba tambien hacer que callasen las ciudades aliadas ó sujetas que acusaban á Roma de la violacion de los pactos. No era posible dejar de oír ó rechazar sus quejas, como las de los simples ciudadanos romanos á quienes habia alcanzado la medida. Las ciudades no tendrian quizá mejor derecho que ellos para reclamar. Pero mientras que, respecto de aquellos que eran súbditos del Estado, se sacrificaba sólo el interés privado, no sucedia lo mismo en lo que tocaba á los detentadores latinos. Siendo un apoyo necesario para el poder militar de Roma; perjudicados ya muchas veces en su condicion jurídica y material por decretos injustos (t. IV, p. 76); disgustados, en fin, contra Roma, ¿podian los Latinos tolerar un golpe nuevo y más sensible? ¿O es que se les queria convertir en enemigos declarados? Habíase hecho dueño de la situacion el partido del *justo medio*; y, asi como la vispera de la catástrofe habia hecho alianza con los partidarios de Graco y sostenido la reforma contra la oligarquía, así tambien, uniéndose hoy con los oligarcas, era el único que

podía poner un freno á la reforma. Los Latinos se volvieron hácia el hombre eminente del partido, Escipion Emiliano; suplicándole que viniese en ayuda de su causa: Escipion les prometió su apoyo. Por su influencia se votó el plebiscito del año 625 (1), que quitó á los comisionados repartidores todo lo contencioso en cuestiones graves, y sometió á la decision de los cónsules, jueces natos de estas cuestiones, siempre que la ley no decidiese otra cosa, los procesos relativos á la determinacion del dominio público y de la propiedad privada. Esto equivalia á paralizar, aunque de una manera suave, todas las operaciones de los comisionados. El cónsul *Tuditano*, que por otra parte no era favorable á la reforma, aprovechó la ocasion que se le ofrecia de irse al ejército de Iliria, dejando la distribucion *in statu quo*. La comision continuó, sin embargo, reunida; pero habiendo cesado su jurisdiccion regular, quedó necesariamente inactiva. Los reformistas estaban furiosos. Hasta Publio Mucio y Quinto Metelo desaprobaban la malhadada intervencion de Escipion. Pero los más encolerizados no se satisfacian con censurar. El héroe de Numancia habia anunciado, para el dia siguiente, una mocion concerniente á los Latinos, y por la mañana hallósele muerto en su lecho: habia sido, sin duda alguna, víctima de un asesinato político, á la edad de cincuenta y seis años, y cuando aún conservaba toda su fuerza y vigor. La vispera habia hablado en público, y se habia retirado más temprano que de cos-

(1) A este suceso se refiere su discurso *Contra legem judicariam Tib. Gracchi*, que no era, ni con mucho, como se ha sostenido, una ley orgánica de procedimiento criminal, sino un suplemento de la *rogacion agraria: ut tribuni judicarent*, etc. (Tit. Liv. ep. 58).

tumbre á su dormitorio para preparar su arenga para el dia siguiente. Poco tiempo ántes habia hecho alusion públicamente á ciertos proyectos dirigidos contra su vida. No ha llegado á averiguarse cuál fuera la mano criminal que se armó durante la noche para herir al primer general y al más grande hombre de Estado de su siglo. No es propio de la historia repetir los rumores que circularon entónces por la ciudad, y seria una pueril curiosidad querer sacar la verdad en medio de los confusos accidentes del momento. No está probado que el autor del crimen perteneciese á la fraccion de los Gracos: que el asesinato de Escipion fuera la respuesta de los demócratas al drama sangriento ejecutado por los aristócratas delante del templo de la fidelidad. Nada hizo la justicia. Temiendo, y no sin razon, la fraccion popular por sus jefes Cayo Graco, Flacco y Carbon, fuesen ó no culpables, los peligros de un proceso, se opuso con todas sus fuerzas á que se abriese una informacion; y la aristocracia, que perdia en Escipion un adversario á la vez que un aliado, dejó por su parte quieto el asunto. La muchedumbre y los hombres moderados presenciaban aterrados tales acontecimientos; ¡pero ninguno tanto como Quinto Metelo, que, habiendo censurado ántes la intervencion anti-reformista de Escipion, se separó horrorizado de sus antiguos aliados políticos, y ordenó á sus cuatro hijos que llevasen hasta la pira el féretro del grande hombre. Preparáronse rápidamente los funerales. El cadáver del último vástago del vencedor de Zama, fué llevado por las calles de la ciudad con la cabeza cubierta, y nadie pudo contemplar por última vez su semblante: con los lienzos que cubrian el cuerpo del héroe y el entusiasmo por tributarle los últimos honores, desaparecieron las huellas del atentado. Hubo en Roma muchos hombres

de un génio más brillante que el de Escipion Emiliano; pero ninguno le igualó en pureza moral, en generosidad política ni en verdadero amor á la pátria: ninguno tuvo quizá destino mas trágico. Con la plena conciencia de sus mejores deseos para la cosa pública y de sus eminentes facultades, condenado á ver consumarse ante sus ojos la ruina de su patria, arrastrado fatalmente más tarde á combatir y á paralizar los remedios puestos para salvarla, á pesar de que veia claramente que las cosas no iban mal, fuéle necesario aprobar un dia el atentado de Násica y sostener al mismo tiempo contra el asesino la empresa de la víctima. Pudo decir, sin embargo, que no habia vivido inútilmente. A él y al autor de la ley Sempronia habia debido el pueblo romano la creacion de ochenta mil propietarios nuevos; y él fué tambien quien detuvo la corriente, cuando la medida habia producido todos sus efectos útiles. En la opinion de muchos no bien intencionados, no habia aún sonado la hora de poner término á la ley agraria; pero los hechos deponen en favor de la oportunidad y de la sabiduría de Escipion. El mismo Cayo Graco no volvió á poner mano sériamente en los trabajos no acabados, y dejó en tal estado las posesiones á que alcanzaba todavía la ley de su hermano. La ejecucion, y despues la suspension de la ley habian sido conquistadas, la una sobre la aristocracia y la otra sobre el partido reformista: ésta última medida costó la vida á su autor. Los destinos habian llevado á Escipion á muchos campos de batalla, de los que le habian sacado sano y salvo despues de haber obtenido la victoria, y le hicieron perecer á manos de un asesino; pero al morir en la oscuridad, en el fondo de su casa, murió por Roma lo mismo que si hubiera sucumbido delante de los muros de Cartago.

Agitacion democrática. Carbon y Flacco. Destruccion de Fregela.—Termina las las distribuciones agrarias, no dejó la revolucion de continuar su marcha. Ya viviendo Escipion habia sostenido la fraccion democrática, cuyos jefes eran los triumviros-repartidores, algunas escaramuzas contra el poder. Ya Carbon, uno de los grandes oradores de la época, elegido tribuno en el año 623, habia dado bastante que hacer al Senado: habia introducido definitivamente en los comicios la votacion secreta, y llevado su audacia hasta reproducir la mocion de Tiberio: pidiendo que los tribunos del pueblo fuesen admitidos como candidatos para el año siguiente á su salida del cargo, habia querido suprimir por las vías legales el escollo en que habia naufragado su predecesor. La resistencia de Escipion desbarató sus planes; pero algunos años más tarde fué aprobada la mocion, después de la muerte de Escipion. El partido queria, ante todo, resucitar la comision repartidora, inactiva hacia ya mucho tiempo: entre los agitadores se trataba nada ménos que de conferir en masa el derecho de ciudadanía á todos los aliados itálicos, con el fin de orillar los obstáculos; y en este sentido era principalmente en el que se movian. A fin de poner orden en esto, y obediendo las instigaciones del Senado, propuso el tribuno del pueblo, Marco Junio Penno, expulsar de la capital á todos los no ciudadanos. En vano se opusieron á esto los demócratas con Cayo Graco á su cabeza; en vano hubo gran fermentacion en las ciudades latinas: la odiosa proposicion fué votada. Al año siguiente, (629) respondió á ella el cónsul Marco Fulvio Flacco con una *rogacion* contraria: queria que todo habitante de una ciudad aliada, pudiese obtener la ciudadanía romana, siempre que fuese aprobado ésto por la comision. Pero el cónsul quedó casi sólo en su opinion: Carbon habia

cambiado de campo, y se habia convertido en un celoso aristócrata; y Cayo Graco, que entónces era cuestor en Cerdeña, estaba ausente. El Senado triunfó fácilmente del cónsul, y hasta el pueblo se mostró poco dispuesto á comunicar sus privilegios á otros. Flacco tuvo que salir de Roma para ir á ponerse al frente del ejército en el país de los Celtas. Favoreciendo con sus conquistas en la Transalpina los proyectos de la democracia, evitaba á la vez la embarazosa mision de tener que ir á combatir contra los aliados sublevados por él. En efecto, en este mismo tiempo ocurría la insurreccion de la ciudad de Fregela. Situada en la frontera del Lacio y de Campania, en el principal paso del Liris, en un vasto y fértil país, era quizás la segunda ciudad de Italia, y en sus transacciones con Roma, era la que llevaba la voz por las colonias latinas. Al saberse en ella que habia sido desechada la rogacion de Flacco, corrió el pueblo á las armas. Hacía siglo y medio que Roma no habia tenido que combatir en Italia una insurreccion formal, á no ser las guerras que en ella habian suscitado los enemigos exteriores. Esta vez consiguió sofocar el incendio, ántes que se propagase por las ciudades aliadas. El pretor Lúcio Opimio se apoderó de la plaza, no por la fuerza de las armas, sino por la traicion del fregelano Quinto Numitor. Fregela perdió sus franquicias locales, fueron arrasadas sus murallas, y quedó convertida, como Cápua, en una humilde aldea. En el año 630, se estableció en una parte de su territorio la colonia de *Fabrateria*, y el resto con la ciudad destruída, se distribuyó entre las ciudades circunvecinas. Esta pronta y terrible justicia contuvo á los aliados. Entablóse el proceso de alta traicion, así contra los Fregelanos como contra los jefes del partido popular de Roma, á quienes la fraccion aristocrática se habia apresurado

á acusar de cómplices de los revoltosos. Entre tanto, reapareció Cayo Graco en la capital. Sus euemigos, que le temian demasiado, habian intentado retenerlo en Cerdeña: habian omitido deliberadamente el expedirle las licencias usuales; pero él se habia vuelto sin vacilar un momento. Lleváronle á su vez ante los tribunales y le acusaron de haber tenido parte en la sublevacion de Fregela. Apoyado por el pueblo recogió el guante, se presentó candidato al tribunado, y fué elegido para el año 631, en unos comicios notables por la extraordinaria afluencia de votantes. Habíase, pues, declarado la guerra. El partido democrático, que siempre estuvo en Rorna escaso de jefes y de hombres capaces, habia, por decirlo así, holgado durante nueve años; pero ahora puso fin á la tregua: se habia puesto á su cabeza un hombre más leal que Carbon, más hábil que Flacco, y que poseia cuanto se necesita para arrastrar en pos de si los pueblos y mandar.

Cayo Graco.—Nueve años más jóven que su hermano Tiberio, tenia con él, además, muy poca semejanza. Huía como aquél, de los placeres y de las costumbres groseras: era tambien un hombre culto y un bravo soldado. Habíase distinguido mucho delante de Numancia, á las órdenes de su cuñado, y despues en Cerdeña. Mas, por el talento, el carácter y el entusiasmo, superaba con mucho la talla del primer Graco. En la seguridad de su marcha, en la exactitud de sus miras, aún en medio de los más diversos obstáculos, y entre tantos esfuerzos empleados para asegurar la votacion y ejecucion de las muchas leyes que más tarde propuso, no puede desconocerse en el Tribuno, al hombre de Estado de primer órden. Así mismo, podrá juzgarse por la fidelidad y sacrificios hechos por sus más próximos amigos, de las facultades tan especiales de que estaba dotada

esta noble naturaleza. Había sacado, durante nueve años, de la escuela del dolor y de las humillaciones sufridas, la energía de su voluntad y de su acción: la llama del odio, comprimida pero no extinguida en el fondo de su pecho, iba en fin á poder desencadenarse contra el partido culpable, á sus ojos, de los males de la patria y del asesinato de su hermano. Su pasión terrible le había hecho el primero de los oradores que han levantado su voz en el *Forum* Romano: sin esta pasión y sus extravíos, podríamos contarle también entre los grandes políticos de su siglo. Si echamos una ojeada sobre los pocos restos de sus famosas arengas, hallaremos en ellas las huellas de una palabra poderosa é irresistible (1), y comprenderemos además, como al leerlas u oirlas, se sentían arrastradas las masas por el huracán de su oratoria. Sin embargo, por grande orador que fuese, le dominaba muchas veces la cólera, y entonces se alzaba la tormenta en medio de su elocuencia. Esta fué una fiel imagen de su carrera política y de sus sufrimientos. No había en él el sentimentalismo de Tiberio, esa tendencia al sacrificio que tienen los hombres de vista corta y poco clara, recurriendo á las súplicas y á

(1) Citemos sólo éste periodo de una arenga en que anunciaba al pueblo las leyes que intentaba proponer: «Si vellem apud vos verba facere et a vobis postulare, cum genere sumo hortus essem, et cum fratrem propter vos amississem, nec quisquam de P. Africani et Tiberii Gracchi familia nisi ego et puer restarem, ut pateremini etc. (*Scholiast: Ambrosianus: ad Cic. orat. pro Sulla*, 9, p. 365, ed. Orelli.)

«Si me propusiera hablaros de mí, y os dijera que procedo de una de las familias más ilustres, que un hermano mío ha perdido la vida por vosotros, y que sólo quedamos un niño y yo de la noble familia de P. Escipión el Africano y de T. Graco, para mostraros.....» etc.

las lágrimas para atraerse á un adversario político. Entrando por el contrario en la vía de la revolución, marchó derecho á su fin y á su venganza «¡Creo como tú, le escribía su madre, que nada hay más dulce ni más grande que la venganza; pero á condición de que la República no sufra por ello el más leve daño! no siendo así, que vivan nuestros enemigos por muchos años: que continúen siendo lo que son, antes que hacer que la patria se derrumbe y perezca» (1). Cornelia conocía á fondo á su hijo. Este profesaba la máxima completamente opuesta. Quería vengarse, y vengarse á toda costa, de aquel gobierno miserable, siquiera por ésto se hundiera Roma y él con ella! Sintiéndose inclinado al mismo destino precóz que su hermano, no hizo más que precipitarse con mayor rapidez, semejante al hombre herido mortalmente que se precipita en las filas del enemigo. ¿Quién duda que la madre de los Gracos pensaba más noblemente que ellos? La posteridad, prendada del hijo, de esa naturaleza italiana tan profundamente apasionada y vehemente, ha preferido lamentarle á censurarle; y no ha hecho mal en ello.

Reformas constitucionales de Cayo. Variacion en el orden de la votacion. Leyes agrarias. Colonizacion de Cápua. Colonizacion Transmaritima.—Tiberio se habia presentado ante el pueblo, sin llevar en las manos nada más que su reforma, pero Cayo se presentaba con una série de proyectos diversos, formando en realidad una nueva constitucion, que tenia por piedra angular y prin-

(1) Ya hemos hecho alusion á esta carta (p. 41, nota): «Dices, pulcrum esse inimicos ulcisci Id nequæ majus, nequæ pulcrus cuiquam, atquæ esse mihi videtur; sed si liceat respublica salva ea persequi. Sed quatenus» etc. (Corn. Nep. *fragm.* página 305.)

cial punto de apoyo la reelegibilidad de los tribunos á su salida del cargo, medida que, como sabemos, tenía ya fuerza de ley. Los Jefes populares podían, en adelante, conquistar una situación permanente ó estable, que les protegiese por sí misma; pero era necesario además asegurarse del poder material, tener consigo las masas de la capital, y ligarlas con el lazo del interés. Sabíase que no podían contar como base con los campesinos que venían de tiempo en tiempo á Roma. Ofrecióse un primer medio, el de la distribución de granos. Ya muchas veces se había dado á un precio ínfimo el trigo procedente del diezmo provincial. Graco decidió que en lo sucesivo todo ciudadano residente en Roma ó que se hiciera inscribir en el padrón, tendría derecho á una prestación mensual (cinco *modios*, según parece; unas cuarenta y tres litros y medio), suministrada por el almacén público, al precio $6 \frac{1}{2}$ ases cada modio, (un real próximamente), ménos de la mitad del precio más bajo á que se vendía. Con este objeto fué necesario ensanchar los graneros de la ciudad (*horrea populi Romae*) y aún construir los nuevos graneros *Sempronianos* (1). Quedando privados de la distribución los que habitaban fuera de Roma, acudían á inscribirse, para vivir dentro de sus muros, grandes masas de campesinos. Por consecuencia, los proletarios que ántes estaban sujetos á la aristocracia, pasaban todos á la clientela de los agitadores del partido reformista, suministraban una guardia personal á los nuevos señores de la ciudad, y les aseguraban una invencible mayoría en los comicios. Aún hay más, para dominar

(1) V. Dic. Smit v.° *horreum*.—En el siglo XVI, se veían todavía las ruinas de los graneros Sempronianos entre el Aventino y el monte Testáceo.

estos mejor, hizo suprimir Cayo el orden de votacion seguido en las centurias. Sabemos que las cinco clases que poseian algunos bienes votaban en ellas, segun su rango y unas en pos de otras, cada cual en su circunscripcion (t. IV p. 108); ahora se decidió que, en lo sucesivo, votarian todas las centurias por suerte y cada vez en un orden determinado. Apoyándose esta organizacion en un proletariado urbano, tenia por principal objeto poner la Capital, y con ella todos los dominios de la República, en manos del nuevo jefe, dar á éste un ascendiente absoluto en los comicios, y suministrarle, en fin, el medio de imponerse, hasta por el terror, al Senado y á los Magistrados. Es necesario, empero, reconocer que el legislador de la reforma trabajaba al mismo tiempo con un ardor y una fuerza efficacisima en la curacion de las llagas sociales. En realidad, ya se habia terminado la cuestion del dominio comunal itálico. Como la ley de Tiberio no estaba derogada, como tampoco la funcion de los peritos repartidores, la ley agraria votada á propuesta de Cayo no dictaba nada nuevo, sino es el devolver á éstos su jurisdiccion perdida por un momento. Solo se habia querido salvar el principio. Las distribuciones agrarias, comenzadas de nuevo por pura fórmula, se hacian en proporciones insignificantes como lo prueban, entre otras muchas cosas, las listas del censo, que, en el año 639, arrojan exactamente la misma cifra que diez años ántes. Es evidente que, si Cayo no llevó más adelante la ejecucion de las Leyes agrarias, es porque las distribuciones consumadas habian agotado todos los dominios públicos comprendidos en el plan del primer Graco; y respecto á los detentados por los Latinos, no era posible tocarles sin abordar al mismo tiempo la espinosa cuestion de la extension del de-

recho de ciudadanía. Por el contrario, Cayo fué mucho más allá que permitian las disposiciones de la ley Sempronia. Viósele proponer la fundacion de colonias en Italia, principalmente en Cápua y en Tarento, condenando á la distribucion los dominios públicos arrendados tiempo há por la República, y que, bajo Tiberio habian gozado de una inmunidad absoluta, y propuso su distribucion, no como se habia practicado ántes, lo cual excluia la creacion de nuevas colonias, sino al contrario, en provecho del sistema colonial. Debiendo las nuevas colonias su existencia á la revolucion, no dejarian de venir en su auxilio. Hecho esto, recurrió Cayo á resoluciones aún más fecundas é importantes. Pensó en proveer á las necesidades de las clases pobres itálicas, recurriendo al dominio transmarítimo del Estado. Al lugar en que habia existido Cartago, envió seis mil colonos elegidos, segun parece, no solo, entre los ciudadanos Romanos, sino tambien entre los aliados itálicos, y la nueva ciudad de *Junonia* fué recibida en el derecho de ciudadanía romana. Esta era una obra grande por sí misma, grande sobre todo, porque consagraba el principio de emigracion al otro lado de los mares; y porque Cayo Graco abria, de este modo, un perpétuo canal de desagüe al proletariado de Italia; pero si la medida era algo más que un remedio provisional, consagraba, por otra parte, la abolicion formal de la antigua máxima del derecho político de Roma: Italia cesaba de ser la tierra exclusivamente *dominante*, y las provincias dejaban de ser en adelante el país exclusivamente *dominado*.

Dulcificase el derecho criminal y las instituciones.— Todas las disposiciones que hasta ahora se habian tomado, trataban directamente la gran cuestion del proletariado: á su lado se resolvieron otras que respondian

también á las tendencias generales del momento. El rigor tradicional de las instituciones de la ciudad se quiso sustituir con elementos más humanos y más en relacion con las ideas corrientes. Primeramente recayó la modificación sobre el sistema militar. Según el antiguo derecho público, la duración del servicio estaba dispuesta de este modo: ningún ciudadano podía ser llamado á tomar las armas antes de cumplidos diez y seis años ni después de los cuarenta y cuatro. A consecuencia de la ocupación de España, y habiendo comenzado á ser permanente el servicio, había decidido por primera vez una ley especial que todo soldado obtendría su licencia después de seis años de servicio consecutivo: pero esta licencia no era definitiva ni protegía al individuo contra un llamamiento ulterior. Más tarde, quizá á principios del siglo VII, pasaba como regla que, á los veinte años de servicio, diez á pié y diez á caballo, se daba la licencia absoluta (1). Graco renovó y puso en vigor la ley, infringiéndola violentamente á cada paso, que prohibía el llamamiento al ejército antes de entrar el jóven en los diez y siete años: también fué él, según parece, quien determinó el menor número de años de campaña que debía llevar el soldado antes de quedar libre de esta carga: por último, hizo que se le vistiese gratuitamente, pues hasta entonces se le había descontado del sueldo el valor del uniforme.

(1) Este es, en mi sentir, el medio de conciliar el dicho de Apiano (*Hisp.* 78, según el cual, el soldado que tiene seis años de servicio, podía solicitar su licencia, con las indicaciones de Polibio 6, 19.; Marquardt la aprecia de una manera conveniente. No puede precisarse la fecha de ambas innovaciones: la primera es seguramente anterior al año 60; la segunda estaba vigente ya en tiempo de Polibio. De un pasaje de Asconio, parece deducirse que Graco es el autor de esta reducción de tiempo legal.

Por este mismo tiempo iban traduciéndose hasta en la justicia militar los efectos de las tendencias reveladas en la legislación de los Gracos; sino llega hasta suprimir la pena de muerte, la aplica esta legislación con mucha menos frecuencia. Al advenimiento de la República, habían perdido los magistrados el derecho de condenar á pena capital á un ciudadano, sin rogación expresa presentada al pueblo; pero la ley militar era una excepción de ésta (t. II, p. 23 y sig.). Algun tiempo después de la época de los Gracos, vemos ya introducida en el campamento la *provocatio*: el general no podía ya pronunciar sentencia de pena capital, sino contra los aliados y sus súbditos. ¿Qué puede deducirse de aquí, sino que la ley de apelación, debida á Cayo Graco, es la que ha formulado estas innovaciones y restricciones? También emana de Cayo una limitación no menos importante, aunque indirecta, en lo tocante al derecho del pueblo á estatuir en materia capital ó á confirmar la sentencia. Quitó al pueblo el derecho de conocer de los delitos capitales más comunes el envenenamiento y el asesinato: eligió *comisiones judiciales permanentes* (*Quaestiones rerum capitalium*), cuya acción no podía detenerse por la intercesión tribunicia, de cuyas sentencias no podían apelarse nunca; y, semejantes á las decisiones de los antiguos *jurados* civiles, no podían ser casadas por los comicios. Ante la justicia popular, y particularmente durante el proceso político, permanecía libre el acusado, según una práctica antiquísima: era dueño de sustraerse á la pena renunciando su privilegio de ciudadano romano. Al salvar, de este modo, su vida y su libertad, ponía igualmente á cubierto su fortuna, si tenía de ella un título civil, salva la acción de sus acreedores. Sin embargo, según los términos del derecho, eran posibles y lícitas la detención preventiva y la ejecución

de la pena, y pueden citarse notables ejemplos de ello. Acusado el pretor *Lucio Hostilio Tubulon*, en el año 612, de un delito capital, no pudo recurrir al *destierro voluntario*, sino que fué arrestado y decapitado (1). Las comisiones de la justicia civil, por el contrario, no podían tocar á la vida ni á la libertad de los ciudadanos y podían, cuando más, pronunciar el confinamiento. El destierro, que era en realidad una especie de indulto ó conmutación concedida al culpable convencido de un crimen, se elevó en la nueva legislación á la categoría de una pena. Deja al confinado, lo mismo que el destierro voluntario, en plena posesión de sus bienes, salvo las indemnizaciones debidas á la parte lesionada y las multas para el Tesoro.

En lo tocante á créditos y deudas, no innovó nada Cayo Graco; sin embargo, si hemos de creer testimonios considerables, debió dar á los deudores esperanza de una atenuación ó de un perdón completo. Si el hecho es cierto, habría que colocar semejante promesa entre las concesiones radicales que sirvieron para darle popularidad.

Apogeo de los caballeros. Sus insignias.—Aun apoyándose en las masas, que esperaban ó recibían de él el mejoramiento de su condición material, trabajaba Graco con no ménos energía en la ruina de la aristocracia. Convencido de la fragilidad del poder de todo jefe político que sólo rei-

(1) Juez criminal en materia de asesinato, se había Hostilio dejado corromper públicamente (*aperté cepit pecunias ob rem judicandam*), y lo acusó P. Escévola. El cónsul Cepion fué autorizado por el pueblo para instruir el proceso. Hostilio se desterró primeramente; pero perseguido de nuevo á su regreso, se envenenó en la prisión para librarse del suplicio. (Rein, *Derecho criminal entre los Romanos* p. 405 y 602).

na apoyado en el populacho, puso tambien gran cuidado en sembrar la division entre la aristocracia, y unir á sus intereses los de una parte de aquélla. Tenia en su mano los elementos de desunion que necesitaba. Ese ejército de ricos, que se habia levantado como un sólo hombre contra su hermano, se componia, en realidad, de dos cohortes diferentes comparables, bajo cierto punto de vista, con las dos aristocracias inglesas de los *Lores* y de la *Cité* de Londres. En la una estaba el grupo inatacable de las familias senatoriales, extrañas á los asuntos de especulacion directa, y cuyos inmensos capitales se empleaban, ya en la propiedad territorial, ya en grandes sociedades anónimas. Sus operaciones en grande escala y sus negocios de banca, se extendian á todo el territorio del imperio y de la hegemonia de Roma. Ya hemos mostrado en otro lugar que, en el trascurso del siglo VI principalmente, se habian elevado al nivel de las familias senatoriales, y que, prohibiendo á éstas el plebiscito Claudiano, obra de Cayo Flaminio, el precursor de los Gracos, que se ocupaban en el comercio, habia establecido una demarcacion legal entre ellos y la clase comerciante y banquera. Pero en la actualidad, habia conquistado ya la aristocracia del dinero, bajo el nombre de *Caballeros*, una influencia decisiva en los asuntos políticos. El nombre de *Caballeros* sólo se habia dado, en un principio, á aquellos que constituian el cuerpo de la caballeria cívica. Extendióse primero su nombre, en el lenguaje usual al ménos, á todos aquellos que, poseyendo al ménos una fortuna de 400.000 sestercios (unos 345.000 reales), debian servir á caballo: por consiguiente, sirvieron muy pronto para designar toda la alta sociedad romana fuese ó no senatorial. Mas habiendo, poco tiempo ántes de Cayo, declarado la ley la incompatibilidad entre el ser-

vicio de la milicia á caballo y los puestos senatoriales, se encontraron los senadores completamente separados de los caballeros, y desde esta fecha, tomados éstos en conjunto, habian formado al lado de aquellos una verdadera aristocracia del dinero; aunque conviene decir que, los curiales nó senadores y los hijos de las grandes familias senatoriales, continuaron inscritos en las listas de la clase de los caballeros, y se les daba este nombre, y que, por último, las diez y ocho centurias de la caballería cívica, compuestas, como sabemos, por los censores, no dejaron de reclutarse siempre entre los jóvenes miembros de la aristocracia de sangre (t. IV, página 75).

Luégo, la clase de los caballeros, ó, si se quiere, la de los comerciantes ricos, tuvo con el Senado gobernante frecuentes y desagradables choques. Habia una antipatía natural entre la alta nobleza y los hombres cuya importancia era debida sólo al dinero. Los senadores, y sobre todo los más nobles, estaban separados de las especulaciones mercantiles, así como los caballeros afechos, ante todo, á los intereses materiales, permanecian extraños á las cuestiones políticas y á las querellas de los intrigantes. Sin embargo, en las provincias habian surgido rudas colisiones entre unos y otros. Si los provincianos tenian en general más razon que los capitalistas de Roma para quejarse de la parcialidad de los funcionarios romanos, no por esto se mostraban dispuestos los senadores á cerrar los ojos, tanto como hubieran deseado los traficantes, sobre los actos de codicia y los excesos cometidos por ellos contra los pueblos sujetos. Aunque unidas un momento ante el enemigo comun, ante Tiberio Graco, abríase un abismo entre ámbas aristocracias. Cayo, más hábil que su hermano, supo hacerlo mayor, y rota su alianza, llamar hácia sí á la

aristocracia del dinero. Dióles ciertas *insignias* por las que los *caballos censitarios*, se distinguieron de los más, la *sortija* de oro, en vez del anillo usual de hierro ó de bronce. No puede afirmarse, aunque no es inverosímil, si les dió ó no un lugar distinto y preferente en los juegos públicos. Las insignias y privilegios de que se trata, se remontan hasta su tiempo; y estaba en sus atribuciones el conferir á los caballeros, que cada día iban adquiriendo mayor preponderancia, los honores reservados á los senatoriales (t. IV, p. 53), quiso imprimir á aquella institucion el carácter de una aristocracia, igualmente exclusiva y privilegiada, é intermediaria entre el orden noble y el comun del pueblo. Por insignificantes que fuesen, y aunque muchos hasta se desdijesen de hacer uso de ellas, encontraban ordinariamente estas señales exteriores mejor acogida que cualquier otra medida importante. Sin embargo, sin rehusar las distinciones que se le ofrecian, no se vendia el partido de los intereses materiales por este sólo precio. Bien lo sabia Graco: este partido se iba con el que más le ofrecia, pero á condicion de que la oferta fuese real é importante. Graco le ofreció las *rentas de Asia*, y los *juratos*.

Impuestos asiáticos.—La Administracion financiera de Roma, con su sistema de impuestos indirectos y de rentas territoriales (*Vectigalia*) cobrados por agentes intermediarios, era una fuente de inmensa riqueza para la clase de los capitalistas, con gran detrimento de los contribuyentes. Pero, respecto á las rentas directas, consistian, como sabemos, ya en sumas fijas pagadas por las ciudades, lo cual se hacia en la mayor parte de las preturas sin que tuviese lugar en ellas la intervencion de los rentistas, ó bien, como sucedió en Sicilia y en Cerdeña, en un diezmo (*decumos*),

cuya percepcion se verificaba en cada localidad. Los provincianos ricos, y muchas veces, hasta las ciudades que debian pagar el diezmo, lo arrendaban en sus distritos respectivos, teniendo así á raya á los *publicanos* y á los especuladores de la capital, tan temidos en todas partes. Cuando seis años ántes del tribuado de Cayo habia caido Asia bajo la dominacion romana, habia establecido en ella el Senado el sistema de cuotas fijas por ciudades, Graco varió todo esto en virtud de un plebiscito (1), y cargó con tasas directas é indirectas muy pesadas la nueva provincia, hasta entonces exenta: impúsola muy particularmente el diezmo sobre la renta, y decidió que la contribucion de toda la provincia habia de darse en arrendamiento á los empresarios de Roma, cerrando, al mismo tiempo, la puerta á los capitalistas locales, suscitando inmediatamente la formacion de una sociedad colosal para el arrendamiento de los diezmos, y el cobro de los productos de los pastos y de las aduanas de Asia. Y lo que acredita más, si es que es necesario, su firme propósito de emancipar por completo la aristocrácia del dinero respecto del Senado, fué la decision de que, en el porvenir, las tasas del arrendamiento total ó parcial, no estarian como ántes al arbitrio de éste, sino al contrario, se registrarían con arreglo á ciertas disposiciones legales. Esto era abrir una mina de oro á los traficantes: en el seno de esta nueva sociedad financiera, se formó un

(1) Este y no Tiberio, es el autor de la ley en cuestion: esto es hoy ya cosa averiguada por un pasaje de Fronton en sus *Cartas á Vero* (Cic. de *Rep.* 3, 21: Vellejo Patérculo, 2, 6) (a).

(a) En este punto asiente Momm. en d. los historiadores que le han precedido. V. p. ej. Duru., *Hist. des Romains*, t. II, p. 131 los cuales sostienen que Cayo selló á la defensa de la provincia de Asia, y que, en vez de entregarla á los *publicanos* de Roma, le permitió arrendar por sí misma sus propios impuestos.

poderoso grupo, una especie de «Senado comercial» que no tardó en imponerse al Senado romano.

Los jueces-jurados.—Por este mismo tiempo conferian otras medallas á los rentistas una influencia pública y activa en la administracion de justicia. Ya hemos dicho anteriormente, que la competencia del pueblo en materia criminal, limitada ya á muy pocos casos, se había reducido aún más por Cayo Graco. Casi todos los procesos, civiles ó criminales, se ventilaban ante un jurado especial (1) ó ante comisiones, ya permanentes ó ya extraordinarias (2). Hasta ahora, jueces ó comisiones, todos habían salido del Senado. Hoy que se trata de materias puramente civiles ó de las conferidas á comisiones perpétuas ó temporales, transfirió Graco á los caballeros las formaciones de la judicatura: compone las listas anuales del jurado (*Ordo judicum*), tomándolas, en las centurias de los caballeros, de todos los individuos llamados al *servicio montado*, excluyendo, no solo á todos los senadores, sino también, por la determinacion de una condicion de edad, á todos los jóvenes pertenecientes á las familias senatoriales (3). No es temerario afirmar que la designacion de las funciones judiciales recaía preferentemente sobre los principales *accionistas* de las grandes sociedades de la compañía arrendataria de los impuestos de Asia ó de

(1) El «*judex ó recuperator*» dado á las partes por el magistrado que entiende en la causa.

(2) V. el Dic. de Smith, *vis. judex, pretor*. En un principio los *judicia populi* solo comprendian los casos de adulterio, estupro, parricidio, asesinato, violencia pública, etc.

(3) Poseemos casi por completo la nueva ordenanza que se necesitaba para reformar el personal judicial; y se le conoce con el nombre de «*lex Servilia, ó mejor, Acilia repetundarum*». Hállase el texto y los comentarios en el *corp. ins. lat.* n. 198.

otros puntos: éstos tenían más interés que nadie en intervenir en los tribunales. La concordancia de las listas de los jurados por una parte, y los cuadros de los publicanos asociados, por otra, daría á entender suficientemente todo el poder del anti-senado organizado por Graco. Anteriormente, no había más que dos poderes en el Estado: el Senado, poder gobernante y administrativo, y el pueblo, poder legislativo. La administración de justicia estaba distribuida entre ámbos. Pero hé aquí que vienen la aristocracia del dinero, clase hoy exclusiva y privilegiada, asentada en la sólida base de los intereses materiales: entra en el Estado, colócase al lado del poder ejecutivo, al lado de la aristocracia directora, y comprueba y juzga. Las decisiones de los jurados no podían ménos de ser siempre la expresion pura y simple de las antipatías del comercio contra la nobleza; y ante el tribunal que verificaba estas cuentas, el senador, antiguo gobernador provincial, no tenía por jueces á los de su clase: su existencia civil estaba á merced de los grandes traficantes y banqueros. La querrela entre el rentista y el pretor, abandonaba la provincia y el terreno de la administracion local, y se trasladaba á Roma, al terreno de los procesos por concusiones. Despues de haber separado así en dos campos la aristocracia de los ricos, suministraba Cayo alimento diario y proporcionaba fácil salida á los ódios y rencores.

Sustitucion del poder senatorial por el monárquico.— Dispuestas de este modo sus armas, los proletarios y los traficantes, puso sin tardanza manos á la obra. Para derribar la oligarquía gobernante del Senado, era necesario, como hemos indicado, quitarle, mediante reformas legislativas, las atribuciones esenciales de su competencia; necesitábase tambien minar la casta no-

ble hasta en sus fundamentos, con el auxilio de medidas directas, personales y hasta transitorias. Así lo hizo Cayo. La alta administración estaba toda en manos del Senado: él se la quitó, ya haciendo que pasasen á los comicios las cuestiones más graves, lo cual equivalía á que las resolviese la autoridad del poder tribunicio, ya disminuyendo las atribuciones senatoriales hasta en el despacho de los asuntos corrientes, ya en fin, atrayéndolo todo hácia sí directamente. Las primeras de estas medidas las hemos dado á conocer oportunamente. El nuevo jefe tenía la intervención absoluta en las arcas del Tesoro independientemente del Senado, por esas distribuciones regulares de trigo que gravaban las rentas públicas con una carga pesada y permanente: disponía de los terrenos comunales, mediante el envío de colonos decretado, no por Senado-consultos, sino por plebiscitos: disponía, en fin, de la administración provincial, después de haber destruido por una ley del pueblo, el sistema de impuestos establecido en Asia por el Senado y reemplazádole por los arrendamientos adjudicados á los publicanos de Roma. Sin quitar por completo á aquel alto cuerpo una de sus más importantes prerrogativas en la marcha y manejo de los negocios corrientes, la distribución y determinación de provincias consulares, aniquiló la influencia indirecta ejercida por este medio, decidiendo, que la distribución se verificase ántes de la elección consular. Por último, en su actividad infatigable, concentra en sus manos las más diversas y complicadas atribuciones: vigila personalmente las distribuciones de cereales, elige los juratos y va á instalar los colonos al punto en que se les ha destinado, no obstante que su función no le permite salir de los muros de Roma; reglamenta los caminos, concluye los contratos relativos á los trabajos públicos, dirige las deliberaciones

nes en la Curia y las elecciones para el consulado: en suma, acostumbra al pueblo á no ver al frente de todo más que un solo hombre. El vigor y la habilidad de su gobierno personal arrojan á la oscuridad la accion débil de su colega senatorial.

Sus conquistas sobre la jurisdiccion de los senadores fueron aún más irresistibles. Despojóles, como hemos visto, de sus derechos ordinarios en la administracion de justicia; pero no era esto bastante para él; quitóles además la jurisdiccion que se arrogaban en materia de administracion. Segun los términos de la ley, reproducida por él, sobre las *apelaciones* (1), prohibió, bajo las penas más severas, que se estableciesen, por medio de senado-consultos, comisiones que juzgasen los delitos de alta traicion. Una comision de esta clase que se instituyó después del asesinato de Tiberio, fué la que se ensañó tanto contra sus partidarios. En suma, el Senado habia perdido su derecho de comprobacion y confirmacion, y no le quedaban de hecho más poderes administrativos que los que el nuevo jefe del Estado habia tenido á bien dejarle.

Cayo no estaba sin embargo satisfecho: arreglada la Constitucion, la emprendió con la aristocracia gobernante. Dando oidos, digámoslo así, al sentimiento de la venganza, dió efecto retroactivo á la ley mencionada anteriormente y persiguió á Publio Popilio, sobre quien, despues de la muerte de Nasica, se habian concentrado los ódios demagógicos: Popilio, se vió obligado á salir de Roma. Sin embargo, y esto es muy notable, la mocion no pasó en las tribus sino por diez y ocho votos contra diez y siete, como si, en las cuestio-

(1) Idéntica, segun parece, con su ley «*Ne quis iudicio circumcensia*» (Nr. 2)

nes en que se ponian en juego las personas, conservase aún la aristocracia su influencia sobre las masas. Con arreglo á otra mocion aún ménos justificable, dirigida contra Marco Octavio, todo el que fuese despojado de sus funciones en virtud de un plesbicisto, era declarado incapaz de ocupar nunca un cargo público. Pero Cayo cedió á las súplicas de su madre, y retirando este odioso proyecto, se evitó la ignominia de la patente violencia declarada hecha al derecho público legalizando un acto notoriamente inconstitucional, y por las bajas represalias con un hombre honrado, que nunca habia censurado á Tiberio con una palabra mal sonante, y que sólo le habia hecho frente por obedecer á la ley, segun era su deber, al ménos tal como él lo comprendia. Una última medida imaginada por el Tribuno, superaba con mucho á todas las demás: medida rodeada de inmensas dificultades y que no pasó de proyecto. Quiso reforzar, ó mejor dicho, duplicar el número de los senadores con la creacion de otros trescientos miembros elegidos por los comicios en las filas de los caballeros. Hacer ésto era acabar con la independenciam del Senado, y hacer de él un instrumento dominador soberano.

La constitucion de Cayo Graco. Sus caractéres.—Tal era el conjunto de la constitucion reformada de Cayo Graco. Durante los dos años de su tribunado (de 630 á 632), llegó á establecer sus principales disposiciones, sin encontrar resistencia seria, ni tener que apelar á la violencia. Entre los confusos relatos de los cronistas, no es posible averiguar el orden de los decretos y de los actos; la historia no puede responder á muchas cuestiones que surgen del fondo de este asunto. Creo, sin embargo, que no nos falta ningun detalle esencial: conocemos con seguridad y claridad aquellos hechos, y Cayo se nos presenta en toda la realidad de su carácter. Léjos

de dejarse arrastrar, como su hermano, por la corriente de los acontecimientos siempre más poderosos que el hombre, tenía el Tribuno su plan grandioso y enérgicamente concebido, y lo realizó en sus partes capitales por medio de una serie de leyes. La constitución Semproniana no fué, por otra parte, en manera alguna, lo que han creído tantos, así en los tiempos antiguos como en los modernos: á saber, una reconstrucción de la república sobre bases nuevas y democráticas; sino que lo cierto y lo que salta á la vista con sólo abrir los ojos, es que fué, por el contrario, la destrucción de la República, que, instituyendo la función suprema de un tribunal constantemente reelegible y de por vida, disponiendo del poder mediante el dominio ilimitado que ejerce sobre los comicios, soberanos sólo en la forma, fundó verdaderamente la *tiranía*, ó, como se decía en el siglo XVIII, la monarquía Napoleónica absoluta, anti-feydal y anti-teocrática. Si es cierto que, según atestiguan sus palabras y sus actos en todos los instantes de su vida, había premeditado Cayo la destrucción del régimen senatorial, ¿qué otra institución que no fuese la tiranía quedaba posible en Roma, con una aristocracia abastida, con su asamblea del pueblo, cuyo tiempo había ya pasado, y siendo aún desconocido el sistema parlamentario? Para negarlo, era necesario el entusiasmo sencillo del predecesor de Cayo, ó la política callejera de los revolucionarios de los tiempos que siguieron. Cayo fué un hombre de Estado en toda la extensión de la palabra; y por no haber legado á la tradición la fórmula de su gran trabajo de reconstrucción política, por diversos que sean los juicios emitidos sobre esto, no puede negarse que tuvo plena conciencia de lo que hizo; y no hay duda que fué usurpador con propósito deliberado. ¿Pero quién, conociendo el verdadero está-

do de las cosas, le hechará en cara su empresa monárquica? Ya sé que la monarquía absoluta es un gran mal; pero es un mal menor que la oligarquía, y la historia no debe censurar tan en absoluto al hombre que, teniendo que elegir uno ú otro régimen, ha dado á su país el ménos funesto; y debe dulcificar la severidad de su lenguaje, cuando este hombre se llama Cayo Graco, génio ardiente y profundo al mismo tiempo, naturaleza poderosa y tan elevada sobre el nivel comun de los hombres. No quiere decir esto, que ya desconozca, en su obra legislativa, la perniciosa influencia de las dos corrientes contrarias: la una que prosigue el bien público, y la otra unida á los cálculos del interés personal y aún del espíritu de venganza. Buscando con ardor el remedio á los males sociales, al pauperismo que se desbordaba por todas partes, instituyó Cayo Graco las distribuciones de trigo, prima dada á la oligazaneria de las masas. Este medio detestable, hizo surgir en la capital, como si saliesen de la tierra, enormes masas de proletarios. Cayo empleó palabras duras contra la venalidad del Senado: viósele inalterable en su justicia, denunciar publicamente los escándalos de los traficantes usureros, de un Manio-Aquilio, por ejemplo, y sus rapiñas cometidas en Asia Menor, (1) y sin embargo, él mismo es quien, en cambio del gobierno concentrado en Roma, impone á los súbditos la carga de alimentar al pueblo soberano. Desaprueba indigna-

(1) Poseemos un extenso fragmento de una arenga de Cayo sobre el ruidoso asunto de la *posesion de Frigia*. Al dia siguiente de la incorporacion del reino de Atalo, esta region, ofrecida por Manio Aquilio á los reyes de Bitinia y de Ponto, habia sido adjudicada á este último (p. 86). Cayo hizo observar á este propósito que no se sirve gratuitamente la

do el saqueo de las provincias: provoca, en ocasiones, saludables y severas medidas; suprime los tribunales senatoriales cuya insuficiencia es notoria, ante los que Escipion Emiliano, habia ya perdido el tiempo y el crédito reclamando el castigo de los grandes culpables: pero á la vez da la jurisdiccion á la clase comerciante y les entrega atados de piés y manos los infelices provincianos; los aplastó bajo un despotismo más cruel aún que el de la aristocracia, é introdujo en Asia un modo de tasacion, comparado con el cual, parecerá dulce y humano el empleado en Sicilia, copiando el de los Cartagineses; y todo esto, porque necesita á los hombres del comercio; porque con la *annona* que ha instituido y con las enormes cargas que ha hecho pesar sobre el tesoro, necesita constantemente nuevos y grandes recursos. Seguramente deseaba una administracion fuerte y una justicia bien ordenada, como lo acreditan numerosas y escelentes medidas; y sin embargo, su sistema administrativo no es más que una continua série de usurpaciones, que la ley consagra en cuanto á su forma; y respecto de la justicia, institucion preciosa que un Estado regular debe colocar por encima de todos los partidos, ó al ménos fuera de ellos, se la ve envuelta con deliberado intento en el torrente revolucionario.

Digamos en descargo de Cayo que estas contradicciones eran producto de su situacion más bien que de

cosa pública y añade que, en lo que toca á la ley que se discute, se dividen los senadores en tres categorías: los que votan la ley, los que la rechazan y los que se abstienen. Los primeros están vendidos á Mitridates, los segundos al rey Nicomedes. Los terceros son más hábiles, reciben de uno y otro y engañan á los dos. (Aul. Gel. 11 10.)

su persona. En los umbrales de toda tiranía se presenta moral y políticamente un fatal dilema: el mismo hombre debe obrar, si se me permite la expresión, como jefe de bandidos, y como el primer ciudadano del país: este dilema ha costado caro á Pericles, á César y á Napoleón. Cayo cometió también la falta de no ceder solo á la necesidad: marchó arrastrado por una pasión funesta, y obedeció á la venganza que, previendo su ruina, lanza su tea á la casa del enemigo. Dió su verdadero nombre á sus leyes orgánicas de la justicia, á las instituciones creadas para dividir la aristocracia. «Son otros tantos puñales, exclama, arrojados á la plaza pública para que los ciudadanos (los más notables se entienden), los recojan y se despedacen mutuamente.

Fué un verdadero incendiario. Si es posible que haya sido obra de un solo hombre, no sostendré yo en absoluto que haya sido Cayo Graco solo el autor de esta revolución secular que comienza con él. Pero lo que si es cierto, es que fué el fundador de ese aborrecido proletariado de la capital romana, que, ensalzado, asalariado, y gangrenado hasta la médula por la concentración de las masas verificada por la distribución de las *annonas*, que tenía además conciencia de su fuerza y se mostró unas veces estúpido y otras perverso en sus exigencias, y que ha pesado, por espacio de cinco siglos, como una montaña sobre la sociedad romana, hasta que llegó el momento en que se hundió con ella. Y sin embargo, si Cayo fué el mayor de los criminales políticos, fué también el regenerador de su patria. Cuando venga la monarquía romana, no hallareis en ella un pensamiento ni un órgano que no se remonte hasta el Tribuno. De éste es de quien procede la máxima de que el territorio de las ciudades conquistadas entra á formar parte del dominio particular del Estado

conquistador: máxima, que tiene su raíz en el derecho tradicional de la guerra entre los antiguos pueblos, pero agena hasta entónces á la práctica del derecho público. Sirvió primero para reivindicar al Estado la facultad de sujetar al impuesto estos territorios, como hizo Cayo respecto de Asia, ó de someterlos á la colonización, como hizo en Africa, y fué más tarde una de las reglas fundamentales del Imperio. De él procede la táctica que usan los demagogos para hacerse jefes del Estado, apoyándose en los intereses materiales para derribar la aristocracia gobernante, y que, sustituyendo con una administración severa y regular una administración viciosa, legítima de este modo lo inconstitucional de sus reformas. Cayo es el primero que inauguró la igualdad de las provincias con Roma, igualdad que solo la monarquía debía asentar por completo: queriendo reedificar á Cartago, á quien habia perdido su rivalidad con Italia, abriendo las provincias á la emigración italiana, echó el primer avillo de la larga y bienhechora cadena del ulterior desarrollo social. En este hombre extraño, verdadera costelación política, se mezclan de tal modo las perfecciones y los defectos, la fortuna y la desgracia, que la historia, á quien toca juzgarle, se detiene sin atreverse á pronunciar la sentencia.

La cuestion de los aliados.—Habiendo Graco edificado las principales partes de su nueva Constitución, puso mano en una empresa no ménos difícil. La cuestion de los aliados itálicos estaba siempre pendiente. Bien á las claras se veía lo que sobre esto pensaban los agitadores de la democracia. Habian intentado dar la mayor extensión posible al derecho de ciudadanía romana, no solo para llegar á la distribución de los terrenos públicos ocupados por los Latinos, sino tambien, y ante todo,

con el fin de robustecer su clientela con la masa enorme de los ciudadanos nuevos, poner completamente los comicios bajo su poder, por la extension correspondiente del cuerpo electoral, y por último, nivelar todas las diferencias entre las órdenes, diferencias que no tenían en a delante significacion alguna, una vez derribada la Constitucion republicana. Pero al hacer esto, entraban en lucha con su propio partido, con las masas mismas, dispuestas siempre á decir sí en todas las cuestiones, aunque no las hubiesen comprendido. Por la sencilla razon de que la ciudadanía romana era para ellos un título, que daba derecho directa ó indirectamente á beneficios muy palpables é importantes, no se sentian inclinados á ver que se aumentaba el número de accionistas. El haber desechado la ley Fulvia, en el año 629, y la insurreccion de Fregela ocurrida de allí á poco, atestiguan suficientemente la obstinacion interesada de la faccion dominante en los comicios, y las impacientes exigencias de los aliados. Sin embargo, estando para terminar su segundo tribunado, y por obedecer á los compromisos contraidos con estos últimos, acometió Graco una nueva empresa. Apoyado por Marco Flacco, que, á pesar de su cualidad de antiguo consular habia sido nombrado por segunda vez tribuno del pueblo para hacer que se admitiese la ley anteriormente propuesta por él y que fracasó, puso á la orden del dia en los comicios la colacion del derecho de ciudadanía á los Latinos, y la del derecho latino á todos los demás confederados itálicos; pero se estrelló contra la oposicion del Senado y de las masas. ¿Quiere saberse en qué consistia su coalicion y cuáles eran sus armas? Escúchense las breves, pero exactas palabras del cónsul Cayo Fannio, combatiendo la mocion en el *Forum*. La casualidad nos ha conservado estos fragmentos.

«¿Creeis, pues, exclamaba el *optimatus*, que cuando hayais dado la ciudadanía á los Latinos, sereis lo que sois en este momento en mi presencia, qué tendreis un lugar en los comicios, en los juegos y en las diversiones públicas? ¿No comprendeis que estas gentes lo llenarán todo?» En el siglo V, el pueblo, que en un solo dia hizo ciudadanos á todos los Sabinos, hubiera silbado é interrumpido al orador: en el «iglo VII le parecen excelentes las razones del cónsul: créeria pagar demasiado caras, á tal precio, las asignaciones ofrecidas por Graco en los terrenos comunales de los Latinos. Habiendo conseguido el Senado expulsar de la ciudad á todos los no ciudadanos el dia de la votacion, era fácil prever la suerte reservada á la mocion. Un colega del Tribuno, *Livio Druso*, fué el primero en poner su *intercesion*: el pueblo acogió el veto de tal modo que Cayo no se atrevió á llevar las cosas más adelante ni á tratar á Druso como su hermano habia tratado á Marco Octavio, en el año 620.

Cayo derribado del poder. Concurrencia que el Senado hace á Cayo. Las leyes Livias.—Este éxito habia sido de grande importancia para el Senado: con él cobró valor, é intentando un último esfuerzo para arrojar del poder al demagogo hasta entónces invencible, le atacó con sus propias armas. La fuerza de Graco estaba en la faccion de los comerciantes y en el populacho, sobre todo en éste, que era un ejército real de los partidos, en aquella época en que ninguno disponia de las legiones. El Senado no podia pensar en arrancar á los comerciantes ó al populacho los derechos recién conquistados: á la menor tentativa contra las nuevas leyes de la anona ó de la organizacion judicial, se levantarían todos como un sólo hombre: violencia brutal ó ataque ménos grosero en la forma, el movimiento hubiera bar-

rído á estos senadores indefensos. Pero era evidente, además, que su mútua ventaja era la que mantenía unidos á Graco, á los comerciantes y á los proletarios. Respecto de los comerciantes, la satisfaccion de los intereses materiales; respecto de los proletarios, era tambien bastante el tener asegurada la annona: poco les importaba, por lo demás, recibirla de manos de Cayo ó de cualquier otro. Por el momento, al ménos, eran inquebrantables las instituciones creadas por el Tribuno, salvo una sola, su poder personal. La fragilidad de éste tenia un vicio radical, el de que no unia el ejército á su capitán ninguna promesa de fidelidad. Segun la nueva constitucion, todos los órganos eran susceptibles de vida; pero faltaba el lazo moral entre el que manda y los que obedecen, elemento capital, sin el que no puede subsistir el Estado. El haber rechazado la ley que conferia el derecho de ciudadanos á los Latinos, habia quitado la venda de todos los ojos: era evidente que, al votar las masas por Graco, sólo habian votado en provecho propio. No dejó la aristocracia de aprovechar la leccion: ofreció el combate al promotor de las annonas y de las asignaciones en su mismo terreno. Léjos de dar ú otorgar á la muchedumbre larguezas iguales á las de Graco, distribuciones de trigo ú otras análogas, quiso, y esto es muy sencillo, superarle en este camino. Por exigencia del Senado, se vió un dia al tribuno Marco Livio proponer á estos hombres, para quienes se habian creado las asignaciones de los Gracos, que se declarasen los lotes francos y libres de todo impuesto en el porvenir, y constituirlos en propiedad libre y transmisibile: al poco, en vez de colonias transmarítimas, se propuso proveer á las necesidades del proletariado, mediante la fundacion de doce colonias itálicas de tres mil hombres cada una, designando el pueblo los funcionarios que debian condu-

cirlos. Por último, dejando aparte Druso la *comision de familia* que Graco habia imaginado, renunciaba, por su cuenta, á participar de los honores de la ejecucion. Los Latinos eran los que iban á hacer el gasto de este nuevo proyecto; porque, en el resto de Italia, no existian terrenos comunales detentados que fuesen de alguna consideracion. Druso habia además imaginado otras innovaciones, y entre ellas, para recompensar sin duda á los Latinos de sus sacrificios, se habia dicho que, en el porvenir, el soldado latino no podria ser apaleado por orden de un oficial romano, sino por orden de un oficial de su nacion. El plan de la aristocracia era sumamente hábil. Obra brutal de una concurrencia ambiciosa, esta alianza bizarra entre la nobleza y el populacho, sólo se hacia con la condicion de abrumar á los Latinos bajo el creciente peso de una tiranía comun. La cuestion era muy sencilla: en dónde hallar, en la Península, ocupaciones de dominios públicos necesarias para establecer doce ciudades nuevas privilegiadas y populosas? ¿Bastarian para ello los dominios itálicos, cuando ya se habian distribuido todos ó casi todos? Bastarian, áun confiscándolas, todas las tierras concedidas secularmente á los Latinos? Y respecto de Druso, el declarar, como lo hizo, que él no pondria mano á la ejecucion de su ley, ¿no era una insigne torpeza, ó casi una insigne locura? Mas para caza torpe bastan malas redes. Además, circunstancia desgraciada y que quizá lo decidió todo; en aquellos momentos en que su influencia personal era el nudo de la cuestion, se hallaba Graco instalando en Africa su colonia de Cartago: su *factotum* en la capital, Marco Flacco, no supo más que ser torpe y violento, y trabajaba en cierto modo, en favor de sus contrarios. El *pueblo* ratificó las leyes *Livias* con el mismo entusiasmo que en otro tiempo ha-

bia ratificado las leyes Sempronias: dando como de costumbre á su actual bienhechor esta ventaja, que el bienhechor antiguo estaba imposibilitado para emplear medios moderados. La candidatura de Graco para un tercer tribunado en el año 633 fracasó, no sin graves irregularidades cometidas por los tribunos que dirigian la eleccion, y á quienes él tenia ofendidos. Su derrota electoral era la ruina de su poder. Asestósele un segundo golpe con el nombramiento de los cónsules, tomados ámbos de las filas de los enemigos de la democracia: uno de ellos era aquel Lucio Opimio, el pretor del año 629, notable sólo por la toma de Fregela. El Senado tenia, pues, á su cabeza uno de los jefes más ardientes y ménos peligroso del partido *ultra-noble*: tenia la firme resolucion de atacar en la primera ocasion á su peligroso adversario, ocasion que no tardó en presentarse.

Ataques contra la colonizacion transmarítima. La catástrofe.—Graco salió de su cargo el diez de Diciembre del año 632, y Opimio entraba en su consulado en primero de Enero del año 633. El combate se empeñó como es natural, con ocasion de la más útil pero de la más impopular de las medidas del ex-tribuno, la reconstruccion de Cartago. A la colonizacion transmarítima, solo se habia opuesto el arma indirecta de la colonizacion de Italia, más atractiva para el emigrante; pero hé aquí que comienzan á circular ciertos rumores; cuéntase que las hienas de Africa habian desenterrado y volcado las piedras puestas hacia poco para señalar los limites del territorio de la nueva Cartago. Los sacerdotes romanos comenzaron á decir que estos prodigios y estos signos eran una advertencia manifiesta; los dioses prohiben la reconstruccion de la ciudad maldita! El Senado á su vez se declaró obligado en conciencia á proponer una ley que prohibiese la colonia de *Junonia*. En este mismo

instante se ocupaba Graco, con una comision compuesta de sus partidarios, en elegir los futuros colonos. El dia de la votacion apareció en el Capitolio, en donde estaba convocada la Asamblea del pueblo, intentando que se rechazase la mocion, gracias al apoyo de todos los suyos. El queria evitar la violencia, por no dar á sus adversarios el pretexto que buscaban, pero no pudo impedir que un gran número de sus amigos, recordando el fin de Tiberio, y demasiado al corriente de los proyectos de los aristócratas, fuesen armados al lugar de la convocatoria. En el estado de sobre excitacion de los espíritus, debia esperarse cualquier atentado. Habiendo quemado el cónsul Lucio Opimio, la víctima acostumbrada, sobre el altar de Júpiter Capitolino, se presentó de repente uno de sus alguaciles, llevando en sus manos las *entrañas sagradas*, ordenando «á los malos ciudadanos» que evacuasen el templo; y parece que quiso poner la mano sobre Graco; uno de los fanáticos de este último, sacó su espada y atravesó á aquel desgraciado. Promoviése un tumulto horroroso. En vano se esfuerza Graco por hacerse oír; en vano rechaza toda responsabilidad en aquel asesinato sacrilegõ; alzando la voz, no hace más que suministrar otro pretexto para la acusacion. Cuando estaba hablando habia interrumpido, sin apercibirse de ello á causa del ruido y de la confusion, á un tribuno que hablaba al mismo tiempo al pueblo: habia un decreto, olvidado ya, del tiempo de las luchas entre los dos órdenes (*La ley Icilia*, t. II, p. 50), que fijaba las penas más severas contra el que interrumpiese á un tribuno. El cónsul Opimio habia tomado ya sus medidas; era necesario concluir con la fuerza una insurreccion que tendia, segun los aristócratas, á destruir la Constitucion republicana. Este, pasó toda la noche en el templo de Cas-

tor, sobre el Forum. Al amanecer, los arqueros cretenses ocuparon el Capitolio, y la Curia y el Forum se llenaron de partidarios del gobierno, senadores y caballeros pertenecientes á la fraccion conservadora, todos armados, segun la órden del cónsul, y acompañado cada uno de dos esclavos, tambien armados. Ninguno faltó al llamamiento: hasta se vió venir con su escudo y su espada, al viejo y venerable Quinto Metelo, que, sin embargo, era partidario de las reformas. Púsose á la cabeza de los defensores del gobierno, Décimo Bruto, oficial hábil y experimentado en las guerras de España. Entre tanto habíase reunido el Senado en la curia; habia colocado en la puerta el ataúd en donde yacia el lictor muerto la víspera, y los Senadores, en su emocion vinieron en masa á contemplar el cadáver, y despues se retiraron á deliberar. Los jefes de la democracia habian abandonado el Capitolio y marchádose á sus casas. Durante la noche, Marco Flacco por su parte, habia querido organizar la lucha en las calles, pero Cayo habia permanecido inactivo no queriendo pugnar contra el destino. La mañana siguiente, cuando llegó á su conocimiento la noticia de los grandes preparativos acumulados en el Capitolio y en el Forum, subieron los demócratas al Aventino, esta antigua ciudadela del pueblo en las luchas entre patricios y plebeyos. Graco estaba allí silencioso y desarmado; pero Flacco habia llamado á los esclavos á las armas. Al mismo tiempo que se atrincheraba en el templo de Diana, enviaba á su joven hermano, *Quinto*, al campo enemigo á proponer un arreglo. Quinto volvió diciendo que los aristócratas exigian la entrega á discrecion, trayendo á Graco y Flacco una citacion para que compareciesen ante el Senado, á responder á una acusacion de lesa magestad tribunicia. Graco quiso obedecer, pero Flacco lo impidió volviendo

á la carga con el Senado y solicitando un compromiso.

Tentativa á la vez pueril y cobarde tratándose de semejantes adversarios. Cuando en lugar de los acusados se vió que volvía de nuevo el jóven Quinto, declaró el cónsul que la contumacia de aquéllos era un principio de abierta insurreccion: mandó detener al emisario y dió la señal de atacar el Aventino; pregonando á la vez por las calles, que el que presentase la cabeza de Flacco ó de Graco, recibiría igual peso de oro del tesoro público; y que se perdonaría á todos los que bajasen del Aventino ántes de comenzar el combate. Inmediatamente se dispersaron las masas, y los nobles, apoyados por los arqueros cretenses y los esclavos, asaltaron con bravura la colina en la que no llegó á formalizarse la defensa, y pasaron por las armas á cuantos encontraron, muriendo unos doscientos cincuenta desgraciados, gente del pueblo la mayor parte. Flacco habia huido con su hijo mayor y se habia ocultado; pero habiéndolo descubierto, fué asesinado. Graco se habia retirado, desde el principio de la lucha, al templo de Minerva. Iba á atravesarse con su espada, cuando su amigo Publio Léntulo se arrojó en sus brazos, suplicándole que se conservase para mejores dias. Cayo se dejó guiar y marchó hácia el Tiber para pasarlo; pero al bajar de la colina tropezó y se lastimó un pié. Entónces, para darle tiempo, se detuvieron dos de sus compañeros, Marco Pomponio en la puerta trigémina bajo el Aventino, y Publio Letorio, en el puente en que contaba la leyenda que Horacio Cocles habia detenido todo el ejército de los Etruscos. Fué necesario pasar sobre sus cadáveres. Acompañado de Euporo su esclavo, habia podido Graco, gracias á ellos, ganar la orilla derecha del rio; y se hallaron sus dos cadáveres en el bosque sagrado de la

diosa Furrina. Todo induce á creer que el esclavo habia matado á su señor primeramente y despues se habia suicidado á su vez. Las cabezas de los dos jefes de la revolucion fueron presentadas al cónsul, segun éste habia ordenado. El que llevó la cabeza de Graco, Lucio Septumeleyo, era hombre de elevada condicion, y recibió con esceso la recompensa prometida; los asesinos de Flacco eran, por el contrario, gentes de poco más ó menos, y se los despachó con las manos limpias. Los cadáveres de dichos jefes fueron arrojados al rio, y sus casas entregadas al pillaje de las masas. Comenzó despues el proceso contra los numerosos partidarios de Cayo: tres mil fueron ejecutados y entre ellos el jóven Quinto Flacco, que apenas contaba diez y ocho años, y cuya juventud y carácter amable excitaron la compasion universal. Debajo del Capitolio se levantaban los altares consagrados por Camilo á la Concordia despues de restablecida la paz interior, y por otros ilustres Romanos en circunstancias análogas: todos estos santuarios fueron demolidos por orden del Senado; y el cónsul Lucio Opimio, edificó sobre sus ruinas un templo vasto y magnífico con su *cella* (sagrario) en honor de la misma diosa, costeadó con el dinero de los *traidores muertos ó condenados*. Habíase confiscado hasta la dote de las mujeres. Roma estaba en lo cierto al destruir los símbolos de la antigua concordia, é inaugurando la nueva era sobre los cadáveres de los tres nietos del vencedor de Zama, Tiberio Graco, Escipion Emiliano y Cayo Graco, devorados todos por el mónstruo de la revolucion.

Fué declarado maldito el nombre de los Gracos; y hasta se prohibió á la misma Cornelia que vistiese luto por ellos. Mas á pesar de las prohibiciones oficiales, se manifestó despues de su muerte el grande afecto que pro-

CAPITULO IV.

EL GOBIERNO DE LA RESTAURACION.—El poder vacante.—Restauracion aristocrática.—Persecuciones contra los demócratas. La cuestion de las detenciones bajo la restauracion.—Los proletarios y los caballeros bajo la restauracion.—Los hombres de la restauracion. Marco Emilio E scauro.—Administracion de la restauracion. Estad. social de Italia.—Las provincias. Piratería —Ocupacion de Sicilia.—Insurreccion de los esclavos. Segunda guerra de los esclavos en Sicilia.—Atenion. Aquilio.—Los Estados clientes.—Asuntos de Numidia. Yugurta Guerra de sucesion númida. Intervencion Romana —Tratado entre Roma y Numidia. Anulacion del tratado de paz. Declaracion de la guerra. Capitulacion de los Romanos. Segunda paz.—Movimiento de la opinion en Roma.—Anulacion del tratado Metelo, general en jefe. Comienzo de nueva guerra Batallade Mutul. Ocupacion de Numidia por los Romanos.—Guerra en el desierto.—Complicaciones en Mauritania.—Mario, general en jefe.—Nuevos combates sin resultados.—Negociacion con Boco. Yugurta es entregado á los Romanos. Su suplicio.—Reorganizacion de Numidia.—Resultados políticos.

El poder vacante.—Habiendo desaparecido Cayo Graco, se hundió con él el edificio que habia levantado. Su muerte y la de su hermano habian sido, ante todo, una obra de venganza; pero suprimiendo la persona del monarca en el momento mismo en que se fundaba la monarquía, se habia dado tambien un gran paso hácia la restauracion del antiguo régimen, tanto más, cuanto que, una vez muerto Cayo, no osó nadie aspirar á la sucesion

vacante, á título de parentesco de sangre ó por derecho de la superioridad de talento, teniendo á la vista la sangrienta justicia de Opimio. Cayo no dejaba descendientes y el hijo único de Tiberio habia muerto en edad temprana. En todo el partido popular no era fácil en contrar un solo hombre ó un nombre que pudiera servirles, por decirlo así, de divisa. Sucedia con la Constitucion de los Gracos como con una fortaleza sin jefe, cuyos muros y guarnicion permanecen intactos, pero en donde no se oye una voz de mando. Solo la situacion derribada por Cayo podia ocupar el lugar que la catástrofe habia dejado vacante.

Restauracion aristocrática.—Esto fué lo que sucedió. A falta de herederos del Tribuno, recogió el Senado inmediateamente el poder. Acontecimiento sencillo y natural. Cayo no habia suprimido el Senado; no habia hecho más que arrojarlo á la oscuridad á fuerza de decretos de excepcion. Pero sería un gran error no ver en la restauracion más que la vuelta de la máquina del Estado á la situacion en que habia permanecido durante muchos siglos. Quien dice restauracion, dice siempre revolucion; y hoy, sin embargo, se habia restaurado el antiguo gobierno más bien que el antiguo régimen. Alzóse nuevamente la oligarquía, vestida con el nuevo traje de la tiranía caida; y así como el Senado habia batido á Graco con sus propias armas, así tambien continuó, en las cosas más esenciales, gobernando con las instituciones de los Gracos, abrigando, sin embargo, el pensamiento, sino de suprimirlas por completo, de purgarlas al ménos de todos los elementos hostiles al régimen aristocrático que en sí encerraban.

Persecuciones contra los demócratas. La cuestion de las detenciones bajo la restauracion. La reaccion va siempre unida, en un principio, sólo á las personas. Casóse la sentencia

pronunciada por el pueblo contra Pulio Popilio, y se le llamó del destierro (año 633): hízose la guerra mediante procesos á los amigos de los Gracos; y, habiendo intentado la faccion popular una acusacion pública de alta traicion contra Opimio á la salida de su cargo, fracasó aquella ante el esfuerzo del partido contrario. Si puede señalarse algun rasgo en el gobierno restaurado, es la actitud y el vigor de la aristocracia en materia de opinion política. Cayo Carbon, antiguo aliado de los Gracos, pero que se habia pasado hacia mucho tiempo, al bando del Senado, ayudó á Opimio con gran celo y buen éxito. Sin embargo, no por esto dejaba de ser un tráfuga. Complicado por los demócratas en la acusacion dirigida contra Opimio, no fué, como éste, socorrido por los gobernantes que le vieron caer sin pena. Vióse perdido en medio de los dos campos enemigos, y se dió la muerte. Los hombres de la reaccion se conducian como puros aristócratas, cuando se trataba de las personas; pero cuando la cuestion era de distribuciones de trigo, de impuesto asiático, de organizacion judicial ó de los jueces jurados de los Gracos, cambiaban por completo de sistema: guardaron muchos miramientos á la clase comerciante y á los proletarios de la capital; y, como ya habian hecho anteriormente cuando la promulgacion de las leyes Libias, rindieron homenaje á los dos poderes del día, sobre todo al proletariado; yendo, en este camino, más léjos aún que los Gracos. La revolucion de éstos resonaba aún en todos los espíritus, y protegía las creaciones de los tribunos: es necesario tambien reconocer que el interés de las masas se entendía á las mil maravillas con el interés aristocrático: no se sacrificaba á uno ni á otro nada más que el bien público. Todas aquellas medidas que éste habia inspirado á Graco, las mejores, y por consiguiente las

más impopulares, fueron las primeras abandonadas. El más grande de sus proyectos es el primero que la aristocracia ataca y aniquila. ¿Podía haber cosa peor que realizar la fusión de los ciudadanos de Roma y de Italia, poner después las provincias al nivel de ésta, borrar la diferencia entre el pueblo soberano y consumidor, y la muchedumbre de los súbditos que sirven y trabajan, inaugurar en fin la solución del problema social, por la emigración sistemática más vasta que ha conocido la historia? Inmediatamente después de restaurada la aristocracia se la vé con la obstinada amargura y el mal humor de la decrepitud, resucitar al presente la máxima usada en los pasados tiempos: Italia debe reinar sobre el mundo: Roma debe reinar sobre Italia. Ya en vida de Graco, se había rechazado por completo á los aliados itálicos: ya el gran pensamiento de la colonización transmarítima había sufrido más de un ataque, y había traído consigo la caída de su autor. Muerto éste, rechaza sin trabajo la facción gobernante el proyecto de la reconstrucción de Cartago; sin embargo, dejáronse á los poseedores las asignaciones que ya tenían concedidas; pero en otro punto consiguió el partido democrático fundar un establecimiento análogo: á consecuencia de las conquistas comenzadas por Marco Flacco al otro lado de los Alpes, se fundó la colonia de Narbona (*Narvo-Martius*) en el año 636, el municipio transmarítimo más antiguo del imperio Romano; y á pesar de las múltiples agresiones del partido gobernante, á pesar de una moción hostil presentada abiertamente contra ella en el Senado, ésta se mantuvo y continuó su progreso. Pero salvo esta excepción única, y por lo mismo sin importancia, el poder detuvo en todas partes las asignaciones de terreno fuera de Italia.

El mismo principio presidió á la organización del

dominio itálico. Suprimieronse las colonias que Cayo habia fundado en la Península, Cápua la primera: disolvióse la reunion de los colonos que ya habian comenzado á reunirse: solo se conservó Tarento, y la nueva ciudad de *Neptunia* se limitó pura y simplemente á la antigua ciudad griega. Los beneficiarios de las parcelas distribuidas fuera de las asignaciones coloniales, continuaron cultivándolas. Ya habia abolido *Marco Druso* las cargas que sobre el producto de los terrenos habia establecido Graco en favor del Estado, las rentas enfiteúticas y la cláusula de inalienabilidad. Por otra parte, en lo que toca á los dominios detenidos, aún á título de *ocupacion* segun el modo antiguo, y que, en su mayor parte (esceptuando las tierras pertenecientes á los Latinos), no eran mas que el *máximun* de capital inmueble que los Gracos habian dejado á los poseedores, estaban decididos á proclamar su conservacion en manos de los ocupantes actuales, impidiendo asi en el porvenir, toda intentona de distribucion. Estas tierras constituian realmente los fundos en donde debian tener su asiento los treinta y seis mil nuevos lotes rurales, prometidos por Druso al pueblo. Evitáronse el trabajo de ir á buscar algunos centenares de miles de yugadas necesarias y que, ante todo, no seria fácil hallar en los terrenos comunales de Italia, y se enterraron sin forma de proceso las leyes coloniales de Libio: éstas habian cumplido su mision. Sólo quizá debe á ellas su origen la pequeña colonia de *Scilaciun*. Antes bien, segun los términos de una ley propuesta al Senado por el tribuno del pueblo *Espurio Torio*, fueron suprimidos los cargos de repartidores, en el año 635, (119 antes de J. C): los *ocupantes* fueron obligados á pagar una cuota fija, con cuyo producto se atendió á las necesidades del populacho de Roma (parece que fué empleado ha ase-

gurar las distribuciones de la *annona*). Otros y mas amplios proyectos, el del aumento de la *annona*, por ejemplo, se habian puesto tambien á la órden del dia: el tribuno del pueblo, Cayo Mario, tuvo la habilidad de ponerse por medio; y ocho años despues, se dió el último paso que aún faltaba: una nueva ley trasformó el dominio ocupado en propiedad privada y libre de cargas. Dispuso además que en el porvenir no habria ya mas *ocupaciones* de dominio: que éste se distribuiria en lotes ó se destinaria á pastos comunales: para éste último caso, determinaba un máximum insignificante de diez cabezas de ganado mayor ó de cincuenta de ganado menor por habitante, todo para impedir la absorcion del pequeño ganadero por el rico propietario de rebaños. Medida sábia sin duda, pero confesion oficial, al mismo tiempo, de los funestos vicios del antiguo sistema (t. IV, p. 73). Desgraciadamente venian demasiado tarde, pues casi todos los dominios públicos estaban ya en manos de particulares. Al mismo tiempo que cuidaba de sus propios intereses, y cambiaba en propiedad plena todo el territorio que aún poseia á título de lotes *ocupados*, daba la aristocrácia romana una satisfaccion á los confederados itálicos. Sin llegar hasta imprimir el sello de propiedad privada á las tierras del dominio latino de que aquellos, ó por lo menos las aristocrácias locales, disfrutaban, mantúvolas en los privilegios que les conferia la letra de los tratados. La desgracia para la oposicion en Roma era que, en el terreno de las mas importantes cuestiones materiales, los intereses de los Italianos estaban en flagrante contradiccion con los suyos. En Roma habia, pues, una alianza forzosa entre los Italianos y los gobernantes; y los primeros buscaban y hallaban en el Senado proteccion contra los atrevidos designos de los demagogos.

Los proletarios y los caballeros bajo la restauracion.—

Vése pues, que, mientras la restauracion destruye hasta en su gérmen, las mejores semillas sembradas por los Gracos en la constitucion, permanece impotente por completo contra las fuerzas enemigas desencadenadas por ellos con detrimento de la salvacion pública. El proletariado queda en pié con el reconocimiento de su derecho de *annonæ*, y conserváronse los jurados que se elegian en la clase de los comerciantes. Por penoso que fuese el yugo de tal justicia para la parte más sana y orgullosa de los nobles, por vergonzosas que fuesen las cadenas impuestas á la aristocrácia, no intentó siquiera desembarazarse de ellas. Imponiendo algunas restricciones al voto de los emancipados, habia intentado tímidamente la Ley de Marco Emilio Escauro, sujetar al tirano popular; y éste fué el único esfuerzo que hizo el gobierno Senatorial, durante mucho tiempo. Cuando diez y seis años despues de la creacion de los *tribunales ecuestres*, propuso el cónsul Quinto Cepion la mocion de restituir su jurisdiccion á los jurados procedentes del Senado (año 648) hizo ver muy á las claras de que lado estaban los deseos del gobierno; pero se vió, al mismo tiempo, cuán grande era su impotencia, cuando, no tratándose ya de enagenar locamente los dominios públicos, se dirigia la medida propuesta á un órden rico é influyente. La mocion fué desechada (1) Lejos de desembarazarse el poder de sus molestos acólitos, las medidas

(1) La prueba está, como todo el mundo sabe, en los hechos que siguieron. En vano se objeta el título de *Patrono del Senado*, dado á Quinto Cepion, por Valer. Max. (6, 9, 13). Este título no es una prueba suficiente por sí mismo, ni puede aplicarse este relato al cónsul del año 648: hay error, bien en el nombre, ó bien en los hechos referidos.

ó los esfuerzos hechos no trajeron consigo nada más que turbacion y trastornos en las relaciones mal establecidas de la aristocr a gobernante con la clase comercial y con los proletarios. Estos sabian bien que el Senado, al ceder, no lo hacia m s que   su pesar y por la fuerza: ni el inter s ni el reconocimiento los ligaban   aqu l con un lazo durable: prontos   ponerse al servicio de otro poder, si les daba m s   obtenian de  l mas ventajas, dejaban hacer   todo el que oponia impedimentos   obst culos   la marcha del gobierno. La supremac a senatorial reposaba en fin sobre la base en que los Gracos habian fundado su poder, y estaba, como el de aquellos, vacilante y mal sentado. Bastante fuerte, ali ndose con el populacho, para destruir las partes  tiles del edificio; absolutamente d bil contra las turbas y contra los privilegios de los comerciantes, ocupaba el Senado el trono vacante, con la plena conciencia de sus faltas: arrastrado por sus esperanzas, hostil   las instituciones de la p tria, que no podia ni sabia reformar; indeciso en sus propios actos y en los que permitia por doquiera que no hablaba su inter s material; im gen viva de infidelidad, lo mismo con su propio partido, que con el de la oposicion; entregado   contradicciones intestinas,   la m s miserable impotencia, y al m s vulgar egoismo, era el ideal, pero ideal que nunca ha sido superado, del peor de los gobiernos.

Los hombres de la restauracion. Marco Emilio Escavero.— Podian suceder las cosas de otro modo? El nivel intelectual y moral habia bajado mucho en toda la nacion, y sobre todo en las clases elevadas. Es verdad que  ntes de los Gracos no se contaban por centenas en la aristocracia los hombres de talento, y que los bancos del Senado los llenaba una caterva de nobles

afeminados y á veces hasta bastardeados; pero tambieu lo es, que aún se contaban allí los Escipiones Emilia- nos, los Cayos Lelios, los Quintos Metelos, y tantos otros ciudadanos ilustres y capaces; y por poca buena voluntad que se tenga, debe confesarse que el mismo Senado guardaba en la injusticia una cierta medida, y cierta dignidad en la mala administracion. Pero esta aristocracia fué derribada; y aunque se volvió á levantar muy pronto, traía ya en su frente el signo maldito de las restauraciones. Miéntas que en otros tiempos habia gobernado, bien ó mal, pero sin encontrar oposicion séria delante de sí por espacio de más de un siglo, la crisis terrible de la víspera le habia hecho ver el abismo inconmesurable que se abria á sus piés, como lo muestra el fulgor del relámpago, en una noche oscura y tempestuosa, al estraviado caminante. ¿Cómo admirarse después de esto, de los furiosos rencores y de los trasportes de terror que señalan el gobierno de los antiguos nobles? Qué extraño es que se los vea agruparse entre sí más exclusivos y tenaces que nunca, haciendo frente á la turba de los no gobernantes; que se vea revivir el nepotismo que invade la esfera política como en los peores tiempos del patriciado; que se vea, por ejemplo, á los cuatro hijos y probablemente á los dos nietos de Quinto Metelo, hombres medianos todos, escepto uno, y célebres la mayor parte por su debilidad de espíritu, invadir todos los cargos, llegar to dos al consulado y al triunfo tan sólo en quince años (de 631 á 645)? Y aún no he hecho mencion de los yernos! Cuanto más ardiente se muestra un aristócrata contra la oposicion, más lo celebra su partido: perdónasele todo, desde el crimen más odioso hasta la más vergonzosa fechoría? ¿Qué extraño es, que gobernantes y gobernados, parezcan dos ejércitos que se hacen la guerra sin

atenerse á las prescripciones del derecho de gentes? El pueblo había batido á la nobleza con varas: restaurada ésta, lo castigaba con víboras (1). La nobleza volvió sin haberse moralizado ni aprendido nada. El período que média entre la revolucion de los Gracos y la de Cinna, marca sin contradiccion para la aristocracia romana, la época de mayor escasez de hombres de Estado y de buenos generales. No hay más que ver lo que sucedió con Marco Emilio Læscuro, el corifeo del partido senatorial de entónces. Era hijo de padres de noble cuna, pero pobres. Necesitó, para abrirse paso, hacer uso de sus talentos nada comunes: subió al consulado en el año 639, y á la censura en 645. Príncipe del Senado durante muchos años, fué tambien el oráculo político del partido; famoso orador y escritor célebre, ilustró además su nombre con la construccion de algunos grandes edificios públicos pertenecientes á su siglo. Pero estudiando su vida más de cerca, se vé muy pronto á qué se reducen todas sus grandes acciones. Como general, consiguió el triunfo sobre algunas aldeas de los Alpes, hazañas que le costaron muy poco: como político, consiguió algunas pequeñas victorias con sus leyes electorales y suntuarias, sobre el espíritu revolucionario de aquellos tiempos: su mérito no consistia en realidad nada más que en mostrarse incorruptible como buen senador: fino y hábil entre todos, floreció en los momentos en que la corrupcion comenzaba á ofrecer sus peligros, en que convenia aparentar austeridad y presentarse en público vestido á lo *Fabrício*. En el ejército aún se encuentran algunas honrosas escepciones. Hay buenos oficiales hasta entre los que procedian de las altas

(1) Expresion proverbial tomada de la Biblia. *Reyes III*, cap. XII, vers. 11 y 15.—*Paralip. II*, x, 11, 14.

clases; pero ordinariamente, al llegar los nobles á las legiones, se contentaban con hojear á la ligera los manuales estratégicos de los Griegos y los anales de Roma, para buscar en ellos materiales con el fin de hacer una bella arenga á sus tropas; después, una vez en campaña, todo lo mejor que hacian era abandonar el mando á cualquier capitán oscuro y de una modestia experimentada. Dos siglos ántes habia Cineas apellidado al Senado «*A sambla de Reyes.*» Los senadores de hoy se parecen á los *príncipes hereditarios*; pues su indignidad moral y política es igual, cuando ménos, á su incapacidad. Y asi los acontecimientos religiosos de que después hablaremos, no eran ya para nosotros un espejo fiel en donde se retrata el desarreglo confuso de los tiempos, si el profundo bastardeamiento de la nobleza romana, no constituia uno de los principales elementos de la historia externa contemporánea, darian á la restauracion su color y su carácter propios los espantosos crímenes que diariamente se cometian en la alta sociedad.

Administracion de la restauracion.—La administracion fué, así en el interior como en el exterior, lo que podia ser procediendo de semejante régimen. Las ruinas sociales fueron amontonándose en Italia con pasmosa rapidez. Por todas partes se veia á la aristocracia rechazar á los pequeños poseedores, ya por las compras de los bienes inmuebles en virtud de la autorizacion legal de que se habia provisto, ya, y no las ménos veces, por la violencia brutal, alentados por la exaltacion de sus nuevas fuerzas: el pobre labrador desapareció como desaparece la gota de lluvia en el inmenso Occéano. En su decadencia, marchó la oligarquía al par de su política, si es que no con mayor rapidez. Sabemos por el dicho de un demócrata moderado, Lúcio Marcio Filipo (hácia el año 650), que apenas si en todo el cuerpo de

los ciudadanos se podrian contar dos mil familias acomodadas. Por último, y para completar el cuadro, estallaban á cada momento insurrecciones de esclavos: los primeros tiempos de la guerra Cimbrica, se marcaron por una sublevacion cada año en Italia, en Luceria, en Cápua, ó en el pais de Thuriun. En este último, fué tan grave la insurreccion, que tuvo el pretor urbano que marchar contra ella á la cabeza de una legion; y la redujo, no por la fuerza de las armas, sino por medio de una cobarde perfidia. Cosa notable! esta insurreccion tenia por jefe, no á un esclavo, sino á un caballero romano, *Tito Vetio*. Acosado por las deudas y estraviado por la desesperacion, debió ser por lo que Vetio pensó en dar libertad á todos sus esclavos y proclamarse su rey. Todas estas insurrecciones constituian un peligro para Italia, y no se engañó en ello el gobierno: testigos los reglamentos de los *lavaderos de oro de Vigtumula*, que desde el año 611 corrian por cuenta del Estado: prohibióse primero á los empresarios, que empleasen más de cinco mil trabajadores; y después un senado consulto mandó parar completamente los trabajos. ¿No podian esperarse los mayores excesos con un gobierno semejante si un dia, y el caso era muy probable, abriéndose camino hasta Italia, venia un ejército de Trans-alpino á llamar á las armas á toda la poblacion esclava, originaria en su mayor parte de estos mismos paises?

Las provincias. Pirateria. Ocupacion de Cilicia.— Mayóres eran aún los sufrimientos de las provincias. Figurémonos lo que serian las *Indias Orientales*, si hubiese en Inglaterra una aristocrácia análoga á la de Roma hácia el año 650, y podremos comprender el verdadero estado de Cilicia y de Asia. Dando á la clase de los comerciantes el poder de comprobar los actos de los fun-

cionarios provinciales, habia puesto á estos la ley en la necesidad de hacer causa comun con los primeros; cerrando los ojos á los excesos de los capitalistas, se aseguraban á sí propios la libertad ilimitada de pillaje, y la impunidad ante la justicia. Al lado del robo oficial y cuasi oficial, se ejercia la piratería por mar y tierra. En todos los parajes del Mediterráneo, sobre todo en las inmediaciones de las costas de Asia, cometian tales excesos los piratas, que Roma se vió obligada en el año 652, á formar una escuadra con buques pedidos, en su mayor parte, á los puertos comerciales que estaban bajo la dependencia de la República y enviarla á Cilicia bajo el mando de *Marco Antonio*, pretor con potestad consular. Fueron capturados gran número de corsarios y se apoderaron, además, de muchos puntos de refugio de los piratas; pero no contentos con estas hazañas, y para conseguir mejor su objeto, se establecieron los Romanos permanentemente en la *Cilicia ruda* ú Occidental, principal asilo de los bandidos. De aquí datan los principios de lo que fué despues la provincia de Cilicia con sus gobernadores procedentes de Italia (1). El fin era

(1) Léese en todas partes que el establecimiento de la provincia de Cilicia data sólo de la expedicion de *Publio Servilio* (año 676): esto es un error. Desde el año 662 vemos ya que *Sila* administraba la Cilicia (*Ap., Mitr., 57.—Bell. civ., 1, 77.—Vict. 75*); que *Cneo Dolabela* la administró tambien en 674 y 675: por consiguiente, hay que referir la creacion del gobierno al año 652. Agreguemos á ésto la prueba de que, en esta época, las expediciones contra los piratas, contra los de las Baleares, los de Liguria y los de Dalmacia, por ejemplo, tienden siempre á la ocupacion de los puntos de la costa en donde se estacionan; lo cual es muy natural, pues no teniendo los Romanos escuadra permanente, no podian destruir la piratería, sino es conservando los puertos. Conviene además no olvidar

laudable, y el plan había sido bien ejecutado; pero los resultados obtenidos, el acrecentamiento del mal en las aguas de Asia, especialmente en Cilicia, atestiguan que, á pesar de las posiciones tomadas, no se le había combatido sino con medios muy insuficientes.

Insurrecciones de los esclavos. Segunda guerra de los esclavos en Sicilia.—Sin embargo, la impotencia y los vicios lamentables de la administración provincial Romana, no se mostraron nunca tan á las claras como en las insurrecciones del proletariado servil, que, en el momento que triunfó la aristocracia, volvieron á comenzar los mismos trastornos que antes, llegando á engrosar y tomar muy pronto las proporciones de una verdadera guerra; y así como hacía el año 620, fueron una de las causas, quizá la principal, de la revolución de los Gracos, se propagan hoy y se repiten con una terrible regularidad. Todos los esclavos del imperio estaban en fermentación. lo mismo que 30 años ántes. Ya hemos hablado de las reuniones formadas en Italia. En Atica, se levantan los obreros de las minas, se establecen en el cabo Sumnio desde donde se arrojan y [talan las campiñas: Los mismos movimientos se producen en otras partes. En Sicilia, sobre todo, llegó el mal á su colmo; las ordas de esclavos Asiáticos de las plantaciones, se

que en esta época, la palabra provincia, no implica en manera alguna la posesion completa del territorio: significa simplemente mando militar; admito que en estas lejanas regiones no hizo la República nada más que establecer estaciones para sus buques. Respecto á la Cilicia llana ú oriental, desde la guerra contra Tigranes, perteneció al reino de Siria (Ap. *Sir.* 48); y en cuanto á los territorios otras veces dependientes de Cilicia, pero situados al norte del Tauro, la *Cataonia* etc., pertenecian á Capadocia, después de la disolución del imperio de los Atalidas y de la paz con Antioco.

levantaron en armas. Hecho curioso y que ayuda á medir el peligro: la insurreccion nació allí de una tentativa del gobierno para poner coto á las más escandalosas iniquidades del régimen servil. Su actitud en la primera insurreccion habia hecho ver que los trabajadores libres no eran más felices que los esclavos: una vez dominada aquella, tomaron su revancha los especuladores Romanos, haciendo esclavos á todos aquellos infelices. En el año 650, el pretor de Sicilia, Publio Licinio Nerva, estableció en Siracusa, con arreglo á un senado-consulta severo, provocado por tales excesos, un tribunal llamado de *Libertad*, que procedió con mucho rigor. Poco tiempo despues se habian pronunciado ochocientas sentencias contra los poseedores de esclavos, é iba aumentando sin cesar el número de estas causas. Alarmados los plantadores, se trasladaron en masa á Siracusa, exigiendo la suspension de estos inusitados procedimientos. Asustóse el cobarde Nerva, y rechazando rudamente á los que acudian suplicantes demandando justicia, les dijo, que cesasen en sus importunas reclamaciones, y sin hablar tanto de sus derechos, se volviesen inmediatamente á casa de aquellos que se llamaban sus señores. Los infelices se reunieron precipitadamente y se marcharon á la montaña. El pretor no estaba dispuesto para la lucha, ni siquiera tenia á sus órdenes las insignificantes milicias de la Isla, y se le vió entonces entrar en tratos con uno de los más famosos capitanes de bandidos sicilianos, que prometió, si se le indultaba hacer traicion y entregar los insurrectos. De este modo fué como consiguió apodarse de ellos. Pero habiendo batido otra banda de esclavos fugitivos un destacamento de la guarnicion de *Enna* (*Castragiovanni*), este primer éxito valió á la insurreccion armas y soldados. Organizóse

militarmente con los pertrechos tomados al enemigo, y no tardaron estas bandas en contar muchos millares de hombres. Estos Sirios, trasportados á país extranjero, siguiendo el ejemplo de sus predecesores, no se creyeron indignos de tener un rey, á la manera de los Sirios de Asia; y parodiando hasta el nombre del maniquí sentado sobre el trono en su país natal, eligieron al esclavo *Salvia*, y le saludaron con el nombre de *rey Trifon*. Sus bandás, sosteniéndose principalmente entre *Enna* y *Leontini* en campo raso, no tuvieron ya soldados que les opusieran resistencia, y sitiaron á Morgancia y demás plazas fuertes. Pero un día se dejaron sorprender delante de aquella por el pretor auxiliado con las cohortes sicilianas ó italianas reunidas con gran precipitacion. El Romano se apoderó de su campamento que no llegaron á defender: volviéronse, sin embargo, é hicieron frente, y cuando llegaron á las manos, huyeron las milicias sicilianas, volviendo la espalda al primer choque. Los insurgentes dejaban huir á todo el que arrojaba sus armas, y los soldados de la República se aprovecharon de tan buena ocasion, desbandándose inmediatamente todo el ejército romano. Morgancia estaba perdida si los esclavos del interior hacian causa comun con sus hermanos; pero habiendo recibido oficialmente la libertad de manos de sus mismos señores, les ayudaron con bravura á defenderse, y salvaron la ciudad; despues de lo cual, sostuvo el pretor que la emancipacion solemnemente prometida por los ciudadanos habia sido arrancada por la fuerza, y la anuló.

Atenion. Aquilio.—En el momento en que la insurreccion tomaba grandes proporciones en el centro de la Isla, estallaba otra en la costa occidental. *Atenion* fué su jefe. Este habia sido en Cilicia su país, un temido jefe de bandidos, lo mismo que *Cleon*. Una vez cautivo

y esclavo, lo habían traído los Romanos á Sicilia. Cautivó los espíritus, como sus predecesores, con ayuda de oráculos y de trapacerías piadosas, pasto anhelado por las masas griegas y sirias; pero además conocia el arte de la guerra y era muy hábil. Guardábase, como los demás jefes de partidas, de armar indiferentemente á todas las turbas que se precipitaban hácia él: eligió los mejores y más robustos, los organizó en un cuerpo de ejército y ocupó á los demás en trabajos de otra índole. Su severa disciplina contenia todo movimiento de vacilacion y todo tumulto entre sus tropas: era de carácter dulce para todos los habitantes de la campiña y para los prisioneros: sus éxitos fueron grandes y rápidos. Los Romanos creian que los jefes de ambas insurrecciones marcharian desunidos; pero se engañaban de por medio. Atenion se sometió voluntariamente al rey Trifon, á pesar de su incapacidad, y se verificó la completa union de los esclavos. Pronto quedaron estos dueños de todo el país llano, en donde los proletarios libres hicieron causa comun con ellos, ya abiertamente ó ya en secreto. Los oficiales romanos, que no se hallaban en estado de sostener la campaña, se juzgaron felices con poder siquiera introducir en las ciudades algunas milicias sicilianas y algunas tropas del contingente africano, mandadas con gran precipitacion. La situacion de las ciudades era además muy triste. Paralizada la ley en toda la isla, mandaba sólo la fuerza. El agricultor de la ciudad no se atrevia á salir de puertas afuera; el campesino no se atrevia tampoco á penetrar en sus muros, y comenzaba á aparecer en todas partes el terrible azote del hambre, hasta tal punto que, en el país que era el verdadero granero de Italia, fué necesario para impedir que pereciesen los ciudadanos, que los magistrados de Roma enviasen grandes remesas de

trigo. En el interior de la isla estallaban diariamente conjuraciones de esclavos en las ciudades que las bandas de insurrectos atacaban por el exterior. Estuvo en muy poco que Mesina cayese en poder de Atenion. Roma tenia á la sazón que defenderse contra los Cimbrios, y le era muy difícil levantar un segundo ejército. Hizolo, sin embargo, y en el año 651, se mandaron á Sicilia, bajo el mando del pretor Lucio Lúculo, 14.000 Romanos é Italianos, además de las milicias trasmarítimas. El ejército de los esclavos unidos estaba en las montañas encima de *Sciacca*, y aceptó la batalla. Los Romanos llevaron la mejor parte, gracias á su organización militar. Atenion habia desaparecido: creyósele muerto en el campo de batalla y Trifon fué á refugiarse á la escarpada ciudadela de *Triocala*. Los insurrectos estaban deliberando sobre si era posible prolongar la resistencia, y prevaleció la opinion de los desesperados: decidióse el resistir á todo trance. De repente apareció Atenion, que habia escapado milagrosamente á la muerte, y reanimó el valor de los suyos. Durante este tiempo, Lúculo, cuya conducta es inexplicable, no hizo nada para proseguir su victoria. Hasta se pretende que, para cubrir el mal éxito definitivo de su administración, y para no legar á su sucesor el provecho y la honra de una victoria que arrojaria en la sombra su nombradía, desorganizó de intento el ejército, y quemó su material de campaña. Que el hecho sea ó no verdadero, lo cierto es que Cayo Servilio, que fué el pretor que le sucedió, no obtuvo mejores resultados. Ambos fueron más tarde acusados y condenados, lo cual es una prueba segura de su culpabilidad. Muerto Trifon en el año 652, mandaba solo Atenion; veíase á la cabeza de un ejército considerable y victorioso. Entónces fué cuando desembarcó en Sicilia el cónsul *Manio Aquei-*

ño, que se había distinguido el año ántes á las órdenes de Mario en la guerra contra los Cimbrios, emprendió activamente las operaciones militares, y al cabo de dos años de esfuerzos (la tradicion llega hasta asegurar que mató á Atenion en un combate singular), consiguió aniquilar la desesperada resistencia del ejército de los esclavos, arrojando á los insurrectos hasta de sus últimas guaridas. Prohibióse á los esclavos que tuviesen en su poder ninguna clase de armas, y se restableció la paz, si puede denominarse tal, al antiguo azote que reemplazaba al azote nuevo. El dominador de la rebelion fué el primero que se señaló entre los administradores más rapaces y ladrones de aquel tiempo. Quien quiera una última y más patente prueba de los vicios del régimen interior y de la restauracion aristocrática, la tiene suficiente é irrecusable en la manera como principió y se condujo la guerra de los esclavos en Sicilia y las devastaciones que trajo consigo por espacio de cinco años.

Los Estados clientes.—Si miramos ahora al exterior, vemos obrar las mismas causas y producirse los mismos efectos. La administracion romana no puede desempeñar aquí el papel más sencillo, ni sabe contener al proletariado servil: en otras partes, en Africa, por ejemplo, se encargan los acontecimientos de suministrar una demostracion de la misma naturaleza: Roma no sabe administrar ni contener los Estados clientes. Cuando la insurreccion se extendia por toda Sicilia, asistia todo el mundo con admiracion á otro espectáculo. Despreciando á la poderosa República, que destruia en otro tiempo, de un solo golpe los poderosos reinos de Macedonia y de Asia, se sublevó un principillo de la clientela romana: usurpador é insurrecto, luchó durante diez años, sostenido, ménos por la fuerza de sus

armas que por la debilidad lamentable del soberano.

Asuntos de Numidia, Yugurta. Guerra de sucesion númerda. Intervencion romana.—Hemos visto que el reino númerda se extendia desde el rio Molochat hasta la gran Sirtes (t. III, p. 296): confinando por una parte con el imperio mauritano de *Tingis* (hoy Marruecos), y por la otra con Cirene y Egipto; comprendia al Oeste, al Sur y al Este la estrecha faja marítima llamada la provincia romana de Africa (a). Además de las antiguas posesiones de los reyes númerdas, se habia anexionado la mayor parte del territorio africano de Cartago, en tiempo de su esplendor, con gran número de las antiguas y más importantes ciudades fenicias, tales como *Hipporegius* (Bona) y la *Gran Leptis* (Levidah); y por consiguiente la más grande y mejor parte de la fértil region de las costas del continente setentrional. Después de Egipto, era Numidia la potencia más considerable de todas las sometidas á la clientela romana. Muerto Masinisa en el año 605, dividió Escipion el reino entre los tres hijos de aquél, *Micipsa Gulusa y Mastanabal*: el mayor heredó la corona real y los tesoros del padre: el segundo mandaba el ejército; y el tercero estaba encargado de la administracion de justicia (página 49). En la época á que nos referimos, vivia sólo el mayor y reunia en su mano todo el poder del reino (1). Este

(a) Mommsen sigue en todo esto, como no podia ménos, al historiador Salustio.—Consúltese para la topografía africana las observaciones de Dureau.—*Manual de la Argelia*.

(1) Hé aquí el cuadro genealógico de los reyes númerdas.

Masinisa, de 56 á 605.

Micipsa, † 636			Gulusa, † antes de 636	Mastanabal antes de 636	
<i>Aderbal</i> , † 642	<i>Nimpoal I</i> , † hácia 637	<i>Micipsa</i> (Diodoro)	<i>Masica</i> † 613	<i>Ganda</i> , a de 636	<i>Yugurta</i>
				↓	↓
				<i>Nimpoal II</i>	<i>Qvintae</i>
				<i>Juba I</i>	
				<i>Juba II</i>	

anciano dulce y débil, desatendía los asuntos del Estado para dedicarse al estudio de la filosofía griega. Como sus hijos eran demasiado jóvenes, abandonó las riendas del gobierno á su sobrino, hijo ilegítimo de Mastanabal. Yugurta no se mostró indigno descendiente de Masinisa. Bien formado de cuerpo, cazador ágil y bravo, exacto y decidido en los asuntos de su administracion, hizose estimar mucho por sus compatriotas. Fué el que condujo el contingente númera al sitio de Numancia, en donde tuvo lugar Escipion para apreciar sus talentos militares. Su posicion en el imperio, la influencia que habia adquirido cerca de los Romanos por medio de sus numerosos amigos y compañeros de armas, fueron causa de que Micipsa juzgase útil atraérselo cada vez más hasta que lo adoptó (año 634); y dispuso en su testamento que heredaría el trono su hijo adoptivo en union de sus dos hijos mayores *Hiempsal y Aderbal*, y gobernaría juntamente con éstos: para su seguridad se pusieron bajo la garantía del pueblo romano. Poco despues murió el viejo rey. El testamento fué escrupulosamente cumplido en un principio; pero muy pronto apareció la discordia entre el primo y los dos hijos de Micipsa. La cuestion tomó muy mal carácter, sobre todo con Hiempsal que tenia un génio más vivo y era más enérgico que su hermano mayor. Yugurta no era para ellos más que un intruso, admitido sin razon á la herencia paterna. Era imposible que pudiesen gobernar tres á la vez. Intentóse una distribucion; pero no era posible hacer partes las provincias y los tesoros entre aquellos tres principes que se aborrecian en alto grado; y en cuanto al Estado, protector á quien hubiera pertenecido cortar la cuestion con una sola palabra, no quiso ocuparse de ella. Verificóse pues la ruptura: rechazando Hiempsal y Aderbal el testamento de su padre, quisieron negar á Yugurta su lega-



do; pero éste se declaró soberano de todo el reino. Durante las negociaciones entabladas, se desembarazó de Hiempsal por medio de un asesino pagado, y estalló la guerra civil entre Aderbal y el pretendiente: toda Numidia tomó parte en la cuestion. Púsose Yugurta á la cabeza de sus tropas ménos numerosas, pero mejor ejercitadas y dirigidas, y no tardó en derrotar á su adversario. Apoderóse de todo el pais, y condenó al tormento ó á muerte á los altos personajes que habian tomado el partido de su rival. Refugióse éste en la provincia de Africa, y desde aquí pasó á quejarse ante el Senado de Roma. Ya lo habia previsto Yugurta, y dirigió sus tiros á evitar la intervencion de que se veia amenazado. Su tienda de campaña delante de Numancia le habia servido más bien para conocer á Roma que para aprender la táctica militar de los Romanos: introducido en los círculos aristocráticos, conocia muy bien todas las intrigas y la manera de tramirlas: habia estudiado á fondo la llaga de esta nobleza bastarda. Diez y seis años ántes de la muerte de Micipsa, en su codicia desleal por la sucesion de su bien hechor, habia puesto en juego sordos manejos cerca de sus más ilustres amigos: el austero Escipion le hizo recordar que era beneficioso para los príncipes extranjeros trabar amistad con la República romana, pero no con algunos ciudadanos de Roma. Sea como quiera, sus enviados fueron provistos de palabras capciosas, provistos sobre todo, como mostraron despues los acontecimientos, de medios de persuacion los más eficaces en tales circunstancias. Vióse á los partidarios más decididos de Aderbal, variar con una prontitud increíble, y decir que Hiempsal habia sido asesinado por las crueldades que ejercia contra sus súbditos, y que el instigador de la guerra actual, léjos de ser Yugurta, era su hermano adoptivo. Los jefes del

Senado declamaron mucho contra el escándalo: Marco Escauro resistió hasta el último extremo; pero sus esfuerzos fueron vanos. El Senado echó un velo sobre todo lo sucedido. Decidióse que los dos herederos de Micipsa se distribuyeran el reino por iguales partes; y para prevenir toda nueva discordia, fué una comision senatorial á presidir la distribucion. El consular Lucio Opimio, famoso por sus servicios á la causa de la contrarevolucion, habia ahora aprovechado la ocasion para hallar una recompensa debida á su patriotismo: habia hecho que se le nombrase jefe de la comision. La distribucion se hizo como quiso Yugurta, y no sin gran provecho para los comisionados. La capital *Cirta* (*Constantina*) con *Rusicada*, su puerto, fué adjudicada á Aderbal: pero mientras que su lote le colocaba en la parte Oriental del reino, invadida casi toda por las arenas del desierto, Yugurta recibió la otra mitad, la del Oeste, á la vez rica y poblada (las Mauritancias llamadas mas tarde Cesariana y Sitifiana). La injusticia era grande, pero fué aún peor lo que ocurrió despues. Queriendo quitar á su hermano la parte señalada, y aparentando mantenerse á una simple defensiva, le irritó Yugurta y le obligó á tomar las armas. El débil Aderbal, aleccionado por la experiencia, dejó á la caballeria de Yugurta correr y saquear impunemente sus tierras, contentándose con querellarse á Roma. Entónces Yugurta, impaciente con todas aquellas dilaciones, comenzó la guerra brutalmente y sin motivo. Aderbal fue derrotado en las inmediaciones de *Rusicada*, y se refugió en su capital. Comenzó inmediatamente el sitio: sosteníanse combates diarios en las inmediaciones de la plaza con Italianos, establecidos en gran número en la ciudad, y que se defendian con más energía que los mismos Africanos. En este momento se presentó la comision enviada desde

Roma á consecuencia de las súplicas de Aderbal al Senado: componíase naturalmente de jóvenes sin experiencia, como todos aquellos á quienes el gobierno de entonces, confiaba semejantes misiones. Piden que el sitiador les permita entrar en la plaza, por que van enviados á Aderbal por el Estado protector: debia además suspenderse la guerra y aceptar su arbitraje. Dióles Yugurta por toda respuesta la más seca negativa, y la comision, como una turba de niños, se volvieron á Italia para referir á los *padres-concriptos* todo lo ocurrido. Estos oyeron su relato, y despues dejaron marchar los acontecimientos: abandonados á sus propias fuerzas, los Italianos de Cirta se sostenian á duras penas, y continuaban batiéndose. Por último, al cabo de cinco meses, pudo un adicto de Aderbal atravesar, sin ser visto, las líneas del enemigo, y llegó á Roma con otro pliego de su señor, en el que dirigia éste las más suplicantes invocaciones. El Senado despertó y se decidió al fin, no á declarar la guerra á Yugurta, como exigia la minoría, sino á mandar á Africa una nueva embajada. Su jefe será Marco Escauro, el vencedor de los Tauriscos, el dominador de los emancipados, el héroe imponente del partido aristocrático. Apenas se presente hará entrar en el círculo de sus deberes á ese Rey insubordinado; Yugurta obedeció en efecto! Llamado á Utica para conferenciar con Escauro, se presentó allí, pero los debates se embrollaron é hicieron interminables, disolviéndose en su consecuencia la reunion. La embajada volvió á Roma, sin haber declarado la guerra: Yugurta volvió al sitio de Cirta. Desesperando Aderbal del apoyo de los Romanos y reducido al último extremo; y cansados los Italianos de su larga defensa, confiados por otra parte en su propia seguridad, que el temor al nombre romano debia garantizarles, se vieron obligados á en-

regarse. Cirta capituló. Yugurta dió orden de que hiciesen perecer á su hermano adoptivo en los más crueles tormentos; y en cuanto á la poblacion, mandó pasar á cuchillo todo varon adulto sin distincion entre Africanos é Italianos (año 642). Lanzóse un grito de horror que resonó de uno á otro extremo de Italia.

La minoría del Senado y todos los que estaban fuera de este alto cuerpo, maldecian unánimemente á aquel gobierno, para quien el honor y el interés de la patria no eran más que una mercancía ofrecida á todo comprador: entre los más ardientes contrarios, estaban los caballeros, á quienes tocaba más de cerca la matanza de los traficantes romanos é italianos de Cirta. Pero la mayoría del Senado se aferraba aún, y llevaba adelante los intereses de la aristocrécia. Tenia la paz en el corazon, y para guardarla, empleaba todos los medios y todas las prácticas usadas por los gobiernos que se han hecho patrimonio de una corporacion. Por último, Cayo Memio, tribuno designado para el año siguiente, hizo que se discutiese públicamente este asunto. Tenia actividad y elocuencia; y cuando amenazó con llevar un dia ante los tribunales de justicia á los malvados para que rindiesen allí cuentas, se vió obligado el Senado á declarar la guerra. El negocio era sério. Los embajadores de Yugurta fueron despedidos de Italia, sin haber sido admitidos en el Senado; el nuevo cónsul Lucio Calpurnio Bestia, que se distinguia, al ménos entre sus contemporáneos, por su inteligencia y energia, reunió á toda prisa los armamentos necesarios, aceptando Marco Escauro mismo, uno de los principales puestos en el cuerpo expedicionario de Africa; el ejército Romano desembarcó en breve tiempo y marchó hácia el Bagradas en pleno país nómida, sometiéndosele las ciu-

dades más lejanas del centro de la monarquía; por último, la alianza y amistad ofrecida á los romanos por Bocco, rey de Mauritania, no obstante ser suegro de Yugurta, todo ofrece al Númera serios motivos de alarma: despacha sus embajadores al cuartel general romano, y solicita humildemente un armisticio. Parecia que la lucha tocaba á su término: concluyó en efecto más pronto de lo que pudiera esperarse. Bocco ignoraba las costumbres de Roma, al creer que podría hacer con ésta un tratado ventajoso sin franquear su bolsillo: como no habia proporcionado á sus emisarios las sumas requeridas para comprar la alianza romana, fracasó por completo. Yugurta, por el contrario, que estaba familiarizado con las costumbres y las instituciones de Roma, mandó mucho dinero en apoyo de su exigencia de una tregua; y sin embargo se engañaba á sí mismo. Al entablar las primeras negociaciones, se vió patentemente que podia comprarse en el campo enemigo, no solo un armisticio, sino tambien la paz completa. El Númera tenia en su poder las arcas atestadas de oro del viejo Masinisa: así es que se entendieron á las dos palabras. Extendiéronse los preliminares de la paz, y se sometieron por pura fórmula á un consejo de guerra: despues los convirtió en tratados una votacion sumaria é irregular, si las hubo.

Tratado entre Roma y Numidia. Anulacion del tratado de paz. Declaracion de la guerra. Capitulacion de los Romanos. Segunda paz.—El rey se sometia á discrecion; pero el vencedor le perdonaba, y le devolvía su reino mediante el pago de una multa módica, la entrega de los tráfugas romanos y de los elefantes de guerra (año 643): éstos, ya sabrá Yugurta hacer que se los devuelvan, catequizando uno trás otro á los comandantes de plaza y á los oficia'es de los destacamentos. A la nueva

de la paz, estalló en Roma una terrible tormenta. Todo el mundo sabia como se habia hecho: así pues, lo mismo Escauro que los demás estaban dispuestos á venderse, con tal que los pagasen á mas alto precio que al comun de los Senadores. En la Curia fué vivamente atacada la validez del tratado. Cayo Memio sostuvo que, si el rey se habia sometido realmente sin condiciones, no podia negarse á comparecer; que convenia, por tanto, obligarle á presentarse en Roma, y que entónces se sabria á qué atenerse respecto á la irregularidad de las negociaciones, y se pondrian en claro los hechos, interrogando á las dos partes contratantes. Por importuna que la mocion fuese, se aprobó al fin; pero al mismo tiempo, y contra la regla del derecho de gentes, se dió al rey un salvo conducto, siendo así que venia, no como un enemigo que negocia, sino como un hombre que se somete. Llegó, pues, Yugurta á Roma, y compareció ante el pueblo que costaba trabajo contener, y que, sin cuidarse de las seguridades dadas, queria hacer pedazos al asesino de los Italianos defensores de Cirta. Pero á la primera cuestion propuesta por Cayo Memio, salió uno de sus colegas, é interponiendo su *veto*, ordenó al rey que no contestase. Tambien aqui era el oro africano más fuerte que el pueblo soberano y que los magistrados supremos. Durante este tiempo deliberaba el Senado sobre la validez del tratado de paz: el nuevo cónsul Espurio Postumio Albino, de quien ya hemos hablado anteriormente (t. IV, p. 292), se mostró ardiente partidario de la anulacion, esperando que por consecuencia obtendria el mando del ejército de Africa. Otro nieto de Masinisa, *Masiva*, que se hallaba á la sazón en Roma, aprovechó tambien la ocasion para hacer valer ante el Senado sus derechos al trono vacante, por lo que Bomilcar, uno de los confidentes más íntimos de Yu-

gurta, asesinó, probablemente con permiso de su señor, á este rival inesperado; y como iba á ser sometido á los tribunales, se fugó. Después de este nuevo atentado cometido ante los ojos del gobierno, se colmó la medida; como quiera que fuese, el Senado anuló el tratado y ordenó la expulsion del Númida (en el invierno del año 643 al 644). Volvió á comenzar la guerra y fué á ponerse á la cabeza de las tropas el cónsul Espurio Albino. Desgraciadamente el ejército estaba gangrenado hasta en sus últimas filas, corriendo parejas su desorden con la desorganizacion política y social del Estado. No existía en él la disciplina: durante la tregua, no habia pensado la soldadesca nada más que en saquear las aldeas númeras, lo mismo que las ciudades de la provincia romana. Oficiales, legionarios y generales, todos á cual más, estaban en secreta inteligencia con el enemigo. Hubiera sido una locura esperar nada bueno de tal ejército. Por lo demás, Yugurta tomaba sus medidas, cosa supérflua en realidad: compró al cónsul á dinero constante, cuya venta se probó más tarde ante los tribunales de justicia. Espurio Albino se contentó, pues, con no hacer nada: mas después de su partida, su hermano Aulo Postumio, hombre tan temerario como incapaz, y que habia tomado interinamente el mando del ejército, se le puso en la cabeza dar en pleno invierno un golpe de mano sobre los tesoros del enemigo, depositados en la fortaleza de *Sutul* (más tarde *Calama*: hoy *Guelma*), difícil de cercar, y más difícil aún de tomar. El ejército levantó su campamento y se presentó delante de la plaza; pero se estrelló contra sus muros, y prolongándose el sitio sin éxito, el rey, que en un principio habia seguido á los Romanos, fingió una retirada y atrajo á éstos á que emprendiesen su persecucion por el desierto. Todo salió á medida de su deseo. Uniéndose

las dificultades del terreno á las facilidades que daban á los nùmidas sus inteligencias con el ejército romano, diéronle aquellos un ataque nocturno apoderándose de su campamento, y haciendo que los legionarios huyesen, sin armas la mayor parte. La derrota fué tan completa como vergonzosa. Después vino una capitulacion: que los Romanos pasasen bajo el yugo; que fuese evacuado inmediatamente todo el territorio nùmidas, y que se renovase el pacto de alianza, roto la vispera por el Senado: tales fueron las condiciones dictadas por Yugurta, y á las que tuvieron que someterse los Romanos, á principios del año 645 (109 a. de J. C.)

Movimiento de la opinion en Roma.—El mal era demasiado grande. Miétras que todo es alegría entre los Africanos; miétras que en aquellas perspectivas repentinamente abiertas de la destruccion de un protectorado odioso, pero hasta entónces considerado como inatacable, corren las numerosas tribus del desierto á colocarse bajo los estandartes del rey victorioso, se subleva de nuevo en Italia la opinion pública contra los actos deplorables del gobierno de la aristocracia, á la vez corrompido y corruptor. Estalló el movimiento por una multitud de procesos politicos. Desesperado el partido de los comerciantes, formó coro con el pueblo, y la tempestad arrebató un gran número de hombres notables de la nobleza. A propuesta del tribuno *Cayo Mamilio Limetano*, y á pesar de los tímidos esfuerzos del Senado, que queria detener la accion de la justicia criminal, se abrió una *informacion extraordinaria*, para poner en claro los delitos de alta traicion consumados en este asunto de la sucesion nùmidas, y el veredicto de los jurados condenó al destierro á los dos jefes del ejército, *Cayo Bestia* y *Espurio Albino*: tampoco se perdonó á *Lucio Opimio*, el jefe de la primera comision de Africa,

y verdugo de Cayo Graco. No haremos mencion de otra porcion de víctimas algo más oscuras: culpables ó inocentes, la sentencia los hiere con redoblados golpes. Es necesario conocer, sin embargo, que hubo que dar esta satisfaccion á la opinion pública, y este pastó á la cólera de los capitalistas: no hay huella alguna de revolucion anti-aristocrática: nadie se atreve á atacar al más culpable entre los culpables, al hábil y poderoso Escauro. Cosa aún más admirable todavía, vemos que le eligen censor, y como tal, es llamado á presidir la comision extraordinaria de delitos de alta traicion. Tampoco intenta la oposicion conquistar nada sobre el poder: deja al Senado el cuidado de arreglar, sin ruido ni perjuicios para la nobleza, los escándalos de la expedicion de Africa. Lo más aristócrata del partido aristocrático, comenzaba á comprender que ya era tiempo de acabar con este enojoso asunto.

Anulacion del tratado. Metelo general en jefe. Renovacion de la guerra. Batalla de Mutul. Ocupacion de Numidia por los Romanos.—El Senado anuló el segundo tratado de paz, como habia anulado el primero, pero no entregó ya al enemigo el general que lo habia concluido. Semejante medida, practicada todavía treinta años ántes, no parecia ya necesaria con arreglo á las ideas reinantes en materia de fidelidad al cumplimiento de los tratados. Decidióse, al mismo tiempo, que volviese á comenzar la guerra con mayor vigor. Como es natural, un aristócrata obtuvo tambien ahora el mando en jefe. Pero éste al ménos era de los pocos hombres de su casta que, moral y militarmente hablando, estaba á la altura de su mision. La eleccion recayó sobre Quinto Metelo. Este era tenaz y absoluto en sus principios nobiliarios, como todos los miembros de la poderosa familia á que pertenecia. Como magistrado, se hubiera

honrado con pagar asesinos, si hubiese creído que en ello estaba interesado el bien de la Ciudad: se hubiese reído desdeñosa mente del quijotismo impolítico de Fabricio en su sencilla generosidad para con Pirro. Inflexible, por otra parte, ante el deber, é inaccesible á la corrupcion y al temor; capitán sagaz y experimentado, supo emanciparse lo bastante de los perjuicios nobiliarios, para no elegir sus lugartenientes en el seno de la nobleza. Eligió como tales á *Publio Rutilio Rufo*, oficial excelente y de gran reputacion en el mundo militar, por su amor ejemplar á la disciplina y por su nueva ó mejor táctica en la guerra, y á *Cayo Mario*, bravo soldado latino, hijo de un labrador y procedente de las últimas filas del ejército. Asistido por éstos y por otros oficiales de bastante capacidad, desembarcó el cónsul en Africa, en el año 645, y tomó inmediatamente el mando del ejército. Hallóle tan desorganizado, que sus jefes no habian siquiera osado penetrar con él en territorio enemigo: hasta entóncessólo se habia hecho temible á los desgraciados habitantes de la provincia romana. Metelo, tan activo como severo, le hizo entrar inmediatamente en órden, y, en la primavera del año 646, pasó con él la frontera nómida (1). Cuando Yugurta supo el nuevo estado de cosas, tuvo por perdida la partida, é hizo, ántes de comenzar la campaña,

(1) En el relato conmovedor que de esta guerra nos ha legado Salustio se ha olvidado de la cronología, más bien que de la razon. La guerra debió terminar en el estío del año 649 (*Bell. Jug.*, c. 114); pero si Mario comenzó su campaña en el año 647, en que fué nombrado cónsul, se sigue de aquí que debió tener el mando por espacio de tres años; y sin embargo, segun Salustio, que es el que está en lo firme, no hizo más que dos campañas. Así como Metelo, al ir á Africa, en el año 645, segun

sérias proposiciones de arreglo, sin exigir nada más que se le perdonase la vida. Pero Metelo había tomado su partido: quizá sus instrucciones fuesen las de no depone-
 ner las armas sino de. pues de la rendición á merced,
 y despues del suplicio de este príncipe cliente que
 habia osado desafiar las iras de la República. Sólo
 esta expiación podía, en efecto, satisfacer al pueblo
 romano. Vencedor de Albino, era Yugurta á los ojos

parece, pero habiendo llegado demasiado tarde (c. 37, 14), é
 invertido mucho tiempo en la reorganización del ejército, no
 pudo comenzar las operaciones hasta el año siguiente; así tam-
 bien Mario, á quien sus preparativos militares retuvieron lar-
 go tiempo en Italia, no llegó á Africa á encargarse del mando
 hasta el año 647, ya algo tarde, ó quizá en el año 648, siendo
 sólo pro-cónsul. Es necesario, por tanto, asignar las fechas de
 646 y 647 á las campañas de Metelo, y las de 648 y 649 á las de
 Mario. Resultado tanto más concordante cuanto que es necesari-
 o colocar en 646 la batalla de Mutul y el sitio de Zama, ad-
 virtiendo, que entónces andaba Mario tras de que le propusieran
 candidato para el consulado. Por lo demás no deja nuestro his-
 toriador de haber cometido algunas inexactitudes, como la de
 darle á Mario, en el año 649, el título de cónsul. Cesaria toda di-
 ficultad, si el Senado hubiera prorrogado el mando de Metelo,
 y retrasado, de este modo, la partida de su sucesor. En efecto,
 en este caso, lo se trataría ya de la campaña del año 646, de la
 cual se trataría, no teniendo Mario ningún derecho al mando,
 sino de la del año 647. Desgraciadamente este cálculo se funda
 sólo en una interpretación (al cap. 73) que falta en los mejores
 manuscritos de las dos *familias salustianas*: es además inverosímil,
 porque un Senado-consulta no podía anular un decreto del pueblo;
 y lejos de decir algo de donde se pueda inferir que Mario hubiese
 hecho una concesión voluntaria, parece que Salustio afirma lo
 contrario. La frase del pasaje ántes indicado, se completaría sin
 duda con algunas palabras que han desaparecido, y le darían un
 sentido completamente distinto; quizá debería leerse: «Ei (Mario)
 uti Gallia provincia esset paulo (ante senatus) decreverat: ea res
 frustra fuit.»

de los Africanos el libertador de Libia, puesto que habia arrojado al odioso extranjero. Su astucia y su perfidia frente á un gobierno como el de Roma, eran un grave peligro. Despues de hecha la paz, podia á cada instante volver á encender la guerra. No habia tranquilidad posible si se le dejaba con vida; no era tampoco posible que el ejército volviese á Africa. Metelo, dado su cargo oficial, respondió con palabras evasivas, mientras que por bajo de cuerda comprometia á los mensajeros del rey á entregarlo muerto ó vivo. Pero queriendo luchar con el Africano en el terreno del asesinato, encontró muy pronto su maestro. Yugurta descubrió sus maquinaciones, y en su desesperacion, se preparó á una suprema defensa. Detrás de la cadena de montañas ásperas y desiertas adonde habian llegado los Romanos, se extendia una vasta llanura de cuatro millas romanas (unos seis kilómetros), que iba á terminar en el río Mutul (hoy *Oued-Mafrag*, cuyo curso es paralelo a la cadena. Pelada y árida, á no ser cerca de la orilla del Mutul, estaba accidentada por algunas pequeñas colinas cubiertas de monte bajo y de malezas. Aquí fué donde Yugurta tomó posiciones y esperó, divididas sus tropas en dos cuerpos; uno compuesto de una division de infanteria con los elefantes, estaba á las órdenes de Bomilcar en el punto de union de la cordillera y del rio: el otro, formado por el grueso de la infanteria con toda la caballeria, se apoyaba en los bosques sobre la altura. En el momento que desembocaban de la montaña vieron los Romanos que la posicion del enemigo dominaba completamente su flanco derecho. No pudiendo permanecer en medio de aquellas montañas desnudas y sin agua, quisieron ganar á toda prisa las orillas del rio, maniobra difícil en esta llanura de cuatro millas,

completamente abierta, sin caballería ligera que los protegiese y á la vista de la caballería enemiga. Metelo destacó á Rufo con una división para que se dirigiese hácia el Mutul y levantase allí un campamento. En cuanto al resto del ejército, le hizo salir de los desfiladeros de la montaña y marchar oblicuamente hácia las alturas, tratando de arrojar de ellas á los Nómidas. Este movimiento estuvo á punto de perder á los Romanos. A medida que estos salían de los desfiladeros, iba la infantería nómida colocándose á retaguardia, y á poco tiempo fué asaltada por todos lados la columna y envuelta por los escuadrones de Yugurta, que cayeron sobre ella desde lo alto de las colinas. Atacándola y chocando contra ella, la detienen en su marcha, y la batalla parece degenerar en una multitud de pequeños combates de detalle. Durante este tiempo, Bomilcar ocupa á Rufo con su destacamento y le impide retroceder para ir á socorrer el principal cuerpo de ejército romano. Metelo y Mario ganaron al fin, con unos 2.000 legionarios el pié de los cerros, é inmediatamente, la infantería nómida que debía defenderlos, á pesar de la superioridad de su número y posiciones, se dispersó, sin luchar, ante los soldados romanos que las subían á la carga. No era ménos afortunado Rufo en la otra parte: desbandáronse al primer ataque los soldados de Yugurta, y los elefantes, embarazados por las dificultades del terreno, fueron todos muertos ó cayeron en poder del enemigo. Ya habia entrado la noche, cuando los dos cuerpos de ejército romanos, vencedores cada uno por su parte, pero inquietos por la suerte del otro, se encontraron en la mitad del camino entre los dos campos de batalla. Esta jornada, á la vez que puso en claro el talento militar de Yugurta, habia atestiguado la eterna bravura de la infantería romana.

Mediante su valor, habia el soldado cambiado en triunfo la derrota en que habian incurrido sus generales. Respecto al rey, licenció la mayor parte de sus tropas, y se contentó en adelante con hacer la guerra de escaramuzas, en la que se condujo con gran habilidad. Conducidos una por Metelo y la otra por Mario, que inferior por su nacimiento y su rango á los demás jefes, se habia elevado al primer lugar despues de la batalla del Mutul, las dos columnas del ejército romano recorrieron todo el país númera, ocupando las ciudades y pasando á cuchillo á todos los hombres en estado de tomar las armas, cuando no se les franqueaban sus puertas. Sin embargo, entre las ciudades del valle del Bagradas, Zama, la más importante, resistió vigorosamente. El rey la apoyó con todas sus fuerzas. Un dia consiguió sorprender el campamento romano, y los sitiadores se vieron obligados á levantarlo y retirarse á sus cuarteles de invierno. Era necesario proveer á las necesidades del soldado. Para mayor facilidad, los condujo Metelo á la provincia romana, dejando guarnicion en las plazas conquistadas; y á pesar de que las armas reposaban, reanudó las negociaciones y se mostró dispuesto á conceder la paz al rey en mejores condiciones. Yugurta aprovechó gustoso la ocasion, y ya se habia obligado á pagar 200.000 libras de plata, habia entregado sus elefantes y 300 rehenes, así como 3.000 transfugas, que fueron decapitados inmediatamente. Pero entretanto, Metelo se ganó á Bomilcar, el consejero más íntimo del Númera, y que podia temer que, al hacerse la paz, le entregase Yugurta á los Romanos como asesino de Masiva. Mediante la promesa de la impunidad y de una rica recompensa además, se comprometió á entregar su señor, vivo ó muerto, á los Romanos. Ni las negociaciones oficiales, ni estas intrigas

de mal género llegaron al resultado que se esperaba. Cuando Metelo exigió que el rey se entregase prisionero, rompió éste bruscamente las negociaciones; y habiéndose descubierto las tramas infames de Bomilcar con el enemigo, fué preso y decapitado. Por más que no defendamos esas miserables intrigas diplomáticas, reconocemos, sin embargo, que los Romanos tenían razón al querer apoderarse de la persona de Yugurta. La guerra había llegado á un punto que no podía terminarse ni proseguirse. Puede juzgarse del estado de los ánimos en Numidia por la sublevacion de Vaga (*Vedjah*), la ciudad más importante de las ocupadas por los Romanos (invierno de 646 á 647). Pereció allí toda la guarnicion romana, oficiales y soldados, á excepcion del comandante Tito Turpilio Silano, que, acusado más tarde, con razon ó sin ella, de connivencia con el enemigo, fué condenado por un tribunal militar y sufrió la pena capital. Dos días despues de la insurreccion, penetró Metelo en la plaza, tratándola con toda la saña y el rigor de la ley de la guerra. Pero si tales eran los sentimientos de los Númidas inmediatos al Bagradas, colocados al alcance de la espada de los Romanos, y más dóciles de suyo, ¿qué no podia esperarse de los habitantes de los paises del interior y de las tribus nómadas del desierto? Yugurta era el ídolo de los Africanos, los cuales le perdonaban fácilmente su doble fratricidio, y no veian en él nada más que al salvador y al vengador de la patria. Veinte años despues, habiendo aparecido en las filas del enemigo, en Italia, un hijo del rey númida, tuvieron los Romanos que licenciar y mandar inmediatamente al Africa un cuerpo númida que combatia por ellos. Júzguese por este hecho su prestigio personal. ¿Cómo prever el fin de la guerra, en un país en donde todo favorecia al jefe que

contaba con las simpatías nacionales, en dónde la configuración del suelo y el carácter de los pueblos le hacían sumamente fácil, ya prolongar indefinidamente la guerra en pequeños é incesantes combates, ya dejarla dormir un instante, para emprenderla de repente mucho más violenta que ántes?

Guerra en el desierto.—Cuando en el año 647 volvió á emprender Metelo la campaña, Yugurta no le hizo frente en parte alguna, apareciendo ya en un punto inmediato, ya en otro más lejano. Pretender perseguir á estos rápidos corredores del desierto, equivalía á una cacería de leones. Batalla dada, batalla ganada; pero ¿qué importa? No daba ningun resultado. Despues penetró el rey en el interior del país. En un oasis, en el centro del actual *veilikato* de Túnez, en la misma orilla del gran desierto y separada del valle del Madjerda por una estepa árida de diez millas (unos 15 kilómetros) de ancha habia dos ciudades fuertes: Thala, al Norte (más tarde *Taleta*), y Capsa (*Gafsa*) al Sur. Yugurta habia ido á refugiarse en la primera con sus hijos, sus tesoros y lo más selecto de sus tropas, esperando allí mejores días. Metelo le persiguió á través de las soledades, llevando el agua en odres. Llegó por fin á Thala, que cayó en su poder despues de veinticuatro días de sitio: en el momento supremo, los tráfugas romanos prendieron fuego á los edificios en donde estaban reunidos, y no sólo se dieron la muerte, sino que destruyeron por completo el rico botín con que contaban los sitiadores. Yugurta habia logrado escapar con su familia y sus riquezas. Toda Numidia parecia que estaba ya en poder de los Romanos; y sin embargo, en vez de tocar á su fin, retrocedia el estado de la guerra. En el Sur, levantáronse en el desierto las tribus libres de los Gétulos, y acudieron á las armas al llamamiento del rey.

Complicaciones en Mauritania.—En Occidente, Bocco, rey de Mauritania, y cuya amistad había despreciado Roma anteriormente, amenazó unirse con su yerno: acogióle en sus Establos, y uniendo á las hordas númeradas su innumerable caballería, avanzó hácia el país de Circia, en donde Metelo estableció sus cuarteles de invierno. ¿Cuáles eran sus proyectos? ¿Quería vender á Yugurta más caro á los Romanos? ¿Quería hacer á éstos una guerra nacional? Esto es lo que no sabían los Romanos ni Yugurta, ni quizá él mismo; el hecho es, que no abandonaba la actitud equívoca que había tomado.

Mario general en jefe.—En estos intermedios, tuvo Metelo que salir de la provincia. Un decreto del pueblo le obligó á resignar el mando en su antiguo subordinado, en Mario, que había sido elegido cónsul. Púsose éste á la cabeza del ejército para la campaña del año 648. Debía su título á una especie de revolución. Confiando en los señalados servicios que había prestado, é impelido por los oráculos que le designaban, se atrevió un día á solicitar el consulado. Si la aristocracia se hubiera decidido á sostener una candidatura completamente constitucional y plenamente justificada por el mérito de este personaje enérgico y adicto además, no hubiera resultado de esto nada más que la inscripción de una nueva familia en los fastos consulares. No fué así por desgracia. Mario no era noble, y era una incalificable osadía el aspirar á la suprema magistratura. Cayó en el desprecio de toda la casta dominante; no era más que un imprudente innovador, un revolucionario! La nobleza obraba en la actualidad con Mario, como ántes habían obrado los patricios con los plebeyos; pero ahora no tenían en su favor ni aún la letra del derecho público. Metelo escarnecía á su bravo subalterno, y se burlaba de él diciendo: «Que espere un poco para presentar su

candidatura; mi hijo, que ha de ser su competidor, es todavía un mozalvete imberbe.» Solo á última hora se le dió una licencia para que fuese á Roma á solicitar el consulado del año 647 (107 a. d. J. C.). Pero muy pronto se vengó Mario con usura de la injusticia de su general. Ante un pueblo que le oye embobado, azota á Metelo contra lo que establece la ley militar y las justas conveniencias: le pinta como mal administrador y peor general: refiere á aquella muchedumbre á quien adula, y que se cree á cada momento vendida por conspiraciones secretas de la aristocracia, aquel cuento absurdo de la traicion del ex-cónsul. Según él, habia prolongado Metelo la guerra para perpetuarse en el mando. Los vagos callejeros gritan asegurando la evidencia del hecho: muchos malévolos, que aspiraban al poder por buenos ó malos medios, y particularmente los comerciantes, cogieron por los cabellos la ocasion que se les ofrecia para inferir á la aristocrácia una herida que le seria en extremo sensible; y Mario fué elegido por una gran mayoría. Además, aunque con arreglo á la ley de Cayo Graco, correspondia al Senado distribuir los asuntos entre los dos cónsules (p. 176), un plebiscito especial encargó al recién nombrado del mando supremo del ejército de Africa.

Nuevos combates sin mejores resultados.—En el año 648 ocupó, pues, Mario el lugar de Metelo. Faltábale cumplir las presuntuosas promesas que no cuestan nada el hacer. Tenia que obrar mejor que Metelo, y traer á Yugurta á Roma atado de piés y manos. Mario lucha á su vez contra los Gétulos: va, viene, y somete algunas ciudades no ocupadas hasta entónces, y emprendió una expedicion contra Capsa, expedicion más penosa que la de Metelo contra Thala. A pesar de la fé jurada, fué destruida la ciudad-capital y pasados á cuchillo to-

dos sus habitantes capaces de tomar las armas. Médio bueno y único de impedir que esta ciudad del desierto volviera á insurreccionarse; y por último, atacó el cónsul una gran fortaleza situada en una montaña y que dominaba el rio *Molochat* (*Molovia*), que separa á la Mauritania de Numidia. En ella tenia ocultas Yugurta todas sus riquezas. La plaza fué tomada por asalto en el momento mismo en que, desesperando el cónsul de la empresa, iba á levantar el sitio. Un feliz escalamiento intentado por unos soldados atrevidos los hizo dueños de aquel inaccesible nido de águilas. Si solo se hubiese tratado de hacer más aguerrido al ejército por medio de *razzias* atrevidas, ó de que los soldados hiciesen botín, ó de oscurecer la expedicion de Metelo al desierto por otra aún más arriesgada y lejana, hubiéranse podido aplaudir todos estos movimientos, todas estas hazañas; pero el fin de la guerra, el que Metelo no habia perdido de vista un momento, la captura de Yugurta, este fin repito, estaba muy lejano. Nada justificaba, por ejemplo, la expedicion sobre Capsa, siendo así que la expedicion de Metelo sobre Thala, por temeraria que se la suponga, habia tenido un motivo sério. Tambien era una grave falta el dirigirse hácia el Molochat, y amenazar, sino invadir, la Mauritania. En efecto, Bocco, que podia terminar de un sólo golpe la guerra en favor de Roma, ó abrir de nuevo una série de aventuras sin fin, Bocco repito, trató con Yugurta. Mediante la cesion de una parte de su reino, obtuvo el númida la promesa de un enérgico apoyo. Al volver de las orillas del Molochath, se encontró una tarde envuelto el ejército romano por las enormes masas de la caballería de ámbos reyes: fué necesario combatir, en el lugar mismo en que le cogió, dividido como estaba en secciones para la marcha, sin orden de batalla y sin mando que dirigiese sus esfuerzos,

y debió tener á gran dicha el que sus mermadas filas pudiesen ganar dos colinas inmediatas, en donde acampó provisionalmente y con alguna seguridad, durante la noche. Pero esta victoria desvaneci6 á los Africanos, que perdieron todo su fruto por su incurable negligencia. Dej6ronse sorprender al amanecer por los Romanos que ya se habian repuesto y los acuchillaron y dispersaron. Desde este dia continu6 el ej6rcito su retirada en buen 6rden y con m6s prudencia; pero a6n lo asaltaron en una ocasion las hordas africanas por cuatro puntos á la vez: el peligro era grande. Pero el jefe de la caballeria, Lucio Cornelio Sila puso al fin en desordenada fuga los numerosos escuadrones del enemigo; y al volver de su persecucion, se arroj6 sobre Bocco y Yugurta que habian cogido por la espalda á la infanteria. El ataque de 6stos fu6 tambien rechazado, y condujo á los Romanos á sus cuarteles de invierno de Mario Cirta (de 648 á 649).

Negociaciones con Bocco. Entrega de Yugurta á los Romanos. Su suplicio.—Es cosa facil de comprender, aunque rara, el que no se hubiese hecho ántes nada por contraer amistad con Bocco, si es que no se le habia desdeñado: en la actualidad que se han abierto ya las hostilidades, se la busca con ardor. Como no habia habido formal declaracion de guerra, los Romanos se valieron de 6sto para entablar negociaciones. Bocco volvi6 á tomar su actitud ambigua: no rompe la alianza con su yerno, ni le entrega; pero comenz6 á conferenciar con el general romano acerca de las condiciones de una alianza con Roma. Cuando se estaba ya de acuerdo 6 parecia estarlo, pidi6 que Mario le enviase, para concluir definitivamente y para recibir al real cautivo, aquel Lucio Sila á quien 6l habia ya conocido, y le era muy simpático. Sila habia estado ya en su c6rte como enviado del

Senado Romano: por otra parte fué recomendado al rey por los embajadores mauritanos, que en su marcha para Italia, habian recibido de él señalado servicio. Mario quedó muy perplejo. El reusar equivalia á la ruptura; el aceptar era poner su oficial más bravo y noble á merced de un hombre en quien no podia confiarse, puesto que todos sabian que hacia dos caras, una á Roma y otra á Yugurta; y queriendo, segun todas las apariencias, tener en su yerno y en Sila dos rehenes. Pero la necesidad de terminar triunfó de todos los escrúpulos, y Sila se encargó de buera gana de la mision que le imponia Mario. Partió audazmente, conducido por *Bolux* hijo de Bocco, y no se desmintió su osadía, ni aún cuando se vió sólo con su guia y tuvo que atravesar por medio del campamento de Yugurta. Sus compañeros le aconsejaban que huyese; pero léjos de ceder á éste pensamiento cobarde, continuó su ruta através de los escuadrones enemigos, y llegó sano y salvo con el hijo del rey á su lado. La altivez de su actitud y de su lenguaje, no perjudicó en nada las negociaciones con el sultan moro, que al cabo se volvió al lado de Roma, sacrificando á Yugurta. Bajo el pretexto de comunicárselo todo, atrajo el suegro al yerno á una emboscada en donde su escolta fué acuchillada y él hecho prisionero. El gran traidor caia por la traicion de los suyos. Lucio Sila volvió al cuartel general, llevando consigo encadenado al astuto é infatigable Númida y á sus hijos, concluyendo de éste modo la guerra al cabo de siete años de combates. La vitoria fué unida al nombre de Mario: cuando hizo su entrada en Roma, el primero de Enero del año 650 iban delante de su carro triunfal Yugurta y sus dos hijos, cargados los tres de cadenas sobresus vestidos reales. Pocos dias despues, y por orden del mismo Mario, fué el hijo del desierto encerrado en

un calabozo subterráneo, en el antiguo sótano de la fuente Capitolina (*el Tullianum*), en el «baño helado», como le llamaban los desgraciados, en donde pereció estrangulado ó se le dejó morir de hambre y de frío. Para ser justos, conviene decir que Mario sólo había tenido la menor parte en el buen éxito de esta empresa. La conquista de Numidia hasta el límite del desierto, había sido obra de Metelo, y se debía á Sila la captura de Yugurta. El papel desempeñado por Mario entre los dos aristócratas, no dejaba de poner en cuidado su ambición personal. Despechábase al oír á su predecesor vanagloriarse con el sobrenombre de *Numidico*; y después se enfureció, cuando el rey Bocco consagró en el Capitolio un monumento votivo de oro, representando la entrega de Yugurta á Sila. Sin embargo, á los ojos de jueces imparciales, las hazañas de Metelo y de Sila oscurecían las de Mario. Sila, sobre todo, en aquella brillante retirada através del desierto, había manifestado á los ojos de todos, del general lo mismo que del ejército, su valor, su presencia de ánimo, su destreza y su poderosa influencia sobre los hombres. Estas rivalidades militares hubieran sido, sin embargo, una cosa insignificante, si no hubieran ejercido su influencia en las luchas de los partidos políticos; si Mario no hubiera servido de instrumento á la oposicion para retirar el mando al general aristócrata; si la faccion reinante no hubiese hecho de Metelo y de Sila sus corifeos militares, elevándolos muy por encima del vencedor nominal de Yugurta. Ya volveremos sobre estos incidentes y sus fatales consecuencias cuando tratemos de la historia interna de la República.

Reorganización de Numidia.—Terminó la insurreccion del reino cliente de Numidia, sin traer consigo un cambio notable en la política general ni en la situación par-

ticular de la provincia de Africa. Contra el sistema seguido en todas partes, no fué declarada Numidia provincia romana: la razon de ello parece evidente. Para ocupar el país se necesitaban soldados que lo guardasen contra las horlas del desierto: pero no era, en manera alguna, el pensamiento del poder en Roma sostener en Africa un ejército permanente. Contentóse con anexionar al reino de Bocco la Numidia Occidental, todo el país que media entre Molochath y el puerto de Salda (*Bugia*), y que se denominará más tarde *Mauritania Cesariense* (provincias de Oran y de Argel): el resto del meromado reino de Yugurta, lo entregaron los Romanos á *Goda*, hermano de éste, príncipe débil de cuerpo y de espíritu, pero el último que quedaba de los nietos legítimos de Masaisa, y que, á instigacion de Mario, habia presentado sus pretensiones ante el Senado, desde el año 646 (1). En cuanto á las tribus gétulas del interior, fueron colocadas, á título de aliados libres, entre las naciones independientes unidas con Roma por medio de tratados.

(1) Bajo el título de *la guerra de Yugurta*, nos ha legado Salustio un cuadro político, maravilloso por la vivacidad de su colorido, y el único documento que nos queda en medio de las pálidas tradiciones de la época. Pero este cuadro fiel á la ley poética, más no á la composicion histórica, termina con la catástrofe de Yugurta. Respecto á las demás fuentes no hallamos en ninguna, de una manera completa, la condicion en que quedó la Numidia. Salustio (c. 65, y Dionis. fragm. 73, 4) indican que *Goda* sucedió á Yugurta, y una inscripcion de Cartagena quita toda duda, llamándole padre de Hiempsal II (v. la página 210, nota). En el Oeste, la frontera entre Numidia por un lado, y el Africa romana y Cirene por otro, continuó siendo la misma que antes; lo cual sabemos por César (*Bell. Civ.*, 2s 38; *Bell. Afr.*, 43, 77) y por la constitucion provincial poste-

Resultados políticos.—Por más que ordinariamente se atribuya gran importancia á los resultados políticos de la guerra, ó mejor dicho, de la insurreccion de Yugurta, hay sin embargo que tenerlos en cuenta, pues ofrecen más interés que los arreglos relativos á la clientela africana. En primer lugar, pusieron en claro los muchos vicios del sistema gobernante; se dejó ver de todos, se confirmó judicialmente, por decirlo así, que bajo este régimen, todo se vendia en la ciudad, los tratados de paz, los muros de los campamentos y hasta la vida de los soldados. Habia dicho la pura verdad el príncipe africano cuando exclamó al salir de Roma: «¡Oh! ciudad venal! cuán pronto perecerias si hubiera quien te comprase!» (1) Lo mismo en el interior que en el exterior, estaba todo marcado con el sello de la más detestable corrupcion. Han desaparecido las perspectivas, conservándose sólo la relacion viva de la guerra de Africa, y poniendo su cuadro más cerca de nuestra vista que lo están los demás acontecimientos políticos ó militares de aquel tiempo. En realidad, nada enseñaban estas revelaciones que no supiese tiempo há todo el mundo, y que no hubiese podido demostrar con hechos

rior. Era natural por el contrario, y lo hizo presentir Salustio (c. 97, 102 y 111), que el reino de Bocco recibiese grandes é inmediatos aumentos: así vemos más tarde á Mauritania, limitada ántes á la *Tingitana* (*Marruccos*), reunir el país de Cesárea y el de Constantina. Mas como fué en dos veces como la Mauritania recibió de los Romanos los aumentos de que se trata, primero en 649, después de la entrega de Yugurta, y luego en 708, después de la solución definitiva del reino Númida, creo que la region cesariana fué entregada por los Romanos en la primera época, y la Sitifiana en la segunda.

(1) «O urbem venalem! et matucé perituram si emptorem invenerit» (Salust. c. 35).

cualquier patriota. Es verdad que de los asuntos de Numidia salian nuevas é incontestables pruebas de la debilidad y corrupcion del restaurado poder senatorial: ¿mas para qué servia esta luz, sino habia oposicion ni opinion pública bastante fuertes para obligar al poder á que atendiese sus exigencias ó siguiese sus inspiraciones? La guerra numídica habia mostrado la nulidad de la oposicion, á la vez que la prostitucion del poder. Es imposible gobernar peor que habia goberrado la restauracion desde el año 637 á 645: imposible imaginar un cuerpo más desarmado, más irremisiblemente perdido, que lo estaba el Senado en esta última fecha. Si hubiera habido en Roma una verdadera oposicion, un partido que hubiese deseado y promovido un cambio cualquiera en los principios constitucionales, hubiera derribado con seguridad el Senado de la restauracion. Pero de las cuestiones políticas no supo hacerse más que cuestion de personas: se cambió de general, y se desterró á dos ó tres hombres inútiles é insignificantes. Dedúcese de aquí, que el pretendido partido popular, no podia ni queria gobernar por sí mismo; que no eran posibles en Roma nada más que dos formas de gobierno, la tiranía y la oligarquía; que mientras el acaso no trajese un personage, sino bastante fuerte, bastante conocido al ménos, para subir al poder, por odiosos que fuesen los escándalos administrativos, si bien traian consigo algun perjuicio para un corto número de oligarcas, no ponian en peligro la oligarquía misma. Era en cambio fácil al primer pretendiente que se presentase, romper de un sólo golpe todas las carcomidas sillas curules de la aristocracia. Véase la fortuna política de Mario. Nada, absolutamente nada motiva su éxito. Se hubiera comprendido que el pueblo hubiera destruido la curia después de la derrota de Albino; pero después

de Metelo, después de la marcha imprimida por él á la expedicion de Numidia, ¿dónde estaba el pretexto para una acusacion de mala direccion de la guerra, y de que estaba, por este lado, en peligro la República? Y sin embargo, en cuanto se levanta un oficial, un advenedizo ambicioso, le es sumamente fácil realizar la amenaza salida de boca del primer Africano (t. III, página 263); se hace elegir contra la voluntad formal y expresa del poder, para uno de los principales mandos militares. Absolutamente nula é ineficaz en las manos del llamado partido popular, se ofrecia la opinion pública como un arma irresistible al futuro monarca de la ciudad de Roma. No quiere decir esto que yo afirme que Mario haya sido nunca pretendiente, por lo ménos hasta el momento en que obtuvo del pueblo el generalato en jefe del ejército de Africa. Sin embargo, que él tuviese ó no conciencia de sus actos, á esto es á lo que habia venido á parar el sistema aristocrático de la restauracion, desde el momento en que los generales salian completamente armados de la máquina de los comicios, ó lo que es lo mismo, desde el dia en que un oficial, con tal que fuese popular, osaba y podia por sí mismo elevarse al generalato por las vías legales. En las crisis que preceden á la tempestad final, vemos figurar un elemento absolutamente nuevo: los generales y el poder militar entran en la escena de las revoluciones políticas. Aún no podia saberse si la elevacion de Mario era el acto preparatorio de un nuevo asalto dado á la oligarquía con la mira de una futura tiranía, ó si era sólo, como habia tantas veces sucedido, una inculcacion de la prerrogativa gubernamental sin otras consecuencias; pero podia preverse que, si el gérmen llegaba á fructificar, vendria la tiranía, no del hombre puramente político como Cayo Graco, sino del oficial del ejército,

Habiase modificado al mismo tiempo la organizacion militar. Al formar Mario su ejército de Africa, no se habia atendido á la condicion de los bienes de fortuna, que hasta entónces se habian exigido, sino que habia abierto las filas de la legion al voluntario más pobre entre los ciudadanos, con tal que fuese buen soldado. Pudo suceder que se dictase la medida obedeciendo á otras puramente estratégicas; pero era un acontecimiento considerable y de grandes consecuencias, el cambiar por completo la constitucion del ejército. Antes, el soldado tenia bienes que perder. En los tiempos primitivos, habia poseido tambien alguna cosa. En la actualidad, la legion recibe á todo el mundo aunque no tenga nada más que sus brazos, sin esperar otra cosa que lo que le ceda la generosidad de sus jefes. En el año 650, tenia la aristocracia el poder ilimitado, lo mismo que en los buenos tiempos del año 620; pero se aglomaban los síntomas de la catástrofe, y en el horizonte político, se veia el cetro trás de la espada.

CAPÍTULO V.

LOS PUEBLOS DEL NORTE.—Relaciones con los pueblos del Norte. — El país entre los Alpes y los Pirineos. — Guerras con los Ligurios y con los Salasas — Acontecimientos en el país transalpino — Los Arvernos—Guerra contra los Alobroges y los Arvernos — Provincia de Narbona — Establecimientos romanos en la región del Ródano — Detención de las armas romanas por la restauración — Países Ilirios — Los Dalmatas — Su sumisión. — Los Romanos en Macedonia y esolia. — Pueblos entre el Rhin y el Danubio. — Los Helvecios. — Los Boios, Tauriscos, Carnios, Retios, Euganeos y Venetos — Pueblo Ilirios. — Yapidias y Escordiscos — Combates en las fronteras En los Alpes, en Tracia, en Iliria. Pasan los Romanos los Alpes orientales Los Romanos en la región del Danubio. — Los Cimbrios. — Sus incursiones y sus combates Derrot. de Carbon. Derrota de Silano Invasión de la Galia meridional por los Helvecios Derrota de Longino Derrota de Orange. — La oposición en Roma. Lucha á fuerza de procesos criminales — Vacío general en jefe Los Romanos á la defensiva. Unión de los Cimbrios y Teutones y de los Helvecios. — Decídese la marcha sobre Italia. Los Teutones en la provincia de Galia Batalla de Aix — Los Cimbrios en Italia. Batalla de los *campos-Raudicos*. — La victoria y los partidos.

Relaciones con los pueblos del Norte.—A fines del siglo VI, se extendía la dominación de la República por las tres grandes penínsulas que, destacándose del continente del Norte penetran por las aguas del Mediterráneo; dominación mal asegurada en más de un lugar, si se considera que, en las regiones del Oeste y del Norte del España, en los valles ligurios del Apenino y en

los de los Alpes, que en las montañas de Tracia y de Macedonia, en fin, habia un gran número de pueblos libres ó semilibres que aún se atrevian á lanzar un reto á la descuidada molicie del gobierno romano. Las relaciones continentales de Italia con España y con Macedonia eran muy superficiales; y respecto á los países allende los Pirineos, de los Alpes y de los Balkans; en las vastas regiones que riegan el Ródano, el Rhin y el Danubio, todos estaban completamente fuera de la esfera de la política romana. Ha llegado la hora de preguntarnos qué habia hecho para afianzar por este lado la seguridad de su poderío ó para redondearlo; y de referir como llegó un dia en que llamaron á las puertas del Septentrion, innumerables pueblos, cuyas oleadas se habian estrellado siempre contra la poderosa barrera de las montañas, mostrando de una manera ruda al mundo greco-romano, que no tenia razon al vanagloriarse de ser el único dueño de toda la tierra.

El país entre los Alpes y los Pirineos. Guerras con los Ligurios y con los Salasas.—Dirijamos primeramente nuestras miradas al país situado entre los Alpes y los Pirineos. Hacia mucho tiempo que los Romanos dominaban en él todas las costas del Mediterráneo, por medio de Masalia, su cliente, una de las más antiguas y más poderosas ciudades confederadas y en realidad dependientes. Sus estaciones marítimas *Agda*, *Rosas*, *Tauroention (La Ciotat)*, *O via (Hyeres)*, *Antipolis (Antibes)* y *Nixa (Niza)*, aseguraban el cabotage por mar y la ruta por tierra entre las dos cadenas de montañas: por sus relaciones mercantiles y políticas penetraban muy al interior. En el año 600 habian dirigido los Romanos, parte por instigacion y parte por interés propio, una expedicion en el seno de los Alpes, al Norte de Antipolis y de Nicea, al país de los Ligurios *Oxibius*

y de los *Decietas*. Libraron allí muchos combates serios y á veces con grandes pérdidas, y habian obligado á los montañeses á entregar á Masalia rehenes permanentes, y á pagarles un tributo anual. Puede admitirse como verosímil, que en esta misma época y en todo el país que reconocia como soberana á la ciudad aliada de Roma, se habia suprimido en interés de los grandes propietarios y comerciantes italianos (1) el cultivo de la vid y del olivo, que habia florecido allí en un principio, tomado sin duda de la agricultura masaliota. Con un fin especulativo mercantil es como los Romanos, conducidos por el cónsul Apio Cláudio, hicieron la guerra á los *Salasas* en el año 611. La causa de la lucha no fué otra que las minas y las arenas auríferas de *Victumulo* (en el país de *Berceil* y de *Bard* y en todo el valle del *Duria*.) La gran extension de estos lavaderos de metales que arrebatában á los habitantes de la llanura inferior las aguas necesarias para la agricultura, fué causa de que Roma intentase un arreglo pacífico é verificase despues una intervencion armada. Como to las las guerras de aquel siglo, comenzó ésta por una derrota de los Romanos, terminó por la completa sumision del pueblo salasa, y la region de los criaderos de oro vino á ser propiedad del tesoro público. Unos

(1) Si al poner esta reseña en boca del Africano, en el año 625, no ha cometido Ciceron (de Rep. 3, 9, 6,) un anacronismo, no es posible darle otra trascendencia. La prohibicion no pudo trascender á la Italia del Norte ni á Liguria, porque en el año 637 vemos prosperar el cultivo de la vid entre los *Genuatas*: tampoco hay cuestion acerca de la region contigua á Masalia. (Justino 43, 4, Estrabon 4, 199). Sábese, en fin, que era considerable la exportacion de aceite y de vino que se hacia de Italia al país del Ródano en el siglo VII de Roma.

cuarenta años despues (en 654), se fundó en el territorio conquistado la colonia de *Eporedia* (Ibrea), que, como Aquilea domina los pasos orientales de los Alpes, tiene esta por mision cerrar los del Oeste.

Acontecimientos en el pais transalpino. Los Arvernos.— Pero las expediciones á los Alpes tomaron un aspecto más serio cuando Marco Fulvio Flacco, el fiel aliado de Cayo Graco, y cónsul en el año 629, vino á esta region con el mando supremo. Fué el primero que entró en el camino de las conquistas más allá de la gran cadena. En esta época, habia perdido su antigua y real hegemonia entre los Celtas, divididos en numerosos pueblos, la nacion de los *Viturigos*; y miéntras que ésta no habia conservado más que una especie de precedencia honoraria, el predominio en toda la region que média entre los Pirineos, el Mediterráneo y el Rhin, pertenecia en la actualidad á los Arvernos (1). No se exagera nada al decir que, merced á esto, podian poner en campaña hasta 180.000 hombres. Los Eduos (*Hoedui*, pais de *Autum*) les disputaban la supremacia, aunque eran desiguales en fuerzas. Al Norte de los Gaulas, reunian los reyes de los *Susiones* (Soisons) bajo su protectorado toda la cónfederacion de los Belgas, extendiéndose hasta la Bretaña. Los viajeros griegos referian maravillas acerca de la magnificencia de la córte del rey Arverno *Luern* (*Luerius*). Habíanle visto rodeado de un séquito brillante, hombres de tribu, cazadores con jaurias de perros y bandas de cantores errantes, recorriendo las ciudades de su reino, montado sobre su carro recamado de plata, y arrojando á las masas el oro á manos lle-

(1) Pueblo de Auvernia. Su capital, Nemetum ó *Nemosius*, estaba cerca de la actual Clermon.

nas, alegrando sobre todo el corazón de sus poetas, sobre los que caía la dorada lluvia. Tenía mesa franca en una habitación de 1.500 pasos cuadrados: todo pasajero era convidado á sus festines, verdaderas bodas de Camacho. Lo que hay de cierto es que se nos han conservado muchas monedas de oro del país, que atestiguan entre los Arvernos una riqueza no muy común, al mismo tiempo que una civilización relativamente adelantada.

Guerra contra los Alóbroges y los Arvernos.—El primer ataque de Flacco no se dirigió contra ellos, sino contra los pueblos de la región entre los Alpes y el Ródano, en donde los Aborígenes ligurios estaban mezclados con las bandas célticas que habían llegado en una época posterior, y formado una nación céltico-liguria, parecida á la nación celtíbera. Luchó en un principio con éxito (629 y 630) contra los *Salios* ó *Saluvios* establecidos en las inmediaciones de Aix y en el valle del Duranzo, y contra sus vecinos del Norte, los *Voconces* (departamentos de *Bauctuse* y del *Droma*). Su sucesor Cayo Sextio Calvino (631 y 632), marchó contra los Alóbroges, poderosa tribu céltica del valle del Iser, que había bajado en masa á ruegos de *Tutomotulo*, rey de los Salios expulsado por los Romanos, y que quería ayudarle á reconquistar su reino; pero fueron derrotados en las inmediaciones de Aix. Como rehusasen, sin embargo, entregar al tránsito, se vieron invadidos por *Cneo Domicio*, sucesor de Calvino. Hasta este momento había presenciado impasible los progresos de los Romanos, la nación reina entre los Celtas. El rey Arverno *Vituito*, hijo de Luern, parecía cuidarse poco de entrar en las complicaciones de una guerra formal, por el sólo interés de su inseguro protectorado sobre los pueblos del Este. Pero amenazando los Romanos ir á buscar á los

Alóbroges hasta en su propio territorio, ofreció su mediación, que rechazó Roma. Entónces fué cuando, reuniendo todas sus fuerzas, marchó en socorro de los Alóbroges: los Eduos, por el contrario, se colocaron al lado de los Romanos. A la nueva de este levantamiento, envió la República á Quinto Fabio Máximo, cónsul electo para el año 633, y que uniéndose con Domicio, debia hacer frente á la tempestad. El dia ocho de Agosto del referido año 633, y en el límite Sur del canton de los Alóbroges, en la confluencia del Iser y del Ródano, tuvo lugar el choque que decidió de la suerte de la Galla Meridional. Viendo el puente de barcas, que habia mandado echar sobre el Ródano, sucesivamente cubierto por las innumerables hordas de las tribus que habian acudido á su llamamiento, el rey Bituito miró con desprecio el ejército romano, tres veces menor que el suyo, y colocado en línea de batalla en la otra orilla: «no es suficiente, exclamó para hartar los perros de mis Galos!» pero sus Galos tenian que habérselas con un nieto del vencedor de Pidna. Máximo obtuvo una victoria decisiva; y habiéndose roto el puente bajo el peso de los fugitivos, pereció la mayor parte de las bandas arvernas. El rey se declaró impotente para auxiliar eficazmente en adelante á los Alóbroges, y hasta los invitó á hacer la paz con Máximo. Se sometieron en su consecuencia, y el cónsul, condecorado con el sobrenombre de Alóbrógico, se volvió á Italia, dejando á Domicio el cuidado de terminar la guerra. La tarea era fácil; pero irritado éste por haber aconsejado Bituito á los Alóbroges que se sometiesen al cónsul y no á él mismo, se apoderó á traicion del Arverno, y lo mandó á Roma, en donde el Senado, aún censurando la violacion de la fé jurada, retuvo sin embargo la víctima, y llegó hasta exigir además la entrega de *Congonetiac*, hijo de Bitui-

to. Inmediatamente, y por esta causa, se renovó la guerra que estaba ya casi extinguida, y llegaron á las manos por segunda vez, no léjos de *Vindalium* (más arriba de Aviñon) en la desembocadura del *Sorga*. Esta batalla fué tambien desfavorable para los Arvernos, pues no pudieron resistir el choque de las legiones, y sobre todo, el de los elefantes de Africa. Por último, pidieron la paz, y se restableció la tranquilidad en las Galias (1).

Provincia de Narbona.—Establecimientos romanos en la region del Ródano.—To las estas operaciones militares tuvieron por consecuencia el establecimiento de una nueva provincia romana entre los Alpes marítimos y los Pirineos. Las poblaciones al Este del Ródano cayeron bajo la soberanía de la República; y probablemente desde este dia debieron pagarle un tributo, á ménos que no se lo pagasen á Masalia. Los Arvernos permanecieron libres en la region entre el Ródano y los Pirineos, sin pagar ningun tributo á los Romanos; pero tuvieron que abandonar la parte meridional de su territorio mediato ó inmediato, toda la zona situada al mediodia de los Cevennes hasta el mar, y todo el curso superior del Garona hasta Tolosa. Como al exigir

(1) El abreviador de Tito-Livio y el de Orosio colocan la batalla de *Vindalium* ántes de la del *Iser*; pero *Floro* y *Estrabon* (4, 191) la colocan después, y tienen razon. Por una parte, segun los extractos del mismo *Tito-Livio* y segun *Plinio*, *Hist. natural*, 7, 50), Máximo dió esta batalla siendo ya cónsul; y por otra, se lee en los fastos capitolinos que Máximo, no sólo obtuvo el triunfo ántes que *Domicio*, sino que lo obtuvo por su victoria sobre los Alóbroges y el rey de los Arvernos, miéntras que su rival sólo triunfó sobre estos últimos. Es por tanto evidente que la batalla contra los Alóbroges y los Arvernos reunidos se dió ántes que la librada contra los Arvernos sólos.

el abandono se habían propuesto los Romanos unir España con Italia, ocuparon inmediatamente el país, y se pusieron sin demora á construir buenos caminos á lo largo de la costa. Con este objeto asignaron á Masalia, que ya era propietaria de una línea de estaciones marítimas en este punto, una zona de ribera de una anchura que variaba de tres á cuatro kilómetros, y que iba desde el pié de los Alpes hasta el Ródano, con la misión de conservar la calzada en buen estado. Desde el Ródano á los Pirineos, establecieron por sí mismos una vía militar que se llamó *via Domiciana*, del nombre de su fundador Domicio. Como era costumbre, con la construcción de las vías, iban edificándose nuevas fortalezas. Al Este, eligieron, para una, el lugar mismo en donde Cayo Sextio había derrotado á los Galos. La belleza y fertilidad del país, y las fuentes de agua fría y las termas invitaban y atraían á aquel sitio á los emigrantes, y no tardó en levantarse allí la ciudad romana de los *baños de Sextio (Aquæ Sextiæ)*. En el Oeste se establecieron colonos en *Narbona*, antigua ciudad céltica, situada sobre las riberas de un río navegable, el Atax (*Aude*), á poca distancia del mar, citada ya por *Hecateo*, como importante y rivalizando con Masalia, desde ántes de la llegada de los Romanos, por el comercio que en ella se hacia con el estaño británico. Aix no tuvo *derecho municipal*, sino que fué una simple estación militar (1). Narbona, por el contrario, como puesto

(1) No hubo tal *colonia* en Aix, como dice erróneamente el abreviador de Tito-Livio (ep. 61), sino solo en *Castellum* (Estrab. 4, 180). Esta misma era la condición de *Ilálica* y de otras muchas localidades. *Vindonnissa*, por ejemplo, que legalmente no fué nunca más que una aldea céltica, vino á ser una importante plaza fuerte, gracias al campamento fortificado construido en sus inmediaciones. (Dice. de Rich, v. *castellum*).

avanzado, y fundada para tener á raya á los Galos, pero dedicado particularmente á Marte (*Narbo Martius*); recibió el título de colonia romana (*colonia civium romanorum*): fué residencia habitual del gobernador de la nueva provincia transalpina, provincia *narbonense*, para darle el nombre con que es más conocida.

Detencion del progreso de las armas romanas por la restauracion.—Todas estas extensiones de territorio habian sido promovidas por los Gracos y su partido, con el fin evidente de abrir un nuevo é inagotable campo á los proyectos de colonizacion. Hubiéranse encontrado aquí las mismas ventajas que en Sicilia y en Africa, siendo además mucho más fácil quitar la tierra á los indigenas, que á los capitalistas italianos los fértiles campos de Libia y Sicilia. La caída de Cayo Graco influyó en los asuntos de la Transalpina, pues se limitó la conquista y no se continuó fundando nuevas ciudades. Sin embargo, si bien no se perseveró en la realizacion de la idea primera, no dejó de subsistir la importancia de lo hecho. El pais sometido á las armas de Roma y la edificacion de Narbona, á quien el Senado habia preparado, aunque en vano, la suerte de la colonia de Cartago, que laron como piedras miliarias mostrando á los futuros sucesores de Graco el camino que debian seguir y el monumento que debian acabar. No puede dudarse que la clase de los mercaderes, que no podia hacer concurrencia, sino en Narbona, al comercio galobritánico de Masalia, defendió el nuevo establecimiento contra la malevolencia de los aristócratas.

Regiones Ilirias. Los Dálmatas. Su sumision.—El papel impuesto en Roma al Noreste de Italia era el mismo que al Noroeste. Mas por este lado, aunque sin despreciarlo enteramente, lo realizó solo de una manera imperfecta, é hizo aún ménos que en otras partes. Con

la fundacion de Aquilea (año 571) se habia asegurado la posesion de la península de Istria (t. III p. 287): Epiro y el antiguo reino de Escodra, leobedecian en gran parte hacia mucho tiempo. Pero su dominacion no penetraba por ningun lado en el interior, y solo era nominal á lo largo de aquella costa inhospitalaria, que va de Istria á Epiro, en medio de aquellas cadenas de montañas y de aquellas profundas hoyas enlazadas unas con otras, sin valles, sin rios, sin playas y protegidas por el largo archipiélago de escabrosas islas, que separan en este punto á Grecia de Italia, en vez de aproximarlas. La ciudad de *Delmium* servia en esta region de centro á la confederacion de los *Dálmetas* ó *Dalmatas*. De costumbres tan rudas como sus montañas, los pueblos inmediatos habian alcanzado ya un alto grado de civilizacion, cuando aún se ignoraba en Dalmacia el uso de la moneda, y cuando no estando aún en uso la propiedad privada se hacia cada ocho años la distribucion de los campos entre los diversos miembros de la comunidad. El único oficio indígena que allí existia era la piratería por mar y tierra. Los pueblos dálmatas habian vivido en tiempos anteriores, unidos con Escodra por un lazo poco fuerte de soberanía: las expediciones romanas contra la reina Teuta y Demetrio de Paros, solo les habian tocado como de paso; pero al advenimiento de Gentios, se habian emancipado, sustrayéndose de este modo á la condicion impuesta á Iliria, que habia caido bajo la supremacia romana, despues de la desmembracion del reino de Macedonia. La República abandonó, en un principio, á sí mismo este país, en el que no habia nada que pudiese tentarla. Pero bien pronto le fué necesario oír las quejas de sus súbditos de Iliria, particularmente de los *Daorsios* que vivian en las orillas del *Narenta* al Sur de Dalmacia, y de los habi-

tantes de la isla de *Issa* (*Lissa*), cuyos establecimientos continentales de *Tragirion* (*Trau*) y de *Epetion* (no lejos de *Espalato*) tenían que sufrirlos diariamente. Roma envió, pues, una embajada, que volvió muy pronto con esta respuesta: «que los Dálmatas no se habían cuidado nunca de los Romanos para nada, ni querían ocuparse de ellos en adelante.» En el año 598 desembarcó en aquella costa un ejército de legionarios con el cónsul *Cayo Marcio Figulo* á la cabeza. Penetró en el país; pero tuvo que volverse muy pronto á las posesiones romanas. Su sucesor, Publio Escipion Nasica, pudo apoderarse, al fin, de la grande y fuerte plaza de *Delmion*, despues de lo cual se sometió la confederacion; pero muy pobre el país para merecer un administrador especial, se encargó de regirlo desde Italia el gobernador de la Galia Cisalpina, como se habia hecho ya con las posesiones de Epiro, y cuya situacion se perpetuó aún despues de la conversion de Macedonia en provincia romana y del deslinde de su frontera al Norte de Escodra (1).

Los romanos en Macedonia y en Tesália.—Sea como quiera, la transformacion del antiguo reino de Perseo en país inmediato y sujeto, dió una gran importancia á las relaciones de Roma con los pueblos del Noreste. Se impuso la obligacion de defend er contra las tribus bárbaras vecinas la frontera setentrional y oriental de su nuevo imperio: heredó así mismo al poco tiempo (año 621), con la adquisicion del *Quersoneso* de Tracia (península de Gallipoli), anejo ántes al reino de los

(1) Los *Pirustas* en el valle del *Drina*, pertenecieron á la provincia de Macedonia, por más que arrasaron muchas veces el país y llegaron hasta la vecina Iliria (Ces. Bell. Gall. 5.1).

Atalidas, el deber, aceptado tiempo há por los reyes de Pérgamo, de defender á Lisimaquia contra los Tracios.

Pueblos entre el Rhin y el Danubio. Los Helvecios Los Boyos. Los Tauriscos y los Carnios. Los Retios Eugancos y Venetos.—Con esta doble base del valle del Pó y de Macedonia, podian ya los Romanos dirigir sus operaciones sobre las fuentes del Rhin y del Danubio, y hacerse dueños de las montañas del Norte, en el límite y segun las necesidades que su seguridad exigiera. La nacion más poderosa que allí habia era la nacion céltica. Segun la tradicion local (t. II, p. 124), las ordas de los Galos que habian partido de las regiones occidentales y de las playas del Oceano, se habian extendido al mismo tiempo por el valle del Pó, al Sur de la gran cadena, y al Norte, en las regiones del Rhin superior y del Danubio. Una de estas tribus célticas se habia establecido sobre las orillas del primero de estos dos rios. Ricos y poderosos, vivian los Helvecios en paz y en alianza con Roma, con cuyos dominios no confinaban por ninguna parte, y se extendian desde las orillas del *Leman* al *Mein*, ocupando los territorios de la *Suiza*, la *Suavia* y la *Franconia* modernas. Despues de éstos, y en sus confines, venian los Boyos, que ocupaban la Baviera y la Bohemia de nuestros dias (1). Aún más al Sudeste, habia otra raza cél-

(1) «Entre la selva Hercinia (alta meseta de Wurtemberg) el Rhin y el Main, habitaban los Helvecios, dice Tácito (German 28), y más lejos los Boyos.» Posidonio, (Estrabon, 7,293), afirma tambien que, en el tiempo en que desviaron la gran corriente de los Cimbrios, habitaban los Boyos la selva herciniana, es decir las montañas que van desde la referida meseta hasta *Boernerwald* (montañas de Bohemia). Y César no lo contradice cuando los coloca «al otro lado del Rhin» (Bell. Gal. 1, 5).

tica, situada en Estiria y en *Corintia*, bajo el nombre de *Tauriscos* y más tarde del de *Noricos*; y en *Friul*, en *Carniola* y en *Istria*, bajo el nombre de Carnios. *Noreia*, su ciudad (no lejos de *Saint Vit.* al Norte de *Klagenfurt*, era floreciente y célebre por sus minas de hierro activamente trabajadas en el país. Pero lo que atraía allí á los Italianos eran las ricas minas de oro que se habían descubierto recientemente. Los indigenas expulsaron á todos los extranjeros y guardaron para ellos solos su California. Segun su costumbre, al invadir los Galos las dos vertientes de los Alpes, no habían ocupado nada más que las llanuras y las primeras colinas: respecto á la montaña y á la region del Adigio y del Pó inferior, las habían despreciado, y estaban abandonadas á los indigenas más antiguos, cuya nacionalidad no ha podido aún descubrir la historia, á los *Retios*, acantonados, en las rocas de la Suiza Oriental y del Tirol, los *Euganeos* y *Venetos*, en el país de Pádua y de

Siendo la Helvecia el punto de partida de sus observaciones, pudo entender muy bien por tal la region, la situada al Noreste del lago de Costanza, dato que concuerda con el de Estrabon (7,292), que hace confinar también el antiguo país Boyo, con el lago de Costanza, y que sólo se aparta de la exactitud, cuando coloca á los Vindelicios entre los ribereños del lago, pues éstos no se establecieron en este punto hasta despues de la partida de los Boyos. Estos en efecto fueron arrojados mucho ántes de Posidonio (ántes del año 650) por los *Marco-manos* y otros pueblos de raza germánica. En tiempo de César se encontraban restos de ellos errantes en la Carintia (Cesar l. c. 1, 5), que pasaron de aquí á Helvecia y á la Galia occidental: otra banda se fijó cerca del lago Balaton en dónde los aniquilaron los Getas, hácia el año 700. El país tomó allí el nombre de esta rama de la familia de los pueblos boyos *deserta boyorum*, la más atormentada entre todas.

Venecia. Por más que en los extremos de su doble corriente casi se tocaba la invasión céltica, y que una estrecha línea de poblaciones locales era lo que separaba á los Galos Cenomanos de *Brischia* (*Brescia*) de los Galos Cárnicos del Friul. Hacia mucho tiempo que los Romanos tenían amigos y súbditos entre los Euganeos y los Venetos; pero los pueblos alpestres eran todavía libres, y bajando constantemente de sus montañas, se entregaban á continuas incursiones en la llanura al Norte del Pó, saqueando, quemando, y cometiendo mil atrocidades en las ciudades de que se apoderaban, degollando toda la poblacion masculina hasta los niños, represalias terribles sin duda contra las *razzias* de los romanos en sus valles. Podrá formarse una idea de los peligros á que estaba expuesta la Traspadana, recordando que, en el año 660, destruyó completamente una (orde retia) la gran ciudad de Comun.

Pueblos Ilirios. Los Yapidas. Los Escordiscos.—Cuando se ven mezclarse de este modo al Norte y al mediodia de los Alpes las tribus célticas y las que no lo eran, se comprende qué inmensas mezclas de pueblos no se habrían tambien verificado en las orillas del bajo Danubio. No habia aqui ninguna montaña ó muralla natural que los separase. Entre los Ilirios, cuyo último resto parecen ser los Albaneses de nuestros dias, la poblacion habia sufrido una gran impulsión de sangre gala, principalmente en el interior: las armas y la táctica militar eran en todas partes las mismas que usaban los Galos. Con los Tauriscos confinaban los *Yapidas*, establecidos en los *Alpes Julios*, en la actual Croacia, y hácia *Fiume* y *Zerg*. Ilirios por su origen, se habian convertido en semiceltas. Despues de éstos venian los Dálmatas de que ya hemos hablado: los Galos no aparece que penetrasen nunca en sus ásperas montañas.

En la meseta interior habitaban los Escordiscos, también Celtas, que habían exterminado el pueblo de los *Tribalos*, ántes muy poderosos: habían desempeñado el principal papel en las expediciones de los Galos contra Delfos. Dueños del país del bajo *Sava* hasta el *Morava* (*Bosnia y Servia*) se extendían al través de la *Mesia*, *Tracia* y *Macedonia*: hacíanse relatos espantosos de su bravura y de su crueldad. Tenían por principal plaza de armas la fuerte *Segéstica* ó *Siscia*, en la desembocadura del *Kulpa* en el *Sava*.

Respecto á las poblaciones de la *Hungría*, *Valaquia* y *Vulgaria* de nuestros días, no se conocían aún: en el límite oriental de *Macedonia* sólo estaban los Romanos en contacto con los *Tracios*, en las cordilleras del *Rodopa* (*Despoto-Dag*).

Combates en las fronteras: en los Alpes, en Tracia, en Iliria. Los Romanos trasponen los Alpes Orientales. Los Romanos en la region del Danubio.—Ante estas vastas regiones bárbaras, un gobierno más enérgico que lo era entonces el de la República, hubiera procurado organizar la defensa regular y eficaz de la frontera: pero lo que hizo la restauracion en semejante asunto, no respondía á las más insignificantes exigencias. No quiere decir esto, que no se dirigiesen muchas expediciones contra los pueblos de los Alpes: en el año 636, asistió Roma á un triunfo por una victoria sobre los *Estrenios*, situados, segun se cree, en la montaña, encima de *Verona*: en el año 659, recorrió el cónsul *Lucio Craso*, en todos sentidos los valles y pasó á cuchillo sus habitantes: sin embargo no mató bastantes, segun parece, para conseguir el triunfo, y rennir de este modo los laureles militares á su gloria de orador. Pero como todo esto no eran más que simples correrías, que montaban en cólera á los indígenas sin quitarles el medio de dañar;

como despues de cada incursion se retiraban inmediatamente las tropas, no mejoró en realidad la condicion de la Traspadana. En el otro extremo de su imperio, en el Este, parece que la República no se preocupó en lo más mínimo de sus vecinos: apenas si oimos hablar de algunos combates contra los Tracios, en el año 651, y contra los *Medios*, en la cadena que separaba á Macedonia de Tracia, en el año 657. En Iliria fueron los combates más sérios y frecuentes. Los turbulentos Dálmatas suscitaban á cada paso quejas de sus vecinos y de los marinos que navegaban en las aguas del Adriático; y en la frontera del Norte de Macedonia, que, segun la expresion pintoresca de un Romano, cesaba allí donde no alcanzaba la espada y la lanza del soldado de la República, no terminan jamás los combates. En el año 619 (135 a. d. J. C.), marchó un ejército contra los *Ardios*, los *Vardcos* y los *Plareos* ó *Paralianos*, tribu dálmata colocada al Norte de las bocas del *Narenta*, que no cesaba de molestar en el mar y en las costas vecinas: Roma le ordenó que fuese á establecerse en el interior. Marchóse entonces á lo que es hoy la *Hercegowina* y comenzó á cultivar la tierra; pero no pudiendo acostumbrarse á semejante vida en el rudo país que se le habia asignado, no tardó en desaparecer. Por esta misma época se dirigió una expedicion desde Macedonia contra los Escordiscos, que habian hechosin duda causa comun con los bandidos de la costa. Un poco despues (año 625), de acuerdo el cónsul *Tuditano* con *Décimo Bruto*, el enérgico conquistador de los Galaicos (Gallegos) españoles, atacó á los Yapidas, y aunque derrotado en el primer encuentro, los batió despues y penetró en el interior de Dalmacia, hasta las orillas del *Kerka*, á unas 25 millas alemanas de Aquilea. En adelante vivieron ya los Yapidas en relaciones pacíficas con los Romanos. Pero diez

años despues, se sublevaron de nuevo los Dálmatas, apoyados por un movimiento de los Escordiscos. Mientras que el cónsul *Lucio Cotta* marchó contra estos últimos y penetró hasta Segéstica, *Lucio Metelo*, su colega, segundo hermano del Numídico, y que se llamará despues el Dalmático, se arrojó sobre los otros; los derrotó y pasó el invierno en *Salona (Espalato)*, que fué desde aquel dia la principal plaza de armas de los Romanos. Tambien puede fijarse en esta misma fecha la construccion de la *via Gabinia*, que iba desde *Salona* al país del Este, por *Andetrium* y otros puntos. La expedicion del cónsul *Marco Emilio Escauro* contra los Tauriscos, en el año 639 (1), parece más bien una guerra hecha con miras de conquista; Escauro fué entre los Romanos el primero que atravesó los Alpes Orientales, por la parte ménos elevada, entre *Trieste* y *Laybach*. Impuso al enemigo un tratado de amistad y de hospitalidad, dando grandes seguridades al activo comercio que se hacia entre Roma y aquella region, sin comprometer la República, como hubiera sucedido con una sujecion formal, en las complicaciones que traia consigo el movimiento de los pueblos situados al Norte de la gran cordillera. Respecto á los reconocimientos hechos desde Macedonia y dirigidos hacia el Danubio, no dieron en un principio más que malos resultados. El cónsul *Cayo Porcio Caton*, se dejó, en el año 640, sorprender por los Escordiscos en los montes Servios: su ejército fué completamente aniquilado, y él huyo vergonzosamente con algunos hombres, y costó gran trabajo al portador *Marco Didio* el cubrir y defender la frotera. Más afortunados fueron los

(1) Los fastos triunfales los llaman *Galli Karni*: Aurel. Vict. los llama *Ligures Taurisci*.

cónsules que sucedieron á Catón. Citaremos á *Metelo Caprario*, á *Marco Livio Druso*, el primer general Romano que llegó hasta el Danubio, y por último á *Marco Minucio* que llevó sus armas hasta el Morawa (1), y causó tal derrota á los Escordiscos, que no ha vuelto á hacerse más mención de ellos. Ocupó entonces su lugar otra tribu, los *Dardanos* (en Sérvia), destinados á hacer el principal papel en toda la region que media entre Macedonia y el Danubio.

Los Cimbrios.—Pero todas estas victorias tuvieron consecuencias, que los vencedores estaban muy léjos de presentir. Hacía ya mucho tiempo que vagaba «un pueblo errante» en la zona septentrional de las regiones ocupadas por los Celtas en ámbas orillas del Danubio. Este pueblo se denominaba «los Cimbrios» ó *Quenso* (los hazañosos ó los valientes, ó segun la traducción de sus enemigos, «los ladrones»). Es probable que esta denominación fuese ya antes del *Exodo*, la de todo un pueblo. Procedían del Septentrion. Los primeros Galos contra quienes chocaron parece que fueron los Boyos de Boemia. Nada nos dicen con precisión los contemporáneos á cerca de la causa de su partida y de la dirección de su movimiento. Sería imposible además suplirlo por vía de inducción, ocultándose por completo á nuestras miradas los sucesos contemporáneos que ocurrían al Norte de Boemia y del Main, y al Este del Rhin inferior (2). En cambio demuestran los hechos más paten-

(1) Velejo y Entropio nos dicen que el pueblo vencido por Minucio fué el de los Escordiscos: de donde procede el error de Floro que menciona el *Hebrus* (hoy *Maritza*) en vez del Margo. (El Morwa).

(2) No quiere decir esto, que nosotros consideremos, lo mismo que los que nos han transmitido este detalle como absolutamente fabuloso, el hecho de que las inmensas inundacio-

tes que el núcleo de los Cimbrios y el de las hordas análogas de los Teutones, que se les unieron un poco más tarde, léjos de pertenecer al árbol céltico, como creyeron en un principio los Romanos, correspondian, por el contrario, al elemento germánico. Teniendo ámbas tribus el mismo nombre, restos quizá de la gran nación, y separadas en la pátria primitiva los Cimbrios en la actual Dinamarca, y los Teutones de la Alemania del Norte, en las playas del Báltico, en donde ya los habia designado Piteas, contemporáneo de Alejandro el Grande, con motivo del comercio del ámbar: los Cimbrios y los Teutones inscritos en el catálogo de los pueblos Germánicos entre los *Ingebones* al lado de los *Chaucos*: la opinion de César, que es el primero que consiguió entre los Romanos la diferencia entre Galos y Germanos, y colocó entre estos últimos á los Cimbrios, de los que debió ver muchos: por último, los nombres mismos de estos pueblos, sus caractéres físicos y etnológicos, su género de vida, todo en fin, los une con la gran familia del Norte, y sobre todo, con la familia germánica. Compréndese por otra parte fácilmente que despues de veinte ó treinta años de vida herrante reuniendo en sus correrías á través de los países célticos, hermanos de armas y voluntarios siempre bien acogidos, se aumentase con una multitud de aventureros Galos. No hay que extrañar el que se vea á la cabeza de los Cimbrios un jefe celta, ni el que los Romanos empleen espías que hablen lengua céltica. Su marcha

nes ocurridas en las costas del mar del Norte hayan cubierto extensos países y arrojado en masa á todo este pueblo (Estrabon 7, 293). ¿Pero se apoya el hecho en una tradicion ó en una congetura? Esto es lo que no puede decirse.

fué prodigiosa: los Romanos no habian previsto aún el peligro. No era esta una horda de ladrones á caballo, ni la cruzada de una «primavera sagrada ó una banda de jóvenes enviada al extranjero.» Era un pueblo entero que emigraba con mujeres é hijos, con todo su bien y su haber, en busca de nueva pátria. Entre los pueblos del Norte que aún eran Nómadas, tenia el carro una importancia desconocida de los Helenos y de los Italianos: tambien los Celtas lo llevaban consigo en sus guerras. Con su toldo de cuero extendido por encima, servia de casa á toda la familia; la mujer, los hijos, el perro, todos tenian allí su lugar, revueltos con el mobiliario.

Los hombres del Sur vieron con admiracion aquellos cuerpos esbeltos, aquellas largas trenzas rubias, aquellos ojos azules, aquellas mugeres de formas vigorosas y robustas, que no cedian á sus maridos en talla ni en fuerzas; y sobre todo aquellos niños de cabellos blancos como los de los ancianos. En cuanto á la manera de batirse, era casi la de los Celtas de entónces, que no venian á las manos con la cabeza desnuda y sólo con espada, segun antigua práctica de los Galos de Italia, sino que la cubrian con un yelmo de bronce, á veces ricamente adornado, y lanzaban una temible arma arrojada, el *materis*, especie de venablo. Tambien conservaban la espada larga y el pequeño pavés; y vestian por último, la coraza. Tampoco carecian de caballeria, ~~siempre, de jo, esta relacion,~~ eran muy superiores los Romanos. Por todo órden de batalla se aglomeraban como otras veces, sin arte, en una especie de falange tan ~~ancha como larga y cuyas primeras filas en los dias de batalla más peligrosos, estaban unidas por cuerdas que resistian á un no infrecuente ataque.~~ Los costumbres de los Cimbrios ~~eran á menudo Comidas con frecuencia~~

carne cruda. El más bravo, y, en cuanto era posible, el de mayor estatura, era el rey del ejército. A veces también convenían con el enemigo el lugar y hora del combate, lo mismo que entre los Celtas y demás pueblos bárbaros; y antes de venir á las manos, salía uno de entre ellos y provocaba á un adversario á combate singular. Disponíanse á la lucha por groseros gestos de desprecio y con un ruido espantoso, alzando los hombres su grito de guerra, y las mujeres y los niños dando grandes golpes en los techos de cuero de los carros. Batíanse con bravura: la muerte en el campo del honor les parecía la única digna del hombre libre; pero terminada felizmente la lucha, se indemnizaban con los excesos de una bestialidad repugnante, ofreciendo á veces á sus dioses guerreros todo lo que la victoria pudiese en manos del vencedor. En tal caso, destruíanse completamente todo el botín mueble, matábase á los caballos y se colgaba á los cautivos, ó se los reservaba para sacrificios sangrientos. Tenían por sacerdotisas mujeres de cabellos canos, envueltas en vestidos blancos, y que iban descalzas: y lo mismo que la Ifigenia de la fábula en el país de los Escitas, inmolan víctimas y profetizaban el porvenir que leía en la sangre de los prisioneros de guerra y de los criminales. No es fácil decir lo que de todas estas costumbres era común á los bárbaros del Norte, ni lo que procedía de los Celtas ó de los Germanos: pero el que acompañasen y guiasen el ejército sacerdotisas y no sacerdotes, constituía indudablemente un rasgo característico de las costumbres germánicas. De este modo avanzaban los Cimbrios á través de un país desconocido, monstruosa confusión de pueblos diversos, aglomerados en derredor de ese núcleo de aventureros germanos, originarios de las orillas del Báltico; muy semejantes á esos ejércitos de emi-

grantes que, embarazados con muchos bagajes, y mezclados entre sí, van al otro lado de los mares á proseguir sus sueños de fortuna; conduciendo por montes y por valles su fortaleza de ruedas (*Wagenburg*) con esa destreza que caracteriza la vida nómada; hostiles á la civilizacion, y destructores como el huracan ó la furiosa tormenta; pero tambien como estos, caprichosos é irreflexivos, corriendo hoy hácia adelante y deteniéndose mañana: precipitándose de flanco, ó volviendo hácia atrás. Llegaban y herian ligeros como el relámpago, y desaparecian del mismo modo. ¿Por qué no se ha encontrado un hombre que, sacudiendo la pereza del siglo, haya observado diligentemente y descrito este prodigioso meteoro? Mucho tiempo después creyó la ciencia entrever la cadena de que era un anillo esta emigracion armada, al mismo tiempo que era la primera entre las expediciones precedentes del fondo de la Germania, que venia á chocar contra la civilizacion antigua; pero la ciencia llegaba demasiado tarde. La tradicion inmediata de los hechos habia desaparecido por completo.

Incurcion de los Cimbrios. Sus combates. Derrota de Carben. Derrota de Silano. Invasion de los Helvecios en la Galia meridional. Derrota de Longino y de Orange.—Sea como quiera, el pueblo sin pátria de los Cimbrios, detenido largo tiempo ante las puertas del Sur por los Celtas del Danubio, y principalmente por los Bois, pudo al fin romper la barrera. Era por los años en que los Romanos acababan de dirigir sus ataques contra estos mismos Galos ó Danubianos. ¿Los llamaron quizá éstos en su auxilio contra las legiones invasoras?... O sería tal vez que la invasion romana les impediria defenderse por el lado del Norte?... Atravesando los Cimbrios el país de los Escordiscos, entraron (en el año 641) en el

de los Tauriscos, y se aproximaron á los pasos de los Alpes de Carnola que cubria el cónsul *Cneo Papirio Carbon*, apostado en las alturas encima de Aquilea. Setenta años ántes habia tenido que evacuar por orden de Roma el territorio ya ocupado sin resistencia, una tribu de Galos que quiso establecerse en la vertiente meridional (t. III, p. 285): en la época que vamos historizando, el temor al nombre romano, tuvo todavía bastante poder para detener á los Transalpinos. Los Cimbrios no atacaron, y hasta retrocedieron al ordenarles Carbon que abandonasen el país de los Tauriscos, huéspedes y amigos de la República, á lo cual no estaba el cónsul obligado en manera alguna por los tratados hechos con este pueblo, y se apresuraron á seguir los guías que se les dieron para conducirlos á la frontera. Pero estos guías se habian vendido para hacerles caer en una emboscada en donde les esperaba el mismo Carbon. Vinieron, pues, á las manos, no lejos de *Noreya* (en la Carintia). Los Cimbrios vendidos vencieron al traidor y le mataron una gran parte de su gente: sin una tormenta que separó á ámbos ejércitos, hubiera sido completamente destruido el de la República.

Hubieran podido los Cimbrios penetrar inmediatamente en Italia; pero prefirieron volver hácia el Oeste. Habriéndose camino á lo largo de la orilla izquierda del Rin y através de la cordillera del Jura, ménos por las fuerzas de las armas, que aviniéndose con los Helvecios y los Secuaneses, reaparecieron algunos años despues de la derrota de Carbon, en las inmediaciones del territorio romano. En el año 645, entró *Marco Junio Silano* en la Galia meridional, yendo á defender el país de los Alóbroges, amenazado por la invasion. Los Cimbrios le pidieron les asignase tierras, donde poder establecerse en paz, cuya demanda era inadmisibile. Por toda res-

puesta, los atacó vigorosamente el cónsul; pero fué completamente derrotado, y cayó su campamento en poder del enemigo. Para reparar su desastre, fué necesario recurrir á nuevas levás: pero ya se hacia tan difícil el alistamiento, que el Senado tuvo que recurrir á las leyes votadas por la iniciativa de Cayo Graco, y que abreviaban el tiempo del servicio militar. También ahora, en vez de proseguir los Cimbrios su victoria, enviaron una embajada á Italia, renovando su demanda de tierras donde establecerse; ocupándose al mismo tiempo en someter los cantones célticos de las inmediaciones. La provincia romana y el nuevo ejército tuvieron algun respiro; pero hé aquí que de repente se levanta en la Galia otro enemigo. Los Helvecios habian sufrido mucho en sus incesantes combates con sus vecinos del Norte. Arrastrados por el ejemplo de los Germanos, desearon pasar á su vez á la Galia occidental, en donde debian encontrar países más fértiles y más tranquila morada: pudo suceder también que, cuando los Cimbrios atravesaron su país, hicieran alianza con ellos. Sea como quiera, todos los hombres válidos de los *Tugenos* (lugar desconocido) y de los *Tigorinos* (sobre el lago *Morat*, al pié del Jura), conducidos por *Divicon*, atravesaron la cordillera jurásica (1) y llegaron hasta el país de los *Nitiobrigos* (no léjos de

(1) Preténdese frecuentemente que los Tugenos y los Tigorinos marcharon sobre la Galia con los Cimbrios. Pero Estrabon (7,293), no lo expresa en modo alguno; y el hecho concordaría mal con el movimiento completamente separado de los Helvecios. Las tradiciones relativas á éstas guerras están llenas de lagunas; y cuando se traza su cuadro, es necesario, lo mismo que al trazar el de la guerras samnitas, contentarse con lo poco que pueda hallarse de cierto.

Agen, sobre el Garona).!Aquí se les opuso el ejército del cónsul *Lucio Casio Longino*, que se dejó coger en una emboscada, en la que perecieron él, su lugar-teniente, el consular *Cayo Pison*, y la mayor parte de sus soldados. El comandante interino, *Cayo Popilio*, que se había refugiado en el campamento, capituló al poco tiempo y pasó bajo el yugo, entregando á los Helvecios la mitad de sus bagajes y municiones, y bastantes rehenes (año 647). Las cosas llegaron á tal punto, que Tolosa, una de las ciudades más fuertes de la provincia romana, se sublevó contra la República y arrojó su guarnición. Pero bien pronto, como quiera que los Cimbrios se tardaban, y los Helvecios no amenazaban inmediatamente la provincia, el nuevo general enviado por Roma, *Quinto Sernilio Cepion*, tuvo tiempo para llegar á Tolosa, y apoderarse de ella merced á una traición. Saquéó á su placer las inmensas riquezas aglomeradas en el antiguo y célebre santuario del *Apolo* galo. Qué ingreso inesperado para el entrampado tesoro público! Desgraciadamente los vasos de oro y de plata, enviados á Marsella con una pequeña escolta, fueron robados en el camino por una cuadrilla de ladrones, que desaparecieron sin dejar huellas: despues se dijo de público que el cónsul y sus oficiales eran los que habían preparado el golpe (año 648). Entre tanto, se mantuvieron á la defensiva, y guarneciendo la provincia con tres poderosos ejércitos, se esperó á que el enemigo principal, los Cimbrios, renovasen el ataque. Llegaron éstos en el año 649 (105 a. d. J. C.), conducidos por su rey *Bo-yorix*, pensando ahora sériamente en hacer una incursión en Italia. Cepion mandaba en la ribera derecha del Ródano; y en la orilla izquierda estaba el cónsul Cneo Manlio Máximo, y bajo sus órdenes, á la cabeza de otro cuerpo de ejército, su lugar-teniente, el consular

Marco Emilio Escauro. Atacado éste el primero, exterminaron su ejército, y hecho él prisionero, fué conducido al campamento enemigo, en donde el rey, oyendo á su cautivo advertirle orgullosamente que se guardase de invadir la Italia con sus Cimbrios, se enfureció y le mandó matar. Entre tanto, ordenó Máximo al procónsul que repase el Ródano. Cepion obedeció de mala gana, y apareció al fin cerca de *Arausi*, (*Orange*), en la orilla derecha del río, en donde se habían concentrado todas las fuerzas romanas. Su masa imponente dió en que pensar á los Cimbrios, que quisieron entrar en negociaciones. Por desgracia, ámbos generales vivían en el desacuerdo más completo. El cónsul Máximo, hombre de baja estirpe é incapaz, tenía de su parte la ley sobre su colega proconsular, más orgulloso y de mejor familia, pero no mejor capitán. Cepion se negó á acampar en comun y á concertarse para las operaciones que debían emprender, pues aspiraba á la absoluta independencia en el mando. En vano los delegados del Senado intentaron un acomodamiento. Una entrevista de ámbos generales exigida por sus oficiales, no hizo más que aplazar la ruptura. Apenas vió Cepion que Máximo andaba en negociaciones con los Cimbrios, cuando, creyéndole á punto de llevarse sólo la honra de su sumisión, se arrojó de repente sobre aquellos con todo su cuerpo de ejército; pero fué completamente aniquilado y tomado su campamento, en 6 de Octubre del año 649, (105 a. d. J. C.), y su derrota no hizo más que preparar la destrucción completa del segundo ejército. Ochenta mil soldados romanos quedaron, según se dice, en el campo de batalla, sin contar cuarenta mil personas de la indefensa é innumerable multitud que los acompañaba. Sólo escaparon, al parecer, diez hombres. Lo que hay de cierto, es, que de ámbos

ejércitos libraron muy pocos, pues los Romanos luchaban con el río á sus espaldas.

Por las pérdidas materiales y por el efecto moral, casi superó la catástrofe de Orange á la de Canas. Las derrotas sucesivas de Carbon, Silano y Longino, no habian producido en el ánimo de los Italianos una impresion profunda, pues estaban acostumbrados á que la guerra comenzase siempre por descalabros; pero se tenia una fé inquebrantable en el poder invencible de las armas romanas, y preocuparse de las excepciones, aunque numerosas, á la regla general, hubiera parecido un cuidado supérfluo. Sin embargo, el desastre de Orange, los Cimbrios vencedores y al pié de los Alpes que no estaban defendidos, el haber estallado la insurreccion de nuevo y con mas fuerza que nunca en este lado de la cordillera y en Lusitania, Italia abierta y sin ejército: que terrible realidad al despertar de tanto sueño! Inmediatamente se presentaron á sus ojos los *tumultus galici* del siglo IV, cuyo eco aún duraba, la batalla del Alia y el incendio de Roma, y doblando la fuerza de los antiguos recuerdos el presente desastres y el terror de la invasion por toda la Península: todo el Occidente creyó sentir el próximo derrumbamiento de la dominacion romana. Un senado consulto limitó el tiempo del luto, como al dia siguiente de la batalla de Canas. Los nuevos alistamientos atestiguan, por otra parte, la gran carencia de hombres. Todo Italiano útil para tomar las armas fué obligado á jurar que no abandonaria á Italia, y se prohibió á los capitanes de los buques surtos en los puertos italianos embarcar á ninguno de aquéllos. Qué hubiera sucedido si los Cimbrios hubiesen atravesado los Alpes inmediatamente despues de su doble victoria? Pero el torrente se desvió de nuevo y fué á inundar el territorio de los Arvernos, que se defendieron con

gran trabajo: despues, cansados de esta guerra de sitios, y volviendo la espalda á Italia, se internaron los Cimbrios hácia el Oeste por el lado de los Pirineos.

La oposicion en Roma. Guerra á fuerza de procesos criminales.—Si era posible al decrepito organismo de la ciudad romana, levantarse vivo al salir de una crisis, habia sonado la hora en que, pasando por una de esas mudanzas de la fortuna, tan numerosas en su historia, se veia Roma bastante en peligro para despertar todas las fuerzas, todo el patriotismo de sus habitantes: al mismo tiempo no estalló la amenaza tan de repente, que no quedase tiempo para desarrollar el libre juego de sus fuerzas preservadoras. Léjos de ésto, asistimos á los tristes fenómenos que se manifestaron ya cuatro años ántes, á consecuencia del mal éxito de la guerra de Africa. De hecho, en Numidia lo mismo que en las Galias, era el mal de la misma naturaleza. Allí tal vez la oligarquía habia sido la que habia cometido la falta, miéntras que aquí eran los individuos y los funcionarios; pero la opinion pública veia lo mismo siempre cuando acusaba la bancarota de un poder que, abriendo bajo sus piés un abismo, sacrificaba la vispera el honor del Estado, y comprometia su existencia al dia siguiente. Ahora, como entónces, nadie se engañaba acerca del lugar de la enfermedad; pero nadie osaba tampoco aplicarle el verdadero y serio remedio. El vicio estaba en el sistema, ¿quién lo ignoraba? y sin embargo tambien esta vez se limitan á atacar á determinados hombres á quienes hacen responsables. Desencadenóse el huracan sobre las mas altas cabezas de los aristócratas, con tanta más furia cuanto superaban en extension y gravedad las calamidades del año 649 á las del año 645. Al mismo tiempo, iba el pueblo dejándose llevar por el sentimiento instintivo pero seguro de la

necesidad de la tiranía, como un medio contra la oligarquía. Muéstrase ahora más que nunca favorable á todo oficial de algun renombre que quiera apoderarse del poder ó intente reemplazar el régimen actual por una dictadura.

Quinto-Cepion fué el primero á quien se sacrificó. Esto era hacer justicia. El desastre de Orange fué debido principalmente á su insubordinacion, sin contar con la malversacion del botin de Tolosa, de la que le acusaban, sino pruebas patentes, presunciones muy probables. La oposicion tenia además contra él otro no ménos sério motivo de ódio: durante su consulado habia tenido la audacia de querer quitar á los capitalistas sus asientos en el jurado. Para atacarle, se partió de la antigua y respetable sentencia: «el vaso se ha manchado; pero respetad la santidad de la funcion.» Comprimiendo en otro tiempo el odio en su pecho, habian recibido silenciosamente los ciudadanos romanos al autor del desastre de Canas: en la actualidad, y contra la regla constitucional, fué destituido del proconsulado por un plebiscito el hombre culpable de la derrota de Orange: cosa inaudita despues de la crisis en que desapareció la monarquía. Sus bienes confiscados, entraron á formar parte del tesoro público. Otra ley lo expulsó un poco mas tarde del Senado (año 650). Aún no era bastante: el pueblo queria otras victorias; pero queria sobre todo la sangre del ex-proconsul. En el año 651, y á propuesta de cierto número de tribunos de la oposicion, á la cabeza de los cuales estaba Lucio Apuleyo Saturnino y Cayo Norbano, se instituyó un tribunal escepcional para conocer de los crímenes de robo y de alta traicion cometidos en la Galia; y aunque de hecho estuviesen abolidas la detencion preventiva y la pena de muerte por delitos políticos, el des-

graciado Cepion fué aprisionado: á nadie se ocultaba que se le iba á sentenciar la pena capital. El partido gobernante intentó detener la mocion por medio de la intercesion tribunicia: pero cuando los tribunos quisieron oponer su *veto* se los expulsó violentamente de la asamblea, y, en el tumulto, fueron acometidos y heridos á pedradas. No hubo mas remedio que aceptar el proceso criminal; y la querrela siguió, en el año 651, la misma marcha que seis años antes. Fué condenado Cepion, su colega en el mando supremo, Cneo Manlio Máximo, y otra porcion de personajes notables: un tribuno del pueblo, amigo, de Cepion, pudo á duras penas salvar la vida del principal acusado, sacrificando su propia vida civil (1).

(1) Es probable que la destitucion del procónsul, á que iba aneja la confiscacion de sus bienes (Tit. Liv. *ep.* 67), fué pronunciada por la asamblea del pueblo inmediatamente despues de la batalla de Arausio (6 de Octubre del año 649). Véase además que trascurrió algun tiempo entre la destitucion y la catástrofe final, puesto que, hasta el año 650, no se votó la mocion, dirigida expresamente contra Cepion, y segun la que la destitucion del alto funcionario debia llevar consigo la pérdida de su asiento en el Senado (*Asconio, in Cornel.*, 78). En los fragmentos de Liciniano se lee el pasaje siguiente: *Cn. Manlius ob eam rem causam quam et Coepio L. Saturnini Rogatione é civitate est cito ejectus*. Sabemos pues, para en adelante, que la ley que trajo consigo la ruina de Cepion, fué propuesta por Lucio Apuleyo Saturnino. Pero esta ley, es la misma ley *Apuleya* que castigaba el crimen de lesa magestad contra la república, ó que, como hemos indicado ya en la primera edicion de este libro segundo, á peticion de Saturnino, se habia establecido una comision extraordinaria, encargada de instruir procesos en los casos de alta traicion verificados durante la invasion cimbrica. Esta misma fué la que informó sobre el robo del oro de Tolosa (*Cic. de Nant. deor.* 3, 30, 64): del mismo modo los demás tribunales escepcionales á que se alude en el pasaje de Ciceron

Mario general en jefe.—Pero habia otra cuestion mucho más importante que la de la venganza. ¿Cómo iba á hacerse la guerra al otro lado de los Alpes, y ante todo, á quién se iba á conferir el generalato? Con espíritus ménos prevenidos, la eleccion no hubiera sido difícil. Comparados los presentes con los antiguos tiempos, no era Roma ahora muy rica en notabilidades militares; sin embargo, no carecia de generales que se habian hecho ilustres, Quinto Máximo, en la Galia, Marco Emilio Escauro y Marco Minucio en la re-

habian sido creados por rogaciones especiales: la indagacion para informar sobre un grave delito de corrupcion, por la ley *Mucia* del año 613: la relativa al incesto de las vestales, por la ley *Peducea* del año 641; y la relativa á la guerra de *Yugurta*, por la ley *Manilia*, de 644. Comparando estas diversas especies, se confirma que los tribunales de excepcion al contrario de las jurisdicciones ordinarias, podian pronunciar, y han pronunciado en efecto, la condenacion á pena capital. Ya sé, por otra parte, que el tribuno del pueblo Cayo Norbano fué tambien designado como el promotor de proceso contra *Cepion*, y que hasta fué llamado más tarde á responder de él (*Cic. de Orat.*, 2, 40, 167). Pero en este hecho no puede verse nada que contradiga lo ántes expuesto: como de costumbre, la peticion se presentaba por muchos tribunos á la vez (*de Orat.* 2, 47, 197); y habiendo muerto *Saturnino* en este intervalo, cuando la faccion aristocrática pudo pensar en su venganza; atacó inmediatamente á aquellos de sus colegas que aún vivian. En cuanto á la fecha de la segunda y última condenacion de *Cepion*, ya hemos mostrado el error de la opinion comun é irreflexiva que la coloca en el año 659, diez años despues de la batalla de Orange. Fúndase únicamente en que *Craso* era cónsul, cuando habló en favor de *Cepion* (*Cic. Brut.* 41, 162): pero es evidente que *Craso* no era su abogado; no hizo más que tomar la palabra en el proceso formado contra Norbano por *Pueblo Sulpicio Rufo* que pedia la venganza de la persecucion de que habia sido víctima *Cepion* en otro tiempo. Segun lo dicho anteriormente, podia admitirse la fecha

gion del Danubio, Quinto Metelo, Publio Rutilio Rufo y Cayo Mario en Africa. No se trataba tampoco de combatir contra un Pirro ó un Annibal, sino solo de restablecer frente á los Bárbaros del Norte el renombre de la superioridad, tantas veces reconocida, de las armas y de la táctica romanas. No se necesitaba un héroe, sino un soldado vigoroso y entendido. Pero en este momento, era todo posible, todo, menos una decision imparcial de la administracion. A los ojos de la opinion pública, habia perdido el gobierno toda su con-

del año 650: pero despues que hemos sabido que Saturnino fué el principal acusador, no puede vacilarse más que entre el año 651, en que Saturnino fué nombrado tribuno por primera vez (Plutarc. *Mar.* 14), y el año 654, en que desempeña por segunda vez esta misma funcion. Respecto á razones decisivas en uno ú otro sentido, no sé más sino que parece que hay más probabilidades para el año 651. Estabase entónces casi al día siguiente del desastre sufrido en la Galia. Además, entre los detalles bastante completos que poseemos sobre el segundo tribunado de Saturnino, no hallamos nada que se refiera á Quinto Cpcion padre, ni de los hechos judiciales ejercidos contra él. Quiza se saque un argumento de que, durante este segundo tribunado, y con motivo de sus proyectos de colonizacion, querria Saturnino utilizar las sumas que ingresasen en el tesoro á título de restitucion del oro de Tolosa (de *Vir. illustr.* 73 5). Esta alusion no me convence de ningun modo: ha podido confundirse además la *primera ley agraria africana* de Saturnino con su segunda *ley general*. Por último, hubo allí una especie de vuelta irónica de la suerte, lo cual era habitual en los procesos políticos de Roma en esta época, en la acusacion posteriormente presentada contra Norbano, y basada en la ley de que él habia sido autor en parte (*Cic. Brut.* 89, 305). No resulta de esto ni con mucho que la Apuleya, en vez de ser una ley de escepcion, haya tenido el carácter de ley general, castigando todos los crímenes de alta traicion como lo hizo mas tarde la ley *Cornelia*.

fianza, y la sentencia dada contra él por el pueblo en tiempo de la guerra de Yugurta, no podía dejar de ser hoy lo que había sido entonces. Así, pues, perteneciendo á la aristocracia los mejores capitanes tuvieron que ceder el puesto, en medio de su brillante carrera, en el momento que surgió otro oficial de nombradía. Rebajando sus servicios ante la Asamblea popular, y titulándose candidato de oposicion, se levantó éste en un momento hasta el pináculo del poder. ¿Qué hay de chocante en que, despues de las derrotas de Cneo Manlio y Quinto Cepion se renovase el incidente que se había producido aún despues de las victorias de Metelo? A pesar de la ley que prohibia la promocion por dos veces consecutivas al consulado, Cayo Mario osó aspirar á una nueva eleccion para la funcion suprema, y no solo fué nombrado para el año 650, cuando aún tenia el mando del ejército de Africa; no sólo le fué dado por provincia el generalato de la guerra de las Galias, sino que se le amplió el consulado por cinco años consecutivos (de 650 á 654). Insulto manifiesto y calculado contra la aristocracia, sus sentimientos exclusivistas y sus insensatos y ciegos desdenes hácia el hombre nuevo. No por esto fué el acontecimiento ménos inaudito en los fastos de la República; pues constituia un flagrante ataque al espíritu de sus libres leyes. Sea como quiera, el mando supremo conferido inconstitucionalmente al primer general demócrata, dejará huellas profundas y perpétuas en todo el sistema de la organizacion militar. Ya había comenzado Mario en Africa la trasformacion de aquel, y durante los cinco años de su mando, obedeciendo en esto á las necesidades de los tiempos más bien que al atractivo de sus poderes ilimitados, acabó de convertir las milicias ciudadanas en un ejército á sueldo y permanente.

Los Romanos á la defensiva. Union de los Cimbrios, Teutones y Helvecios. El nuevo jefe del ejército apareció pues al otro lado de los Alpes, seguido de un estado mayor sólido y numeroso: veíase en él á Lucio Sila, el atrevido oficial que habia conducido cautivo á Yugurta y que iba á distinguirse nuevamente. Mario llevaba consigo además un valiente ejército de italianos y confederados; pero no encontró delante de sí al enemigo, contra quien marchaba. Los admirables vencedores de Oranje, despues de haber talado la orilla izquierda del Ródano, habían, como ya hemos dicho, pasado los Pirineos, y luchaban en aquel momento con los bravos indígenas de la parte del norte y del interior de España. Parece, en realidad, que desde su primera aparicion en la historia quisieron los Germanos manifestar ese talento que caracteriza su raza, y su ineptitud para las empresas. Mario tuvo, pues, tiempo suficiente para reducir de nuevo á la obediencia á los *Tectosajos*, que habian hecho defeccion de fijar la vacilante fidelidad de las tribus sujetas de Ligurios y los Galos, concentrar los socorros y contingentes de los pueblos aliados, Masaliotas, Alóbroges, Secuaneses y otros, á quienes los Cimbrios hacian correr los mismos peligros que á Roma. Por otra parte, usando de una severidad oportuna y de una imparcial justicia para todos, pequeños y grandes, en el ejército que se le habia confiado, restableció en él muy pronto la disciplina, dió al soldado el vigor necesario para los rudos deberes de la próxima campaña, imponiéndole largas marchas unas veces, y otras inmensos trabajos de fortificacion, haciéndole abrir el canal del Ródano, concedido despues á Masalia y que facilitó los trasportes mandados desde Italia al ejército. Mario se mantuvo además en la más estricta defensiva, sin traspasar la frontera de la pro-

vincia. Por último, en el año 641, según parece, detenido en España el torrente cimbriaco por la heroica resistencia de los pueblos indígenas, sobre todo de los Celtíberos, volvió hacia los Pirineos, y desde aquí hacia el Océano Atlántico, en donde se sometió todo el país, desde la cadena pirenaica hasta el Sena, á los terribles conquistadores, los cuales no encontraron resistencia hasta llegar á los confines de la valerosa confederación de los Belgas; pero mientras que ocupaban el territorio de los *Vellocasos* (*Ruan*), les llegó un contingente poderoso, pues vinieron á engrosar sus filas tres tribus helvéticas, los Tigorinos, los Tugenas y otra, que habian ya medido sus armas con los Romanos en las orillas del Garona. Germanos como los Cimbrios y arrojados de su patria y de las orillas del Báltico por acontecimientos que la tradición no nos ha conservado, llegaron los Teutones á la region del Sena, conducidos por su rey *Teutobod* (1).

Decídese la marcha sobre Italia. Los Teutones en la provincia de la Galia. Batalla de Aix.—Toda esta inmensa mole no pudo vencer, sin embargo, el tenaz valor de los Belgas. Entónces fué cuando los jefes de los Germanos se resolvieron definitivamente á emprender el camino de Italia con sus bandas recientemente engrosadas. Mas para no tener que llevar consigo el emba-

(1) Nos apoyamos en las indicaciones relativamente más dignas de fé del *Epítome* de Tito Livio y de *J. Obsequens*; despreciando testimonios de ménos valor, que hacen aparecer á los Teutones, mostrándolos reunidos á los Cimbrios, desde la batalla de Noreya. Unimos también á nuestra opinion datos proporcionados por César. (*Bel. Gal.* 1, 33). Hablando de la marcha de los Cimbrios sobre la provincia romana, no ha podido referirse más que á la expedición del año 652.

razoso botin que habian hecho por todas partes, lo dejaron bajo la custodia de una division de tres mil hombres, que despues de numerosas peregrinaciones formaron el origen ó núcleo del pueblo de los Aduatuscos (sobre el *Sambra*). En cuanto al grueso del ejército, ya sea á causa del mal estado de los Alpes, ya por otros motivos que nos son desconocidos, se dividió en dos cuerpos. Los Cimbrios con los Tigorinos, repasando el Rhin, retrocedieron hácia el Este y siguieron la ruta ya practicada por ellos en el año 641, miéntras que los recién venidos, los Teutones, unidos á los Tugenos y á los *Ambrones*, lo más selecto del ejército Cimbrio, experimentados ya en la batalla de Orange, se dirigian hácia los collados del Oeste, á través de la Galia romana. La segunda horda fué la que pasó el Ródano sin obstáculo, en el estío del año 652. Despues de haber dejado á los Romanos tres años para reponerse, iba á comenzar de nuevo la lucha. Esperábala Mario bien provisionado y fuertemente atrincherado en la confluencia del Iser, guardando de este modo las dos únicas vias militares que conducen á Italia, la del pequeño San Bernardo y la de la costa. Los Teutones atacaron inmediatamente el campamento romano que les impedía el paso, y durante tres dias rugió el huracan en todo el recinto; pero el ardor salvaje de los Bárbaros se estrelló contra un enemigo más diestro que ellos en la guerra y contra la sangre fria del general de la República. Fatigados y diezmados, se decidieron los atrevidos campeones á abandonar el sitio y continuar su marcha sobre Italia, pasando por delante del campamento. Durante seis dias estuvieron desfilando, lo cual prueba, no tanto su número, quanto el balumbo de sus embarazosos equipajes. Mario oyó inmóvil é impassible las provocaciones y los insultos; y ni aún cuando los Teutones

preguntaban á los Italianos «si tenían algo que mandar á sus mujeres» se apresuró á tomar la ofensiva. Conducta sábia y prudente. Pero al no arrojarse con sus legiones en masa sobre las largas columnas del temerario invasor, ¿no mostraba la poca confianza que tenía en sus mal aguerridos soldados? No levantó sus tiendas hasta despues de haber desfilado toda la horda, y entonces la siguió paso á paso y en buen órden, y acampando cuidadosamente todas las noches. Los Teutones querian ganar el camino de la costa: despues de haber bajado por toda la orilla del Ródano, llegaron á las inmediaciones de Aquoe Sextiae, siempre seguidos por el ejército romano. Allí fué donde tuvo lugar el primer choque entre las tropas ligeras Lugurias de Mario y los Celtas Ambrones, colocados á retaguardia de los Bárbaros. Comenzada en un abrevadero, se generalizó pronto la batalla: los Romanos consiguieron el triunfo despues de un reñido combate y persiguieron á los fugitivos hasta sus carros. Alentados por esta primera victoria se prepararon el general y los soldados, á una lucha decisiva. Al tercer dia alineó Mario sus tropas en la colina misma donde tenía su campamento. Los Teutones tiempo há impacientes de medir sus armas con sus adversarios, atacaron inmediatamente las alturas y vinieron á las manos. La batalla fué larga y sangrienta; hasta el medio dia se sostuvieron los Germanos firmes y sólidos como un muro; pero en este momento comenzaron á aflojarse sus músculos bajo el ardor, nuevo para ellos, del sol provenzal; cundó la alarma y se desbandaron sus filas vacilantes, cuando apareció por su espalda un cuerpo de arqueros romanos que salian de un bosque. Todo la horda fué dispersada, y muertos ó prisioneros todos los Bárbaros: el rey Teutobod se hallaba entre los cautivos, y entre los

muertos se encontraron in multitud de mujeres, que, sabiendo el trato que les esperaba en la esclavitud, se habían dejado matar en sus carros despues de una lucha desesperada, ó ya cautivas, despues de haber suplicado en vano al vencedor que las consagrara al culto de los dioses y de las vírgenes sagradas de Vesta, se suicidaron (estío del año 652).

Los Cimbrios en Italia. —La Galia quedaba en paz, y con gran oportunidad por cierto; porque ya habían aparecido al otro lado de los Alpes los hermanos de armas de los Teutones. Unidos con los Helvecios, no habían hallado los Cimbrios dificultad alguna para trasladarse desde las orillas del Sena á las fuentes del Rhin, y pasando los Alpes por el collado de *Brenner*, habían bajado á los campos de Italia por los valles del *Eisack* y del *Adigio*. El cónsul *Quinto Lutacio Catulo* debió cubrir los desfiladeros; pero conocia mal el país, temia ser envuelto, y no atreviéndose á internarse en la montaña, se había apostado en la orilla izquierda del Adigio, un poco más abajo de *Trento*; asegurándose la retirada por un puente que había echado sobre el rio. Al ver á los Cimbrios, que bajaban en grandes masas del país alto, se apoderó de su ejército el pánico, y emprendieron la huida legionarios y caballeros, dirigiéndose éstos hácia Roma, y ganando aquéllos las alturas inmediatas en donde se creían seguros. Con ayuda de un ardid de guerra pudo Catulo, á duras penas, conducir el grueso de su ejército á la orilla del rio; y ántes que el enemigo, dueño ya del curso superior, pudiese destruir el puente, arrojando al torrente árboles y maderos, y cortar de este modo la retirada á los Romanos, pasó á la otra orilla; pero hubo de dejarse una legion en la rivera izquierda. Ya queria capitular el cobarde tribuno que la mandaba, cuando un centurion, *Cnea*

Petreyo le mató, se abrió paso á través del enemigo, y pudo unirse al ejército. Este se habia salvado: tambien se habia salvado el honor militar; pero costó muy caro el no haber ocupado el paso de los Alpes, y la retirada precipitada de las legiones. *Catulo* tuvo que retroceder hasta la orilla derecha del *Pó*, dejando en poder de los *Cimbrios* toda la llanura traspadana: Roma sólo podia comunicarse por mar con *Aquilea*.

Ocurrieron estos sucesos durante el estío del año 652, en el momento mismo en que la batalla de *Aix* decidia de la suerte de los *Teutones*. Si los *Cimbrios* se hubiesen dirigido sobre Roma, la hubiesen puesto en gran peligro. Pero fieles á sus costumbres de descansar durante el invierno, se detienen y deleitan en aquel rico país, en donde se encuentran cuarteles cerrados y cubiertos, baños calientes, bebidas y manjares nuevos y sabrosos, dando así tiempo á que los Romanos reuniesen todas las fuerzas de Italia y fuesen á su encuentro. Habia pasado la hora de volver á emprender la obra que tanto hubiera agradado á un general democrata, y continuar el vasto plan de la conquista de las *Galias* en que habia pensado, sin dula, *Cayo Graco*. Desde el campo de batalla de *Aix*, condujo *Mario* al *Pó* su ejército triunfante: fué á pasar algunos dias en Roma, en donde despreció el triunfo que se le ofrecia, hasta que hubiese completado la destruccion de los bárbaros; y después reunió ámbos ejércitos. En la primavera del año 653 pasaron éstos de nuevo el *Pó*, en número de 50.000 hombres, y marcharon sobre los *Cimbrios* que subian sin duda rio arriba, para pasarlo no léjos de su nacimiento. Verificóse el encuentro cerca de *Vercela*, no léjos de la confluencia del *Sesia* (1), en el mismo punto

(1) Prescindiendo de la tradicion, se ha querido trasladar

en que Annibal habia librado su primera batalla en el suelo itálico. Los Cimbrios anunciaron la batalla pidiendo á los Romanos, segun su costumbre, dia y hora. Mario se las dió: designó el dia siguiente (30 de Julio del año 653, y el campo Raudico, vasta llanura en donde la caballería romana, muy superior á la del enemigo, podia desarrollarse y maniobrar con holgura. Llegóse á las manos con los Bárbaros, sorprendidos y adelantados á la vez: perdida su caballeria por la densa niebla de la mañana, se encontró de repente con los escuadrones romanos más fuertes que aquélla. Rechazada y perseguida, fué á caer sobre la infantería, que estaba colocándose en orden de combate. Los Romanos obtuvieron una completa victoria sin que les costase mucha gente; y los Cimbrios fueron casi aniquilados. Dichosos pudieron llamarse todos aquellos que la muerte habia cogido en el campo de batalla, que fué la suerte que cupo al mayor número, incluso el valiente rey Boyorix: aún más felices fueron aquellos de sus hermanos de armas, que se mataron de desesperacion despues del combate, ó que, llevados al mercado de esclavos de Roma y entregados á un señor cruel, pagaron uno en pos de otro la injuria cometida por esos pueblos del

sin razon, á los alrededores de Verona, el lugar de la batalla. Olvidábase que, entre los combates sostenidos en el Adigio y la batalla decisiva, habia trascurrido todo un invierno, que se habian verificado muchos movimientos de tropas, y que Catullo, segun el dicho expreso de Plutarco (Mario 24), habia sido rechazado á la orilla derecha del Pó. Y aún teniendo en cuenta otra indicacion doblemente inexacta, y segun la cual se debieron batir en la misma region del Pó, en que Estilicon derrotara más tarde á los Galos, es decir, no léjos de *Cherasco*, sobre el Tanaro, aún se estaria más cerca de *Vercela* que de *Verona*.

Norte, bastante osados para haber dirigido demasiado temprano sus codiciosas miradas hácia las espléndidas regiones del Sur. A la nueva de la ruina de los Cimbrios, los Tigorinos que habían permanecido en los últimos estribos de los Alpes, con intencion de seguirlos, se volvieron á su pátria. Así pues, de toda esa avalancha humana, que, durante trece años habia rodado desde el Danubio hasta el Ebro, y desde el Sena hasta el Pó, sembrando el espanto en todas las naciones, los unos yacian en tierra y los otros sufrían el yugo de la esclavitud: los hijos perdidos de las emigraciones germánicas habian pagado su deuda: el pueblo sin pátria de los Cimbrios, con todos sus compañeros de expedicion, habia dejado de existir.

La victoria y los partidos.—Los partidos políticos van á comenzar de nuevo en Roma sus malhadadas querellas, sobre los cadáveres de los Germanos, por decirlo así, y sin detener mucho tiempo sus miradas sobre ese gran capítulo de la historia universal, cuya primera página se habia abierto sin dar lugar al sentimiento más puro del deber cumplido por todos, aristócratas y demócratas. Desde el dia siguiente de la batalla, estalló la más odiosa rivalidad entre los dos generales, divididos en la política, divididos tambien como militares por los resultados tan diferentes de sus dos recientes campañas: Catulo hacia prevalecer, no sin apariencia de razon, que la victoria se habia debido al esfuerzo de las tropas colocadas en el centro y que él habia mandado; que sus soldados habian cogido treinta y un estandartes; mientras que los de Mario no habian cogido más que dos: sus mismos legionarios habian paseado á los enviados de la ciudad de Parma, por medio de los cuerpos hacinados en el campo de batalla, diciéndoles que si Mario habia matado mil enemigos, Catulo

había muerto diez mill Y sin embargo, Mario fué considerado como el verdadero vencedor. Era muy justo. En cuanto á la superioridad del rango, mandaba en jefe en aquel gran día: tenía sobre su colega la incontestable superioridad del talento y de la experiencia militar: además, y sobre todo, la segunda victoria, la de Vercela, sólo había sido posible gracias á la primera, á la de Aquae Sextiae. Pero en aquellos momentos fueron ménos estas razones sólidas que las consideraciones de partido las que dieron á Mario sólo el glorioso renombre de haber salvado á Roma de los Teutones y de los Cimbrios. Catulo era un personaje elegante y sábio: era además un orador tan agradable, que la armonía de su lenguaje parecía la elocuencia misma: autor de buenas memorias, poeta en ocasiones, conocedor y excelente crítico en las obras de arte, no era ni con mucho el hombre del pueblo: su victoria no lo fué para la aristocracia. Muy diferente eran las batallas ganadas por el rudo hijo del campesino que, saliendo de las filas del comun del pueblo, había subido á la cumbre del poder y conducido á aquél á los más brillantes triunfos. Sus batallas, tumba de los Cimbrios y Teutones, eran también la derrota del gobierno. Iban unidas al héroe muy otras esperanzas que el simple pensamiento de poder ir en adelante con toda seguridad á comerciar al lado allá de los Alpes, ó á cultivar la tierra allado de acá. Veinte años habían trascurrido desde el día en que el cuerpo ensangrentado de Cayo Graco había flotado sobre las aguas del Tiber: durante veinte años había Roma sufrido y maldecido el gobierno restaurado de la oligarquía: Graco aún no había sido vengado; y en el edificio que él había comenzado, no había puesto su mano ningún otro arquitecto. Muchos ciudadanos mantenían aún vivos el ódio y la esperanza. ¿Habríase encontrado

por fin el hombre que tragara consigo la venganza y el cumplimiento de tantos deseos? Era acaso este hombre el hijo del jornalero de Arpinum? Estábase ya en los umbrales de la nueva y segunda revolución, tan temida por unos y tan deseada por otros?

CAPITULO VI.

TENTATIVA DE REVOLUCION POR MARIO Y DE REFORMA POR DRUSO.—

Mario.—Situación política de Mario.—Nueva organización del ejército.—Resultado político de la reforma militar de Mario. Plan político de Mario.—El partido popular. Glaucia. Saturnino.—Las leyes apuleyas.—Violencias en el día de la votación.—Caída del partido revolucionario. Intepónese la aristocracia en masa.—Disentimiento entre Mario y los demagogos.—Aislamiento de Saturnino. Es atacado y vencido.—Reconquista el gobierno toda su preponderancia. Decadencia política de Mario.—El partido de los caballeros.—Colisión entre el Senado y los caballeros respecto de la administración provincial.—Livio Druso. Tentativa de reforma por los aristócratas moderados.—Debates sobre la ley Livia. Su anulación. Muerte de Druso.

Mario.—Cayo Mario, hijo de un pobre jornalero, nació en el año 599 (155 ántes de J. C.), en la aldea de *Cereata* (en Arpinum), que obtuvo más tarde derecho municipal bajo el nombre de *Cerata Marianae*, y aún hoy lleva el nombre de *patria de Mario* (*Cusamata*). Verificóse su educación al lado del arado, y sus recursos eran tan insignificantes que no eran suficientes para abrirle el acceso á las funciones locales en Arpino. Acostumbróse desde muy temprano á lo que habia de practicar mucho una vez llegado á general: el hambre y la sed, los ardores del sol y el frio del invierno, el

dormir en el suelo, todo esto era para él un puro juego. Cuando llegó á la edad para ello, ingresó en las filas del ejército, fué á la dura escuela de las guerras de España, llegando muy pronto á obtener el grado de oficial. En el sitio de Numancia, teniendo ya veintitres años de edad, llamó la atención de Escipion, de aquel general ordinariamente tan severo, por la limpieza de su caballo y de sus armas, por su bravura en los combates y por su buena conducta en el campamento. A su regreso ostentaba honrosas cicatrices y las insignias del mérito militar, deseando ardientemente crearse un nombre en esta carrera en que habia comenzado á ilustrarse. Pero en las circunstancias presentes, aún el más recomendable de los ciudadanos, sino poseia riquezas ni tenia relaciones, hallaba despiadadamente cerrados todos los cargos públicos, único camino que podia conducir á los altos cargos militares. El jóven oficial supo conquistar riquezas y amigos, ya con ayuda de expeculaciones comerciales, que le dieron buenos resultados, ya por su union con una hija de la antigua *gens* de los *Julios*. Por último, al cabo de grandes esfuerzos, y de muchos fracasos, llegó, en el año 639, á la pretura, y, encargado del gobierno de la España ulterior, halló ancho campo para manifestar nuevamente su vigor militar. Muy pronto, y á despecho de la aristocracia, se le vió cónsul en el año 647, y procónsul en 648 y 649. Terminó afortunadamente la guerra de Africa; y despues de la derrota de Orange, fué colocado al frente de las operaciones militares contra los Germanos. Ya hemos dicho como durante su consulado, renovado por cuatro veces (de 650 á 654), excepcion sin ejemplo en los anales de la República, venció y destruyó á los Teutones y á los Cimbrios. En el ejército se habia portado como hombre bravo y leal; justiciero

para con todos, sumamente probo y desinteresado en la distribución del botín, y sobre todo incorruptible. Como hábil organizador, habia puesto la mohosa máquina militar en estado de funcionar: buen capitán además, sabia imponer la disciplina al soldado y tenerle contento, ganándose su afecto y convirtiéndose en su camarada; era diestro frente al enemigo y para buscar el momento oportuno. No quiere decir esto, que fuera un general extraordinario, al ménos en cuanto á nosotros se nos alcanza; pero su mérito, muy recomendable por cierto, era suficiente, en las circunstancias actuales, para darle un nombre ilustre, pues sólo él le habia conducido con un esplendor inaudito hasta formar en la primera línea de los consulares y de los triunfadores. Su voz continuó siendo ruda y su mirada feroz, como si aún tuviese delante á los Libios ó á los Cimbrios, y no á sus perfumados colegas, modelos de finura y de elegancia. No quiere decir tampoco que, al mostrarse tan superticioso como el simple soldado, hubiese allí nada que dejase entrever al anti-aristócrata; nada hay de extraño en que, al presentar su primera candidatura al consulado, obedeciese á los oráculos de un Arúspice etrusco, tanto al ménos como al impulso de sus talentos personales: era muy comun verle, durante la campaña contra los Teutones y en pleno Consejo de guerra, prestar oído á las profecías de MARTA, adivina siria: en este punto, lo mismo ahora que siempre, se habian aproximado mucho las altas y las bajas clases romanas. Lo que la aristocracia no podia perdonar á Mario, era su absoluta carencia de educación política: que habia batido á los bárbaros, perfectamente; pero ¿qué pensar de un cónsul que ignoraba las leyes de la etiqueta constitucional hasta el punto de entrar en el Senado con traje triunfal? No importa: tenia tras le

si todo el estado llano: no contento con ser un *pobre*, como decían los aristócratas, era mucho peor, mostrándose frugal y enemigo declarado de la corrupción y de la intriga. Soldado ántes que todo, no conocía la finura y la delicadeza extremadas, y bebía mucho, sobre todo en los últimos años: además no sabía dar grandes banquetes, y no tenía más que un mal cocinero. Tampoco sabía hablar más que en latín: conversar en griego, era para él cosa imposible: disgustábasele las representaciones en griego; las hubiera proscrito de buena gana, y quizá no sería él sólo quien pensaba de este modo, pero sí el único que tenía la sencillez de confesarlo. Así pues, durante una gran parte de su vida, fué un simple campesino extraviado entre los aristócratas; impacientábasele los gestos de disgusto de sus colegas y su cruel compasión, que hubiera debido, pero que no supo nunca, despreciar, despreciándolos á ellos los primeros.

Situación política de Mario.—Como vivía fuera de la buena sociedad, así mismo vivía también fuera de las facciones. Las medidas provocadas por él durante su tribunado (año 639), el establecimiento de una mejor comprobación de las tablillas de los votos, y el veto interpuesto á las mociones excesivas en materia de distribución de la *annona*, lejos de llevar el sello de un partido, al ménos del partido democrático, atestiguan que solo odiaba las cosas injustas ó no razonables. ¿Cómo semejante hombre, de origen campesino y soldado por inclinación hubiera podido, abandonado á sí mismo, llegar á ser un revolucionario? Es verdad que hubo un día en que, habiéndole impelido la hostilidad de la aristocracia al campo de los enemigos del poder, llegó rápidamente á su mayor altura. Jefe de la oposición al primer salto, parecía destinado á más grandes cosas,

Semejante elevacion sin embargo, era más bien la consecuencia forzada de las circunstancias, que obra propia de Mario: en la necesidad sentida por todos, de tener una cabeza, la oposicion se habia apoderado de él, cuando despues de su expedicion á Africa, habia pasado apénas algunos dias en la capital, pues en realidad no volvió á ella hasta el año 653, vencedor ya de los Teutones y de los Cimbrios, para celebrar su doble triunfo; retrasado mucho tiempo: siendo ya el primero en Roma, no era en política más que un principiante. Nadie podía negar que sólo él habia salvado la República: su nombre corria de boca en boca. Los ciudadanos notables confesaban sus servicios; pero respecto al pueblo, excedia su influencia á todo cuanto hasta entónces se habia visto. Era popular por sus virtudes y por sus faltas, por su desinterés anti-aristocrático y por su agreste rudeza. Las masas veian en él un tercer Rómulo, un segundo Camilo: ofreciansese libaciones lo mismo que á un Dios. No hay pues que admirarse de que, elevado á tal altura, se le fuese la cabeza; que llegase un dia hasta comparar sus expediciones de Africa y de la Galia á las expediciones de *Dionisos*, vencedor á través de todos los continentes; ni que mandase hacer, para su uso particular, un vaso para beber, y no pequeño por cierto, semejante al de Baco. En la entusiasta embriaguez del pueblo, habia esperanza á la vez que reconocimiento: un hombre de sangre más tranquila y de sentido político más maduro y reflexivo, se hubiera dejado sorprender. Para sus admiradores, aún no habia Mario acabado su obra. El lamentable gobierno de entónces era, para el país, un azote más pesado que los Bárbaros: á él, el primero en Roma; á él, el favorito del pueblo y el jefe de la oposicion, era á quien pertenecia salvar otra vez la ciudad eterna. No hay duda que el campe-

sino y el soldado, extraño á la política interior de la capital, no era muy apropósito para ponerse al frente de ella: hablaba tan mal como mandaba bien: frente á las espadas y las lanzas del enemigo, tenia un continente mejor y más sereno que ante los aplausos y silbidos de la muchedumbre; pero poco importaban sus preferencias, obligaba esperar. Tal era su fortuna militar y política, que, á ménos de romper bruscamente con un pasado glorioso, engañar la esperanza de su partido y aún de la nacion, y faltar al deber de su propia conciencia, necesitaba poner remedio á la mala gestion de los negocios públicos, y concluir con el gobierno de la restauracion. Si no hubiese habido en él más que las cualidades esenciales al hombre que está á la cabeza del pueblo, aún podia pasarse bien sin las que le faltaban para llegar á ser un verdadero agitador popular.

Nueva organizacion del ejército.—La nueva organizacion del ejército ponía en sus manos un instrumento de un poder temible. Antes de él, se habia derogado muchas veces el pensamiento fundamental de la institucion de Servio, segun la cual, sólo se reclutaban los soldados entre los ciudadanos propietarios; y para la formacion de las diversas armas, segíase rigurosamente e órden de *clases*, colocadas segun su fortuna (t. I página 137 y sig.) El censo de entrada en la legion se habia rebajado de once mil ases á cuatro mil (t. IV, p. 107): las seis antiguas clases distribuidas en las diferentes armas se habian reducido á tres. Conforme, por otra parte, con la ordenanza Sèrvia, se continuaba eligiendo los caballeros en la clase más rica, y la infantería ligera en la más pobre: en cuanto al arma média, ó la infantería de línea propiamente hablando, no era por razon de censo, sino de años de servicio, como se colocaba en las tres

secciones de *hastarios*, *principes* y *triarios*. Además, hacía mucho tiempo que se llamaba al ejército gran número de confederados itálicos, suministrando también entre éstos las clases acomodadas el contingente de preferencia, lo mismo que en Roma. De cualquier modo, hasta los tiempos de Mario, el sistema militar había tenido siempre su base en la antigua organización de la milicia ciudadana. Pero habiendo cambiado las circunstancias, no convenían ya tales cuadros. Las altas clases de la sociedad romana, se esforzaban por sustraerse del servicio, al mismo tiempo que desaparecían las clases medias, lo mismo en Roma que en Italia. Por otra parte, los aliados y súbditos extra-itálicos, ofrecían á la República precio recuerdos militares: por último, si se sabía sacar partido de él, ofrecía el proletariado italiano una rica mina que explotar. La *caballería ciudadana*, que en un principio salía toda de la clase de los ricos, había en realidad desaparecido de los campamentos desde antes de Mario. A título de cuerpo especial, la vemos citada, por última vez, en la campaña española del año 614, en donde desesperó al general en jefe por su desdeñosa altanería y su insubordinación: estalló la guerra entre aquélla y éste, tan desleal por una parte como por la otra. Durante la lucha contra Yugurta, no desempeñó más papel que el de una especie de *guardia noble* del comandante del ejército y de los príncipes extranjeros; desapareciendo después para siempre. Al mismo tiempo, ánu en las circunstancias ordinarias, iba haciéndose difícil completar el cuadro efectivo de las legiones con hombres aptos para el servicio militar; y creo que, permaneciendo en los límites legales, no se hubiese podido materialmente proveer á las necesidades que surgieron al día siguiente del desastre de Orange. Pero también antes de Mario se había re-

currido, sobre todo para completar los cuadros de la caballería y de la infantería ligera, á los contingentes de los súbditos no itálicos, á los jurados caballeros de Tracia, á la caballería ligera africana, á la excelente infantería ligera de los ágiles Ligurios, y á los honderos de las Baleares: su número iba aumentando en los ejércitos romanos, aún fuera de sus países. Además, si faltaba el reclutamiento cívico legal, no faltaban romanos pobres, que acudían voluntariamente. Entre esta inmensa multitud de gente que no tenía trabajo ó que lo odiaba, ¿podían sacarse soldados voluntarios, que gozasen de las innumerables ventajas que reportaba el servicio en los ejércitos de la República? Por una consecuencia necesaria de los cambios ocurridos en las esferas política y social, se pasaba del sistema militar de la leva ciudadana, al de los contingentes y enganches: la caballería y las tropas ligeras estaban formadas casi por completo por los contingentes suministrados por los pueblos sujetos. En la guerra cimbérica, había Roma pedido hasta el contingente de Bitinia. En cuanto á la infantería de línea, por más que subsistiese todavía el antiguo orden del reclutamiento cívico, nada impedía al hombre libre inscribirse también en las listas de enganches: Mario había sido el primero en recurrir á este medio, en el año 647.

Mario traspasó además el nivel de esta misma infantería. Las clasificaciones aristocráticas de la antigua Roma, habían predominado hasta en la legion. Las cuatro líneas de *Velites*, *Hastati*, *Príncipes* y *Triari*, ó, si se quiere, los escaramuzadores y los soldados de primera, segunda y tercera línea, tenían cada cual su organización especial, según su fortuna, el tiempo de servicio, y, en parte, según su diferente armamento. Cada cual tenía su lugar determinado en el orden de batalla; cada

cual tenia su fila en el ejército y sus insignias especiales. Ahora van á desaparecer todas estas distinciones. Todo el que es admitido como legionario, puede, en adelante, y sin otra condicion, entrar en cualquiera de las secciones: la colocacion del soldado depende del oficial. Cesa toda diferencia entre las diversas armas, y todos los reclutas pasan por la misma escuela. No hay duda que á estos cambios hay que unir las numerosas mejoras en el armamento mismo, en el transporte de los bagajes y demás medidas análogas de que fué autor Mario. Estas atestiguan de un modo altamente honroso, su inteligencia en los detalles prácticos del servicio, y su atenta solicitud hácia el soldado. Citemos tambien, como una innovacion extraordinaria, los *egercicios* introducidos en el ejército, por uno de sus compañeros de las guerras de Africa, Publio Rutilio Rufo (cónsul en el año 649), cuyo efecto fué favorecer mucho la educacion militar del combatiente, y notables además, porque eran en el fondo la copia de la *esgrima* de las escuelas en donde se preparaban los futuros gladiadores.

La legion sufrió tambien una completa modificacion en sus diversas secciones. En lugar de los treinta *manípulos* de la infantería pesada, que habian formado hasta entónces la unidad táctica (cada manípulo se subdividia en dos *centurias* de sesenta hombres para la primera y segunda línea—*hastorios* y *principes*—y de treinta para la tercera *triarios*), se formaron en adelante diez *cohortes*, cada cual con su *estandarte*, compuestas cada una de seis ó sólo de cinco centurias de cien hombres; de suerte que, aún perdiendo mil doscientos soldados por la supresion de la infantería ligera, se elevó el efectivo de la legion, desde cuatro mil doscientos, á seis mil hombres. Continuó batiéndose en tres líneas; pero, mientras que en otro tiempo formaba cada línea una division

separada, el general es en adelante dueño de disponer y repartir á su antojo todas sus cohortes en diversas líneas. La fila se arregló por el número de órden del soldado y de la seccion. Suprimiéronse las cuatro insignias de las antiguas divisiones de la legion, el *lobo*, el *minotauro*, el *caballo* y el *jabali*, que iban, segun parece, delante de la caballería y de las tres líneas de infantería pesada, y no se conservaron más que los estandartes de las cohortes recientemente creadas. Toda la legion no tuvo ya más que una insignia, el *águila de plata* que le habia dado Mario. Por todos estos detalles, se vé que no quedan en la legion huellas de las antiguas divisiones fundadas en el estado cívico y aristocrático de los legionarios: entre estos últimos, no habia más distincion que la del rango puramente militar. Por último, hacía algunas decenas de años que, efecto de circunstancias puramente accidentales, se habia creado un cuerpo privilegiado fuera de la legion: me refiero á la escolta ó *guardia personal del general en jefe*. Esta creacion se remonta á la guerra de Numancia, en que, no habiendo podido Escipion Emiliano conseguir del gobierno de la República las tropas nuevas que solicitaba, y obligado á proveer á su seguridad personal en medio de una soldadesca completamente indisciplinada, creyó deber formar un cuerpo especial de quinientos hombres afectos á su persona. Poco á poco fueron entrando en él los mejores soldados á título de recompensa (p. 28). Esta cohorte de amigos, como él la llamaba, ó *cuartel general (protoriani)* como se denominaban las más veces, hacía en efecto el oficio de una guardia del *pretorio (pretorium)*, estaba, dispensada de los trabajos del campamento y de las trincheras, disfrutaba mayor sueldo y de mas consideraciones.

Resultado político de la reforma militar de Mario.--Estas

innovaciones en el sistema del ejército romano, parecen producidas por la acción de causas puramente militares, más bien que políticas: no fueron sin embargo, obra de un sólo hombre, y mucho ménos la concepcion de un ambicioso. Habiéndose hecho imposible la institucion antigua, la presion de las circunstancias trajo consigo la reforma de la legion. Yo entiendo, que al introducir Mario los alistamientos en el interior, salvó, militarmente hablando, el Estado; así como, recurriendo, muchos siglos despues, á los alistamientos en el extranjero, prologaron *Estilicon* y *Arbogosto* por algun tiempo, la existencia del Imperio. No por eso dejaba de contener esta reforma el gérmen de una completa revolucion política. ¿En dónde estaba la llave de la Constitucion republicana? En el ciudadano, que era á la vez soldado; y era necesario que el soldado, continuára siendo, ante todo, ciudadano. Desde el momento en que el estado militar constituye una profesion, una clase, cae la Constitucion. Ya los nuevos reglamentos y los nuevos ejercicios militares conducian á este resultado con sus prácticas copiadas al arte del gladiador: el servicio en la milicia se convirtió en un oficio. Pero las cosas marcharon aún con más rapidez cuando la legion abrió su seno á los proletarios, aunque en número limitado. Unid á esto el efecto de las antiguas costumbres, que conferian al general el derecho de distribuir arbitrariamente las recompensas entre los soldados, derecho muy peligroso, aún con el contrapeso de las más sólidas instituciones republicanas. ¿No tenia su fundamento el soldado afortunado ó valiente, al reclamar á su jefe la parte del botin, y á la República una parte de las tierras conquistadas? Anteriormente, no hallaban en el servicio militar, lo mismo el habitante de la ciudad que el campesino, nada más que una pe-

sada carga que redundaba en el bien comun del Estado; su parte de botin no era siquiera la compensacion del gasto considerable que necesitaba hacer al entrar en la legion. Pero el proletario que hoy se alista no sólo tiene sueldo diario: como al terminar el tiempo de su empeño no habrá para él *invalidos, hospicio* ni otro asilo, tenia que pensar en el porvenir, y por tanto, tenia que permanecer indefinidamente bajo las banderas; y no quiere la licencia hasta que vea asegurada su existencia de ciudadano. Su patria es sólo el campamento: no sabe ni tiene más oficio que la guerra, ni más esperanza que su general. ¿A dónde conducia todo esto? La contestacion es muy sencilla. Despues de su última victoria contra los Cimbrios, habia Mario recompensado sobre el mismo campo de batalla el valor de dos cohortes de aliados itálicos, con la colacion en masa del derecho de ciudadanía: llamado despues á justificarse de un acto contrario á la Constitucion, respondió que, con el ruido y el calor de la batalla no habia podido oír la voz de la ley. Y en efecto, desde el momento en que, en una cuestion grave, surja un conflicto entre el interés del ejército ó del general y la regla de las instituciones, ¿quién podria garantizar que el ruido de las armas no ahogase la voz de las leyes? Ejército permanente, casta de soldados, guardia personal, todas las instituciones que son el sosten de la monarquía, estaban ya vigentes en el órden civil y en el órden militar: no faltaba más que el monarca: desde el momento en que las doce águilas formaron círculo en derredor de la colina Palatina habian llamado la monarquía. La nueva águila dada por Mario á las legiones anunciaba ya el Imperio y los Césares.

Plan político de Mario.—Mario marchó en línea recta hácia las perspectivas que le abria su alta posicion

militar y política. El cielo estaba nublado é iban abatiéndose las nubes. Teníase la paz, sin poder regocijarse por ella, á diferencia de aquellos tiempos en que, al día siguiente de la primera incursión de los hombres del Norte, pasada la crisis, habia Roma despertado con el sentimiento vivo de su curación completa, reconquistando y aún aumentando, en un momento de espasion admirable, todo el terreno perdido. El mundo romano sentía que habian pasado los tiempos en que, en casos semejantes, todos los ciudadanos reunidos venian en ayuda de la cosa pública: mientras permanecía vacío el puesto que habia dejado Cayo Graco, no habia que esperar mejor suerte. Era tan profunda la tristeza de la muchedumbre, sentía tanto la ausencia de los dos héroes que habian abierto las puertas de la revolución, que amaban su sombra como un niño. Testigo ese *pseudo-Graco* que se decia hijo de Tiberio y que, denunciado como falsario en pleno Forum por la propia hermana de los dos Gracos, fué sin embargo elevado al tribunal por el pueblo (año 655), únicamente por el nombre que habia usurpado. Así aplaudia también á Cayo Mario: y qué otra cosa podia suceder? Si en el mundo habia un hombre llamado á representar semejante papel, éste era Mario ¿Qué general podria anteponersele? ¿Qué nombre era más popular que el suyo? Su bravura y su probidad indudable, y su alejamiento de los partidos le recomendaban á todos como un regenerador del Estado. ¿Cómo no habia de tener el pueblo fé en éste hombre? ¿Cómo no la habia de tener Mario en sí mismo? La opinion habia llegado á la más extrema oposicion, de tal modo, que, en el año 650, y á propuesta de *Cneo Domicio*, estando vacantes muchas plazas en los altos colegios sacerdotales, se las proveyó por la eleccion directa de los ciudadanos y no de los mismos co-

legios, como habia decidido el poder en el año 609, sometiendo, en adelante, á los comicios muchos asuntos religiosos. El Senado no pudo ni osó oponerse á este esceso de poder. No faltaba á la oposicion nada más que un jefe para tener un sólido punto de apoyo y marchar á su fin: este jefe lo halló en Mario.

Veia éste abrirse dos caminos delante de sí. Aclamado *imperator*, podia intentar á la cabeza de su ejército la destruccion de la oligarquía, ó podia tambien continuar el camino constitucional de las reformas. Su pasado le indicaba el primer medio; el ejemplo de Graco, le enseñaba el segundo. Esplicase fácilmente, que no optase por la revolucion por medio del ejército, y que no haya pensado siquiera en la posibilidad de intentar lo. Contra un Senado sin fuerza ni direccion, aborrecido y despreciado hasta el exceso, parecia que no necesitaba Mario otro instrumento que su inmensa popularidad; y por otra parte, su ejército, aunque disuelto, le prometia, en caso de necesidad, el apoyo de sus soldados, esperando la recompensa al dia siguiente de su licencia. Es más que probable que, acordándose de la victoria rápida y casi completa de Cayo Graco, comparando los recursos que tenia en su mano con los infinitamente menores de que aquél habia podido disponer, creyese mucho más fácil de lo que lo era en efecto, echar por tierra esta constitucion de 400 años, que tenia sus raices en las costumbres y en intereses de todo género, en el seno de un cuerpo político, ordenado con arreglo á la más complicada gerarquía de sus órganos. Mas para cualquiera que fuese más al fondo de las dificultades de tal empresa que Mario, era evidente que, estando el ejército en vias de transformacion y pasando del estado de milicia cívica al de tropa mercenaria, no podia aún hacerse ciego instrumento de un golpe

de Estado y que toda tentativa de orillar el obstáculo por los medios militares, no haría más que aumentar la resistencia del elemento opuesto. A primera vista, parecía supérfluo llevar la fuerza armada al terreno del combate; y además, parecía peligrosa la medida. Apenas comenzada la crisis, se estaba aún lejos de los elementos extremos y contrarios de la lucha, en su expresión última, en su más rápida y simple forma.

El partido popular. Glaucia. Saturnino.—Mario pues, con arreglo á la ley, licenció el ejército al día siguiente de su triunfo, y colocándose en el camino habierto por Cayo Graco, se resolvió á intentar la conquista del poder supremo, ocupando constitucionalmente todos los altos cargos del Estado. De este modo, se echaba en brazos del llamado partido popular, y contraía una forzosa alianza con los agitadores del momento, tanto más, cuanto que siendo un simple general victorioso, no tenía ni el talento ni la experiencia de un tribuno callejero. Vióse entonces á la facción democrática que, despertando de su prolongado letargo, aparecía inmediatamente en la escena. Durante el largo intervalo que media desde los Gracos á Mario, se había debilitado mucho, no por que se hubiese aminorado el descontento suscitado por el régimen senatorial, sino por que un gran número de esperanzas que habían valido á los Gracos sus más fieles adictos, habían sido reconocidas como puras ilusiones. Más de uno tenía el presentimiento de que los grandes agitadores tendían á un fin al que no le hubieran seguido jamás la mayor parte de los descontentos: por último, los movimientos y la escitación de los veinte últimos años, habían agotado casi por completo el entusiasmo lleno de vida, la fé inquebrantable, y esa pureza moral de aspiraciones, que caracterizan á las revoluciones en sus pri-

meros impulsos. Por otra parte, si el partido no era ya lo que habia sido en tiempo de Cayo; los agitadores que habian sucedido á éste se habian mostrado á ménos altura que el partido mismo, tanto por lo ménos como el génio de Cayo lo habia superado. Queríalo así la naturaleza de las cosas. Hasta que no vino un hombre que se atrevió á recoger el poder, como lo habia hecho Cayo, los gefes populares no habian sido más que simples *apuntadores* políticos. Los unos, principiantes de la vispera, llegaban rápidamente al final de su fantasia de oposicion: esos hombres de cabeza volcánica, esos oradores ardientes y amados del pueblo, emprendian más ó ménos hábilmente la retirada, é iban á ocultarse en el campo del gobierno. Los otros no tenian nada que perder en fortuna, en influencia, ni, ordinariamente en honra: lanzándose al campo de la oposicion, por cuestion de odios personales ó por aficion al bullicio, encontraban placer en enredar y poner obstáculos á la marcha de la administracion. Entre los primeros, se vió por ejemplo, un Cayo Memio, un Lucio Craso, charlatan célebre, convertirse en celosos amigos de la aristocracia, donde reposaban á la sombra de los laureles oratorios conquistados en las filas del partido democrático. Pero en la época en que nos encontramos, los jefes más marcados pertenecian á la segunda clase. Tales eran, aquel *Cayo Servilio Glaucia*, á quien Ciceron llama el *Hyperbolus* de Roma, espíritu vulgar, hombre de la más baja estofa, que hablaba el lenguaje desvergonzado de las tabernas, pero que era activo y temido por la virulencia de sus sarcasmos; y su compañero, mejor y más capaz que él, aquel *Lucio Apuleyo Saturnino*, orador fogoso y penetrante, segun confesion de sus mismos enemigos, y que no obedecia á un vil interés personal. En su calidad de cuestor, le correspondia de derecho la

administracion de la annona: quitóse la el Senado por voto expreso, no por que hubiese habido en ella malversaciones, sino por que se queria conferir esta mision, entonces popular, á uno de los grandes personajes del partido, á Marco Escauro, más bien que á un jóven desconocido, y que no pertenecia á ninguna de las grandes familias. Ambicioso y muy sensible á las injurias, se marchó Saturnino al campo de la oposicion: tribuno del pueblo en el año 651, se vengó con usura. Cada dia daba un escándalo. Los enviados del rey Mitridates, habian conseguido en Roma sus preteasiones por medio de la corrupcion: Saturnino denunció el crimen en medio del forum; y sus revelaciones comprometian tanto á los Senadores, que estuvo en poco que el atrevido tribuno las pagase con su vida. En otra ocasion, aspirando Quinto Metelo á la censura para el año 652, promovió Saturnino un motin, y tuvo al candidato sitiado en el Capitolio: libertáronle los caballeros, no sin haber empleado algun esfuerzo y derramado alguna sangre. Metelo á su vez, cuando alcanzó la censura, procedió á la revision de las listas senatoriales, y quiso hacer sufrir á Saturnino y á Glaucia la vergüenza de una espulsion. Este mismo Saturnino habia sido el inventor del tribunal de escepcion instituido contra Cepion y sus compañeros, á pesar de los más enérgicos esfuerzos del partido; y él fué tambien el que hizo triunfar la candidatura de Mario en su segundo consulado, para el año 652. Despues de Cayo Graco, no habia habido ninguno que se mostrase enemigo más decidido y tenaz del Senado, ningun agitador popular habia sido tan activo ni tan elocuente. Violento además y sin escrúpulos, estaba siempre dispuesto á echarse á la calle, y á imponer á palos, silencio á sus adversarios.

Tales eran los dosjefes del partido popular, que

iban á hacer causa comun con el general victorioso. Alianza natural, puesto que todos tenian un fin comun y comunes intereses; y ya hemos visto á Saturnino, por lo menos, convertido en un ardiente campeón de Mario en sus anteriores candidaturas. Convínose en que Mario se presentaria por esta vez candidato al consulado para el año 654, Saturnino pediria el tribunado del pueblo y Glaucia la pretura: ya en posesion de estas magistraturas, podian obrar libremente y realizar sus proyectos de revolucion. El Senado dejó pasar la eleccion de Glaucia que era la ménos importante; pero combatió la de Mario y Saturnino, intentando al ménos elevar al consulado, al lado del primero, á Quinto Metelo, su enemigo declarado. En ambos campos se pusieron por obra todos los medios permitidos ó ilícitos: pero no pudo la aristocrácia ahogar en su gérmen la peligrosa conspiracion de sus enemigos. Mario en persona se rebajó hasta mendigar los votos, y hasta comprarlos, si era necesario. Ya la lista tribunicia estaba casi completa: ya habian sido proclamados nueve candidatos amigos del gobierno, y parecia que el décimo lugar lo tenia asegurado *Quinto Nunio*, hombre honrado, del mismo color político, cuando una banda furiosa de antiguos soldados de Mario, segun se dijo, se arrojó sobre él y lo mató. Los conjurados no obtenian el triunfo, como se vé, sino por medio de la violencia más culpable, Mario fué nombrado cónsul, Glaucia pretor y Saturnino tribuno, para el año 654 (100 a. d. J. C.); y Quinto Metelo no pudo obtener el otro puesto consular, que fué ocupado por un personaje insignificante, *Lucio Valerio Flacco*. Desde este dia, ya podian los tres asociados pasar á la ejecucion de sus proyectos, y volver á acometer la gran empresa interrumpida hacia más de veinte años.

Las leyes Apuleyas.—Recordemos aquí el fin conseguido por Cayo Graco, y los medios empleados. Destruir la oligarquía en el fondo y en la forma: reconstituir por consecuencia en sus derechos primitivos de soberanía la magistratura suprema, que habia caído en la absoluta dependencia del Senado y volver de este modo la asamblea deliberante, hoy poder director, al estado de simple cuerpo consultivo; dar fin, por otra parte, á los antagonismos, inconciliables ya con todo otro régimen que no sea la oligarquía, suprimiendo la division aristocrática de las clases sociales, y fundando poco á poco unas en otras las tres clases de ciudadanos soberanos, de confederados itálicos y de súbditos: tal habia sido el pensamiento del gran innovador: tal era tambien, la que los tres asociados tomaron á su cargo, y que se deduce de las leyes coloniales votadas á propuesta de Saturnino, y durante su primer tribunado, en el año 651, ya durante el actual (año 654) (1). Desde el año 651 se renovaron para los soldados de Mario ya fuesen ciudadanos ó simples confederados itálicos, la distribucion, há tiempo interrumpida, del territorio cartaginés: y se aseguraba á todo veterano, en las

(1) No es posible decir con exactitud cuales de estas leyes pertenecen al primer tribunado de Saturnino, y cuales al segundo, tanto más cuanto que, así en unas como en otras, se muestra el autor evidentemente fiel á la tradicion de los Gracos. El escrito conocido bajo el título de «*viris illustr.* (47, 1.)» fija en el año 651, la fecha de la l. y agraria, fecha que concuerda con la conclusion reciente de la guerra contra Yugarta. La segunda ley agraria se coloca indudablemente en el año 654. En cuanto á las leyes sobre el *crimen de lesa magestad* y sobre las *distribuciones del trigo*, la primera data, segun todas las probabilidades, del año 651, y la segunda del año 654.

provincias de Africa, un lote de 100 yugadas (24, 188 hectáreas) ó casi cinco veces más de lo que constituía dominio ordinario de un campesino italiano. Abriendo en adelante un campo inmenso á la emigracion romana é italiana, no se intentaba sólo darle todas las tierras provinciales disponibles, sino que, partiendo de esta ficcion del derecho: que, al vencer á los Cimbrios habia conquistado Roma todo el pais ocupado por ellos, se decia poseedora de toda la region de los pueblos Galos independientes al otro lado de los Alpes. Mario fué encargado de las distribuciones agrarias, y de todas las medidas ulteriores que fuesen una consecuencia necesaria de aquellas: los nuevos poseedores recibieron además, á título de gastos de instalacion, los tesoros sustraídos, ya sabemos cómo, pero que van á restituir los aristócratas culpables de aquel hecho. Así pues, no contentándose con llevar sus proyectos de conquistas al otro lado de los Alpes, y de volver á emprender, ampliándola, la obra de colonizacion transmarítima de Cayo Graco y de Flacco, admite la ley agraria á la emigracion, Romanos é Italianos indistintamente: confiere, segun parece, el derecho de ciudad á todas estas colonias nuevas, entrando de éste modo en el camino de las satisfacciones debidas y dadas á los Itálicos, que quieren tener la igualdad absoluta con los Romanos, esa igualdad difícil de establecer, é imposible de negarles. Una vez votada la ley é investido Mario de la facultad de ejecutar sin intervencion de nadie. las inmensas conquistas y las proyectadas distribuciones, se convertia de hecho en soberano, en monarca de Roma, hasta la terminacion de esta mision, y no habiéndose determinado nada en cuanto á la extension y duracion de estos poderes, era rey vitalicio: á esto tendia él sin duda, queriendo, como Graco en el tribunado, perpetuarse

todos los años en su funcion de cónsul. No quiere decir esto, que al lado de estos puntos de semejanza esenciales en la situacion política del mas jóven de los Gracos y de Mario, no hubiese tambien una diferencia muy importante entre el tribuno distribuidor de tierras y el cónsul tambien distribuidor; no habiendo tenido el primero más que funciones puramente civiles, siendo además el segundo, un personaje militar: diferencia que procede sin duda, aunque no exclusivamente, de las circunstancias personales en que ámbos habian llegado á la gefatura del Estado.

El fin estaba bien señalado; faltaba, sin embargo, el medio de vencer la resistencia tenaz y evidente del partido gobernante. Cayo la habia combatido apoyándose en la clase de los capitalistas y en los proletarios. Sus sucesores acudieron tambien á ellos. Dejóse á los caballeros la jurisdiccion criminal, y se aumentaron sus poderes como jurados: primero, reorganizando y fortificando la *comision permanente*, tan importante para el órden comerciante, al que correspondia conocer de las concusiones de los funcionarios de las provincias (*lex repetundarum*): esta fué sin duda obra de Glaucia en este mismo año 654; segundo, haciendo funcionar el tribunal especial, establecido, desde el año 651, por una mocion de Saturnino para la indagacion de las malversaciones y otros crímenes, cometidos tambien por los magistrados de la Galia, en el trascurso de la guerra cándrica (*lex majestatis*). En interés del proletariado de la capital se rebajó el precio que debian pagar los beneficiarios de la *annona*, de seis ases y un tercio por cada *modio*, á un simple tributo de cinco sestos de as. Pero por más que cuiden aliarse con los caballeros y con los proletarios, no era aqui donde residia la verdadera fuerza de los asociados y la que debia darles el triunfo.

Debian fundarla más bien en los soldados licenciados del ejército de Mario, para los que la ley colonial había guardado de intento sus favores excesivos. También aquí se manifiesta el carácter eminentemente militar por donde se distingue la nueva de la antigua tentativa revolucionaria.

Violencias en el día de la votacion.—Sea como quiera, se puso por obra el proyecto. La ley de cereales y la ley colonial fueron, como puede suponerse, combatidas á todo trance por el gobierno. Demostróse ante el Senado con cifras evidentes, que votándose la primera, era inminente la bancarota del Tesoro; pero Saturnino no se inquietaba por tan poco. Suscitóse la intercesion tribunicia contra una y otra. Saturnino pasó adelante é hizo votar. Advirtiéndose á los magistrados directores de la votacion que acababa de oirse un trueno: Saturnino respondió á los mensajeros senatoriales: «que el Senado esté tranquilo, porque sino podrá suceder que al trueno siga el granizo.» Por último, el cuestor urbano Quinto Cepion, hijo sin duda del general condenado tres años ántes (1), y como su padre enemigo ardiente del partido democrático, se arrojó sobre la Asamblea con una cuadrilla de hombres de su confianza, y la dispersó violentamente. Los rudos soldados de Mario que habían acudido en masa á Roma para votar, se reunieron inmediatamente y rechazaron á los ciudadanos. Fueron re-

(1) Todas las indicaciones establecen su filiacion. Quinto Cepion el mayor había sido cónsul en el año 648: éste fué cuestor en 651 ó en 654. El primero había nacido por los años 605 y éste hacía el año 624. En vano se querrá sostener lo contrario, afirmando con Estrabon (4,188), que el primero había muerto sin sucesion. El segundo Cepion murió el año 664; el otro le debió sobrevivir y murió en el destierro en Smirna.

conquistados los comicios, y se votaron por una gran mayoría las leyes Apuleyas. El escándalo había sido grande; sin embargo, cuando llegó al Senado su vez para pronunciarse sobre la disposición final, según la cual todo senador en el término de cinco días, desde la promulgación, y bajo la pena de perder su puesto, debía prestar juramento de fiel obediencia á esta misma ley, no se atrevió ninguno á negarse, á escepcion de Quinto Metelo, que prefirió abandonar su patria. Mario y Saturnino vieron con gusto alejarse de los negocios públicos y partir para su destierro voluntario al mejor capitán de Roma, y al más enérgico de sus contrarios.

Caida del partido revolucionario. Parecía que se había llegado por fin al puerto. Mas para el que veía claro, se había fracasado en la empresa. La causa del naufragio estaba en esa malhadada alianza entre un general de ejército, niño en política, y un feroz demagogo, sin escrúpulo, arrastrado por su pasión y no teniendo las miras del hombre de Estado. Mientras no se había hecho más que combinar planes, se había marchado en buena inteligencia; pero en cuanto se llegó á la ejecución se hallaron con que el famoso general no era más que un personaje incapaz; que su ambición era la de un palurdo, deseo de alcanzar en títulos al más noble, y superarlo, si era posible; pero de ninguna manera la del génio que aspira al poder, sintiéndose con fuerza para conservarlo; y que, por último, toda tentativa que no se apoyase en su personalidad política, debía abortar necesariamente, aunque la auxiliasen las más favorables circunstancias.

Opónese la aristocracia en masa.—Mario no sabía, en efecto, ni ganar á sus adversarios, ni tenerlos á raya. La oposición que halló en sus asociados era bastante considerable. Ya el partido del gobierno en masa co-

menzaba á hacerle frente: habiase aumentado con un gran contingente de ciudadanos que, asustándose de las codiciosas miradas que sobre ellos arrojaban los Italianos, querian poner á salvo sus privilegios: por último, viendo la marcha de los acontecimientos, toda la gente que tenia algunos bienes de fortuna iba agrupándose en derredor del Senado. Por su origen no eran Saturnino y Glaucia, nada más que jefes y servidores del proletariado: no tenian alianza alguna con la aristocracia del dinero, que no habria probablemente exigido nada más que derrotar al Senado con ayuda del populacho, pero que aborrecia, por otra parte, los tumultos y motines. Ya durante el primer tribunado de Saturnino, habian venido á las manos sus bandas armadas con los caballeros, y la lucha violenta que se habia empeñado con motivo de su eleccion, en el año 554, acredita suficientemente la debilidad de sus partidarios. Hubiera, pues, sido muy prudente que no hubiese Mario utilizado, sino con gran moderacion, los peligrosos auxilios traídos por sus dos compañeros, y hacer ver á ambos que, lejos de mandar, no tenian más remedio que obedecerle á él, á su señor. Hizo enteramente lo contrario: en el aspecto que iba tomando el asunto, vióse muy pronto que se trataba, no de crear un poder inteligente y fuerte, sino de que reinase el soez populacho. Asustados todos los que poseian algo ante este peligro comun y esta anarquía, fueron á aumentar las filas de los oligarcas, aglomerándose en derredor suyo. Mejor instruido, y reconociendo que con solo el proletariado no puede fundarse nada estable, lo habia Cayo Graco intentado todo para atraerse las clases ricas: sus tristes sucesores, por el contrario, comenzaban por realizar con su manera de proceder la reconciliacion de la aristocracia y de las clases acomodadas.

Desavenencia entre Mario y los demagogos.—Pero no fué solo esta reconciliacion la causa única de la ruina de la empresa. Esta debia fracasar aún con más rapidez, minada como estaba por la discordia que reinaba entre los jefes y que fomentaba necesariamente la conducta más que equívoca de Mario. Mientras que sus dos asociados se afanaban por presentar mociones y sus soldados luchaban por asegurar su eleccion, permanecia Mario inmóvil y pasivo, como si su deber como jefe político y militar no le impusiese el de aparecer por todas partes, como cabeza, en el dia de la batalla. Lejos de esto, volvió la espalda, aterrado por los fantasmas que el mismo habia evocado. Habiendo recurrido sus asociados á medios que no podia aceptar de buena voluntad el hombre honrado, pero sin los cuales hay que reconocer que no podia llegarse al fin, quiso, como hacen todos aquellos que no ven claro en politica ni en moral, lavarse las manos respecto del crimen y sacar partido de él al mismo tiempo. Cuéntase que un dia tuvo á la vez en su casa á Saturnino y sus amigos en una habitacion, y á los enviados de la oligarquía en otra; que con unos y otros tuvo conferencias secretas, conviniendo con aquellos en marchar sobre el Senado, y con estos en atacar á los revoltosos, yendo de una habitacion á otra con un pretesto cualquiera, segun las dificultades de la situacion. La historieta es seguramente falsa; pero pinta al hombre muy á lo vivo: no la hubiera inventado mejor el mismo Aristófanes. La doblez del cónsul apareció claramente en la cuestion del juramento ordenado por las leyes Apuleyas. Despues de haber amenazado rehusarlo en un principio, á causa del vicio de forma que aquellas llevaban consigo, lo prestó al fin; pero á condicion de que fuesen realmente válidas con arreglo al derecho público. Ahora

bien, semejante reserva anulaba el juramento mismo. Todos los senadores se apresuraron á jurar á su vez con las mismas reservas. Lejos de dar esta sancion fuerza á las leyes, puede decirse que las heria de muerte.

Esta inconsecuente conducta del ilustre genera, produjo sus inmediatas consecuencias. Saturnino y Glaucia no se habian hecho revolucionarios ni habian dado á Mario la supremacia política, para que renegase de ellos y los sacrificase. Glaucia, el bufon popular, habia arrojado hasta entónces sobre la cabeza del cónsul, las más preciosas flores de su festiva elocuencia; en adelante las coronas que le tejen, no van ya adornadas con rosas ni con violetas. Los tres asociados vinieron á una completa ruptura, que será su perdicion, no siendo, como no era, Mario bastante fuerte para sostener por sí sólo el peso de la ley colonial, que él mismo habia propuesto, ni para mantenerse en el pedestal que se le habia preparado; y no estando tampoco Saturnino ni Glaucia, dispuestos á continuar por su propia cuenta la obra comenzada por Mario. Sin embargo, hallándose comprometidos Saturnino y Glaucia, no podian retroceder: no les quedaba más remedio que dejar sus cargos en la forma ordinaria, y entregarse con las manos atadas á sus furiosos adversarios ó apoderarse de un cetro, que conoçian era demasiado pesado. Decidiéronse, sin embargo, por este último partido. Convínose en que Saturnino se presentaria de nuevo candidato al tribunado para el año 655, y que Glaucia, aunque simple pastor, aspiraría á los honores del consulado, por más que no pudiera ser elegible hasta pasados dos años. Las elecciones tribunicias salieron á medida de su deseo; y hasta los esfuerzos de Mario, que quiso oponerse á la candidatura del falso Tiberio Graco, mostraron la de-

cadencia de las simpatías del gran capitán entre la muchedumbre: trasladóse ésta á la cárcel en que estaba encerrado el pseudo Graco, rompió las cadenas, llevó en triunfo por las calles á su nuevo héroe, y le eligió tribuno por una enorme mayoría. Respecto á las elecciones consulares, Saturnino y Glaucia recurrieron á los mismos medios que les habian dado buen resultado en el año anterior, para deshacerse de todos los competidores incómodos. El partido del gobierno sostenía á Cayo Menio, el antiguo jefe de la oposicion, once años ántes. Asaltado éste por una cuadrilla de tunos, lo mataron á palos; los aristócratas no esperaban más que la ocasion para emplear á su vez la violencia. El Senado mandó al cónsul Mario, que cumpliese con su deber, y Mario, dócil, desenvainó, en interés de los conservadores, aquella espada que habia recibido de la demagogia, y de la que habia prometido hacer sólo uso en favor de ésta. Convocóse inmediatamente á todos los jóvenes. Se les dió armas sacadas de los edificios públicos, y hasta los senadores aparecieron armados en el *forum*, con su príncipe á la cabeza. Mientras se habia tratado sólo de asonadas y motines, habia llevado la oposicion la mejor parte; pero no estaba preparada contra semejante ataque: fuéle, sin embargo, necesario, defenderse del mejor modo que pudo. Rompió las puertas de las prisiones, llamó á los esclavos á la libertad y á las armas, proclamó á Saturnino, segun se dice, su rey ó su general, y el mismo dia en que los nuevos tribunos entraron en el cargo, el 10 de Diciembre del año 654, se empeñó una gran batalla en el gran mercado, la primera que se habia librado dentro de los muros de Roma. El éxito no estuvo un momento dudoso. Derrotados *los populares*, y rechazados hasta el Capitolio, les cortaron el agua y tuvieron

que rendirse. Mario, que mandaba el improvisado ejército del Senado, hubiera querido salvar la vida de sus antiguos asociados, hoy sus cautivos. Saturnino gritaba á la muchedumbre que todas sus mociones las habia presentado de acuerdo con el cónsul. Cualquiera hombre, aunque hubiera sido mil veces peor que Mario, se hubiera avergonzado del papel que aquel dia habia desempeñado el general. Pero hacia mucho tiempo que él no era ya el señor. Sin orden suya subió la juventud noble al techo de la *Curia del Forum (senaculum)*, en donde estaban encerrados provisionalmente los prisioneros; y levantó las tejas y las planchas asesinando á Saturnino y á sus principales cómplices; y Glaucia que se habia ocultado, fué muy pronto hallado y lo asesinaron de igual modo. En este dia murieron sin juicio ni forma de derecho, cuatro magistrados del pueblo romano, un pretor, un cuestor y dos tribunos, sin contar un gran número de hombres conocidos, y hasta pertenecientes á buenas familias. Apesar de sus grandes faltas, la muerte de Saturnino y de Glaucia es digna de compasion: cayeron como esos centinelas avanzados, que su ejército pone de cerca del enemigo, víctimas designadas de un combate sin esperanza y sin objeto.

El gobierno reconquista toda su preponderancia.—Jamás habia sido más completa la victoria del partido gobernante: jamás la oposicion habia sufrido mayor derrota que la del 10 de Diciembre del año 654. Esto no habia sido desembarazarse de algunos incómodos alborotadores fáciles de reemplazar á cada instante por gente de la misma estofa: lo importante era el suicidio público del único hombre, que hubiera podido ser un peligro serio para el poder: lo importante, sobre todo, era ver á los dos elementos de la oposicion, los capitalistas y los

proletarios, completamente divididos al día siguiente del conflicto. Concedo que éste resultado no era obra del gobierno, sino de las circunstancias: que la rústica mano del torpe sucesor de Cayo Graco, había sido la primera en separar los elementos reunidos tiempos há por la destreza del gran tribuno; pero éste era un inconveniente insignificante en presencia de los resultados obtenidos: calculada ó casual, la victoria era victoria.

Decadencia política de Mario—No puede imaginarse nada más triste que la posición del héroe de Aix y de Vercela, al día siguiente de la catástrofe que acabamos de referir. Triste papel, sobre todo, cuando se le compara con la aureola de gloria que le rodeaba pocos meses ántes. En el campo de los aristócratas ni en el de los demócratas, había ya una persona que pensase en el victorioso general para los altos cargos públicos. El personaje seis veces cónsul, no pudo siquiera aspirar á la censura, en el año 656. Mario tomó el partido de marcharse á Oriente, á cumplir allí una promesa, según él decía; pero en realidad, por no asistir al regreso triunfal de su mortal enemigo, de Quinto Metelo. Dejósele partir. A su regreso abrió su casa; pero ésta continuó vacía. En vano esperó que llegase el día de los combates y de las batallas, en que Roma necesitaria de su brazo tantas veces experimentado: en vano creyó encontrar la ocasión de una guerra en aquel Oriente en que los Romanos tenían tantos motivos para una intervención enérgica. Su esperanza quedó defraudada lo mismo que sus demás deseos: en todas partes reinó una paz profunda. Una vez que despertó en él la sed de honores, devoraba tanto más cruelmente su corazón, cuanto más se engañaba por falsas apariencias. Dominado siempre por las supersticiones, no hacía más que

Las vueltas á un antiguo oráculo que le habia prometido siete consulados. En su sombrío pensamiento buscaba por todas partes el cumplimiento de la profecía, y la hora de su venganza. Durante este tiempo, era para todos, excepto para sí mismo, un personaje completamente caído, sin importancia, y que no podia ya perjudicar á nadie.

El partido de los caballeros—Era ya bastante el haber anulado á este hombre peligroso; pero la profunda exasperacion contra los *populares* que habia producido el alzamiento de Saturnino al partido de los intereses materiales, trajo consigo mayores consecuencias. Vióse á los caballeros condenar dura y despiadadamente á todo el que estaba comprometido con los del partido opuesto: así condenaron á *Sexto Ticio*, no tanto por su ley agraria (véase la página siguiente), como por ver en él la imagen de Saturnino, y á *Cayo Apuleyo Deciano* por haber declarado, siendo tribuno del pueblo, que obrando como lo habia hecho contra Saturnino, habia cometido una ilegalidad. Fuése más léjos aún: siempre ante el tribunal de los caballeros, pero contando con éxito seguro, se pidió una satisfaccion de las antiguas injurias inferidas á la aristocracia por los *populares*. Con el concurso de Saturnino, habia ocho años ántes producido Cayo Norbano, la ruina del consular Quinto Cepion; y hé aquí que ahora le acusan á él con arreglo á su propia ley de *alta traicion*. Los jurados vacilaron por mucho tiempo, no porque se preguntasen si Norbano era culpable ó inocente, sino porque no sabian quién merecia más su ódio, entre Saturnino y su asociado, y su comun enemigo Cepion. Decidiéronse al fin por el desquite. El poder no les era más propicio que ántes; pero después que se habian visto por un sólo instante bajo la dominacion de las masas, todo el que tenia algo que perder,

miraba ya al gobierno con otros ojos. Por miserable y funesto que fuese para la República, tenía un valor relativo debido al gran miedo que producía la idea de caer en el régimen aún más miserable y funesto de la demagogia. Y tal era la fuerza de la corriente, que la muchedumbre hizo un día pedazos á un tribuno del pueblo, que osó poner obstáculos al regreso inmediato de Quinto Metelo; y que, conducidos al último extremo, comenzaron á hacer alianza los demagogos, ya con los asesinos y envenenadores, deshaciéndose por el veneno de aquel Metelo tan aborrecido, ya también con el enemigo de Roma, yendo á refugiarse al lado de Mitridates, que comenzaba á hacer entónces silenciosamente sus preparativos de guerra contra la República.

Por lo demás, los acontecimientos exteriores ocurrían á medida del deseo del gobierno. Desde la guerra de los Cimbrios á la *guerra social*, tuvieron muy poco que hacer las armas romanas; pero en todas partes se mantuvieron á gran altura. Sólo en España hubo algunas luchas sérias. Durante los últimos y difíciles años que acababan de transcurrir, se habian sublevado contra la dominacion itálica, los Celtíberos y los Lusitanos. Desde el año 656 á 661, los cónsules *Ticio Didio*, en la provincia del Norte, y *Publio Craso* en la del Sur, restablecieron con bravura y buen éxito el ascendiente militar de Roma, arrasando las ciudades rebeldes, y trasportando en caso de necesidad, las poblaciones de la montaña á la llanura. Durante esta época se habia el Gobierno acordado también del Oriente, despreciado durante una generacion. Ya referiremos más adelante, cómo desplegó Roma en Cirene, en Siria y en el Asia Menor, una energía olvidada hacia mucho tiempo. Nunca, desde la época de la revolucion, habia parecido el gobierno tan sólidamente establecido ni disfrutado

tanto favor. Las leyes propuestas por los cónsules abolían los plebiscitos tribunicios, y las restricciones anti-liberales sucedían á las medidas de progreso. No hay que decir que desaparecieron las leyes Apuleyas; y en cuanto á las colonias transmarítimas de Mario, se redujeron á un raquítrico establecimiento en la inculta isla de Córcega. Para qué hablar del tribuno Sexto Ticio, esa caricatura de Alcibiades, que sabia mejor bailar y echar la pelota que intrigar en política, y cuyo gran talento consistía en recorrer las calles por la noche, y romper las efigies de los dioses?

Un dia, en el año 655, se habia ingeniado para volver á poner sobre el tapete la ley agraria Apuleya, y la habia hecho votar; pero el Senado la casó de nuevo, bajo un pretexto religioso cualquiera, sin que se levantase nadie en favor de ella ni intentase defenderla; y los caballeros jueces castigaron, como ya hemos dicho, al temerario autor de la mocion. Al año siguiente, una ley presentada por ámbos cónsules declaró obligatorio el plazo de 17 dias observado en el uso entre la rogacion y la votacion de proyectos de ley. Prohibió las mociones que se referian á muchos objetos distintos, facilitando de éste modo los impedimentos de la iniciativa legisladora, é impidiendo ciertas sorpresas manifestamente hechas al poder en la votacion de las leyes nuevas. Hoy que el populacho y la aristocracia del dinero no marchaban de acuerdo se destruyeron por su base las instituciones de Graco que habian podido sobrevivir á la caida de su autor. Como estaban fundadas en la division de la aristocracia, amenazaban derrumbarse en cuanto se dividiese la oposicion. Habia llegado el momento de coronar el edificio no acabado de la restauracion del año 633, de destruir la constitucion del tirano, y restablecer

la oligarquía con la posesion esclusiva del poder político.

Colision entre el Senado y los caballeros respecto de la administracion provincial.—Lo esencial era reconquistar la jurisdiccion. En la actualidad, la administracion provincial, ese fundamento de la supremacia de los senadores, habia caido en poder del jurado, sobre todo de la comision de concusiones, hasta el punto de que todo gobernador de una provincia parecia obrar, no por el Senado, sino por cuenta de los capitalistas y de los comerciantes. Si la aristocracia del dinero caminaba hácia el poder desde el momento en que habia habido lucha con los demócratas, se mostraba inexorable, y castigaba á todo el que amenazaba tocar á su privilegio de intervenir libremente en los negocios de las provincias. Hiciéronse, sin embargo, semejantes tentativas: la aristocracia reinante comenzaba á resentirse, y los mejores entre sus hombres se creyeron obligados, aunque no fuese más que por ellos mismos, á entrar en lucha contra los excesos administrativos. Uno de los más decididos campeones de la causa provincial, fué *Quinto Mucio Escévola*, gran pontifice como lo habia sido su padre, cónsul en el año 659, el primer jurisconsulto y uno de los personajes más notables de su tiempo. Habia sido pretor en Asia (por el año 656), la provincia más rica y quizá peor tratada. Allí, con el concurso de su amigo, el consular Publio Rutilo Rufo, oficial, jurista é historiador distinguido, habia dado un gran golpe, un golpe ejemplar y terrorífico. Sin distinguir entre Italianos ni provincianos, entre grandes ni pequeños, habia dado oido á todas las quejas, y obligado á los mercaderes y publicanos á pagar con la vida cuando se les probaban sus exaciones. Convencidos de un crimen capital algunos de sus agentes más

importantes ó más despiadados, se mostró sordo á todas sus ofertas corruptoras, é hizo que los crucificasen. Aprobó el Senado esta conducta; y, despues de él, ordenó á los gobernadores de Asia que siguiesen por regla las máximas administrativas de Escévola. Pero no atreviéndose los caballeros á atacar á un tan alto y poderoso personaje, hicieron comparecer en juicio á muchos de sus compañeros; y en el año 662, acusaron al primero de entre ellos, á su legado Publio Rufo, defendido por sus servicios y por su probidad notoria, pero que no tenia detrás de sí el cortejo de una familia noble.

Versaba la acusacion sobre que él tambien habia cometido exacciones en Asia. Caia esta acusacion en el ridiculo, sobre todo hecha por su abyecto autor, un tal *Apicio*. No dejó, sin embargo, de aprovecharse la ocasion de humillar al digno consular: desdeñando Rufo el empleo de la falsa elocuencia, de los vestidos de luto y de las lágrimas, se defendió con algunas espresiones breves, sencillas y exactas. Pero como se negó altivamente á prestar homenaje á los reyes del dinero, fué condenado y confiscada su pequeña fortuna para satisfacer á las indemnizaciones indebidamente reclamadas. Despues de la sentencia, se marchó á la provincia que habia sido víctima de sus depredaciones, en la que recibió de todas las ciudades grandes honores y satisfactorias embajadas, y fué festejado y amado de todos, pasando el resto de su vida dedicado al cultivo de la literatura.

El juicio ignominioso de Rufo fué el gran escándalo del momento, aunque no el único en su género. Semejantes abusos de justicia, cometidos contra hombres absolutamente íntegros, pertenecientes, por otra parte, á la nobleza nueva, sublevaron á la faccion senatorial;

pero se irritaban principalmente al ver que, ni la más pura nobleza bastaba para ocultar las manchas inferidas al honor. Apenas abandonó á Roma, cuando el más considerable de los aristócratas, el principe del Senado hacia veinte años, el septuagenario Marco Escauro, fué llamado y acusado ante los tribunales de justicia por delito de concusion: aunque hubiera sido culpable segun el espíritu de partido, constituia ya por sí sola su prevencion un grave sacrilegio. La funcion de acusador comenzó á ser una especie de oficio: ni la pureza de la vida, ni la posicion social, ni la edad protejen en adelante á nadie contra las más descaradas y peligrosas agresiones. Instituida para la seguridad y defensa de las provincias se habia convertido en un azote la comision de *concusiones*. El ladron más público conseguia su impunidad con tal que dejase hacer á los que robaban á su lado, ó que diese á los jurados una parte de las sumas por él robadas; pero si un ciudadano atendia á las quejas y administraba justicia á los desgraciados provincianos, ya tenia suspendida sobre su cabeza la sentencia de condenacion. Estando sujeto á la comprobacion judicial, descendia el poder central á la humilde situacion del consejo deliberante de la antigua Cartago, ante el colegio de los Jueces (t. III, p. 27). La palabra profética de Cayo Graco iba cumpliéndose de la manera más terrible. Con el puñal de su ley del jurado, iba destruyéndose así misma la aristocracia.

Libio Druso.—Contra los tribulanes de los caballeros, rugía ya una tormenta inevitable. Todo el mundo habia comprendido que el gobierno implicaba deberes á la vez que derechos. Todo el que se sentia impedido por una noble ambicion, tenia que sublevarse contra una comprobacion política abrumadora, deshonorosa, y que impedia de antemano toda administracion

honrada. La condenacion escandalosa de Rutilio Rufo dió la señal del ataque; *Marco Libio Druso*, tribuno del pueblo en el año 663, se creyó llamado á dirigirla personalmente. Hijo de un padre del mismo nombre, que treinta años antes habia sido el principal autor de la caida de Cayo Graco, y se habia hecho ilustre despues, en la guerra, con la sumision de los Escordiscos, era Druso, como aquel, un conservador decidido, y habia dado pruebas de ello con sus actos, cuando el motin de Saturnino. Perteneciendo á la más alta nobleza; poseedor de una colosal fortuna; aristócrata por conviccion y de hecho, en toda la extension de la palabra; enérgico y orgulloso, desdeñaba revestir las insignias de sus cargos; y hasta en su lecho de muerte se le oyó exclamar: que no se encontraria en mucho tiempo un ciudadano que pudiese reemplazarlo. La máxima «nobleza obliga» fué siempre la regla y ley de su vida. Con todo el arrebató de su pasion habia rechazado las costumbres frívolas y venales del comun de los nobles: hombre firme y austero, tenia la estimacion más bien que el afecto de los pequeños, para quienes su puerta y su bolsillo estaban siempre abiertos: á pesar de su juventud, la dignidad de su carácter le daba gran representacion, lo mismo en el Senado que en la plaza pública. No estaba sólo. Al defenderse Marco Escauro contra los que le acusaban de concusinario, le habia invitado con valentia y altivez á que emprendiese la reforma del jurado. Con el ilustre orador Lucio Craso, se habia constituido en el más celoso coautor de sus mociones. Pero la masa de los aristócratas no pensaba como Druso, Escauro y Craso. El partido de los capitalistas contaba en el Senado con un gran número de adictos; á su cabeza marchaba el actual cónsul Lucio Marcio Filipo, antiguo demócrata, y hoy cam-

peon ardiente y hábil de los caballeros; y Quinto Cépion que no habia nada que lo detuviera en su ardor y en sus temeridades, y que se habia marchado á la oposicion por ódio á Druso y á Escauro. Sin embargo, el enemigo más temible, era aquella turba cobarde y gangrenada de la aristocrácia, que hubiera preferido, sin duda, saquear ella sola las provincias; pero que no se negaba á compartir el botin con los caballeros. Lejos de querer arrojarse en los peligros de una cuestion con los arrogantes capitalistas; hallaba más sencillo y cómodo, comprar la impunidad para si misma, con algunas buenas palabras, y en ocasiones, con una humilde sumision y hasta con dinero. Este sólo acontecimiento iba á mostrar si Druso y los suyos tendrian fuerza para sublevar y arrostrar todo éste ejército, sin el que no era posible conseguir el fin.

Tentativa de reforma por los aristócratas moderados.— El primer acto de Druso, fué una mocion que tendia á quitar el jurado á los caballeros que lo eran por el censo, y devolverlo al Senado, que debia aumentarse con trescientos miembros nuevos, pudiendo de este modo desempeñar el aumento de cargos. Habíase instituido igualmente una *investigacion criminal*, para conocer de los hechos de corrupcion de que se hubiesen hecho ó pudieran hacerse culpables los jurados. Semejante ley quitaba á los capitalistas sus privilegios políticos, y traía consigo el castigo de las iniquidades cometidas. Pero los planes y las proposiciones de Druso iban aún más léjos. No contento con atender á las circunstancias, presentó un proyecto de reforma completo y muy meditado. Exigia que se aumentasen las distribuciones de la *annona*; que el exceso de gastos se cubriese por una emision extensa y proporcional de moneda de cobre, que circulase al lado y con igual valor que la de

plata; que todo el dominio itálico no distribuido, y por consiguiente, el dominio campanio y la mejor parte de Sicilia, se dedicasen al establecimiento de las colonias cívicas; por último, respecto de los confederados italianos, llegó Druso hasta comprometerse por completo á darles el derecho de ciudadanía. Resultado extraño, y sin embargo, fácil de comprender! Los pensamientos de reforma y los fundamentos de poder, sobre que Cayo Graco habia intentado asentar su constitucion, se los apropiaba ahora la aristocracia. Esto era muy natural. Como la tiranía habia buscado, para combatir á la oligarquía, á los proletarios á sueldo, y organizados en una especie de ejército, hizo ésta lo mismo en su lucha contra la aristocracia financiera. Y así como el poder habia aceptado ántes, como un mal necesario, el alimentar á los proletarios á expensas del Estado, así tambien hoy apelaba Druso, al ménos temporalmente á este medio contra los capitalistas. Era además natural que la mejor parte de la aristocracia, favorable en otro tiempo á la ley agraria de Tiberio Graco, entrase de buena gana en todo proyecto de reforma, que, sin tocar á la soberanía, intentase poner remedio á las antiguas llagas del Estado. En las cuestiones de emigracion y de colonizacion, es claro que no podia ir tan léjos como la democracia; porque el poder oligárquico tenia, ante todo, por fundamento la libertad de los gobernadores en el régimen de las provincias, y todo mando militar á largo plazo lo hubiera puesto en peligro. La igualdad política dada á los Italianos y á los de las provincias, y las conquistas al otro lado de los Alpes, eran ideas á que no podia ajustarse el principio conservador. Pero nada impedia al Senado sacrificar los dominios Latinos, los de Campania y los de Sicilia, con el fin de elevar las clases rurales, continuando el poder

lo mismo que ántes. No era, pues, cierto que la aristocracia no pudiese hacer para evitar las futuras agitaciones, nada mejor que realizar por sí misma la distribución de todos los terrenos libres, y no dejar nada á los demagogos del porvenir, á no ser, segun la oportuna expresion de Druso, «el cieno ó el cielo (1).» Importaba tambien poco á los ojos del poder constituido, monarquía ú oligarquía exclusiva de algunas familias soberanas, que se recibiese en la ciudad sólo á la mitad ó á toda la Italia. Tambien en esto estaban conformes los reformadores de ámbos campos. Querian mediante la extension oportuna é inteligente del derecho de ciudadanía, prevenir la reproduccion y los peligros de una insurreccion de Fregela en grande escala; y esto sin contar con que, en interés de sus planes, iban á buscar numerosos é influyentes partidarios en medio de los Italianos. Luégo, no por estar divididos en la cuestion del poder supremo, dejaban ámbos partidos políticos de hallarse en contacto por sus miras y designios: los mismos medios de accion, las mismas tendencias de reforma se notaban en los jefes de ámbos; y así como Escipion Emiliano habia contado á Tiberio Graco entre sus adversarios y entre los promovedores de sus ideas reformistas, así tambien Druso se habia convertido en sucesor y discípulo de Cayo. Ambos de linaje esclarecido y de elevados sentimientos, se parecian los dos reformadores más de lo que á primera vista se hubiera creído. Ambos, en fin, se elevaban en la más pura atmósfera del patriotismo y sobre las espesas brumas de un estrecho espíritu de partido, y hubieran sido dignos de

(1) «*Nihil se ad largitionem ulli reliquisse, nisi si quis aut caenum aut caenum dividere vellet.*» (Floro, III, 19).

darse las manos como se las daban, por decirlo así, sus mejores y más vitales concepciones.

Debates sobre la ley Livia—¿Cuál iba á ser la suerte de las leyes propuestas por Druso? Este habia hecho lo que en otro tiempo Cayo Graco: habia tenido reservado su proyecto más grave, el de conferir á los Itálicos el derecho de ciudadanía romana, y no habia presentado nada más que las mociones sobre el jurado, la ley agraria y la *annona*. El partido de los capitalistas le opuso inmediatamente la más viva resistencia, y aprovechándose á la vez de las irresoluciones de la mayor parte de la aristocracia y la movilidad de los comicios, hubiera seguramente hecho fracasar la ley del jurado, si se hubiera procedido por votaciones especiales; mas para preparar el golpe, habia fundido Druso en una sóla las tres mociones, obligando de este modo á los ciudadanos interesados en las distribuciones de granos y en la division de los terrenos públicos á votar tambien en favor de la ley sobre tribunales. Gracias á este apoyo y al de los Itálicos es como, á excepcion de los grandes propietarios amenazados en sus posesiones (de Umbria y de Etruria sobre todo), hicieron todos causa comun con él, y triunfó. Pero su ley *per saturam* no pudo pasar hasta que mandó á un lictor que echase mano, y condujese á una prision al cónsul Filipo, que se obstinó en hacer la oposicion hasta el fin. El puebló victoreó al tribuno, lo declaró su bienhechor y le recibió en el teatro de pié y con ruidosos aplausos. Sin embargo, la votacion no habia decidido nada. La cuestion se habia llevado á otro terreno. Los contrarios de Druso atacaban la ley como contraria á la del año 656, y como radicalmente nula en la forma. Filipo, su principal adversario, volvió á la carga y pidió al Senado la casacion: sin embargo, gozoso éste de verse desembarazado de

las jurisdicciones ecuestres, rechazó la rogacion del cónsul. Filippo declaró entónces en pleno Forum, que no era posible administrar con semejantes senadores, y que necesitaba la República otro cuerpo consultivo: parece que se estaba en visperas de un golpe de estado. El Senado fué interpelado por Druso, y se abrió un debate tumultuoso, que terminó con un voto de censura y de desconfianza dado al cónsul. Pero ya en las filas de la mayoría reinaba en secreto el temor de la revolucion, con que la asustaban Filippo y los capitalistas. Sobrevinieron además otras circunstancias.

Anulacion de la ley Livia. Asesinato de Druso.—Una muerte repentina arrebató á los pocos dias (Setiembre de 663), al orador Lucio Craso, el más activo é influente de los adictos de Druso. Trasluciéronse sus inteligencias con los Italianos, confiadas sólo á algunos de sus confidentes más íntimos, é inmediatamente sus furiosos enemigos dieron el grito de traicion, y se fueron con ellos gran número de hombres importantes del partido conservador. Druso se vió tambien comprometido por su misma generosidad. Advirtió al cónsul que procurase guardarse de los asesinos enviados por los Italianos, y que debian matarle durante la fiesta federal del monte Albano. Consideróse este aviso como una prueba de su complicidad en la conspiracion. Filippo reprodujo con insistencia su mocion contra la ley *Livia*, y la mayoría se mostró ya tibia en su defensa. Después, no tardó en parecer á los cobardes y á los indiferentes que la vuelta al antiguo estado de cosas, era la única salida practicable; y la ley fué anulada por vicio de forma. En cuanto á Druso, se mostró triste y resignado á su manera, contentándose con hacer presente al Senado que acababa de restablecer la odiosa jurisdiccion de los caballeros, y ni aún quiso hacer uso de su derecho de im-

poner el *veto* y paralizar el efecto del senado-consulta. La tentativa del Senado contra la aristocracia del dinero habia pues fracasado por completo, y se habia vuelto á caer bajo el yugo antiguo. Mas para los caballeros, no era suficiente el haber vencido. Una tarde que Druso se despedia en el vestíbulo de su casa, de la muchedumbre que le habia acompañado, se le vió caer de repente delante de la estatua de su padre. Una mano asesina acababa de herirle tan gravemente, que murió á las pocas horas. El asesino huyó, gracias á estar ya oscureciendo, sin que nadie le hubiese conocido, y ni siquiera se formó causa ni se hizo la pesquisa más insignificante. El puñal fué siempre el arma con que se suicidó la aristocracia. El Graco aristócrata habia tenido el mismo fin violento que los reformadores demócratas. Profunda y triste leccion! Por resistencia ó por debilidad, el Senado habia fracasar la reforma que, esta vez, habia salido de sus mismas filas. Druso habia gastado sus fuerzas y perdido su vida por querer destruir la supremacía de los comerciantes, organizar la emigracion y evitar la guerra civil que amenazaba: vió á los comerciantes imponerse ahora más que nunca; vió caer sus proyectos de reforma; y, al morir, vió que la repentina puñalada que le habia herido, iba á ser la señal de la más espantosa guerra civil que ha devastado amás la bella tierra de Italia!

CAPÍTULO VII.

INSURRECCION DE LOS SÚBDITOS ITALIOTAS. REVOLUCION SULPICIANA.—Roma y los Itálicos. Los súbditos rechazados á segundo puesto.—Verifícase la excision. Guerra de Fregela. Dificultades de una insurreccion general.—Los Itálicos y los partidos en Roma. Los Itálicos y la oligarquía. La ley Licinia, Mucia. Los Itálicos y Druso.—Preparativos de insurreccion general. Estalla la insurreccion en Ausculum. Los Marsos y los Sabelios. Italia Central y Meridional. Italianos que permanecen fieles. Efecto producido por la insurreccion en Roma. Recházase toda proposicion de acomodamiento. Comision de alta traicion.—Medidas enérgicas.—Organizacion política de la insurreccion. Capital contra capital.—Armas.—Los dos ejércitos en Italia.—Comienza la guerra. Las ciudadelas. César en Campania y en el Samnium. Los insurrectos se apoderan de Esarnia. Toma de Nola. Perdida de Campania.—Combates contra los Marsos. Derrota y muerte de Lupo.—Guerra del Picenum.—Combates en Umbria y en Etruria.—Resultados funestos del primer año de las guerras. Desanimacion de Roma. Cambio de rumbo respecto de los procesos políticos. Dáse el derecho de ciudadanía á los Italianos que habian permanecido fieles ó á los que se vayan sometiendo. Concédese á los Galos de Italia el derecho latino.—Segunda campaña. Pacificacion de Etruria y Umbria.—Guerra en el Picenum.—Sitio y toma de Ausculum.—Sumision de los Marsos y de los Sabelios.—Sumision de Campania hasta Nola. Silon en el Samnium.—Decae la insurreccion en todas partes. Constancia de los Samnitas.—Explosion de la guerra con Mitridates.—Tercera campaña. Toma de Venosa. Muerte de Silon. Agitacion en Roma. El derecho de ciudad otorgado á los Itálicos. Sus restricciones. Consecuencias de los procesos políticos. Mario.—Corrupeion de la disciplina militar.—Crisis económica. Asesinato de Aselion. Las leyes Sulpicias. Suspicio Rufó. Tendencia de las leyes Sulpicias.—Resistencia del poder. Insurreccion. Posicion de Sila.—Mario general en jefe en lugar de Sila. Llamamiento de Sila. Marcha de Sila sobre Roma. Roma invadida.—Primera restauracion de Sila. Muerte de Sulpicio. Huida de Mario.—Legislacion corneliana.—Nuevas complicaciones. Estrabon. Embárcase Sila para Asia.

Roma y los Itálicos. Los súbditos rechazados á segundo puesto.—Después de vencido Pirro, habíase terminado la última guerra de la independencia italiana. Hacia por consiguiente dos siglos, que Roma dominaba en toda la Península, sin que jamás se hubiese visto amenazado por su base su predominio, aun en medio de las más peligrosas coyunturas. En vano la línea heroica de los Barcas y los sucesores del grande Alejandro y de los Aquemenidas, habían intentado sublevar á los Italianos, impeliéndolos una vez más á la lucha contra una ciudad más fuerte que todos ellos; los Itálicos habían aparecido sumisos al lado de las legiones en los campos de batalla del Guadalquivir y del Medjerdah, de los pasos de Tempe y del Sipila; y sacrificando á sus señores la sangre de sus jóvenes milicias, habíanles ayudado á sujetar los tres continentes. Durante este tiempo, había quizá cambiado su situación; pero había perdido más bien que ganado. Bajo la relación material, no tenían mucho por que quejarse. Si el pequeño y mediano propietario sufrían en toda Italia la mala legislación de los cereales, en Roma, por el contrario, prosperaban los poseedores de los grandes dominios, y aún más que ellos, las clases de los comerciantes y usureros. Después de todo, en la explotación de las provincias, disfrutaban los Italianos de las mismas ventajas y privilegios que los ciudadanos de Roma; así como de los que traía consigo la preponderancia de la República. El estado económico y social de Italia no participaba esencialmente de las diferencias de su estado político: podían citarse países exclusivamente confederados, Etruria y Umbria, por ejemplo, en donde había desaparecido por completo el campesino libre; otros, como los valles de los Abruzos, en donde se había mantenido casi intacto y en buen estado: absoluta-

mente lo mismo podrian hallarse diversidades análogas en regiones habitadas por los ciudadanos romanos. En el orden político, por el contrario, rechazados cada dia con mayor dureza, habian perdido los Italianos mucho terreno, aunque en la forma y en los puntos principales se hubiese violado abiertamente el derecho respecto de ellos. La República habia respetado en conjunto las franquicias comunales, «la soberanía de las ciudades itálicas», como se llamaban en los tratados. Cuando los reformistas, con motivo de la agitacion agraria, quisieron meter mano á los dominios públicos concedidos expresamente á ciertas ciudades más favorecidas, todo el partido conservador y hasta el del *justo medio*, se habian levantado inmediatamente en Roma contra ellos; y la oposicion misma no tardó en renunciar á sus primeros proyectos. Muy de otro modo sucedia, respecto de la hegemonia á que aspiraba y debia aspirar Roma, de la direccion suprema de los asuntos de la guerra, y del alto poder respecto del gobierno supremo. En esto, se habia mostrado la República como si los aliados hubiesen sido simplemente declarados súbditos destituidos de todo derecho. En el trascurso del siglo VII, se habian dulcificado mucho los terribles rigores del derecho romano de guerra; pero estas modificaciones eran solo aplicables al soldado ciudadano de Roma: el hecho es cierto, al ménos en lo que toca á la abolicion de las ejecuciones inmediatas de las sentencias dadas por la justicia militar (p. 163); y se comprende por demás los deplorables efectos del privilegio, viendo, en el trascurso de la lucha contra Yugurta, decapitar en el acto á los oficiales latinos condenados por el consejo de guerra, y remitir al mismo tiempo ante los tribunales de Roma aún al último de los soldados, con tal que fuese ciudadano romano.

¿Cuál era la proporción de los ciudadanos llamados al servicio militar, y la de los aliados itálicos llamados al contingente? No estaba determinada por la letra de los tratados. En tiempos antiguos era, como ya hemos dicho en otro lugar, igual por ámbas partes. En la actualidad, por más que la población ciudadana hubiese aumentado más bien que disminuido con relación á la otra, se habían aumentado desmedidamente las exigencias contra los aliados (t. IV, p. 77), ya cargando sobre ellos los servicios más pesados y costosos, ya sacando en adelante, en las levadas, dos confederados por cada ciudadano. La misma extensión se había dado en lo civil á la alta tutela de Roma. La República se la había reservado siempre sobre las ciudades itálicas que estaban bajo su dependencia, incluso la disciplina administrativa superior, que es su adherente casi necesario. En suma, los Italianos vivían casi lo mismo que los provincianos, á merced de los numerosos funcionarios que Roma les enviaba. En *Teanum Sidicinum*, ciudad aliada de las más notables, mandó un cónsul atar á una columna y azotar en medio del *Forum*, al magistrado principal de la ciudad, porque, habiendo tenido su esposa el capricho de ir al baño de los hombres, no habían los agentes municipales expulsado á los bañistas todo lo pronto que aquella hubiera deseado ni había encontrado el establecimiento bien aseado. Excesos semejantes se habían cometido en *Ferentino*, ciudad colocada también bajo el régimen más favorecido, y en la antigua é importante colonia latina de *Cales*. En otra ocasión, ocurrió en *Venosa*, que era otra colonia latina, que, habiendo encontrado al paso un campesino rudo y libre á no sé qué joven diplomático romano, y habiéndose permitido una broma inocente alusiva á la litera en que iba recostado el exfuncionario, hizo éste

que le derribasen en tierra y lo azotasen con los cordeles del vehículo, hasta dejarlo muerto (1). Estos hechos se nos han referido con motivo de la insurrección de Fregela y debieron ser contemporáneos (año 629); ¿pero es posible dudar que fuesen frecuentes semejantes iniquidades? ¿Quién puede afirmar que había recurso contra los más escandalosos abusos, siendo así que el derecho de *provocatio*, religiosamente reconocido y observado, ponía á salvo la libertad y la vida del ciudadano romano? En la situación que los había colocado el gobierno de la República, sino desaparecían en absoluto, no podían dejar de atenuarse las rivalidades fomentadas con tanto cuidado por los antiguos, entre los italianos de derecho latino y las demás ciudades. Las fortalezas romanas y sus territorios vivían en la actualidad bajo el mismo yugo: el Latino podía hacer notar al Picentino que ámbos estaban igualmente «bajo el golpe del hacha:» un ódio común los unía á todos contra el común señor.

Así pues, mientras que de un simple lazo de soberanía habían caído ya los aliados en la más completa y opresora sujeción, faltábanles todas las perspectivas de mejoramiento en la condición legal. Cuando acabó de someter á Italia, había cerrado Roma completamente la *ciudad*: ya no concede, como en otros tiempos, sus derechos á ciudades enteras; y, en cuanto á los individuos, no se les confiere sino muy rara vez. Las ciudades latinas habían tenido el derecho de *libre ingreso*, mediante el que, emigrando sus habitantes á Roma, vivían en ella por lo ménos como *ciudadanos pasivos*. Este privilegio había sufrido más de un ataque (t. IV, p. 77),

(1) Aulo Gelio, X, 3.

y va á darse un paso más. Las agitaciones causadas por los proyectos reformistas, que tendian á la extension del derecho de ciudadanía á toda Italia, suministraban un cómodo pretexto, y en el año 628 y 632, se suprimió el derecho de inmigracion. Con arreglo á los términos expresos de un plebiscito y de un Senado-consulta, debian ser espulsados todos los no ciudadanos residentes en Roma (p. 156); medida antiliberal, odiosa, si las hubo, y funesta por los muchos intereses que atacaba. En resúmen, en otro tiempo eran los Itálicos para los Romanos, ya hermanos menores bajo su tutela, protegidos más bien que dominados, y no condenados á una perpétua minoría; ya súbditos gobernados con dulzura, y á quienes quedaba cierta esperanza de una emancipacion futura. En la actualidad pesa sobre sus cabezas la misma sujecion y desesperacion: á todos amenazan las varas y el hacha de los señores; y apenas si algunos, más favorecidos en la comun esclavitud, pueden aventurarse á seguir las huellas de sus dominadores en la explotacion de los desgraciados provincianos.

Verificase la excision. Guerra de Fregela. Dificultades para una insurreccion general.—En semejante caso, exige la naturaleza de las cosas, que la presion de los pueblos, nacida del sentimiento de la unidad nacional y del recuerdo de las grandes dificultades vencidas en comun no aflojen sino á la larga y sin ruido, hasta el dia en que se abre el abismo: solo entónces aparece á la vista de todos la presion que despierta el ódio: allí están por un lado los señores con el derecho de la fuerza, y por otro los súbditos, cuya obediencia es determinada por el temor. Antes de la insurreccion y el saqueo de Fregela, en el año 629, no se habia manifestado oficialmente el nuevo carácter de la dominacion romana, ni

la levadura que habia en el seno de los Italianos tenia nada de revolucionaria. Del silencioso deseo de obtener la igualdad cívica habian pasado éstos á formular su demanda en voz alta; más para verse tanto más enérgicamente rechazado, cuanto se habian mostrado más apremiantes. Habiendo comprendido que no habia que contar con la concesion voluntaria del derecho reivindicado, debieron pensar más de una vez en levantarse en armas; pero tal era entónces el poder de Roma, que era cosa casi imposible traducir en actos el pensamiento de insurreccion. No nos es dado respetar en números exactos la relacion que habia en Italia entre los ciudadanos y los no ciudadanos. Podemos, sin embargo, admitir que la cifra de los primeros no seria muy inferior á la de los segundos. Evaluaremos éstos por lo ménos en quinientos mil, y quizá se aproximarian más á seiscientos mil, contra cuatrocientos mil ciudadanos en estado de tomar las armas (1). Miétras los Romanos permanecian unidos, miétras que en el exterior no se presentaba ningun enemigo digno de mencion, diseminada como estaba en una multitud de ciudades y aldeas, enlazada además á la capital por mil lazos públicos y privados, no podia la poblacion confederada de los Itálicos, llegar á una inteligencia ni á una accion comunes. Con alguna prudencia hubiera Roma

(1) Estas cifras están sacadas del censo del año 639 y 684: en el primero, se contaban 394 336 ciudadanos aptos para el servicio militar: en el segundo 910 000 segun Fleg., *fragm.* 12, ed. Müller: Cliton y sus copistas refieren sin razon este último número al censo del año 633: Tit. Liv., *ep.* 98 cuenta 900 000 cabezas). Las únicas cifras conocidas entre estos dos términos extremos, las del censo del año 668 que se elevan á 463 000 cabezas es tan bajo, porque se estaba en plena crisis revolucionaria:

comprimido fácil y seguramente los pueblos sujetos, por más descontentos que se mostrasen, ya con la ayuda de la masa compacta de sus ciudadanos, ya con los enormes recursos que podía sacar de las provincias; por otra parte, tenía sujetas unas por otras las ciudades que se decían aliadas.

Los Italianos y los partidos en Roma. Los Italianos y la oligarquía. Ley Licinia Mucia. Los Italianos y Druso.—Permanecieron pues tranquilos los Italianos, hasta el día en que la revolución quebrantó la misma Roma. Pero apenas estalló ésta se los vió entrar en el flujo y reflujo de los partidos, pidiendo á unos ó á otros la igualdad cívica que tanto desean. Hicieron primeramente causa común con los demócratas, y despues con el partido senatorial. Rechazados sucesivamente por ámbos, fuéles necesario reconocer que, si bien los hombres honrados de ámbas facciones se inclinaban ante su buen derecho y la justicia de sus reclamaciones, estos mismos hombres ya fuesen aristócratas ó populares no habian sido bastante fuertes para que les prestase oídos la mayoría. Han visto á los hombres de Estado más enérgicos, mejor dotados y más célebres, abandonados

No es de presumir que la población de Italia aumentase desde el año 639 al 684: las distribuciones de tierras de Silia no hicieron á lo más, sino llenar los vacíos causados por la guerra; y el excedente de más de 500.000 hombres puede referirse con toda seguridad á la admision de los aliados en la ciudad, lo cual se habia verificado durante este intervalo. Por otra parte, es posible y hasta verosímil que, en estos años nefastos, haya más bien disminuido la población itálica, y estimándose el déficit en cien mil hombres válidos, lo que no tiene nada de exageración, hallamos que en la época de la guerra social habia en Italia, como decimos en el texto, un ciudadano por cada dos no ciudadanos.

repentinamente por todos sus prosélitos, y arrojados del poder, en el momento en que habian abogado por la causa italiana. Durante los treinta años de vicisitudes por que habia pasado la revolucion y la restauracion, habian apreciado y desaparecido muchas administraciones, y cambiado muchas veces el programa, sin que cesase el egoismo de regir el timon del Estado. ¿No habian demostrado los más recientes acontecimientos la vanidad de las ilusiones de Italia, al creer que Roma satisfaria sus aspiraciones? Cuando los deseos de los Italianos habian caminado á la par con los de la faccion revolucionaria; cuando con ésta se habian estrellado contra el atraso de las masas, pudo creerse aún que la oligarquía, que era hostil á los promovedores, no lo era á las mociones, y que todavía podian tener la fortuna de que los atendiese el Senado, que, más hábil é ilustrado, se le habia visto acoger bien ciertas medidas perfectamente compatibles con su sistema, y saludables para el Estado. Pero en los años que acaban de trascurrir, habia reinado el Senado sin obsáculo de ningun genero; y se habian descubierto las tristes tendencias de la oligarquía. En de vez la templanza esperada, una ley consular, promulgada en el año 659, habia prohibido expresamente á todo no ciudadano, pasar por tal, amenazando á los contraventores con penas muy severas (*lex licinia mucia de civibus redigendis*). Arrojóse por consiguiente á muchos hombres notables y que tenian un grande interés en la igualdad civil, de las filas de los Romanos á las de los Itálicos. En lo tocante á la ley misma, tan inatacable en su rigor jurídico como insensata políticamente hablando, puede ponérsela en la misma línea que el acto famoso del parlamento inglés, que dió motivo á que se separase la América del Norte de la madre pátria. Uno y otro fueron causa inmediata

de la guerra civil. Lo más triste es, que sus autores no procedían del partido de los *optimates* petrificados y rebeldes al progreso; sino que era *Quinto Escévola*, tan prudente y respetado entre todos, excelente jurisconsulto por vocación, lo mismo que lo fué *Jorge Grenville*, pero mediano hombre de Estado, que con su adhesión honrosa á la letra de la ley, habia con tribuido más que nadie á encender la guerra civil entre el Senado y los caballeros, y el orador *Lucio Craso*, amigo y asociado de Druso, uno de los hombres más moderados y previsores entre los oligarcas. En medio de la excitación violenta suscitada por la ley *Licinia Mucia* y de los innumerables procesos que á ella se siguieron en toda Italia, creyeron ver en Druso los confederados aparecer por fin su estrella. Cosa que habia parecido casi imposible! un puro conservador se convertía en heredero del pensamiento reformista de los Gracos, y en el campeón de la igualdad cívica italiana. Un hombre de la alta aristocracia manifestaba su firme resolución de emancipar á los Italianos desde el estrecho de Sicilia hasta los Alpes: empleaba todo su celo y se entregaba por completo y sin reserva á la más generosa de las reformas. ¿Es verdad acaso, como se ha dicho, que estaba á la cabeza de una asociación secreta, cuya red cubría á Italia, y cuyos miembros habian prometido, bajo juramento, permanecer fieles á él y á la causa común? Cosa es que no puede afirmarse (1). Aunque no estu-

(1) Poseemos la fórmula de este pretendido juramento (Diodoro *frag. Vatic.* p. 128): Héla aquí: «Por Júpiter Capitolino, por la vesta romana, por Marte, Dios de nuestros antepasados, por el Sol, que engendra los seres, por la tierra que los nutre, por los divinos fundadores y ensanchadores de la ciudad de Roma, juro que será mi amigo ó mi enemigo cualquiera

viese afiliado á una asociacion peligrosa, inexcusable para magistrado de la república, es cierto, sin embargo, que habia ido más allá de las simples promesas hechas en términos generales, y que, sin él desearlo, y quizá contra su voluntad, se habian tramado, bajo la égida de su nombre, inteligencias sumamente graves. Toda Italia aplaudió cuando presentó sus primeras mociones con el asentimiento de la gran mayoría de los senadores; al poco tiempo, aplaudieron aún con mayor entusiasmo las ciudades cuando supieron que, habiendo caido de repente y gravemente enfermo el tribuno, se encontraba ya bueno y en estado de continuar sus trabajos. Pero á medida que se iban trasluciendo sus proyectos futuros iba cambiando la escena. Druso no se atrevió á proponer su ley principal: fuéle necesario aplazarla vacilar y retroceder al fin. Despues se vió sucesivamente que la mayoría del Senado andaba muy vacilante, amenazaba abandonar á su jefe en medio del camino, y se extendió por todas las ciudades la nueva de que las leyes votadas acababan de

que lo sea de Druso: que no perdonaré ni mi vida, ni la de mis hijos ó mis padres, cuando pueda ser útil á Druso y á mis asociados en este juramento. Pero si, mediante la ley de Druso, llego á ser ciudadano romano, consideraré á Roma como mi pátia y á Druso como mi mayor bienhechor. Haré prestar este juramento á cuantos pueda de mis conciudadanos: si lo guardo, vengan sobre mí toda clase de prosperidades: si falto á él, caigan sobre mí toda clase de desgracias.» Creo que debe acogerse este documento con gran reserva, pues se ha sacado indudablemente de las *arengas de Filipo contra Druso*, ó á lo más de los procesos criminales entablados más tarde en Roma relativos á la conjuración; y en este caso, además, puede preguntarse tambien si fué tomado de la confesion de los reos ó de la indagatoria á los cargos que se les hacian.

casarse, que los capitalistas dominaban ahora más absolutamente que nunca, y, por último, que Druso acababa de ser asesinado.

Preparativos de insurreccion general. Estalla la insurreccion en Ausculum. Los Marsos y los Sabelios. Italia central y meridional. Italianos que permanecieron fieles.—

Con Druso habia bajado á la tumba los últimos sueños de la posibilidad de concesiones. No habiendo podido el enérgico jefe del partido conservador, convencer á los suyos para que los otorgasen, y esto en las circunstancias más favorables, fuerza era renunciar á todo ensayo de pacto por la via amistosa. No quedaba á los Itálicos más que la eleccion entre la resignacion paciente, ó la insurreccion que, 55 años ántes, habia quedado ahogada bajo las ruinas de Fregela, en el momento en que levantó la cabeza; pero estallando ahora á la vez en todas partes, si era posible. En caso de triunfo, se heredaría á Roma despues de haberla abatido, ó cuando ménos, se le arrancaría la igualdad tan deseada. Pero éste era realmente el partido de la desesperacion: en el estado en que se hallaban; la insurreccion, de las ciudades contra la República tenia aún ménos esperanzas que en el siglo XVIII, podia tener la de las colonias americanas contra el imperio británico. Al parecer, no necesitaba Roma desplegar mucha diligencia ni mucho vigor para hacer sufrir á la segunda insurreccion la triste suerte que á la primera. Sin embargo, ¿no era un partido desesperado el de permanecer en su humillacion, y dejar marchar los acontecimientos? ¿No pisoteaban ya los Romanos la Italia sin ninguna causa de irritacion? ¿Qué horrores no habian de esperarse, cuando ya los hombres más notables de las ciudades itálicas habian sido cogidos en flagrante delito ó eran sospechosos de estar en

inteligencia con Druso (para las consecuencias era lo mismo ser culpable ó sospechoso) y de conspiracion formal contra el partido victorioso, y por tanto, de alta tracion? ¿Qué otra salida quedaba á todo el que se habia afiliado á la liga secreta, ó se creia siquiera que podia ser cómplice, sino comenzar inmediatamente la guerra ó presentar el cuello al hacha del verdugo? Los momentos actuales ofrecian cierta perspectiva favorable para un levantamiento en masa. No se sabe con exactitud en que estado habian dejado los Romanos los semi-deshechos manojos de las grandes ligas itálicas (t. II, p. 271): todo induce á creer que los Marsos y los Pelignios, y quizá hasta los Samnitas y los Lucanios, habian conservado los cuadros de sus antiguas federaciones, privadas en adelante de toda importancia politica, pero quedándoles una especie de vida comun en las festividades y los sacrificios nacionales. Toda insurreccion se contraba allí un seguro punto de apoyo; pero los romanos se apresuraban, por esta misma razon, á ponerlas en órden. Por último, si ésta asociacion secreta, de la que se decia que Druso tenia en su mano todos los hilos, habia perdido con la muerte de éste su jefe real ó esperado, no por eso dejaba de permanecer en pié; suministraba á la organizacion politica de la insurreccion una base considerable; y, en cuanto á su organizacion armada, era perfecta, teniendo cada una de las ciudades confederadas su estado militar, y su cuerpo de ejército disciplinado. Por otra parte, en Roma, no se esperaba nada sério.

Túvose conocimiento de que se hacian algunos movimientos en ciertos puntos de Italia, y de que comenzaban á verificarse entre las ciudades confederadas ciertas prácticas que no estaban en uso. Pero en vez de llamar inmediatamente los ciudadanos á las armas, la

corporacion gobernante en Roma se contentó con advertir á los magistrados, en la forma ordinaria, que no perdiesen de vista los acontecimientos (*caveant cónsules etc.*), y enviasen á los lugares espías encargados de ver las cosas más de cerca; y la capital estaba tan poco preparada á defenderse, que se cuenta que un oficial marso, hombre de accion, *Quinto Pompedio Silon*, uno de los antiguos adictos de Druso, formó el designio de acercarse á los muros á la cabeza de compañeros seguros y escogidos, llevando ocultas bajo sus vestidos las espadas, y apoderarse de Roma por un golpe de mano. Sea como quiera, la insurreccion se iba organizando; habianse concluido tratados, y se armaban activamente y sin ruido, cuando un dia, anticipando la casualidad, como sucede ordinariamente, la hora señalada por los jefes, estalló de repente la sublevacion. El pretor romano con poder pro consular, *Cayo Servilio*, habia sabido por medio de sus espías que la ciudad de *Ausculum* (en los Abruzos), enviaba rehenes á las ciudades vecinas. Personóse en ella con su legado *Fonteyo* y una escolta poco numerosa, y encontrando á la multitud reunida en el teatro para la festividad de los grandes juegos, amenaza y truena. A estas palabras que anunciaban el peligro, y á la vista de los hechos demasiado conocidos por desgracia, estallaron los ódios aglomerados, y comprimidos durante algunos siglos: los funcionarios de Roma fueron hechos cuartos por las masas, en el teatro mismo; é inmediatamente, y para quitar toda posibilidad de paz por un hecho espantoso, se cerraron las puertas de la ciudad por orden de los magistrados, y fueron degollados todos los Romanos que en ella se encontraban, y saqueadas sus casas. Propagóse inmediatamente la insurreccion por toda la Península. Levantóse primero el valiente y rico pueblo de los Marsos,

unido á las pequeñas pero fuertes ligas de los Abruzos, Pelignios, Marrucinos, Frentanos y Vestinos. El bravo y hábil Quinto Silon, fué el alma del movimiento. Los Marsos fueron los primeros en proclamar su defección; por lo cual llamaron después los Romanos á esta guerra, la *guerra marsica*. No tardó su ejemplo en ser seguido por las ciudades samnitas y por la masa de los pueblos del Liris y de los Abruzos hasta la Apulia y la Calabria: toda la Italia central y meridional se puso sobre las armas. Sólo permanecieron fieles los Etruscos y los Umbrios, los mismos que ántes habian estado en favor de los caballeros contra Druso. En efecto, en su país dominaba desde tiempo inmemorial la aristocracia del dinero: la clase média no existía allí. En los Abruzos, por el contrario, se habian conservado las clases rurales más puras y más vivas que en el resto de Italia; y de los campesinos y de las clases médias, era precisamente de donde salía la insurrección, mientras que la aristocracia de las ciudades daba aún la mano al Gobierno de la República; de este modo se explica la fidelidad de ciertas ciudades aún en medio del país sublevado, y la constancia de algunas minorías en el seno de otras. Así, por ejemplo, se vé á la de *Pinna* (*Civita di Penna*) sostener un rudo sitio contra los enemigos de Roma: así se vió un cuerpo *legalista*, formado entre los Hirpinos por *Minacio Magio de Eclano*, apoyar las operaciones de los ejércitos romanos en Campania. Por último, las ciudades confederadas más favorecidas, se habían puesto, en su mayor parte, al lado de los Romanos: citaremos á Nola y Nuceria, en Campania; las plazas griegas marítimas de Nápoles y Regium, la mayor parte de las colonias latinas, Alba y Esernia, por ejemplo, obraron del mismo modo. Las ciudades latinas y griegas siguieron la causa de Roma, lo mis-

mo que en tiempo de las guerras de Annibal: los Sabelios se declararon contra ella. La antigua política de la República, habia asentado su poder en Italia sobre el sistema aristocrático; habia escalonado por todas partes la supremacia, conteniendo las ciudades colocadas bajo un yugo, tanto más duro, cuanto gozaban de mejor derecho, y conteniendo en el interior de éstas la población ciudadana con la aristocrática municipal. En la actualidad, consecuencia de los terribles golpes de este detestable gobierno oligárquico, se confirmaba al fin cuán sólidos y poderosos cimientos unian las piedras del edificio construido por los hombres de Estado de los siglos IV y V: probado ya por muchas tempestades, se sostuvo tambien ahora contra el desbordado torrente. Aunque las ciudades privilegiadas no hubiesen desertado al primer choque, no podía concluirse que no lo harian después, lo mismo que en tiempo de las guerras púnicas; y que, al dia siguiente de las grandes derrotas, persistirian en su fidelidad hácia Roma: aún no habian pasado por la prueba del fuego.

Efecto producido en Roma por la insurreccion. Recházase toda proposicion de acomodamiento. Comision encargada de juzgar los delitos de alta traicion.—Ya habia corrido la primera sangre, é Italia estaba dividida en dos campos. Si, como hemos dicho, se necesitaba mucho para que fuese general entre los confederados, sin embargo, la insurreccion superaba con mucho las esperanzas de los que la habian promovido; y los insurrectos podian creer, sin demasiada jactancia, que obtendrian concesiones de la República. Enviaron, pues, embajadores ofreciendo deponer las armas, si se les concedia el derecho de ciudadanía: vano trabajo! El espíritu público tan largo tiempo apagado en Roma, se despertaba de repente y oponia una ciega negativa á

la más justa de las demandas, sostenida por un ejército considerable. La insurreccion de Italia tuvo por primera consecuencia, en la capital, la reapertura de la guerra de los procesos, como habia sucedido ya al dia siguiente de los desastres sufridos en Africa y en la Galia por la política del Gobierno. Vióse una vez más á la aristocracia judicial ejercer su venganza sobre los hombres del poder, en quienes, con razon ó sin ella, veia la opinion la causa del mal presente. Por una mocion del tribuno *Quinto Vario*, y á pesar de la resistencia de los *Optimates*, y de la intercesion tribunicia, se creó un tribunal llamado de alta traicion: fué tomado todo en el órden ecuestre, que luchó con gran empeño para conseguir el triunfo, y cuya mision era hacer las convenientes indagaciones sobre la conjuracion que Druso habia tramado, y que se extendia sobre Roma y sobre toda Italia, y que, después de haber tomado ésta las armas, aparecia al pueblo irritado y espantado á la vez, como la más patente traicion á la pátria. La comision puso manos á la obra y mermó las filas de los senadores que habian sido partidarios de la conciliacion. Entre los más notables, citaremos á Cayo Cotta, amigo íntimo de Druso, jóven de gran talento, el cual fué desterrado: el viejo Marco Escauro escapó á duras penas de la misma sentencia. Las sospechas contra los senadores, no hostiles á los planes de Druso, iban tan léjos que, al poco tiempo de esto, decia el cónsul Lupo al Senado desde su campamento, que entre los *Optimates* que servian en el ejército y el enemigo, habia continuas inteligencias: fué necesario que se verificase la captura de espías marsos, para demostrar el absurdo de tal imputacion. Mitrídates tenia razon al decir que «Roma vacila-qa bajo el peso de los ódios intestinos, más bien que quebrantada por la guerra social.»

Medidas enérgicas.—Sea como quiera, la esplosion de la insurreccion y el terror inaugurado por los actos de el tribunal de alta traicion, parece que habian dado unidad y fuerza á la República. Los partidos callaban: los oficiales capaces de todos colores, demócratas como Cayo Mario, aristócratas como Lúcio Sila, amigos de Druso como Publio Sulpicio Rufo, todos á porfia, se habian puesto á las órdenes del Gobierno. Al mismo tiempo, y para dejar al tesoro el empleo libre de sus recursos, parece que se restringió mucho, en virtud de un plebiscito, la distribucion de trigo. Era una medida necesaria. Mitrídates amenazaba á la sazón el Asia, y se esperaba á cada momento la noticia de que se habia apoderado de aquella provincia, quitando así una de las principales fuentes de ingresos. En virtud de un senado-consulta, interrumpió la justicia su curso, escepto la comision de alta traicion: todos los negocios públicos quedaron en suspenso: no se pensaba más que en sacar soldados y fabricar armas.

Organizacion política de la insurreccion. Capital contra capital.—Mientras que la República reunia y ponía en juego todas sus fuerzas en la prevision de una ruda y peligrosa guerra, necesitaban los insurrectos proveer, al mismo tiempo que combatian, á la tarea, más difícil aún, de su organizacion política. En medio del país de los Marsos, de los Samnitas, de los Marrucinos y de los Vestinos, en medio de la región insurgente de los Pelignios, habian elegido, para convertirla en rival de Roma, la ciudad de Corfinium (*San Pelino*), situada en una hermosa llanura, en la orilla del *Aterno* (el *Pescara*). Llamáronle *Italia*, dando en ella derecho de ciudadanía á todos los habitantes de las ciudades insurrectas: habia tambien un gran Forum y una gran Curia. Un Senado de quinientos miembros tenia la mision de formar

la Constitución, y dirigir las operaciones militares. Instituido el Senado, el pueblo de los ciudadanos elegía de su seno dos cónsules y doce pretores, que ejercían, lo mismo que los dos cónsules y los diez pretores romanos, el poder supremo en la paz y la guerra. La lengua latina, que se hablaba entónces entre los Marsos y los Picentinos, continuó usándose como lengua oficial; pero á su lado y con los mismos privilegios, fué admitido el idioma samnita, que dominaba en el Sur: y ámbos alternan en las monedas de plata que comenzaron á acuñar los Itílicos con arreglo al modelo de Roma, pero con la leyenda del nuevo estado que acababan de fundar. De este modo concluían con el monopolio monetario ejercido durante dos siglos por la República. De estas disposiciones es necesario concluir evidentemente, que los insurrectos no se contentaban con la igualdad de derechos, sino que aspiraban á someter y aún á destruir á Roma, y á establecer otro imperio sobre sus ruinas. Resulta además, que su constitucion era una pobre copia de la de Roma, ó mejor dicho, que no habian hecho más que reproducir el tipo tradicional en la antigua Italia: en una palabra, su sistema político era el de una ciudad y no el de un Estado, con sus asambleas primarias, con una marcha embarazosa, por no decir imposible, con su consejo director, con todos los gérmenes de la oligarquía, absolutamente lo mismo que el Senado romano; con un poder ejecutivo puesto asimismo en manos de muchos altos magistrados, que se hacian concurrencia y servian de recíproco contrapeso. Por último, descendía la imitacion hasta los más pequeños detalles. Testigo, el cónsul ó pretor, que, investido del mando supremo, lo mismo que el de los Romanos, cambiaba, después de la victoria, su título por el de Imperator. No había, pues, diferencia algu-

na entre ámbas Repúblicas, y las monedas tenían la misma divinidad en el relieve del *anverso*: sólo el *epígrafe*, en lugar de *Roma*, lleva el nombre de *Italia*. Mas la verdadera Roma se distingue esencialmente de la de los insurrectos: simple aldea en su origen, ha crecido lenta y sucesivamente: perteneciendo á la vez á los sistemas de la simple ciudad y del grande Estado, ha marchado por su camino natural de engrandecimiento. La nueva Italia, por el contrario, no es más que el congreso de la insurreccion; y era una pura ficcion legal el declarar ciudadanos de la capital improvisada á todos los habitantes de la Península. Cosa notable! Verificándose de repente la fusion entre una multitud de ciudades esparcidas, y creando de este modo la unidad politica, parece que este pueblo debió tocar al mismo tiempo la idea del régimen representativo; pero, léjos de hallar de él la menor huella, se manifiesta la idea contraria (1); el sistema municipal fué el que se reprodujo de una manera

(1) En las raras fuentes sobre los acontecimientos de que vamos tratando, hallamos la precisa y exacta confirmacion del hecho. Citemos principalmente á Diodoro (*fragmento*, edic. Didot, p. 533) y Estrabon (5, 4, 2). Este dice expresamente que el *pueblo elegia directamente los magistrados*. Háse sostenido, aunque sin probarlo, que el Senado de Italia estaba compuesto de un modo distinto al Senado romano, y tenia diferentes atribuciones. Desde su primera reunion deliberante, debieron pensar los insurrectos en dar igual representacion á todos los miembros de la liga; pero no leo en parte alguna que los senadores fuesen *diputados* de estas ciudades. Tampoco excluye la misma dada al Senado de redactar una Constitucion, el atributo de la *promulgacion* perteneciente á los magistrados, ni el de la *ratificacion* que pertenecia á la asamblea del pueblo.

exclusiva y más inoportunamente que nunca. Es una nueva y más decisiva prueba de este hecho que, en el mundo antiguo, eran siempre y en todas partes las instituciones libres inseparables de la ingerencia directa y personal del pueblo soberano reunido en su asamblea primaria, y de la idea de la pura ciudadanía: la moción fundamental del estado republicano y constitucional al mismo tiempo: la asamblea representativa, expresión y emanación de la soberanía nacional, sin la cual en el mundo moderno no podría concebirse el estado libre, todas estas cosas son obra del espíritu de nuestros tiempos. Volviendo á las instituciones de las ciudades de la Península, aunque con sus Senados hasta cierto punto representativos, y sus comicios reelegados á segundo lugar, hubiera parecido que se aproximaban á los sistemas políticos de nuestros días; pero no me trevo á asegurar que ni en Roma ni en Italia, se ha traspasado jamás la línea de demarcación.

Armamentos.— Sea como quiera, pocos meses después de la muerte de Druso, y durante el invierno del año 663 á 664, comenzó la lucha entre el *Toro sabélico*, como decía uno de los insurrectos, y la *Loba romana*. Por ambas partes se hacían activamente grandes preparativos: acumuláronse en Italia inmensos aprovisionamientos en armas, municiones y dinero. En Roma, hízose venir de las provincias, y sobre toda de Sicilia, todos los víveres necesarios, y se pusieron en estado de defensa los muros de la ciudad descuidados por mucho tiempo, aunque esto no fuese más que un acto de prudencia. Las fuerzas parecían iguales en ambos campos. Para suplir la ausencia de los contingentes itálicos, sacaron los Romanos el de las milicias cívicas, y pidieron soldados á la Galia Cisalpina, que estaba ya completamente romanizada, siendo incorporados diez mil sola-

mente en el cuerpo de Campania (1): pidiéronlos también á los Númidas y á los demás pueblos de allende el mar: con la ayuda de las ciudades libres de Grecia y de Asia menor, reunieron una escuadra de guerra (2). En suma, sin contar las guarniciones, se movilizaron *cien mil* hombres por una y otra parte (3); y puede decirse que, bajo la relacion de la fortaleza del soldado, de la táctica y del armamento, no cedían en nada los Itálicos á sus adversarios.

Los dos ejércitos diseminados en Italia.—La direccion de la guerra, presentaba para unos y otros serias dificultades. El campo de la insurreccion era de una extension inmensa: las numerosas plazas que habian permanecido fieles á Roma, estaban esparcidas en este mismo territorio: los Italianos por una parte, obligados á largos sitios que diseminaban sus fuerzas, al mismo tiempo que tenían que defender estensas fronteras; los Romanos por otra, teniendo que combatir en muchas partes á la vez una insurreccion que no tenia un foco

(1) Las balas de plomo halladas en *Ascoli* son una prueba de que los Galos servían en gran número en el ejército de Estrabon (Véase más adelante.)

(2) Nos queda un senado-consulto romano el 22 de Mayo del año 676, votado con motivo del licenciamiento de tres capitanes de buque de Caristos, Clazomene y Mileto, confiriéronseles honores y privilegios en recompensa de sus buenos y fieles servicios, desde el principio de la guerra itálica (año 664). Así mismo refiere Memnon que dos terceras partes de los habitantes útiles de Heraclea y Póntica fueron llamados á la guerra social, y que volvieron á sus casas despues de once años, con grandes dádivas y honores.

(3) Esta es la cifra de Apiano y no es exagerada. En las balas de plomo de *Ascoli*, las hay que llevan el nombre de la 21 *legion*.

central: tal es el carácter de las operaciones que van á emprenderse. Bajo esta relacion, se dividia en dos regiones el país insurrecto: al Norte, en la region que vá desde el Picenum y desde los Abruzos á la frontera septentrional de Campania, y comprendia todos los países de lengua latina, el Marso Quinto Silon, mandaba en jefe los Italianos, y Publio Rutilio Rufo, los Romanos, ambos con el título de cónsules: en el Sur, comprendiendo la Campania, el Samnium y los pueblos sabélicos, el cónsul de los insurrectos era el samnita *Cayo Papio Mutilo*; el de los Romanos, *Lucio Julio César*. A las órdenes de cada uno de estos generales, iban seis capitanes en los ejércitos italianos, y cinco en los de la República, los cuales dirigian á su vez el ataque y la defensa, cada uno en el país que se le habia asignado: los cuerpos consulares tenian por el contrario su libertad de accion en todos sentidos, para poder dar golpes decisivos. Los más famosos oficiales de Roma, Cayo Mario Quinto Catulo, y los dos consulares experimentados en los campos de batalla de España, Tito Didio y Publio Craso, iban á las órdenes de los generales en jefe, desempeñando cargos subordinados: si los Itálicos no tenían nombres tan famosos que oponerles, los acontecimientos se encargaron de mostrar, que sus jefes no eran inferiores á los lugar-tenientes de los Romanos.

En esta guerra, eran éstos los obligados á tomar en todas partes la ofensiva; pero en ninguna lo hicieron con bastante energía. Un hecho nos llama la atencion: no concentrando sus tropas, no pudieron los Romanos arrojarle sobre el enemigo y aplastarle bajo sus numerosas huestes: los insurrectos no pudieron á su vez dirigir una espedicion contra el Lacio y precipitarse sobre la capital romana. Pero sabemos muy poco respecto de los detalles, y seria temerario afirmar que

pudieran estar en situación de obrar de otro modo. ¿Contribuyó quizá la flogedad del gobierno de Roma al mediano éxito que tuvieron las operaciones? ¿Fue debido el mismo resultado entre los insurrectos, á la debilidad del lazo federal entre las ciudades? La guerra, hecha de éste modo, trajo para ambas partes sus victorias y sus derrotas y se perpetuaba sin darse una batalla decisiva. Presenta el cuadro de una série de combates entre ejércitos que luchan simultáneamente, hoy en movimientos combinados, y aislados mañana por completo: cuadro extraordinariamente confuso, y cuyas tradiciones, destruidas en su mayor parte, no permiten hacer con orden su bosquejo.

Principio de la guerra. Las ciudadelas. César en Campania y en el Samnium. Toma de Esernia por los insurrectos. Toma de Nola. Pérdida de Campania.—Parece que los primeros ataques se dirigieron contra las fortalezas fieles á Roma y situadas en el país enemigo, los cuales habian cerrado sus puertas, y recogido todas las riquezas de los campos. Silon se arrojó primero sobre la ciudadela que contenia el país Marso, la fuerte ciudad de *Alba Fucentia*, mientras que Mutilo marchaba contra la ciudad latina de *Esernia*, en el centro del Samnium; pero encontraron una resistencia desesperada. Iguales ataques debieron dirigirse tambien en el Norte, contra Firmun (Firmo) *Hatria* y *Pinna*; y en el Sur contra Luceria, Benevento, Nola y Pestum: todo esto, ántes que los romanos hubiesen aparecido en la frontera del país, ó cuando apenas habian llegado á ella. Habiéndose reunido, en la primavera del año 664, el ejército de César en la region campania, que estaba casi toda en favor de Roma, dejó guarniciones en sus ciudades, y principalmente en Cápua, cuya conservacion importaba mucho á los intereses de la República, á causa de

sus terrenos comunales: pasando despues á tomar la ofensiva, marchó al socorro de las divisiones romanas que habian penetrado en Lucania y en el Samnium bajo las órdenes de Marco Marcelo y de Publio Craso. Pero los Samnitas y los Marsos al mando de Publio Vitio Escato, hicieron sufrir á César una sangrienta derrota, á consecuencia de la cual la notable ciudad de Venafro se pasó á los insurrectos entregándoles los soldados que la guarnecian. Venafro estaba situada en la gran via que va de Campania al Samnium: su defecion cortaba las comunicaciones de Esernia, que estaba ya apurada y que no podia contar en adelante nada más que con la constancia y el valor de su guarnicion y de su comandante Marcelo. Pudieron respirar un momento gracias á una rápida espedicion de Sila, que acudió con esa audacia que habia ya mostrado en su visita á Bocco; pero afines del año, perdió su tenaz bravura ante la más espantosa miseria, y tuvo que capitular. En Lucania fué tambien batido Publio Craso por *Lamponio*, y obligado á encerrarse en Grumentum (Agrimonte), que se entregó tambien despues de un sitio largo y penoso. Roma habia dejado abandonadas á sus propias fuerzas la Apulia y demás países meridionales. La insurreccion iba ganando terreno por momentos, y cuando Mutilo llegó á Campania, á la cabeza de un cuerpo samnita, le entregó el pueblo de Nola su ciudad y la guarnicion romana, cuyos jefes hizo pasar á cuchillo, alistando á los soldados en las filas de las tropas victoriosas. Esceptuando Nuceria, habia perdido ya Roma toda la Campania hasta el Vesubio. *Salerno, Estabies, Pompeya y Herculano* se pronunciaron por los insurrectos. Mutilo invadió sin obstáculo toda la region al Norte del Vesubio, y con los Samnitas y los Lucanios vino á sitiar á Acerra. En éste momento

los Númidas del cuerpo de César, desertaron á bandadas y se pasaron á Mutilo, ó mejor dicho á *Oxintas* hijo de Yugurta, que habia caído en manos de los Samnitas al tomar á Venosa, y aparece hoy en sus filas, revisitando la púrpura; y César no vió otro remedio que mandar á sus casas á todo el contingente africano. La osadia de Mutilo llegó hasta intentar un asalto sobre el campamento romano: pero fué rechazado, y atacando por la espalda á los Samnitas la caballería romana dejaron aquellos 6000 muertos en su retirada. Era la primera vez que habian obtenido los Romanos un triunfo considerable en esta guerra. Inmediatamente proclamó el ejército *imperator* á su general, mientras que en la Metrópoli se reanimaron un tanto los abatidos espíritus. Es verdad, que al poco tiempo de esto fué el vencedor atacado por Mario Egnacio al pasar un rio, y completamente derrotado, teniendo que retroceder hasta Teanum en donde se reorganizó. Desde ántes del invierno el activo cónsul de Roma fué á tomar posiciones bajo los mismos muros de Acerra que tenia sitiada Mutilo.

Combates contra los Marsos. Derrota y muerte de Lupo.— Tambien en la Italia del centro habian comenzado ya las operaciones. Dueña aquí la insurreccion de los Abruzos y del país del lago Fucino, se mostraba armada y peligrosa hasta en las inmediaciones de Roma. Habíase destacado á las órdenes de Cneo Ponpeyo Estrabon y enviado al Piceno, en donde, apoyándose sobre Firmum y Faleries, amenazaba á Ausculum. Por otra parte, el grueso del ejército romano del Norte, mandado por el cónsul Lupo, marchaba hácia la frontera del país Latino y Marso, haciendo frente al enemigo apostado á corta distancia de Roma en las vias Salaria y Valeria. El Toleno (*Turano*), pequeño rio que corta esta última entre Tibur y Alba, y se une al *Velino*, no lejos

de *Rieti*, separaba los dos ejércitos. El cónsul Lupo, impaciente por acabar con los subleados, desdeñó los consejos de Mario, que queria hacer aguerrido á aquel bisoño ejército, inútil todavía para combates formales, en una pequeña guerra de escaramuzas. Habia destacado ya un cuerpo de 10,000 hombres, bajo *Cayo Perpena*; éste cuerpo fué completamente derrotado. Destituyendo entónces á Perpena, reunió los restos de su division con la que mandaba Mario. Tomando despues a ofensiva á pesar de todos los pareceres, echó dos puentes sobre el Toleno á corta distancia uno de otro, y pasó todo su ejército en dos columnas, una bajo sus órdenes y otra bajo las de Mario. Publio Escato le esperaba con sus Marsos en el mismo sitio por donde Mario iba á pasar el rio. Pero ántes que el enemigo pasase á la orilla derecha, no dejó en su campamento nada más que los soldados necesarios, se marchó á escondidas y tomó más arriba posiciones encubiertas, desde donde se lanzó de repente sobre Lupo, en el momento en que éste verificaba su paso, y destruyó por completo su ejército (11 de Junio del año 644). El cónsul murió con 8000 de los suyos. En compensacion, si la habia para tal derrota, apercibiéndose Mario de la partida de Escato, habia atravesado inmediatamente el Toleno, y, arrojándose sobre el campamento Marso, lo habia tomado por asalto, con grandes pérdidas por parte de los defensores. Pasado el Toleno, y habiendo obtenido Servio Sulpicio otra victoria sobre los pelignios, se vieron los Marsos obligados á poner más lejos su línea de defensa; la que no les permitió adelantar Mario, que, á la muerte de Lupo, lo habia puesto el Senado al frente de aquel ejército. Pero de repente le dieron por colega y por igual á Quinto Cepion, no tanto porque habia sido afortunado en no se que escaramuza, como por

que, á causa de su oposicion contra Druso, se habia puesto la víspera al lado de los caballeros, dueños de la situacion en Roma. Cepion cayó en una astucia de Silon, que aparentaba querer entregarle sus tropas y lo atrajo á una emboscada en donde los Marsos y los Vestinos, lo esterminaron á él y á su ejército. Quedando Mario de nuevo sólo en el mando, se defendió tenazmente, é impidió al enemigo aprovecharse de su victoria; despues penetró poco á poco en el corazon del país. Reusando por mucho tiempo todo combate decisivo, eligió al fin la hora oportuna y triunfó de su fogoso adversario, quedando en el campo de batalla Herenio Asinio jefe de los Marrucinos. Poco despues, reunió Mario la division del ejército del Sur que mandaba Sila, sufriendo los Marsos una segunda derrota, que fué un gran desastre que les costó 6000 hombres: sin embargo, el honor de la jornada fué atribuido al jóven oficial: pues si Mario habia empeñado la accion y vencido, cortando Sila la retirada al enemigo, le habia matado más gente.

Guerra en el Picenum.—Mientras que la guerra era encarnizada y su éxito tenia varias alternativas en derredor del lago Fucino, el cuerpo del Picenum, bajo las órdenes de Estrabon, tuvo tambien sus combates felices y desgraciados. Los jefes de los insurrectos, *Cayo Judacilio de Ausulum, Publio Betio Escato y Tito Lafrenio*, habian combinado sus fuerzas y atacado á los Romanos. Batidos éstos, se habian retirado á *Firnun*, en donde Lafenio tenia sitiado á Estrabon. Durante este tiempo, penetrando Judacilio en la Apulia, atraía al partido de la insurreccion á *Canusium, Venosa* y otras ciudades del país que estaban aún por Roma. Pero despues de su victoria sobre los Pelignios, viendo Servio Sulpicio franco el camino penetró á su vez en el Pice-

num y marchó en socorro de Estrabon. Este tomó la ofensiva, atacando á Lafrenio de frente, mientras que Sulpicio le atacaba por retaguardia: fué incendiado el campamento enemigo, murió Lafrenio y el resto de sus soldados se desvand y corrió á refugiarse en Ausculum. La situacion cambió por completo en el Picenum. Antes estaban los romanos sitiados en Firmun; ahora están los itálicos encerrados en Ausculum: la guerra se convirtió una vez más en un sitio.

Combates en Umbria y en Etruria.—Por último, como si no se hubiesen empeñado bastantes luchas con diversas fortunas en la Italia del Sur y del centro, se habia corrido en este mismo año el incendio á la Italia del Norte. Escitadas ante los peligros que corria la República en los primeros meses de la guerra, se habian declarado por los insurrectos gran número de ciudades umbrias y etruscas. Fué necesario enviar contra los Umbrios á *Aulo Plocio*, y contra los Etruscos á *Lucio Porcio Caton*. Pero aquí no tenian que haberselas los Romanos con un enemigo tan enérgico como el pueblo Marso y Samnita: en todas partes batieron la insurreccion y quedaron dueños del terreno.

Funestos resultados de la primera campaña. Desfallecimiento de Roma. Cambio de rumbo de los procesos políticos. Concédese á los Itálicos que han permanecido fieles ó que se sometan el derecho de ciudadanía.—De éste modo terminó la primera y terrible campaña de la insurreccion, dejando en pos de sí, en la política y en los asuntos de la guerra, sombríos recuerdos y temibles perspectivas. Los dos ejércitos romanos, el enviado contra los Marsos y el de Campania, debilitados por sangrientas derrotas, habian perdido todo su valor; el ejército del Norte habia quedado réducido á poner la Metrópoli á cubierto de un golpe de mano; el cuerpo del Sur, en los alrede-

dores de Nápoles, seriamente amenazado en sus comunicaciones, puesto que los insurrectos podian sin trabajo alguno, lanzarse de la region mársica ó samnita, y acantonarse entre Roma y Campania. Pareció pues, necesario establecer una cadena de guarniciones entre Cumas y la capital. Bajo el punto de vista político, habia la insurreccion ganado mucho terreno en los doce meses que acababan de trascurrir. Eran sintomas terribles la defeccion de Nola, la capitulacion pronta de la fuerte colonia latina de Venosa, y la sublevacion de los Umbrios y los Etruscos. La sinmáquia romana estaba quebrantada por su base, y parece que debía derumbarse ántes de la última prueba. Ya habia sido necesario exigir á los ciudadanos los mayores esfuerzos, asi como tambien alistar en las legiones á 6000 emancipados, para cubrir la línea de puestos establecidos á lo largo de las costas latinas y campanias, y condenar, por último, á los más duros sacrificios á los aliados que habian permanecido fieles. Si se tiraba más de la cuerda, habia peligro de romperla. Habíase apoderado del pueblo romano un decaimiento increíble. Despues de la batalla del Toleno, cuando se trajeron á la ciudad, para la ceremonia de los funerales, el cadáver del cónsul y los de los innumerables é ilustres ciudadanos que habian caido con él en el inmediato campo de batalla; cuando, en señal de duelo público, se despojaron los magistrados de la púrpura y de sus insignias; cuando el gobierno tuvo que mandar á todos los habitantes que se armasen con gran precipitacion, se apoderó de la muchedumbre una gran desesperacion, pues creyó que todo se habia perdido. Animóse un poco al saber la noticia de la victoria de César en Ascerra, y la de Estrabon en el Picenum: á la nueva de la primera, se cambió la túnica de la ciudad por el traje

de guerra: á la de la segunda, se quitaron el luto. Sea como quiera, no habia duda en que la República habia llevado la peor parte: ni en el Senado ni en el pueblo se produjo ese ardor invencible que en las grandes crisis de la guerra de Annibal, habia al fin conducido á Roma á la victoria. Habíase emprendido la guerra, lo mismo que en otras ocasiones, desdeñando en todos sentidos al enemigo: ¿cómo proseguirla y terminarla lo mismo que otras veces? ¿No habia sucedido la cobardía y la debilidad á la obstinacion patriótica y á la rectitud sólida y poderosa de otros tiempos? Desde el primer año, vemos la política romana cambiar dentro y fuera, é inclinarse á una transaccion. Es verdad que obrando así, se obraba prudentemente, en cuanto era posible; sin que esto signifique que yo entienda que, bajo la presion y el estruendo de la guerra, exigiese la necesidad concesiones desventajosas: quiero decir, por el contrario, que, en realidad, el objeto mismo de la lucha la perpetuidad de la supremacia política de los Romanos sobre los Itálicos, era en definitiva más dañosa que útil á la República. Sucede muchas veces, en la vida de las naciones, que una falta suele repararse con otra; aquí, el mal procedente de la obstinacion egoísta, se reparó hasta cierto punto, con la cobardía.

El principio del año 664, se habia señalado rechazando en absoluto el arreglo propuesto por la insurreccion, y entablando una guerra de procesos, en donde los capitalistas, que eran los más ardientes defensores del egoísmo patriota, hacian recaer su venganza sobre todos los sospechosos de *moderantismo* ó de hábil condescendencia. En la actualidad, el tribuno *Marco Plaucio Silvano* que habia entrado en el cargo el 10 de Diciembre de éste mismo año, propuso una ley, quitando á los

jurados de la clase de los comerciantes, la jurisdiccion en los casos de alta traicion, para dárseia a otros jueces de libre eleccion de las tribus, sin ninguna condicion de *clase*. De donde se sigue, que la *comision perpétua* de que se trata, despues de haber sido el azote del partido moderado, venia á ser ahora el de los *ultras*. Vióse la muy pronto llamar á juicio y desterrar á su mismo fundador, Quinto Vario, á quien la opinion pública hechaba en cara los más execrables crímenes democráticos, el envenamiento de Metelo y el asesinato de Druso.

El cambio político era ciertamente de los menos disfrazados. El mismo cambio, pero aún más grave, se habia producido en la conducta respecto de los Itálicos. Habian pasado trescientos años justos desde que Roma tuvo que sufrir la paz dictada por el vencedor: habia vuelto el tiempo de la humillacion; deseaba la paz; pero ésta no era posible sino sufriendo en parte las condiciones de sus adversarios. A la vista de las ciudades insurrectas que, con las armas en la mano, querian abatirla y hasta destruirla, era el ódio demasiado grande para acceder á las exigencias de aquéllos, y hasta podria suceder que rechazasen ahora sus ofertas. Pero concediendo á las ciudades fieles, aunque con ciertas restricciones, las exigencias que habian formulado en un principio, se hacia, por una parte, la apariencia de una concesion benévola, y por otra se impedia la consolidacion de la confederacion insurrecta, que de otro modo era inevitable, y las probabilidades de buen éxito. Así pues, en el momento en que las espadas llamaban á las puertas de la ciudadanía romana cerrada tanto tiempo á los que la habian solicitado, vióselas abrirse de repente, aunque á medias; aunque los recién admitidos no hallaron más que una acogida forzosa. Una ley vo-

tada á propuesta del cónsul Lucio César (1) confirió el título de ciudadano romano á todos los de las ciudades confederadas itálicas, que no estuviesen en abierta insurreccion: una segunda ley de los tribunos Marco Plaucio Silvano y Cayo Papirio Carbon concedió á todo individuo itálico, ciudadano ó simple domiciliado, un plazo de dos meses, durante el cuál podia adquirir los mismos derechos, con tal que se presentasen á declararlo así ante el magistrado de la república. Pero los nuevos ciudadanos, lo mismo que los antiguos emancipados, no tenían voto político sino bajo ciertas condiciones más restringidas. De las treinta y cinco tribus, no había más que cinco en que pudieran inscribirse, como había sólo cuatro para los emancipados. ¿Era ésta restriccion personal, ó era, como parece, hereditaria? No puede decidirse aduciendo pruebas para ello. Por último, esta gran medida liberal sólo se extendía á la Italia propia, que llegaba entónces hasta Florencia y Ancona.

Concesion del derecho latino á los Galos-Itálicos. En la Cisalpina, país extranjero en realidad, pero que hacia muchos años formaba parte de Italia bajo la relacion de la administracion y de la colonizacion, fueron tratadas como ciudades itálicas todas las colonias de derecho latino. En cuanto á las demás ciudades simplemente confederadas, y sobre todo, las pocas situadas á este lado del Pó, obtuvieron el derecho de ciudadanía:

(1) La ley *Julia (de civitate)* data evidentemente de los últimos meses del año 664, porque César habia estado en campaña durante la buena estacion. La ley *Plaucia (judiciaria)*, verosimilmente y segun la regla que asignaba á las mociones de los tribunos la época inmediata de su entrada en funciones, es del mes de Diciembre del año 664 ó de Enero del 665.

pero en los términos de una ley votada en el año 665, á propuesta del cónsul Estrabon, el país entre el río y los Alpes recibió la organizacion de las ciudades puramente itálicas: á saber, que las localidades no independientes, como, por ejemplo, las aldeas de los Alpes, fueron unidas á las ciudades vecinas por el lazo de una soberanía efectiva y de un tributo, sin que fuesen éstas admitidas al derecho cívico de Roma. Asimiladas á las colonias latinas por ficcion legal, obtuvieron las franquicias que habian pertenecido hasta entónces á las ciudades latinas de menor derecho. Así pues, Italia no tendrá de hoy más su frontera real en el Pó, entrando en ella en adelante el territorio Traspadano. Esplicase fácilmente este hecho. La region entre el Apenino y el Pó, estaba modelada hacia mucho tiempo por el sistema itálico: pero al Norte, en donde no se veia ninguna colonia latina ni romana, salvo *Ibrea* y *Aquilea*, y en donde las razas indígenas no habian sido aún rechazadas, como los indígenas del Sur, sobrevivian, en su mayor parte, el sistema céltico y las instituciones cantonales de los Galos.

Por ámplias que parezcan las concesiones hechas, sobre todo, si se las compara con el sistema esclusivista y cerrado de Roma durante ciento cincuenta años, no puede concluirse de aquí, que la República pagaba, al concedérselos, el precio de su capitulacion con los insurrectos. Léjos de esto, queria sólo encerrar en el deber á las ciudades vacilantes, ó aquellos que amenazaban pasarse al enemigo: queria además atraerse el mayor número de tráfugas posible. Sin embargo, ¿cual era en la aplicacion la importancia real de las leyes de *civitate*, particularmente de la de César? Imposible es precisarlo: no sabemos más que en globo la grandeza de la insurreccion en el momento en que se las promulgó.

De todos modos se habia obtenido un buen resultado: estas leyes hacian entrar en la sociedad romana, escepto algunas ciudades insurrectas, á todas las de derecho latino, restos de la antigua liga del Lacio, como Tibur y Preneste, ó colonias de una edad aún más reciente. Además, el efecto de la ley de César se extendía hasta las ciudades federales diseminadas en la region entre el Pó y el Apenino, á Rávena, por ejemplo, á un gran número de ciudades etruscas, á las ciudades aliadas de la Italia del Sur, Nápoles, Nuceria y otras muchas. Entr e estas últimas, las habia que, dotadas ya de franquicias privilegiadas, vacilaron en aceptar el nuevo derecho cívico de Roma; si Nápoles, por ejemplo, no quiso desistir del beneficio de sus antiguos pactos con la República, los cuales aseguraban á los ciudadanos la exencion de la milicia, la práctica de su constitucion helénica, y quizá hasta el libre uso del dominio público local, nada más fácil de comprender que semejante resistencia. Roma negoció, resultando de los tratados concluidos, que Nápoles, Regium y otras muchas ciudades greco-italicas conservaron sus instituciones comunales y hasta el uso oficial de su lengua. En resúmen, las nuevas leyes extendieron extraordinariamente el derecho de ciudad romana. Esta se aumentó con ciudades tan numerosas é importantes como las que estaban diseminadas en toda la península, desde el estrecho de Sicilia hasta las orillas del Pó. Además dando á la region traspadana hasta los Alpes los privilegios del derecho federal más favorecido, abriáles Roma la perspectiva legal de la admision á la plena ciudadanía, en un próximo plazo.

Segundo año de la guerra. Pacificacion de Etruria y Umbria.—Fortalecidos de este modo, mediante las concesiones otorgadas á aquellos cuya fé era sólo vacilan-

te, volvieron los Romanos valerosamente á la lucha contra los países insurrectos. Llevando el hacha en sus propias instituciones políticas, habian procurado alimentar la hoguera para que no se estinguiese; desde este dia, en efecto, no invadió la conflagracion nuevos territorios. Habiendo estallado por un momento en Umbría y en Etruria, se extinguió como por encanto, ménos bajo el peso de las armas romanas, que por el efecto de la ley *Julia*. En las antiguas colonias de derecho latino, y en la poblada region del Pó, halló inmediatamente la República grandes y seguros recursos que, unidos á los proporcionados por la poblacion ciudadana, permitieron pensar en dominar el ya aislado incendio. Los dos generales en jefe volvieron entre tanto á Roma. César en calidad de censor elegido, y Mario porque, habiendo parecido sus operaciones lentas é inciertas, habia incurrido en la censura pública. Decíase que el viejo general marchaba agoviado bajo el peso de sus sesenta y seis años. Censura injusta, segun todas las apariencias. Durante su permanencia en Roma, viósele ir todos los dias á la *Palestra*, haciendo allí ostentacion de su gran vigor físico. Además, en su última campaña, habia mostrado que no habia decaído en lo más mínimo su capacidad militar de otros tiempos; pero no habia podido distinguirse por alguno de esos grandes éxitos, únicos que hubieran podido rehabilitarle ante la opinion pública de su antigua bancarrota política: con gran desesperacion suya, se despreció al valiente viejo y se le desestimaron sin ningun miramiento los servicios de su espada tan ilustre, y le sustituyó en el mando del ejército que operaba en el país de los Marsos, el cónsul de este año, Lúcio Porcio Caton, recomendado por su campaña en Etruria. En el ejército de Campania, tuvo César por sucesor á su lugarteniente Lúcio Sila,

á quien se debian en parte los mejores resultados del año precedente. En cuanto á Cneo Estrabon, promovido tambien al consulado, permaneci6 en el Picenum, en donde continu6 el curso de sus conquistas.

La guerra en el Picenum. Sitio y toma de Asculum.— En el invierno del año 665, abri6se la campafia por un movimiento atrevido de los insurrectos. Renovando las grandes tentativas de la guerra 6pica del Samnium, lanzaron de repente un cuerpo de quince mil Marsos á la Italia del Norte en auxilio de la insurreccion que fermentaba ent6nces en Etruria. Pero Estrabon, cuya provincia tenian que atravesar, les cerr6 el paso y los bati6 completamente, volviendo muy pocos á su patria. Permitiendo despu6s la estacion á los Romanos que tomasen la ofensiva, entr6 Caton á su vez en el territorio de los Marsos, y penetr6 hasta en el corazon del pa6s, despu6s de una s6rie de afortunados combates. Pero queriendo tomar por asalto el campamento enemigo, situado en las inmediaciones del lago Fucino, encontr6 all6 su muerte, y qued6 Estrabon s6lo encargado de las operaciones militares en la Italia del Centro, dividiendo su atencion y sus fuerzas entre el sitio de Asculum, que continu6, y la obra de reduccion de los pa6ses marsos, sabelios y apulios. El jefe insurrecto Judacilio, acudi6 con sus Picentinos en socorro de su ciudad natal, empeñado en obligar al enemigo á levantar el sitio, y atac6 á los sitiadores, á quienes la guarnicion de Ausculum embisti6 tambien en sus lineas. Setenta y cinco mil Romanos se dice que combatieron aquel dia contra sesenta mil Itálicos. La victoria qued6 por los primeros, pero Judacilio habia conseguido penetrar en la plaza con parte de su ej6rcito. El sitio volvi6 á comenzar inmediatamente, sitio largo y dif6cil. La plaza era fuerte, y los habitantes se defendieron como deses-

perados que recordaban la sangrienta explosión del principio de la guerra (1). Cuando después de muchos meses de una valerosa defensa, vió Judacilio que iba á sonar la hora de la capitulación, hizo morir entre tormentos á todos los habitantes sospechosos de inteligencias con los Romanos, dándose él mismo después la muerte. Abriéronse inmediatamente las puertas de la ciudad, y á las matanzas ejecutadas por los Itálicos, sucedieron los suplicios ordenados por los generales de Roma: todos los oficiales y ciudadanos notables fueron pasados por las armas, y el resto, reducido á la mayr-miseria, fué expulsado y confiscados todos sus bienes en beneficio del Estado.

Sumision de los Marsos y de los Sabelios.—Durante el sitio de Ausculum, y después de su caída, habian recorrido numerosas columnas los paises vecinos, obligando á unos de después otros á someterse. Los Marrucinos habian hecho la paz después de haber sido derrotados en *Chieti* por Servio Sulpicio. En Apulia tomó el pretor *Cayo Cosconio* á Salapia (el antiguo puerto de Arpi) y á Canas, y sitió á Canusium. Un cuerpo de Samnitas que conducia Mario Egnacio, habia marchado en auxilio de los Apulios, que eran poco belicosos y rechazó en un principio á los Romanos; pero derrotado por el pretor al pasar el *Aufido* (*Ofanto*), perdió á su general y mucha gente.

(1) Se han encontrado después cerca de Ascoli y en los paises inmediatos, *balas ó plomos de honda* (*bellotas*). Llevan el nombre de la region á que pertenecian los honderos; y además, imprecaciones contra «*los esclavos tráfugas*» (estas balas son romanas, y divisan como esta: «*hiere á los Picentinos*» ó «*hiere á Pompeya*» (unas son itálicas y otras romanas), V. el *Corpus inscrip. lat.*, p. 189, en la sección *Glandes Aculano* en donde Mommsen, cita una série numerosa con comentarios.

viéndose obligado á refugiarse en los muros de Canusium. Los Romanos marcharon nuevamente adelante: vióseles en Venosa y en Rubi (Ruvo), quedando dueños de toda la Apulia. Su dominacion se restableció al mismo tiempo en la region del lago Fucino y del monte *Majilla*, verdadero centro de la insurreccion. Sometiéronse los Marsos á Quinto Metelo Pio y á Cayo Cinna, legados de Estrabon; y, en el año siguiente, se entregaron á Estrabon en persona, los Vestinos y los Pelignios. Italia, la capital de la insurreccion, volvió á ser, como ántes, la modesta aldea pelignia de Corfinium: los restos del Senado itálico se habian refugiado entre los Samnitas.

Sumision de Campania hasta Nola. Sila en el Samnium.— Por su parte, el ejército del Sur, á las órdenes de Sila, habia tomado la ofensiva é invadido la Campania meridional ocupada por el enemigo. Estabies fué tomada y destruida por Sila (30 de Abril del año 665); Herculano, por Tito Didio, muerto en el momento del asalto segun parece (el 11 de Junio del mismo año). Pompeya se resistia más. Un jefe samnita, *Lúcio Cluencio*, que habia venido en socorro de la plaza, fué rechazado por Sila. Volvió á la carga, contando con las hordas de los Galos que habian reforzado su ejército; pero hizo mal en fiarse del valor inconstante de sus inseguros aliados; su derrota fué un verdadero desastre: su campamento fué tomado, y él muerto con la mayor parte de los suyos, al huir hácia Nola. Reconocido el ejército Romano, dió á su general la corona de césped (*corona graminea*), insignia rústica con que se adornaba todo soldado que, por su bravura, habia salvado una division. Sin detenerse en el sitio de Nola y de otras ciudades Campanias, que aún conservaban los Samnitas, penetró Sila en el país, y marchó derecho al foco principal de la insurreccion.

Eclanum (Fricenti, al Este de Benevento) fué rápidamente asaltada y cruelmente castigada: apoderóse el miedo de todo el país de los Hirpinos, sometiéndose éstos antes que los Lucanios que se habían puesto en movimiento, pudieran llegar en su auxilio, y nada impidió ya á Sila subir hasta los puntos más elevados del país samnita. Pasó los desfiladeros donde le esperaban las milicias del país con su jefe Mutilo, las cuales, atacadas por la espalda, fueron derrotadas, perdieron su campamento, y Mutilo herido huyó á Esernia. Sila continuó sus triunfos: llegó á *Bovianum* (*Boyano*), capital del país, obligándola á capitular, después de una nueva victoria obtenida bajo sus muros. Sólo lo avanzado de la estación puso término á sus hazañas.

La insurreccion vencida por todas partes. Constancia de los Samnitas.—La rueda de la fortuna se habia vuelto por completo. Así como al principio de la campaña del año 665 iba la insurreccion triunfante, poderosa y progresando, así se la vé al fin abatida, derrotada y sin esperanza. La Italia del Norte pacificada, la Central en manos de Roma de una á otra ribera, los Abruzos sometidos casi por completo, reconquistada Apulia hasta Venosa, y Campania hasta Nola; vuelto á ocupar el territorio de los Hirpinos, interrumpiendo así las comunicaciones entre el Samnium y el país Lucano-Brucio, únicas regiones que aún sostenian la lucha: tal es el cuadro que se presentó á nuestros ojos. Italia parecia la inmensa hoguera de un incendio aún no extinguido: por todas partes se veian cenizas, ruinas y siniestros resplandores; después alguna que otra llamarada que salia del medio de los escombros; pero en todas partes habia la República dominado el incendio: el principal peligro habia pasado. Desgraciadamente no conocemos los hechos más que á la superficie, y no podemos

decir cuáles fueron las causas ciertas de estos prodigiosos y repentinos reveses. No hay duda que la habilidad de Estrabon y más aún la de Sila, así como la enérgica concentracion de las fuerzas de Roma y su vigoroso ataque, contribuyeron en gran manera á este resultado. Pero al lado de los hechos de armas, estuvo necesariamente la influencia de los hechos políticos: de otro modo, no puede explicarse la increíble y repentina caída del edificio de los insurrectos. La ley de Silvano y la de Carbon debieron, como se supuso acertadamente, fomentar la desorganizacion y la traicion en las filas del enemigo; y, como sucede frecuentemente, el mal éxito se convirtió en la manzana de la discordia entre ciudades mal unidas entre sí por el lazo de la comun insurreccion. Pero lo que vemos claramente (y no necesitamos más para convencernos de las violentas convulsiones interiores, y de la disolucion que siguió en el estado itálico), es el acto grave y notable verificado por los Samnitas; bajo el impulso, segun parece, del marso Quinto Silon que, desde un principio, habia sido el alma de la insurreccion, y que, después de la capitulacion de su pueblo, se habia refugiado en el inmediato, se dieron en aquellos momentos una nueva organizacion particular y provincial, y habiendo caido el estado de *Italia*, intentaron continuar la lucha por su cuenta, y bajo el nombre de «*Safines*» (*Samnitas*) (1). Hicieron su último santuario de la fuerte ciudadela de Esernia, levan-

(1) A esta época deben pertenecer los *denarios*, muy raros en las colecciones, que llevan en lengua osca la inscripcion *Sa-anim* y G. Mutil.: porque mientras duró el sistema federal de *Italia*, no podia arrogarse ningun pueblo determinado el atributo de la soberania, ni acuñar moneda en su nombre propio.

tada tiempo há para ser la *Bastilla* de sus libertades: reunen un ejército de unos treinta mil hombres de á pié y mil caballos, al cual refuerzan con veinte mil esclavos emancipados y colocados en sus líneas, y eligen cinco generales, el primero de los cuales es el mismo Silo. Después de doscientos años de silencio, se vió con admiracion reproducirse la guerra del Samnium: el rudo y valeroso pueblo volvía, como en el siglo V de Roma, á tomar las armas, después de la caída de la confederacion italiana, é intentaba arrancar por sí sólo y en sangrienta lid, el reconocimiento de su independencía. Esfuerzo heróico de la desesperacion, pero que no podia tener buen éxito! La guerra de las montañas se sostenía todavía algun tiempo, y podría hacer nuevas víctimas en el Samnium y en Lucania; la cáusa de la insurreccion estaba, sin embargo, irremisiblemente perdida.

Explosion de la guerra con Mitrídates.—Sobrevino sin embargo en éste momento una complicacion grave. Los asuntos se habian embrollado en Oriente, y Roma se veía en la necesidad de declarar la guerra [á Mitrídates rey del Ponto: era necesario enviar, en el año siguiente (666), al Asia menor un cónsul y un ejército consular. Si la guerra hubiese estallado un año ántes, hubiera corrido la República un gran peligro, teniendo insurreccionada la mitad de Italia y una de sus más ricas provincia. Pero en la actualidad, se habia ya manifestado la maravillosa fortuna de Roma por la rápida caída de la insurreccion italiana. La guerra que amenazaba en Asia, por mas que comenzase en el momento en que terminaba la insurreccion de los pueblos itálicos, no podia ser ya un peligro sério, siendo así que Mitrídates, en su orgullo, habia negado á los Italianos su poder ó su auxilio. Sin embargo, no puede ne-

garse que proporcionaba á Roma un grave disgusto. Habian pasado los tiempos en que esta hacia frente, sin resentirse apenas, á una guerra en Italia y á una expedicion al otro lado de los mares: despues de los dos años de la guerra mársica, estaba agotado el tesoro, y parecia imposible formar un nuevo cuerpo de ejército sobre los que ya habia en activo servicio. Proveyóse, sin embargo, á ello del mejor modo que se pudo. Se reunió dinero, enagenando como terrenos propios para edificar los que quedaban libres en la meseta y en las inmediaciones del Capitolio (t. I, p. 165): la venta produjo *nueve mil* libras de oro (unos *nueve* millones de pesetas). No se reunió un nuevo ejercito, pero se dió al cuerpo que habia en Campania, mandado por Sila, órden de embarcarse tan pronto como se lo permitieran las circunstancias en la Italia del Sur: los progresos que el ejército de Estrabon hacia en el Norte, dejaban entreveer que no se dilataria mucho el momento de la partida.

Tercera campaña. Toma de Venosa. Muerte de Silon.—

La campaña del año 666, la tercera de esta guerra, comenzaba bajo los más favorable auspicios. Estrabon destruyó en el primer encuentro, la última tentativa de resistencia en los abruzos. En Apulia, Quinto Metelo Pio, sucesor de Cosconio é hijo del Numídico, adicto como éste á los principios conservadores y digno de él por sus talentos militares, puso fin á la lucha apoderándose de Venosa, en donde hizo *tres mil* prisioneros. En el Samnium, habia Silon reconquistado á Bovianum; pero perdió luego una batalla contra el general romano Mamercio Emilio, y, lo que fué para la Republica un éxito mayor que la victoria, se halló su cuerpo entre los *seis mil* muertos que dejaron los Samnitas tendidos en el campo. En Campania, arrancó Sila á los

rebeldes las pequeñas ciudades que ocupaban todavía; y comenzó el sitio de Nola. Por último, penetrando en Lucania el Romano *Aulo Gavnio*, alcanzó en un principio, algunas ventajas; pero fué muerto en el ataque dado al campamento enemigo, y *Lamponio* el jefe de los insurrectos, se apoderó de nuevo, casi sin oposicion, de todo el país agreste del Brucium y de Lucania. Pero un golpe de mano intentado por él contra Regium fracasó, gracias al pronto auxilio de Cayo Norbano, pretor de Sicilia. De cualquier modo, y á pesar de algunos incidentes desgraciados, veian los Romanos aproximarse cada vez más el fin de esta lucha. Nola apunto de entregarse; el Samnium agotadas sus fuerzas, y disponible un numeroso ejército para la guerra de Asia. Todo iba á medida de su deseo, cuando de repente, un cambio inesperado en Roma, dió á la insurreccion pujanza y fuerza.

Agitacion en Roma. El derecho de ciudad otorgado á los itálicos. Sus restricciones. Consecuencias de los procesos políticos. Mario.—En Roma reinaba, en efecto, una fermentacion de las más temibles. El ataque de Druso contra la jurisdiccion de los caballeros, su precipitada caída al esfuerzo de éste partido, y por último, los procesos incoados por la ley *Varia*, este arma de dos filos, como hemos visto anteriormente, habia sembrado los ódios más acerbos entre la aristocracia y la nobleza del dinero, entre los moderados y los *ultras*. Habiendo dado los sucesos la razon al partido que tendia á un acomodamiento amistoso, se habian visto casi forzados á conceder á los confederados los mismos derechos que habian propuesto los moderados que se les reconociesen de buen grado: pero la concesion hecha, lo mismo que la negativa que le habia precedido, habian guardado en la forma ese carácter estrecho y celoso que sabe-

mos. En lugar de colocar todas las ciudades itálicas bajo el imperio de una ley igual, no se había hecho más que dar á la igualdad una espresion diferente. Habíase recibido en la asociacion cívica de Roma un gran número de estas ciudades, pero yendo anejo al título conferido una nota de inferioridad, colocando los nuevos ciudadanos, con relacion á los antiguos, en una situacion semejante á la de los emancipados enfrente de los *ingénuos*. Al conceder sólo el *derecho latino* á las ciudades entre el Pó y los Alpes, se escitaba su codicia lejos de apaciguarla. Por último, en una gran parte de Italia, y no por cierto la peor se veían todas las ciudades conquistadas al día siguiente de la insurreccion, no solamente escluidas, sino que, habiendo caído sus antiguos tratados con Roma, por el hecho de su insurreccion, no se habían estipulado otras bases; y no conservaban más que lo que se les había dejado á manera de gracia (1). El ver que se les quitaba así su voto político

(1) *Dedititiis omnibus (ci) vita (s) Datas*, Dice Liciniano, en el año 667: *qui polliciti null (a) milia militum vir XV... cohortes miserunt*. Véase aquí enunciado, y de una manera más precisa bajo ciertas relaciones, el hecho mencionado por el abreviador de Tito Livio (*epít.* 80) *Italicis populis á Senatu civitas data est*. Segun el derecho público de Roma, los dediticios son los extranjeros (Ulpiano 20, 14). hombres libres que han venido á ser súbditos de Roma sin el foedus ó tratado de alianza. Tienen el goce de la vida, de la libertad y de la propiedad: hasta pueden constituirse en comunidades con sus reglamentos propios, en cuanto á los *APOLIDES nullius certa civitates cives* (Ulpiano 20, 14) no son más que *emancipados* asimilados á los dediticios por una ficcion legal (Paulo 4, 146), absolutamente lo mismo que los *liberti Latini Juniani*, que se colocan al lado de éstos. Sin embargo ni los latinos, ni los dediticios están privados de la facultad de constituir ciudad. Pero respecto de la República romana están en realidad fuera de la ley siendo su

era cosa tanto más injuriosa cuanto que se sabía cuán poco valor tenían estos votos en el estado actual de los comicios: á los ojos de todo hombre imparcial, no había cosa más ridícula que esta afectada solicitud, por la inmaculada pureza del cuerpo electoral. Todas estas restricciones traían consigo un peligro, el de ofrecer al primer demagogo, que se presentase, un medio en que apoyar sus ambiciones, ya quisiese que se atendieran las reclamaciones más ó menos justas de los ciudadanos nuevos, ya que intentase admitir en la ciudad á los Italianos excluidos de ella. Por último, las semicon-

dedicion incondicional, según el derecho político (Polibio, 2^o, 4). Y como todas las licencias expresas ó tácitas que se les han dado no son más que precarias, revocables á voluntad (Apian. *Hisp.* 44), por rigurosas que puedan ser las medidas de la República para con sus *dediticios*, es necesario convenir en que haciendo esto, no puede atentar nunca á las derechos de sus personas. Este estado *fuera de ley*, no cesa por la estipulación, de un pacto de alianza (Tito-Livio, 34, 57). Así pues, según los términos del derecho público, la *dedicion* y el *fedus* constituyen dos extremos, que se excluyen uno á otro (Tito-Livio, 4, 30): y lo mismo sucede respecto de los dos estados contrarios expresados por los juristas bajo el nombre de *cuasi-dediticio* y *cuasi-Latinos*, siendo los Latinos los *confederados*, en el sentido propio (Cic. pro-Balb, 24, 54). Bajo el régimen más antiguo no había *Dediticios itálicos*, á escepcion, sin embargo, de algunas ciudades que después de la guerra de Annibal fueron castigadas por haber faltado á sus tratados (T. IV, p. 77). Y, según la ley *Glaucia*, las palabras: *qui federatis civibus etc.*, comprenden á todos los Itálicos. Pero, como no es posible dejar de contar entre los *dediticios* que recibieron el derecho de ciudad, sino á los Brucios y á los Picentinos, es necesario admitir que todos los insurrectos que depusieron las armas, ó no habían aprovechado el beneficio que les concedía la ley *Glaucia Papiria*, fueron tratados como *dediticios*, ó no se les devolvieron sus derechos de *fedus* anulados por el hecho de la insurrección.

cesiones hechas y los derechos tan mezquinamente concedidos, parecían todavía insuficientes á los hombres ilustrados de la aristocracia, lo mismo que á los recién venidos y á los mismos excluidos. Deploraban, sobre todo, la dolorosa ausencia de todos los hombres eminentes, enviados al destierro por la comision de alta traicion de la ley Varia, de donde era difícil sacarlos, condenados como estaban, no por la justicia popular, sino por sentencia del jurado. Casar por un segundo plebiscito judicial el plebiscito anterior, no hubiera sido difícil para nadie: pero casar un veredicto por el pueblo, hubiera sido un ejemplo funesto á los ojos de todo buen aristócrata. En suma, ni los ultras, ni los moderados se hallaban satisfechos del éxito de la crisis social. Pero ninguno se sentía tan colérico como el viejo Mario. El se habia lanzado á lo más récio de la guerra con toda clase de esperanzas, de la que habia vuelto contra su voluntad, con la conciencia de haber prestado á su patria nuevos servicios y haber sufrido nuevas injurias, y con la amarga convincion de que, léjos deser temible todavía al enemigo, habia descendido en su estimacion. Abrigaba en su seno el espíritu de venganza, ese gusano roedor que se alimenta de su propio veneno. Por incapaz ó inútil que se hubiese mostrado en el gobierno, no podia mirársele como un intruso: su nombre habia continuado siendo popular y era un temible instrumento en manos de un demagogo.

Corrupcion de la disciplina militar.—A estos elementos peligrosos de convulsion política, venia á unirse la creciente decadencia de las costumbres, del honor y de la disciplina militares. Los malos gérmenes introducidos en la legion por los proletarios incorporados, se habian desarrollado con una terrible rapidez durante las desmoralizadoras guerras de la insurreccion, en las

que habia sido necesario utilizar los servicios de todos los hombres válidos sin distincion, en las que se habia hecho tranquilamente la propaganda demagógica, lo mismo bajo la tienda del soldado que dentro de los muros de Roma. No tardaron en verse las consecuencias en el relajamiento del lazo de la gerarquía militar; pues ante el sitio de Pompeya, el consular Aulo Postumio Albino, comandante del cuerpo sitiador, destacado del ejército de Sila, habia sido molido á palos y pedradas por sus mismos soldados, que se creyeron vendidos y entregados al enemigo, y Sila, general en jefe no habia podido nada contra ellos, sino exhortarles á olvidar el recuerdo de su crimen, con sus proezas delante del enemigo. Los principales culpables habian sido los soldados de la armada, que, como sabemos, es la peor especie de soldados. No tardó en seguir su ejemplo una division de legionarios, reclutados principalmente entre el populacho de Roma. Sublevándose á la voz de *Cayo Ticio*, un famoso héroe del Forum, atacó á *Caton*, que era uno de los cónsules, y que se libró de la muerte cómo por milagro. Ticio fué arrestado, pero no castigado. Poco tiempo despues, murió *Caton* en una batalla, y, con razon ó sin ella, se sospechó de que sus mismos oficiales, entre ellos *Cayo Mario* el jóven, le habian asesinado.

Crisis económica. Muerte de Aselion.—Como sino fuese bastante la crisis política y militar, declaróse otra aún más terrible en los asuntos de la economía pública, producida por la guerra social y los trastornos de Asia, y sus primeras víctimas fueron los capitalistas. Siendoles imposible pagar el interés de sus deudas, y perseguidos despiadadamente por sus acreedores, se presentaron los deudores ante el tribunal competente, reclamando del pretor urbano, *Aselion*, ya un término ó plazo para poder

vender sus propiedades, ya la aplicacion de las antiguas y olvidadas leyes sobre la *usura*, y que, conforme á una regla de tradicion inmemorial, se condenase al acreedor al *cuádruplo* del interés cobrado ilegalmente (t. II, página 60). Aselion parecia dispuesto á hacer que prevaleciese sobre las prácticas del derecho existente la letra de la ley: recibió las demandas y procedió en la forma acostumbrada, por lo que, irritados los acreedores, se reunieron en el Forum, conducidos por el tribuno *Lucio Casio*, y se arrojaron sobre el pretor, vestido con las insignias religiosas para cumplir un sacrificio, y le asesinaron delante del templo de la Concordia. No llegó siquiera á abrirse una informacion sobre semejante atentado (año 665). Durante este tiempo, exasperados los deudores, decian que no habia otro remedio para los sufrimientos de las masas «que la formacion de nuevos libros de cuentas,» lo cuál queria decir, la anulacion por la ley de todos los créditos, ó el perdon total de las deudas. Reprodujéronse todos los incidentes de la lucha entre los órdenes: reanudando los capitalistas su alianza con una aristocracia cuyo interés era tambien el suyo, perseguian con procesos á la oprimida multitud, lo mismo que á los hombres del justo-medio que deseaban que se dulcificasen los rigores judiciales. Hallábase esta sociedad al borde del abismo, en donde, en tal extremo, se vió al deudor desesperado arrojarse de cabeza, arrastrando al acreedor en su caída: pero no era ya, como en otro tiempo, sólo al organismo civil y moral de una gran ciudad puramente agrícola á quien atacaba éste mal. En la actualidad, se verificaba la descomposicion local en el seno de la capital de numerosos pueblos. La desmoralizacion ra de aquellas en que se codean los principes y los mendigos; y sobre aquel inmenso teatro se detenian

todas las condiciones sociales ante masas más compactas, más densas y más temibles. La guerra social había sacudido violentamente hasta los cimientos en que se fundaba Roma, y preparado una nueva revolución. Una casualidad hizo que estallase aquella.

Leyes sulpicias. Sulpicio Rufo.—Corría el año 666. El tribuno Publio Sulpicio Rufo, propuso al pueblo que se declarase depuesto á todo senador que tuviese una deuda que excediera de 2.000 dineros (unos 9,000 rs.); que se abriesen las puertas [de la pátria á los ciudadanos condenados por el veredicto de jurados, que no habían sido libres; y por último, que se distribuyesen los nuevos ciudadanos en todas las tribus, al mismo tiempo que los emancipados tuviesen en ellas derecho á votar. Mociones extrañas bajo ciertas relaciones por lo ménos, en boca de semejante hombre. Publio Sulpicio Rufo, (nacido en el año 630) debía su importancia política, ménos á su origen noble, á sus grandes relaciones y á su riqueza patrimonial, que á su grande elocuencia, en la que superaba á todos sus contemporáneos. Su excelente voz, sus animados ademanes y lo enérgico de su palabra, arrastraban al oyente, aún al no convencido, como dice Cicerón (1). Por su origen pertenecía al partido senatorial: su primer acto político (año 659) había sido una acusación pública contra aquél Norbano tan odioso á los amigos del poder (p. 305). entre los conservadores, había pertenecido á la facción de Craso y Druso. ¿Porque se había decidido á aspirar al tribunado del pueblo en el año 666, abdicando por este hecho su nobleza patricia? No es posible averiguarlo. Pero de que con todo el partido moderado tuviese en contra

(1) *Brut.*, 55, «Fuit enim Sulpicius vel máxime bunium, quos, etc.»

á los conservadores, que calificaban de revolucionario, no debe concluirse que lo era en efecto, ó que hubiese soñado derribar la constitucion como Cayo Graco. Sin embargo, como era el único entre los personajes notables del partido de Craso y de Druso que habia visto pasar sobre su cabeza el huracan de los procesos que trajo consigo la ley Varia, se creyó sin duda llamado á concluir la obra de Druso, y á poner término á la inferioridad civil de los ciudadanos nuevos; y para hacerlo necesitó revestir las insignias de tribuno. Agréguese á esto que en el curso de sus funciones, muchos de sus actos fueron contrarios á las tendencias de la demagogia; viósele un dia interponer su *veto* é impedir que uno de sus colegas consiguiese por un plebiscito la casacion de los veredictos pronunciados con arreglo á la ley Varia. En otra ocasion, cuando al salir de la edilidad, quiso *Cayo César* saltar por encima de la pretura y obtener el consulado para el año 667, aspirando sin duda al generalato del ejército de Asia, encontró en Sulpicio el más decidido y el más enérgico de sus adversarios. Así pues, fiel siempre á la línea de conducta de Druso, quiso Sulpicio que todo el mundo respetase ante todo la constitucion. Desgraciadamente no podrá, como no habia podido Druso, unir elementos irreconciliables, y conseguir, conduciéndolos por las estrictas vías del derecho, que triunfen sus proyectos de reforma, por sábios que sean, porque repugnan demasiado á la inmensa mayoría de los antiguos ciudadanos; y nunca las aceptarán éstos de buen grado. Sulpicio rompió con la poderosa familia de los *Julios*, á la que pertenecia Lucio César, uno de los senadores más influyentes, y hermano de Cayo: rompió además con la camarilla aristocrática que navegaba en sus aguas; y los ódios personales nacidos de

esta ruptura contribuyeron no poco á que el irascible tribuno fnese más allá de donde pensaba en un principio.

Tendencia de las leyes Sulpicias.—De cualquier modo, no desmentian en absoluto por su índole las mociones sulpicias sus antecedentes personales, ó la situación que habia ocupado hasta entónces en medio de los partidos. Establecer la igualdad entre los ciudadanos nuevos y los antiguos, era sencillamente tomar en parte una de las proposiciones de Druso en favor de los Itálicos, y no hacer, lo mismo que aquél, nada más que obedecer á las prescripciones de una sábia política. El llamamiento de los personajes condenados por los veredictos del jurado de Vario, atacaba realmente la inviolabilidad que el mismo Sulpicio habia defendido poco ántes; pero era en beneficio de su partido y de los conservadores moderados: concíbese fácilmente, desde este momento, ese cambio de conducta del fogoso agitador. Al entrar la víspera en la escena política, habia combatilo vivamente la medida: después, exasperado por la resistencia de sus adversarios á todos sus proyectos, se convirtió en su sostenedor. En cuanto á la medida de exclusion contra los senadores que habian contraido grandes deudas, tenia su razon de ser en la situación profundamente quebrantada de las fortunas en el seno de las principales familias, situación revelada durante la crisis financiera, á pesar de las apariencias y del brillo exterior. Por doloroso que el sacrificio fuese, era en interés bien entendido de la aristocracia, el ver salir de la curia (pues tal hubiera sido el resultado de la ley Sulpicia) á todos los senadores que no pudiesen pagar inmediatamente sus deudas. Contábanse, en efecto, un gran número de ellos que, agoviados por aquellas, marchaban como encadenados tras de sus colegas más

ricos, y siendo esclavos de las pandillas que era necesario destruir, expulsando á una multitud notoriamente venal. Reconocemos, sin embargo, que al querer Rufo limpiar de este modo el establo de Ogias, sacaba al público los vergonzosos vicios del Senado: la medida era brutal y odiosa, y no la hubiera propuesto sin sus luchas con los jefes de la faccion. Por último, si por su mocion en favor de los emancipados, intentaba ser pronto el jefe de las masas, esta mocion tenia tambien sus justas causas, y podia, por otra parte, conciliarse con las instituciones aristocráticas. Después de haber llamado á los emancipados al servicio militar, ¿no tenían éstos algun fundamento para reclamar el voto político? Siempre habian caminado á la par el voto y el servicio en el ejército. Y además, en el estado á que habian llegado los comicios, anulados por completo políticamente, ¿qué inconveniente habia en que viniera á perderse un albañal más en aquella inmensa cloaca? Admitiendo indistintamente á todos los emancipados al derecho de ciudad, léjos de aumentarse las dificultades del Gobierno para la oligarquía, se aminoraban. Los emancipados eran en su mayor parte dependientes de las grandes familias por su fortuna y sus bienes: oportunamente utilizados, ofrecian al poder una poderosa palanca de que podian echar mano en las elecciones. La medida, como todo favor político concedido al proletariado, era indudablemente contraria aún á las tendencias de la aristocracia reformista; mas para Rufo no era nada más que lo que habia sido para Druso la ley de cereales: el medio de atraerse el proletariado, conquistar su asistencia y vencer con él la resistencia opuesta á las reformas verdaderamente útiles. Nada más fácil de preveer que esta resistencia á todo trance. Era muy cierto que en su espíritu de cortas miras, manifestarian des-

pués de la insurreccion ámbas aristocracias los mismos celos estúpidos que ántes de su explosion, y que la gran mayoría de cada partido, en voz alta ó baja, tacharia de inoportuna debilidad las semi-concesiones hechas en la hora del peligro, y se opondria violentamente á toda proposicion que tendiera á ampliarlas. El ejemplo de Druso, habia mostrado en lo que podrian venir á parar las tentativas de reforma conservadora con el único apoyo de la mayoría del Senado. De aquí la actitud del amigo y partidario de Druso; de aquí la tentativa de renovar los proyectos de aquel, colocándose en oposicion directa con el Senado, y lanzándose por el camino de los demagogos. Rufo no se tomó ni aún el trabajo de ganarse los senadores con el cebo de la restitucion del Senado; hallaba su apoyo más firme entre los emancipados, y en el pequeño ejército que le seguia: segun sus adversarios disponia de tres mil mercenarios, y de un «anti-Senado» compuesto de seiscientos hombres de las altas clases, y con ellos aparecia en las calles y en el Forum.

Resistencia del poder. Insurreccion. Posicion de Sila. Sustitucion de Sila por Mario como general en jefe.—Sus mociones fueron combatidas á todo trance por la mayoría del Senado. Para ganar tiempo, indujo éste á los cónsules Lúcio Cornelio Sila y Quinto Pompeyo, ámbos adversarios de la democracia, á celebrar solemnidades religiosas extraordinarias, durante las cuales no podian reunirse los comicios. En contestacion, suscitó Sulpicio una violenta insurreccion en la que entre otras víctimas, murió el jóven *Quinto Pompeyo*, hijo de uno de los cónsules y yerno del otro. Los mismos cónsules estuvieron en gran peligro; y hasta se dice que Sila tuvo que refugiarse en casa de Mario. Hubo que ceder á la fuerza. Sila se resignó á dar contra órdenes respecto de

las fiestas, y las mociones de Sulpicio se votaron sin ningun obstáculo. Aún no estaba, sin embargo, asegurada su suerte. Si en la capital habia llevado la aristocracia la peor parte, y esto por primera vez, después de la era de la revolucion, habia en Italia otro poder con el que se necesitaba contar en adelante: me refiero á los dos grandes y victoriosos ejércitos del procónsul Estrabon y del cónsul Sila. Las disposiciones de Estrabon eran dudosas: mas por lo que hace á Sila, aunque en el primer momento cedió á la violencia, vivia en inteligencia completa con la mayoría del Senado; y además, después de haber dado contra órdenes respecto de las fiestas, habia salido precipitadamente de Roma para volver á unirse con su ejército que estaba en Campania. Inaugurar el *terror* con la espada de las legiones en una capital indefensa, era ménos difícil que asustar á un cónsul desarmado, amenazándole con los palos en un motin; y Sulpicio suponía que su adversario, hoy que estaba en posesion del poder, respondería á la fuerza con la fuerza, y volvería á Roma á la cabeza de sus legionarios para echar abajo á los conservadores demagogos con todas sus leyes. Quizá se engañaba! Sila tenia más deseo de ir á pelear contra Mitrídates, que disgusto y ódio contra los tumultos en las calles de Roma. Indiferente en su origen á todas estas querellas, en su increíble negligencia política, no pensaba quizá en el golpe de Estado que Sulpicio creía tener suspenso sobre su cabeza. Si se hubiese dejado á Sila, una vez tomada Nola, que tenia entónces sitiada, hubiera embarcado inmediatamente su ejército y hubiera tomado el rumbo hácia el Asia. Pero queriendo Sulpicio prevenir el peligro, concibió la idea de relevarlo del mando. Con este objeto se entendió con Mario, cuyo nombre popular parecia justificar ante las masas la mocion que tenia por

objeto conferirle el generalato de Asia. Además, gracias á sus talentos y á su ilustracion militar, podia ser un sólido apoyo, en caso de una ruptura con Sila. No quiere decir esto que el Tribuno desconociese el peligro de una medida que ponía el ejército de Campania en manos de un hombre ansioso de venganza y de honores, ni la enorme ilegalidad de un mando en jefe conferido por plebiscito á un ciudadano que no era funcionario público. Pero la notoria incapacidad política de su héroe, le daba la seguridad de que éste no querria cometer ningún grave atentado contra la constitucion. Por otra parte, era tal el peligro de la situacion, si las previsiones de Sulpicio respecto de los proyectos de Sila salían ciertas, que no era permitido detenerse ante semejantes objeciones. En cuanto al viejo capitán, se convertía con mucho gusto en el *Condottieri* de cualquiera que utilizara sus servicios: después de largos años, ambicionaba en el fondo de su corazón el mando en jefe de una expedicion al Asia. Quién sabe además si encontraría en esto la ocasion tan deseada de arreglar sus cuentas con la mayoría del Senado? Por un plebiscito votado á propuesta de Sulpicio, recibió Cayo Mario el mando supremo y extraordinario, ó segun la fórmula, con potestad proconsular, del ejército de Campania, para dirigir en jefe la expedicion contra Mitrídates, partiéndolo en seguida dos tribunos del pueblo hácia el campamento que estaba bajo los muros de Nola, para hacerse cargo de las legiones de Sila.

Llamada de Sila. Su marcha sobre Roma. Esta es invadida por las legiones.—Los enviados llevaban mala comision. Si habia un hombre en quien debia recaer naturalmente el mando militar de Asia, era en Sila. Pocos años ántes habia luchado allí con gran éxito: habia contribuido más que nadie á abatir la última y peli-

grosa insurreccion de los Itálicos. Cónsul en funciones el mismo año de la ruptura con Mitridates, se le habia asignado dicho mando en la forma acostumbrada, con pleno asentimiento de Pompeyo, su colega, su amigo y su consuegro. Despues de ésto, era cosa grave quitarle el mando por un voto del pueblo soberano para darlo á su viejo rival en la guerra y en la política, aquél á quien nadie podia decir á qué excesos y á qué violencias podria entregarse: Sila no era hombre bastante sumiso para resignarse á obedecer, ni dependiente para creerse obligado á ello. El ejército, tal como lo habian hecho las reformas militares de Mario y la disciplina de su jefe actual, tan severo bajo el punto de vista de las armas, como relajado bajo el punto de vista de las costumbres, no era más que una banda de soldados aventureros [entregados por completo á su general, y permaneciendo absolutamente indiferentes á las cosas de la política. Por lo que respecta á Sila; frio y gastado, pero de gran lucidez de espíritu, no veia el pueblo de Roma, nada más que una muchedumbre envilecida; en el héroe de Aix más que un político gastado y en quiebra; en la legalidad una palabra vana; en Roma una ciudad desguarnecida, de ruinosas murallas y mil veces más fácil de tomar que Nola. Y conforme veia, así obró. Reune á sus soldados que formaban seis legiones ó un contingente de unos treinta y cinco mil hombres; les muestra el mensaje que ha recibido de Roma, teniendo buen cuidado de decirles que el nuevo general, lejos de conducirlos al Asia menor, llevará allí otras tropas. Los oficiales superiores, ciudadanos ántes que soldados, se negaron á seguirle, escepto uno sólo; pero los soldados, á quienes la experiencia prometia en Asia una victoria fácil y un botin inmenso (t. IV p. 98), se sublevaron tumultuosamente, hicieron

pedazos á los dos tribunos procedentes de la capital, y exclamaron que podia Sila conducirlos á Roma. Levantó inmediatamente su campamento, haciendo que se le uniese en el camino el otro cónsul, su colega, que pensaba como él; y en algunas jornadas, y sin hacer caso de los enviados que Roma le mandaba con orden de detenerse, llegó al pié de los muros de la ciudad. Vióse de repente á sus columnas tomar posiciones en el puente del Tiber y en las puertas *Colina* y *Esquilina*, y despues, con legiones en buen orden y con las águilas por delante, pasó los muros sagrados, dentro de los cuales la ley prohibia la guerra. Muchas discordias y luchas funestas habian tenido lugar dentro de su recinto: nunca, sin embargo, habia violado el ejército romano la paz consagrada: hoy se consuma el crimen, sin vacilar por una miserable cuestion de mando militar de Oriente. Una vez en Roma ganaron las legiones la altura del Esquilino: molestadas allí por las piedras y los objetos que les arrojaban desde lo alto de las casas, iban á retroceder, cuando Sila, tomando en la mano una antorcha encendida, amenazó con incendiar las casas y llevar á todas partes la desolacion y la ruina. Los soldados llegaron por fin á la plaza Esquilina (no lejos de *Santa María la Mayor*), en donde los esperaban algunas tropas reunidas precipitadamente por Mario y Sulpicio. Las primeras columnas que llegaron fueron vigorosamente rechazadas por sus adversarios. Pero no tardaron en llegar refuerzos: una division de silenos bajó por la Subura y cogió por la espalda á los defensores de Roma: estos retrocedieron. Entónces se volvió Mario y quiso hacer frente al enemigo junto al templo de la Tierra (*Tellus*), en donde el Esquilino va descendiendo hácia el *gran mercado*. Conjura al Senado, á los caballeros y al pueblo á ir contra los legionarios:

vanos esfuerzos. Quiere armar á los esclavos prometiéndoles la libertad: tres solamente se presentaron. Ya no quedó á los dos jefes más remedio que huir por las puertas que aún no estaban ocupadas. A las pocas horas, era Sila dueño absoluto de Roma; y, al llegar la noche, estaban acampados sus legionarios en medio del Forum.

Primera restauracion de Sila. Muerte de Sulpicio. Huida de Mario.—Era la primera vez que intervenia el ejército en las discordias civiles. Estaba ya demostrado hasta la evidencia que, en el punto á que habian llegado las dificultades políticas, la fuerza bruta era la única que podia decirlas en adelante; y que además la fuerza de los palos no podia luchar con la fuerza militar. El partido conservador habia sido tambien el primero que habia sacado la espada: desde aquel dia quedó condenado á sufrir la pena dictada más tarde por la profunda y justa sentencia del Evangelio. Esperando, tenia segura la victoria, y podia tranquilamente y á su placer escribir su triunfo en forma de leyes. Dicho se está que las leyes Sulpicias quedaban anuladas como de pleno derecho. Su autor y sus principales partidarios habian huido: el Senado los declaró, en número de doce, enemigos de la pátria, y pregonó que cualquiera podia prenderlos para decapitarlos. En virtud de este senado-consulta, fué preso y muerto cerca de Laurentum Publio Sulpicio: su cabeza fué enviada á Sila, que mandó fuese expuesta en pleno Forum, sobre aquella misma tribuna en donde poco ántes resonaba su palabra vigorosa y elocuente. Siguióse la pista á los otros, y el viejo Mario se salvó á duras penas de los asesinos, que ya casi le habian dado alcance. El gran general habia medio borrado con una larga série de faltas, el glorioso recuerdo de sus hazañas: mas cuando se supo estaba en peligro la vida

del salvador de la República, no se vió ya en él más que el héroe victorioso de Verceil, y toda Italia oyó y esperó ansiosa la admirable aventura de su huida. En Ostia, entró en una embarcacion con objeto de arribar al Africa; después, obligado por los vientos contrarios y la falta de provisiones, tuvo que arribar al promontorio Circeyo, y comenzó á andar errante y como á tientas por la campiña. Sus compañeros eran poco numerosos: no se fiaba de dormir bajo techado. El viejo consular marchaba á pié, y muchas veces, agotadas sus fuerzas por el hambre. Llegó á los alrededores de *Minturnos*, colonia romana situada en la desembocadura del Liris (*Garigliano*). Mas apareciendo á lo léjos los caballeros de Sila, tuvo apénas tiempo para llegar fatigado á la orilla del rio, en donde pudo entrar en un buque mercante que en él se encontraba y sustraerse así al enemigo: pero aterrados los marineros, se acercaron á tierra, y después se marcharon miétras que Mario dormia en la orilla. Los que le perseguian lo encontraron al fin en las marismas inmediatas, hundido en el cieno hasta la cintura y oculta la cabeza entre unas hojas de caña. Entregáronle á los magistrados de Minturno, en donde fué encerrado en un calabozo al que se mandó para que lo asesinase un esclavo cimbriq, alguacil de la ciudad: el Germano no pudo sostener la terrible mirada del vencedor de su pueblo, y se le cayó el hacha de la mano cuando el Romano le preguntó con su voz atronadora, si se atreveria nunca á asesinar á Cayo Mario. La vergüenza cubrió la frente de los magistrados locales: el hombre á quien aquél habia hecho esclavo, indultaba por decirlo así, y respetaba al salvador de Roma; ¿no podria esperar siquiera otro tanto de sus conciudadanos á quienes él habia dado las franquicias de que disfrutaban? Rompiéronse sus cadenas y se le dió un

buque y dinero con lo cual pudo llegar á *Enaria* (*Ischia*). En las aguas de esta isla fué donde pudieron volver á reunirse todos los proscritos, á excepcion de Sulpicio. Llegaron después á Erix, y desde allí á Cartago; pero los funcionarios de Roma los rechazaron de Sicilia y de Africa. Ganaron la Numidia, en donde durante el invierno hallaron asilo en las dunas. Una vez allí, el rey Hiemsal II, á quien éstos habian esperado ganar, y que habia fingido recibirlos como aliados, para apoderarse más fácilmente de ellos, quiso echarles mano. Fué necesario huir delante de su caballería y refugiarse en la pequeña isla de *Cercina* (*Kerkena*, en la costa de Tunez). No se sabe si Sila agradeció á su buena estrella el no haber sido el asesino del vencedor de los Cimbrios. Lo que sí parece cierto, es que no castigó á los magistrados de Minturnos.

Legislacion Cornelianiana.—Durante este tiempo, puso manos á la obra, y para reparar los males presentes ó impedir las revoluciones futuras, concibió una série completa de leyes nuevas. Respecto de los deudores, no hizo nada más que confirmar y poner en vigor los reglamentos sobre el máximun del interés del capital (1); además, instituyó cierto número de colonias. Los combates y los procesos criminales, durante la guerra social, habian clareado las filas del Senado. Reforzólas Sila con la agregacion de trescientos miembros elegidos naturalmente bajo la inspiracion del interés aristocrático. Introdujo tambien cambios esenciales en el

(1) No se vé claramente lo que sobre esto dispuso la ley *un-ciaria* de los cónsules Sila y Rufo: parece que fué una renovacion pura y simple de la ley del año 397, fijando la tasa máxima del interés legal en un dozavo del capital por año de diez meses, ó sea en un diez por ciento para el de doce.

sistema de la votacion, y en la iniciativa legisladora. La reforma del año 513 y el régimen de los comicios centuriados que concedian el mismo número de votos á cada una de las cinco clases censitarias, no le pareció que debian sostenerse, y volvió á la antigua ley de Servio, que, asignando á la primera clase todos los ciudadanos ricos de cien mil sestercios, acaparaba en esta sola, casi la mitad de los votantes. Además, exigió Sila para los altos cargos del consulado, de la censura y de la pretura, un censo electoral que escluia, de hecho, del voto activo, á todos aquellos que no tenian una riqueza determinada. Restringió, por último, la iniciativa de las tribus en materia legislativa: toda mocion debia ser, en adelante inmediatamente presentada al Senado, que debia aprobarla ántes que el pueblo pudiese conocerla.

Estas medidas, que eran una reaccion manifiesta contra las tentativas revolucionarias de Sulpicio, tenian por autor al hombre que se habia convertido en espada y escudo del partido constitucional: llevaban además su sello enteramente particular. Sila habia osado pronunciar, sin decreto del pueblo ni veredicto de los jurados, la pena capital contra doce ilustres personajes, contándose entre ellos magistrados en ejercicio, y el general más famoso de su tiempo: dando publicidad á este acto de proscripcion, se atrevia á infringir la antigua y santa ley de apelacion al pueblo, y se reia de la severa censura de los personajes más decididos del partido conservador, de *Quinto Escévola*, por ejemplo. Se atrevia á trastornar el orden de votacion que venia practicándose hacia ya 150 años, y á restablecer un censo electoral que habia caido en desuso y estaba proscrito desde tiempo inmemorial. Se atrevia á quitar el poder legislativo á sus dos antiguos órganos, la magistratura y los

comicios, para investir con ellos á los que no habian tenido nunca más que el derecho consultivo (t. II, página 111). Quizá nunca, al ménos tanto como este reformador procedente de las filas del partido aristocrático, habia ningun demócrata cambiado la justicia en tiranía, quebrantando y removiendo la constitucion con una audacia increíble, y hasta en sus más profundos cimientos. Sin embargo, si en vez de mirar á la forma se mira al fondo de las cosas, juzgamos de un modo muy diferente. Las revoluciones no terminan, y en Roma ménos que en otra parte, sin exigir cierto número de víctimas expiatorias, llamadas, segun las formas tomadas más ó ménos de las fórmulas judiciales, á pagar la pena del crimen de su derrota. Recuérdense los excesos de la faccion victoriosa, y los procesos y las persecuciones que comenzaron al dia siguiente de la caída de Cayo Graco, ó de la de Saturnino! ¿No parece que casi debe ensalzarse en el vencedor del Forum y del Esquilino, la franqueza y la moderacion relativa de sus actos? Tomó sin gran miramiento las cosas por lo que eran, y en la guerra no vió más que la guerra: colocó fuera de la ley á los enemigos á quienes habia vencido, y reduciendo lo más posible el número de víctimas, no dejó que el furor de su partido se desentadenase contra los humildes. Lo mismo hizo respecto de la organizacion política interior. En lo que toca al poder legislativo, el objeto y la materia de sus inuovaciones más graves y más profundas en apariencia, no hizo más que reconciliar la letra de la constitucion con su espíritu. ¿Qué cosa más irracional, desde su origen, que ese sistema legislativo en donde todo magistrado, cónsul, pretor ó tribuno tenia derecho á presentar su mocion, cualquiera que ésta fuese, ante el pueblo, y hacer que éste la votase? Con la creciente decadencia de los comicios, no habia

hecho más que aumentarse este vicio orgánico: no era tolerable sino porque el Senado había reivindicado de hecho el derecho de *prévia consulta*, y había sabido, mediante su intercesion política ó religiosa, detener toda proposicion llevada directamente ante la asamblea del pueblo (t. II, p. 111). Pero habiendo pasado la revolucion por encima de estos diques, se desarrollaron prontamente las consecuencias de un régimen absurdo, y se había hecho posible á cualquier ciudadano trastornar hasta los fundamentos del Estado. En tales circunstancias, ¿qué cosa más natural y necesaria, qué cosa más conservadora, en el recto sentido de la palabra, que formular en términos expresos y consagrar en la ley, las atribuciones senatoriales autorizadas ya por los hechos? Lo mismo puede decirse respecto de la renovacion del censo electoral. Este había sido la base de la constitucion antigua: si la reforma del año 513 había aminorado la prerrogativa de los más ricos, no había dejado, en materia de elecciones, ninguna influencia á los ciudadanos que poseian ménos de cuatro mil sesteracios. Mas después de esta época, se había realizado una inmensa revolucion financiera, y que hubiera justificado por sí misma una elevación nominal del censo mínimo. Por permanecer fiel á su espíritu, es por lo que la nueva *timocracia* cambia ahora la letra de la constitucion, y apela al mismo tiempo á los medios ménos rigurosos que le es posible, para prevenir la venalidad de los votantes y la série de vergüenzas que la acompañaban. Si hablamos de las medidas de Sila respecto de los entrampados y de la colonizacion, hallamos tambien la prueba de que, sino descendía por la pendiente de las ardientes ideas de Sulpicio, deseaba sin embargo reformas materiales, como las había deseado Druso y los demás aristócracas que veian más claro. No olvidemos

por otra parte, que estas reformas las emprendía por su propia voluntad, y despues de la victoria. Por último, si se quiere confirmar tambien que dejó en pié los fundamentos principales del edificio constitucional de los Gracos; que no tocó á la jurisdiccion ecuestre ni á las distribuciones de trigo, llegará á formarse sobre el conjunto de la legislacion del año 666 este juicio equitativo y verdadero: que mantuvo en todas sus partes esenciales las instituciones vigentes despues de la caida de los Gracos; que, contentándose con modificar, segun la exigencia de los tiempos, ciertas tradiciones legales que ponian en peligro el órden establecido, se esforzó al mismo tiempo en remediar los males sociales, hasta donde era posible, y sin meter la cuchilla hasta lo más profundo de la llaga. Manifestó un enérgico desprecio hácia el formalismo constitucional, aliándose al vivo sentimiento de la conservacion de las leyes actuales en su más íntima esencia: revela, en fin, vistas claras y penetrantes, y hasta laudables designios; pero defraudaba las convicciones fáciles y demasiado superficiales. Es verdad que se necesitaba una gran dosis de buena voluntad para creer, que contentándose con fijar el máximum de interés, se iba á sacar de apuros á los deudores; y que contra los futuros demagogos opondria el derecho de prévia consulta al Senado una barrera más fuerte que lo habia sido hasta entónces el derecho de intercesion y de intervencion religiosa.

Nuevas complicaciones. Cina. Estrabon. Embárcase Sila para Asia.—No tardaron en efecto en aparecer nuevas nubes en el horizonte del puro cielo de los conservadores. Los asuntos de Asia iban tomando cada dia un aspecto más amenazador. Por el sólo hecho de haberse retrasado el embarque del ejército, retraso debido á la revolucion sulpicianá, habia sufrido el Estado un

perjuicio enorme. Era necesario á toda costa hacer que partiesen al momento las legiones. Sila creyó que dejaría en pos de sí, garantías sólidas en caso de que se desencadenase nueva tormenta contra la oligarquía. Contaba con los cónsules, que la institucion electoral habia de dar á Roma; contaba con el ejército que quedaba en Italia, y se ocupaba entónces en destruir los últimos restos de la insurreccion itálica. Pero he aquí, que los nuevos comicios consulares fueron desfavorables á los candidatos que él habia presentado; y que, al lado de *Cneo Octavio*, personaje que pertenecia decididamente á los *Optimates*, nombraron á Lucio Cornelio Cina, uno de los más ardientes agitadores de la oposicion. El partido capitalista habia puesto mano probablemente en la votacion, y se vengó del nuevo legislador del interés. Sila sufrió la eleccion, y manifestó que estaba encantado de haber visto al pueblo hacer uso de las libertades electorales que le aseguraba la constitucion, y sólo exigió á los dos cónsules que jurasen, que la guardarian fielmente. Respecto de los ejércitos, partiendo al Asia casi todo el de Campania, se iba á hacer el del Norte dueño de la situacion. Sila hizo conferir, por un plebiscito expreso, el generalato á su fiel colega *Quinto Rufo*. Cneo Estrabon, que lo mandaba actualmente, fué llamado con toda clase de precauciones. Pertenecia al partido de los caballeros, y su actitud puramente pasiva, durante los trastornos suscitados por Sulpicio lo habia hecho sospechoso á la aristocracia. Rufo marchó á su puesto y ocupó el lugar de Estrabon; pero murió en una insurreccion militar y volvió aquél á ponerse á la cabeza del ejército que acababa de dejar. Acusósele de haber sido el instigador del crimen: nada de extraño tiene que así se creyese puesto que el recogió el provecho, y no castigó

á los asesinos sino con palabras de amarga censura. En cuanto á Sila, la pérdida de Rufo y la reinstalacion de Estrabon no dejaban de crearle un peligro nuevo y sério. Sin embargo no quiso retirarle el mando. No tardó en espirar el término de su mismo consulado. Cina le apremiaba para que partiese á Asia al mismo tiempo que uno de los tribunos del pueblo elegidos la vispera, osó citarle ante la justicia. Era evidente, áun para los que veian ménos claro, que se formaba una nueva tormenta contra él y contra los suyos, y que sus enemigos no deseaban más que su partida ¿Qué hacer? ¿Convenia romper con Cina y quizá tambien con Estrabon, y marchar de nuevo sobre Roma? ¿O convenia por el contrario abandonar los asuntos de Italia, sucediera lo que quisiese, y dirigirse hácia el continente de Asia? Patriotismo ó indiferencia, el hecho es, que eligió este último partido y confiando el cuerpo de ejército que dejó en el Samnium á Quinto Metelo Pio, militar aguerrido y experimentado, que tomó en su lugar el mando proconsular de la baja Italia, y dejando, por otra parte, la continuacion del sitio de Nola al protector *Apio Claudio*, se embarcó con sus legiones á principios del año 667 (87 a. d. J. C.).

APÉNDICE.

CARTAS DE EUMENES Y DE ATALO

CITADAS EN LA NOTA DE LA PÁGINA 81.

Estas cartas han sido descubiertas en 1859 por el viajero y arqueólogo *Mordtmann*, en el cementerio armenio de *Sivri-Hissar*, tres leguas al norte del lugar en donde estuvo situada la antigua *Pesinunte*. Es pues, probable que perteneciesen á los archivos secretos del Santuario local. Son curiosas más por lo que callan que por lo que dicen. Véanse en ellas puestas en juego las precauciones, las reticencias y la doblez de los Orientales. De otro modo; ¿cómo se explica que siendo, al parecer, de tan poca importancia para el público, se tomasen el trabajo de gravarlas en piedra? He aquí el texto.

INSCRIPCION A. en dos fragmentos.

Primer fragmento:

«El rey Eumenes Saluda á Atis.»

«Si tú disfrutas de salud, yo tambien estoy bueno. He recibido la carta en que me participas lo que se ha escrito contra tu hermano *Aoriax*. Has hecho bien en sembrar la discordia. Es muy justo que la diosa se vuelva contra los que han ofendido á sus sacerdotes y su templo...»

2.º fragmento, probablemente de la misma carta.

«.... Inmediatamente que llegues al sitio, y te hagas cargo cuidadosamente del estado de las cosas, dime si ne-

«necesitas soldados, y si te será fácil desembarazarte de los *Pe-songios*. Escríbeme diciendo lo que necesites; y como se trata de un lugar sagrado, debemos recobrarlo á toda costa. Adios.»

Δ Δ. 24 *Gorpeos* (Setiembre).

INSCRIPCION B.

1.º «Atalo saluda al Sacerdote Atis.»

«Si tú estás bueno, yo tambien lo estoy. Tu enviado Menodoro, me ha entregado tú carta detallada y amistosa, y me ha hablado además de muchas cosas, que me ha dicho le has encargado me participase. Convenci lo como estoy de su intencion de servir mis intereses en todas circunstancias, le he confiado á mi vez, todo lo que he querido que sepas, y le he encargado te lo comunique. Adios.»

2.º Atalo saluda al Sacerdote Atis.»

«Si disfrutas de buena salud, tambien yo estoy bueno. Menodoro me ha entregado tu carta, en la que me participas que, al saber que mi hermano habia llegado al campamento, has hecho sacrificios á los dioses por nuestra salud....»

INSCRIPCION C.

«Atalo á Atis.»

«Si, como yo deseo, disfrutas de buena salud, tanto mejor. Yo tambien estoy bueno. A nuestra llegada á Pérgamo, he reunido, no solo á *Ateneo*, *Sosendros* y *Menagenes*, sino tambien á otros muchos de mis parientes, y les he confiado el asunto de que habiamos hablado en Apamea. Cuando dije mi parecer, hemos tenido una larga conferencia. En un principio, todos abundaron en nuestra manera de ver; pero Cloro insistió en que debian tenerse en cuenta los intereses de los Romanos, y no quiso absolutamente admitir que podia hacerse nada sin contar con ellos. Tuvo pocos á su favor; pero de entónces á acá, dujan todos más cada dia y se dividen. Impórtanos esto mucho. Caminar sin los Romanos, parece que trae consigo un gran peligro, pues verian en esto una injuria, una falta de consideracion, una sospecha fatal, como han hecho respecto de mi hermano: hasta creerian perder un derecho cierto.—Y yo no los convenceria: creerian fácilmente que hemos querido agitarlo todo sin contar con ellos. Y entónces (quiera

el cielo que así no suceda): perderíamos su auxilio, y tendríamos que combatir sin el favor de los dioses, cuando, hasta el presente, hemos caminado siempre con su ayuda por delante. Así, pues, soy de parecer que se expidan como de ordinario legados á Roma! ...»

INSCRIPCION D.

«..... Habiendo abierto estas cartas, por prudencia, las hé devuelto; porque veo que si las hubiese mandado como venian, no las hubieras podido descifrar. Recíbelas y te envío lo que deseas como lo has pedido, pues sabemos que todo lo que haces es por nuestro interés. Deseando el portador de ésta, conferenciar contigo, házle llamar; porque es conveniente que sepas lo que te quiere decir: al mismo tiempo, y como cosa tuya, envía á alguno con él *al país alto*, para averiguar lo que se pueda. Importa que permanezca allí, y nos comunique las nuevas que reciba.....»

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

CAPÍTULO PRIMERO.—*Los países sujetos hasta el tiempo de los Gracos.*

Los súbditos, página 9.—España. Guerra de Lusitania. Guerra contra los Celtíberos, 10—Viriato, 18.—Numancia, 24.—Mancino. Escipion Emiliano, 25.—Sumisión de los Galaicos. España bajo el nuevo régimen, 30.—Los Estados clientes, 32.—Cartago y Numidia. Decídese la destrucción de Cartago, 36.—Roma declara la guerra. Resistencia de los Cartagineses, 40.—Posición de Cartago, 45.—Sitio de Cartago, 51.—Escipion Emiliano. Toma de Cartago, 54.—Destrucción de Cartago, 60.—La provincia de Africa, 61.—Macedonia. El falso Filipo Andriscos. Victoria de Metelo, 62.—Macedonia provincia romana, 65.—Grecia, 67.—La Acaya provincia romana, 73.—Destrucción de Corinto, 76.—Asia, 80.—Reino de Pergamo, provincia de Asia. Guerra contra Aristónico, 80.—El Asia occidental, 86.—Capadocia, 86.—Ponto 87.—Libia. Egipto. Los Judíos, 88.—Reino de los Partos, 92.—Reacción del Oriente contra el Occidente, 95.—Asuntos marítimos. La piratería, 96.—Creta. Cilicia, 97.—Resultados generales, 93.—

CAPÍTULO II.—*Movimiento reformista. Tiberio Graco.*

El gobierno en Roma, antes de la época de los Gracos, página 105.—Decadencia rápida 106.—Ensayos de reforma. Comisiones criminales permanentes, 108.—La votación secreta. Exclusion de los senadores de las centurias equestres.

Las elecciones, 109.—La Nobleza y el Pueblo, 112.—Crisis social, 113.—La esclavitud y sus efectos.—Sublevaciones de los esclavos. Primera guerra en Sicilia, 120.—Los campesinos de Italia, 123.—Ideas reformistas. Escipion Emiliano, 126.—Tiberio Graco, 130.—Tiberio Graco, tribuno del pueblo y la ley agraria, 133.—Otros designios de Graco. Pide éste un segundo tribunado. Muerte de Graco, 137.—La cuestion agraria en sí misma, 140.—La cuestion agraria ante el pueblo. Resultados, 143.

CAPITULO III.—*La revolucion y Cayo Graco.*

Los comisionados repartidores. Detiéndelos Escipion Emiliano. Asesinato de Escipion, página 149.—Agitacion democrática. Carbon y Fiacco. Destruccion de Fregella, 156.—Cayo Graco, 158.—Reformas constitucionales de Cayo. Variacion en el orden de la votacion. Leyes agrarias. Colonizacion de Cápua. Colonizacion transmaritima, 160.—Dulcificase el derecho criminal y las instituciones, 163.—Apogeo de los caballeros. Sus insignias, 166.—Impuestos asiáticos, 169.—Los jueces jurados, 171.—Sustitucion del poder senatorial por el monárquico, 172.—La constitucion de Cayo Graco. Sus caracteres, 175.—La cuestion de los aliados, 180.—Cayo derribado del poder. Concurrencia que el Senado hace á Cayo. Las leyes Livias, 182.—Ataques contra la colonizacion transmaritima. La catástrofe, 185.—

CAPITULO IV.—*El gobierno de la restauracion.*

El poder vacante, página 191.—Restauracion aristocrática, 192.—Persecuciones contra los demócratas. La cuestion de las detenciones bajo la restauracion, 193.—Los proletarios y los caballeros bajo la restauracion, 197.—Los hombres de la restauracion. Marco Emilio Escauro, 198.—Administracion de la restauracion. Estado social de Italia, 201.—Las provincias. Piratería. Ocupacion de Cilicia, 202.—Insurreccion de los esclavos. Segunda guerra de los esclavos en Sicilia, 204.—Atenion. Aquilio, 206.—Los Estados clientes, 209.—Asuntos de Numidia. Yugurta. Guerra de sucesion númida. Intervencion romana, 210.—Tratado entre Roma y Numidia. Anulacion

del tratado de paz. Declaracion de la guerra. Capitulacion de los Romanos. Segunda paz, 216.—Movimiento de la opinion en Roma, 219.—Anulacion del tratado. Metelo general en jefe. Renovacion de la guerra. Batalla de Mutul. Ocupacion de Numidia por los Romanos, 220.—Guerra en el Desierto. 227.—Complicaciones en Mauritania, 223.—Mario general en jefe, 228.—Nuevos combates sin mejores resultados, 229.—Negociaciones con Bocco. Entrega de Yugurta á los Romanos. Su suplicio, 231.—Reorganizacion de Numidia, 233.—Resultados políticos, 235.

CAPITULO V.—*Los pueblos del Norte.*

Relaciones con los pueblos del Norte, página 239 — El país entre los Alpes y los Pirineos. Guerras con los Ligurios y con los Salasios, 240.—Acontecimientos en el país transalpino. Los Arvernos, 242.—Guerra contra los Alóbroges y los Arvernos, 243.—Provincia de Narbona. Establecimientos romanos en la region del Ródano, 245.—Detencion del progreso de las armas romanas por la restauracion, 247.—Regiones Ilirias. Los Dilmatas. Su sumision, 447.—Los romanos en Macedonia y en Tesalia, 249.—Pueblos entre el Rhin y el Danubio. Los Helvecios. Los Boyos. Los Tauriscos y los Carnios. Los Retios Euganeos y Venetos, 250.—Pueblos Ilirios. Los Yapidas. Los Escordiscos, 252.—Combates en las fronteras: en los Alpes, en Tracia, en Iliria. Los Romanos trasponen los Alpes Orientales. Los Romanos en la region del Danubio, 253.—Los Cimbrios, 256.—Incursion de los Cimbrios. Sus combates. Derrota de Carbon. Derrota de Silano. Invasion de los Helvecios en la Galia meridional. Derrota de Longinos y Orange, 260.—La oposicion en Roma. Guerra á fuerza de procesos criminales, 265.—Mario general en jefe, 269.—Los romanos á la defensiva. Union de los Cimbrios, Teutones y Helvecios, 272.—Decidese la marcha sobre Italia. Los Teutones en la provincia de la Galia. Batalla de Aix, 273.—Los Cimbrios en Italia, 276.—Batalla de los campos Raudicos. La victoria y los partidos, 279.

CAPITULO VI.—*Tentativa de revolucion y de reforma por Druso.*

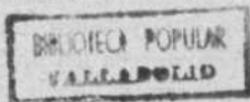
Mario, 282.—Situacion política de Mario, 285.—Nueva or-

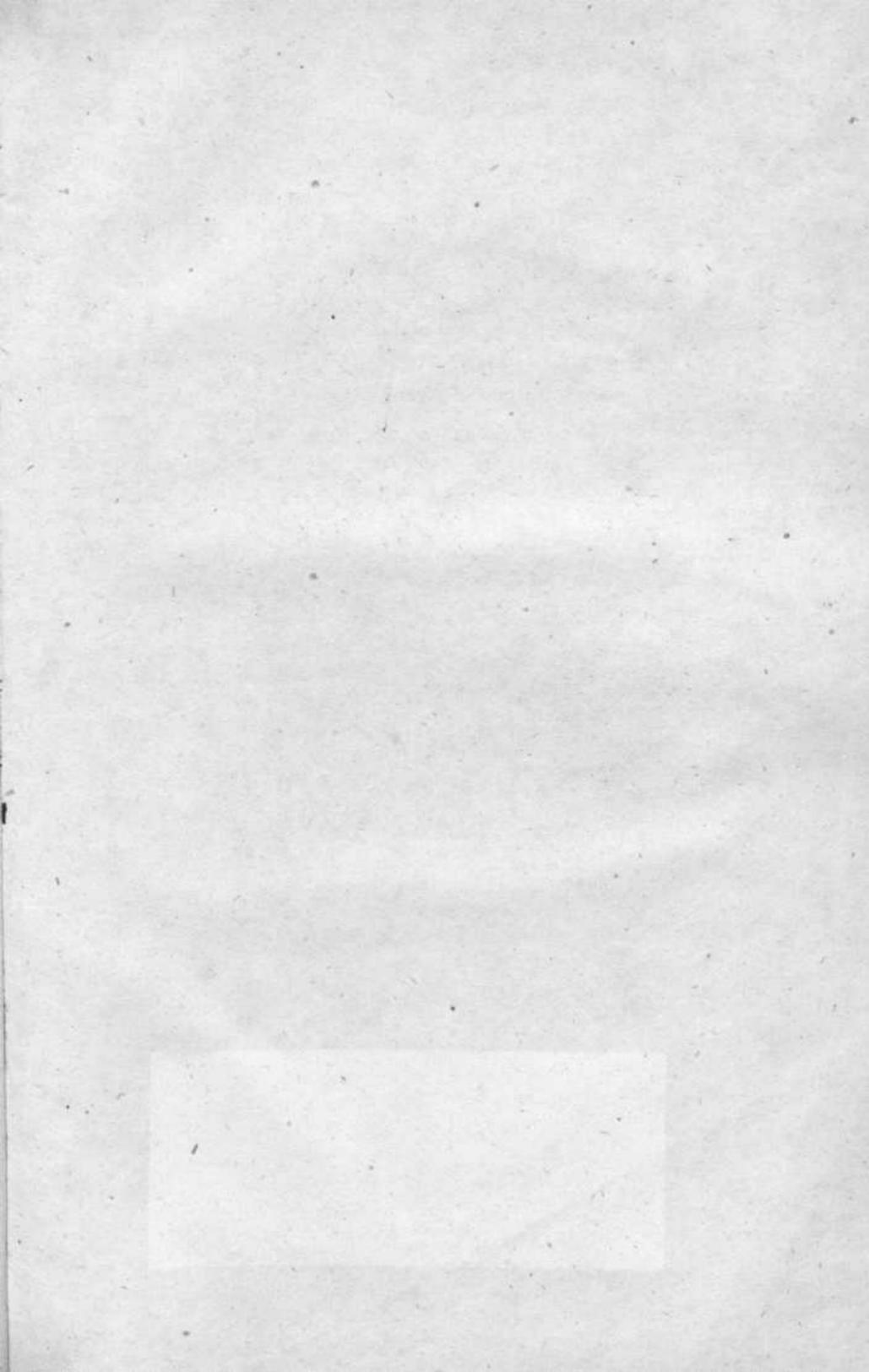
ganización del ejército, 287.—Resultado político de la reforma militar de Mario, 291.—Plan político de Mario, 293.—El partido popular. Glaucia. Saturnino, 296.—Las leyes Apuleyas, 300.—Violencias en el día de la votación, 303.—Caída del partido revolucionario, 304.—Opónese la aristocracia en masa, 304.—Desavenencia entre Mario y los demagogos, 306.—El gobierno reconquista toda su preponderancia, 309.—Decadencia política de Mario, 310.—El partido de los caballeros, 311.—Colisión entre el Senado y los caballeros respecto de la administración provincial, 314.—Livio Druso, 316.—Tentativas de reforma por los aristócratas moderados, 318.—Debates sobre la ley Livia, 321.—Anulación de la ley Livia. Asesinato de Druso, 322.

CAPÍTULO VII.—*Insurrección de los súbditos Italianos. Revolución Sulpiciano.*

Roma y los Itálicos. Los súbditos rechazados á segundo puesto, 325.—Verificase la excisión. Guerra de Fregela. Dificultades para una insurrección general, 329.—Los Italianos y los partidos en Roma. Los Italianos y la oligarquía. Ley Licinia Mucia. Los Italianos y Druso, 331.—Preparativos de insurrección general. Estalla la insurrección en Ausculum. Los Marsos y los Sabelios Italia Central y Meridional. Italianos que permanecen fieles, 335.—Efecto producido en Roma por la insurrección. Recházase toda proposición de acomodamiento. Comisión encargada de juzgar los delitos de alta traición, 339.—Medidas enérgicas, 341.—Organización política de la insurrección. Capital contra capital, 341.—Armamentos, 341.—Los dos ejércitos diseminados en Italia, 345.—Principio de la guerra. Las ciudadelas César en Campania y en el Samnium. Toma de Esuvnia por los insurrectos. Toma de Nola. Perdida de Campania, 347.—Combates contra los Marsos. Derrota y muerte de Lupo, 349.—Guerra en el Picenum, 351.—Combates en Umbria y en Etruria, 353.—Funes resultados de la primera campaña. Desfallecimiento en Roma. Cambio de rumbo de los procesos políticos. Concédese á los Itálicos que han permanecido fieles ó que se sometan el derecho de ciudadanía, 352.—Concesión del derecho latino á los Galos-itálicos, 353.—Segunda campaña. Pacificación de Etru-

ria y Umbria, 358.—La guerra en el Picenum. Sitio y toma de Asculum, 360.—Sumision de los Marsos y de los Sabelios, 361.—Sumision de Campania hasta Nola. Silon en el Samnium, 362.—Decae la insurreccion por todas partes. Constancia de los Samnitas, 363.—Explosion de la guerra con Mitridates, 365.—Tercera campaña. Toma de Venosa. Muerte de Silon, 366.—Agitacion en Roma. El derecho de ciudad otorgado á los Itálicos. Sus restricciones. Consecuencias de los procesos políticos. Mario, 367.—Corrupcion de la disciplina militar. 370.—Crisis económica. Muerte de Aselion, 371.—Leyes sulphicias. Sulpicio Rufo, 373.—Tendencia de las leyes Sulpicias, 375.—Resistencia del poder. Insurreccion. Posicion de Sila. Sustitucion de Sila por Mario como general en jefe, 377.—Llamamiento de Sila. Su marcha sobre Roma. Esta es invadida por las legiones, 379.—Primera restauracion de Sila. Muerte de Sulpicio. Huida de Mario, 382.—Legislacion corneliana, 383.—Nuevas complicaciones. Cinna. Estrabon. Embárcase Sila para Asia, 388.





Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Biblioteca Pública de Valladolid



71779299 BPA 154 (V.5)





MOMMSON
HISTORIA
BY ROMA

BPA
154